Versión Oficial de la Cámara (Páginas 7 a 12)

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO

Temperatura máxima de ayer: 19,4 grados C., a las 15 horas; mínima 7,6 grados C., a las 7.35 horas. Apreciación general: continuará el buen tiempo a lo largo de todo el país, con sólo precipitaciones ocasionales en el extremo austral. La cordillera central continuará con abundante nubosidad, aunque disminuirá en la mañana.

LA NACION

AÑO XLIII — SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.263

LEA HOY

LEGISLATURA: Hoy se inicia el período legislativo extraordinario, convocado por el Presidente de la República. La fecha de la primera sesión del Senado y de la Cámara se fijará tan pronto se incluyan proyectos en la convocatoria .. (Pág. 4)

TEDEUM: La celebración del Día de la Patria se inició con solemne Tedéum en la Iglesia Catedral, al que asistieron el Primer Mandatario, Ministros de Estado, Cuerpo Diplomático y autoridades civiles y militares .... (Pág. 3)

EL "18" AFUERA: Una "quincena de Chile", en Argentina, y una "Semana Chilena", en Montevideo, así como recepciones en Londres, París, Madrid y otras capitales, dan cuenta de cómo celebran las Fiestas Patrias los chilenos en el extranjero .... (Pág. 13)

HIPICA: Ayer fue día de golpes en ambas pistas: Rauquén, $ 840, en el Hipódromo Chile, y Snow Boy, $ 447, en el Club Hípico .... (Pág. 16)

BEISBOL: Por el Torneo Internacional de Béisbol de Santiago, el equipo venezolano "Los Doctores", de Caracas, venció ayer 40 a 6 a Universidad Católica, en el Estadio Nacional. En el otro encuentro, Deportivo Venezuela superó 5-4 a Unión Española. La competencia prosigue hoy, en el mismo campo. (Pág. 15)

Chile celebra Día de las Fuerzas Armadas

A LAS 3 DE LA TARDE SE INICIARÁ LA TRADICIONAL REVISTA MILITAR EN E L PARQUE COUSIÑO.- PARTICIPARAN UNIDADES DE LA GUARNICIÓN Y TROPAS DE LA ARMADA NACIONAL

La ceremonia patriótica será presidida por el Jefe del Estado y su Gabinete

Con la tradicional Parada Militar en la elipse del Parque Cousiño celebra hoy Santiago el Día de las Fuerzas Armadas, presentación con que continúa la conmemoración del 149.o aniversario de la Independencia Nacional.

El Presidente de la República y Ministros de Estado presenciarán la revista de las unidades del Ejército, la Aviación y de la Armada, acompañados de las autoridades nacionales e invitados especiales, entre los que se cuentan el Cuerpo Diplomático y otras personalidades, como el general Charles Dasher, Comandante en Jefe del Ejército norteamericano en la Zona del Caribe.

En la Parada, que se iniciará a las 15 horas, después de que el Presidente Alessandri reviste las tropas formadas en la elipse, participarán las Escuelas Militar, de Aviación y Naval, las unidades de la Guarnición de Santiago y las unidades de la Armada Nacional con base en Valparaíso y Viña del Mar, además de los Regimientos de Montaña de Los Andes y Río Blanco.

La presentación de las tropas, divididas en cuatro escalones, estará a cargo del Comandante de la Guarnición de Santiago, general Carlos Pollarolo, quien iniciará el desfile acompañado de su Cuartel Mayor.

El Presidente de la República, acompañado de sus Ministros, se dirigirá al Parque Cousiño a las 14.45 horas, en las carrozas de gala de la Presidencia. Lo acompañará en el coche el Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, y en su comitiva irán los tres Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas.

LA PARADA

La presentación de las unidades de las Fuerzas Armadas, después de rendirle los honores correspondientes al Presidente de la República y del izamiento del Pabellón Nacional en los mástiles del Parque, se iniciará con la marcha de las bandas de la Escuela Militar, que tomarán colocación frente a las tribunas para el desfile del plantel

Este establecimiento, junto con las Escuelas Naval y de Aviación, formarán el Primer Escalón (Escuelas), cuyo mando estará a cargo del general de brigada Manuel Montt Martínez.

ESCALON AERO-NAVAL

A continuación desfilarán las unidades de la Fuerza Aérea y de la Marina de Guerra en un solo escalón al mando del general de brigada aérea Renato González.

Lo formarán el sub-escalón aéreo integrado por la Escuela de Especialidades de la FACH, el Regimiento de Artillería Antiaérea y otras unidades.

El sub-escalón naval lo integrarán el Regimiento Escuelas y el Regimiento de Artillería de Costa.

TERCER ESCALON

En este escalón formarán las unidades de infantería al mando del general de brigada Héctor Martínez Amaro.

Lo integran las siguientes unidades:

1) Sub-escalón de Llanura, al mando del coronel don Joaquín Fuentes Aravena y constituído por efectivos de la Escuela de Infantería Regimiento Buin y Colchagua y Escuela de Especialidades.

2) Sub-escalón a pie de tropas motorizadas, al mando del coronel don Luis Miqueles Caridi y constituído por las Escuelas de Telecomunicaciones y Unidades Mecanizadas y Regimiento Ingenieros de Puente Alto.

3) Sub-escalón de Montaña, al mando del coronel don Eduardo Gillmore Stock y constituído por efectivos de la Escuela de Montaña y Regimientos Guardia Vieja y Yungay.

CUARTO ESCALON

Mando: general de brigada don José Cárcamo Carrasco; b) Unidades: Regimiento Tacna, Grupo Maturana, Regimiento Cazadores, reforzado con un Grupo Escuela de Caballería.

Por otra parte, sobrevolarán el Parque durante el paso del escalón aero-naval, 27 aviones Mentor, en tres escuadrillas de nueve aviones, cuyo líder será el Director de la Escuela de Aviación, coronel Osvaldo Croquevielle. Lo propio harán ocho aviones F-80 al mando del comandante de escuadrilla Alejandro Escobar Donoso, en dos bandadas de cuatro máquinas cada una. Los Mentor sobrevolarán en formación de presentación, y los Jets, en formación táctica.

Terminada la Revista, los efectivos que en ella tomaron parte desfilarán ante el Ministro y sus respectivos Comandantes en Jefes, los que presenciarán su paso desde el edificio del Ministerio de Defensa Nacional, en la Alameda.

Para participar en esta presentación, las unidades, encabezadas por la Escuela Militar, marcharán por la calle Ejército y Alameda, hasta el Ministerio de Defensa, desde donde regresarán a sus cuarteles.



AGRADECE ACLAMACIONES.— El Presidente Alessandri, con su mano en alto, agradece las aclamaciones con que el público le reiteró ayer su adhesión. Estas manifestaciones se renovaron, y en forma sostenida, durante todo el trayecto de ida y vuelta de la Moneda a la Catedral. A su lado, el Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río.



AFECTO POPULAR.— Miles de personas de todas las condiciones sociales se estacionaron desde temprano a lo largo del trayecto que recorrería el Presidente Alessandri para asistir al Tedéum tradicional de Fiestas Patrias. El público ovacionó con especial afecto al Primer Mandatario.



Comandante en Jefe del Ejército, general de división Oscar Izurieta Molina.



Comandante en Jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Leopoldo Fontaine



Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del Aire Diego Barros Ortiz

PLANTEO NIKITA EN LA NU:

Desarme general bajo control

"Desarmémonos completamente y compitamos en colegios, hospitales y en quién produce más leche... no en quién tiene más bombas de hidrógeno o proyectiles"

NACIONES UNIDAS.— (Resumido de despachos UPI).— El Primer Ministro soviético. Nikita Khrushchev, habló ayer una hora y media ante la Asamblea General de las Naciones Unidas y propuso la disolución de todos los ejércitos del mundo y el mantenimiento únicamente de unidades de policía para el orden interno.

El plan es la "bomba" que el líder comunista había prometido durante su visita de 13 días a los Estados Unidos y comprende, además:

a) Una zona sin armas nucleares en la Europa Central;

b) La eliminación de las tropas y las bases que un país posea en otro, y

c) La firma de un pacto de "no agresión" entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y su equivalente comunista, la Organización del Pacto de Varsovia.

EL DISCURSO

1.— El líder moscovista destacó la importancia de las NN. UU., diciendo: "Nunca en la historia ha existido otra organización internacional en la que el pueblo haya depositado mayor confianza". Agregó que, sin embargo, han pasado los años desde que fue creada y aún no cumple su propósito básico de eliminar definitivamente el peligro de una guerra en el futuro.

2.— Dijo luego que debe firmarse un tratado de paz con cada una de las dos Alemanias, situación que calificó como "el problema potencialmente más grave". Se refirió, asimismo, a la situación de China comunista (que no ha sido admitida en las Naciones Unidas), y calificó la situación de "intolerable", vaticinando que "tarde o temprano la Isla de Formosa se unirá al resto de China" y que "cuánto antes ocurra esto será mejor". (Los delegados de China nacionalista no asistieron a la sesión).

3.— Dijo luego que se alegraba sinceramente de que hubiera comenzado a derretirse el "hielo en las relaciones entre la URSS y los Estados Unidos", de las cuales —opinó— "depende en muchos sentidos la situación internacional. Dijo que confiaba en que las declaraciones de Eisenhower en el sentido de que estaba dispuesto a discutir un plan de desarme, servirían para concretar éste.

4.— Saludó a los pueblos "recientemente liberados del yugo colonialista", en sus representantes que ahora "pueden ser miembros de las Naciones Unidas". Recalcó que "no todos los pueblos con derecho a ello están representados en la organización internacional".

5.— Dijo que la ayuda económica debía ser concedida, no a través de las NN. UU., en gran escala, pero sin condiciones de ninguna especie.

6.— Volvió luego al problema del desarme que calificó como "el más importante de todos" y dijo: "Si comenzara ahora una guerra, el número de víctimas sería de decenas de millones y hasta de centenas de millones. No habría diferencia entre el frente y la retaguardia, entre soldados y niños. Las grandes ciudades y centros industriales quedarían reducidos a cenizas y se perderían los grandes monumentos y culturas. Ni siquiera se salvarían las generaciones del futuro. La radiactividad lisiaría y mutilaría a la gente".

7.— Recalcó que su país puede soportar el gasto que involucra la carrera armamentista para "continuar el rápido fomento de su economía" pero —dijo— "sería mejor si se eliminara la carga de las armas". Propuso entonces la eliminación de todas las fuerzas armadas en un plazo de cuatro años y señaló: "uno de los principales obstáculos es el asunto del control. Nos opusimos y oponemos a un sistema de control separado del desarme. Deseamos un desarme general con control, pero estamos contra el control sin desarme".

8.— El "control" lo definió diciendo: "Debe ser un sistema que tenga jurisdicción sobre todas las medidas de desarme que deben llevarse a la práctica en conformidad con las diversas fases de este programa". Si el desarme es completo —añadió— también deberá serlo el control. Los estados no tendrán nada que ocultar los unos de los otros.

9.— Al terminar su intervención de 73 minutos, Khrushchev recordó que la URSS había propuesto antes bases para un sistema de desarme las que habían sido rechazadas por las potencias occidentales, y finalizó diciendo: "Enunciamos el lema: Desarmémonos completamente. Compitamos en colegios, hospitales y casas. Compitamos en quien produce más leche, etc... No compitamos en quien tiene más bombas de hidrógeno o proyectiles".

COLOCADO EN ORBITA AYER:

Vanguard III ayudará a trazar mapas para viajar a los planetas

Se eleva el prestigio de los científicos norteamericanos con este nuevo éxito después de la prueba del avión-cohete X-15 y el proyectil "Atlas"

WASHINGTON, 18. — (UPI). — Por W. B. Dickinson.— El satélite "Vanguard III" transmitió hoy a la tierra informaciones que ayudarán a los científicos a trazar la ruta más segura para los futuros viajes del hombre al espacio.

El satélite de 45 kilos de peso y forma cónica fue lanzado al espacio desde Cabo Cañaveral, Florida, a la una y veinte minutos de la tarde. La órbita del satélite alcanza una altura sobre la Tierra de 3.648 kilómetros en su punto más lejano y de 513 en el más cercano.

Los científicos consideran que el nuevo Vanguard permanecerá en el espacio entre 30 y 50 años, pero dijeron que las pilas de su radio transmisor se agotarán en tres o cuatro meses. El satélite no será visible a simple vista.

El lanzamiento del "Vanguard III", sumado al éxito de la prueba realizada ayer con el avión cohete X-15 y al experimento previo del proyectil intercontinental Atlas, sirvió para elevar el prestigio de los científicos norteamericanos.

El lanzamiento constituye el decimoquinto y último de una serie, de los cuales sólo tres proyectiles Vanguard lograron poner satélites en órbita. El costo general del programa fue de 110 millones de dólares.

El Vanguard disparado hoy al espacio fue equipado con instrumentos para estudiar el campo magnético de la Tierra, los rayos X del Sol, el bombardeo de micrometeoritos y las temperaturas dentro y fuera del satélite.

El satélite de magnesio y fibra de vidrio lleva una carga de 22 kilos contenida en una esfera de 50 centímetros, de la cual sobresale un tubo de 60 centímetros de largo que contiene un magnetómetro destinado a medir el campo magnético de la Tierra y localizar zonas de radiación que los viajeros del espacio tendrían que evitar.

Los científicos dijeron que las informaciones transmitidas por el satélite servirán para trazar mapas del espacio que proporcionarán al hombre las rutas más seguras en los viajes a la Luna y otros planetas.

Otro experimento de importancia que realizará el satélite representa un nuevo adelanto en el estudio de los rayos X del Sol. Hasta ahora habían sido comprobados por cohetes de gran altura que sólo pueden registrar instantes de un destello.

Los instrumentos en el satélite, sin embargo, transmitirán el flujo de rayos X instantánea y continuamente.

17 HERIDOS GRAVES EN CHILLAN

CHILLAN.— Diecisiete heridos graves, que se encuentran hospitalizados, fue el balance de un accidente ocurrido ayer a las 19 horas en la Panamericana, a un kilómetro al sur del puente Ñuble.

El accidente se produjo cuando la camioneta del Servicio Cooperativo de Salud, conducida por Domingo Sepúlveda, embistió a otro vehículo que manejaba José Villegas Contreras.

Entre los heridos graves, figuran los dos conductores. Además están hospitalizados en esta ciudad, Juan Lazarinni y Carmen Parra de Lazarinni; Miguel Seguel, Gumercinda Caro, Sara Guajardo, Orfilia Hernández, Teolinda Hernández, Carlos Quijada, María Quijada (muy grave), María Yévenes y José Quijada. Las personas restantes recibieron heridas de mediana gravedad.

A las 10,30 llega el Subescalón Naval a Santiago

Por tren, a las 10.30 horas de hoy, llegarán desde Valparaíso los efectivos que integran el Subescalón Naval que tomará parte en la Revista Militar de la tarde, en el Parque Cousiño.

Dichas fuerzas vienen al mando del capitán de navío Hugo Tirado Barros, secundado por el Jefe de la Plana Mayor, capitán de corbeta Arturo Araya.

El Comandante del Regimiento Escuela será el capitán fragata Hugo Cabezas; bata- y el Jefe del Regimiento de Defensa de Costa, el capitán de corbeta Hugo Opazo.

El primer batallón de la Escuela de Artillería será comandado por el capitán de corbeta (a) Mario Ross J.; el segundo batallón, Escuela de Electrónica y Telecomunicaciones, es comandado por el capitán de corbeta Roberto Benavente; el Regimiento Escuela Naval, por el capitán de fragata Hugo Cabezas; el batallón de la Escuela de Ingeniería, el capitán de corbeta Enrique Gutiérrez; batallón de la Escuela de Defensa de Costa, el teniente 1.o Luis Contreras, y tambor mayor será el brigadier Eduardo Krumm.

Poco después de su llegada a Mapocho, pasarán frente al "Caleuche", en la calle Mac Iver, para rendir homenaje a los viejos tercios de la Armada Nacional.



PARA "ARREGLAR EL CUERPO".— Si bien todas las fondas se preocupan de tener de beber a los que concurren a bailar o ver bailar una cueca de "pat'en quincha", nad'e se había preocupado de tener algo para "mejorar el cuerpo". Don Lalo, pionero de la campaña de consumo de pescados y mariscos, "la pilló", como le decían ayer, y el grabado es elocuente de la concurrencia, masculina y femenina, que tiene a toda hora.

Hoy llega delegación de profesores uruguayos

Viene a las Jornadas de Derecho Comparado, que se inician el lunes

Hoy a las 12.25 horas llegará a Los Cerrillos la delegación de profesores uruguayos que participarán en las Segundas Jornadas de Derecho Comparado Chileno-Uruguayas, auspiciadas por el Consejo Interuniversitario Regional (CIR). Este torneo tiene por objeto el estudio en común del Derecho que rige a las naciones de Chile y Uruguay.

Las Jornadas de Derecho Comparado Chileno-Uruguayas que se iniciarán el lunes, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, estaban programadas para 1957, pero los sucesos que se registraron en la República Argentina en ese tiempo impidieron su realización. Se las concibió en un principio en conmemoración del Centenario del Código Civil, pero la idea fue fructificando hasta abarcar como temas de discusión todas las ramas del Derecho.

Refiriéndose a este torneo el director del Instituto de Ciencias Jurídicas, profesor Aníbal Bascuñán, expresó que "las actuales Jornadas nacieron como chileno-uruguayas. En el mañana serán chileno uruguayo-argentinas. Desde ya contamos con la presencia del Decano de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, doctor Laplaza".

"En estas Jornadas —agregó— hay absoluta libertad de opinión para los participantes, sin importar su nacionalidad. Las ideologías dividen más que las nacionalidades, como se comprobó en las Primeras Jornadas del año pasado en Montevideo".

INVITADOS Y FESTEJOS

Entre los invitados de honor al torneo figuran el Ministro de Justicia, el Presidente de la Corte Suprema, el Presidente de la Corte de Apelaciones y los presidentes de ambas ramas del Congreso; los Decanos de las Facultades de Derecho de la Universidad Católica y de la U. de Concepción.

A las 9.30 horas del domingo los representantes uruguayos, nacionales y representantes extranjeros, visitarán al Rector de la Universidad de Chile y al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. A las 10.30 horas, acto inaugural en el Aula Magna de la Escuela de Derecho; 21.30 horas: Comida Oficial de la Facultad en el Club de La Unión.

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Francisco Laplaza llegará el jueves a Los Cerrillos. A las 13.30 horas. A las 13.30 horas de ese asistirá a un almuerzo en el Instituto de Ciencias Penales.

El viernes 25, a las 15 horas, las delegaciones partirán a Valparaíso, y a las 21.30 asistirán a una comida en la Escuela de Derecho de ese puerto.

El sábado se efectuará el acto de clausura, y el lunes regresarán los delegados extranjeros.

POLICIA

En libertad la mujer que fue condenada a muerte

Fue absuelta de toda responsabilidad en el delito de parricidio

Ayer fue dejada en libertad, absuelta de toda responsabilidad, Julia Concepción Zapata Medina, procesada por el delito de parricidio en la persona de su hijo Germán Munita Zapata.

La Corte de Apelaciones de Concepción revocó la sentencia de primera instancia emitida por el Segundo Juzgado del Crimen de Chillán, que la condenaba a la pena de muerte. La defensa de la acusada estuvo a cargo del abogado Jorge Gabriel Merino Castillo, quien desempeñó en forma gratuita su labor en el proceso.

Julia Concepción Zapata Medina se encontraba internada en el Buen Pastor, junto con su hijita de un año y medio, nacida en ese recinto.

Chocaron un bus y un microbús: seis heridos y daños por dos millones

Daños por más de dos millones de pesos y seis heridos, resultaron del choque entre un microbús particular y un bus de la ETCE, en la esquina de las calles Catedral y Amunátegui.

El accidente tuvo lugar a las 17.55 horas.

Los heridos fueron: Marcela Asenjo Gómez, María Asenjo Gómez (guagua de 1 año), René Asenjo Gómez y Dora Gómez Macker, además de dos personas que resultaron con lesiones leves. El chofer del microbús particular patente XT-238, del recorrido San Eugenio, se dio a la fuga.

Por efectos del choque, el bus se desvió de su camino y se fue a incrustar en la puerta principal del Emporio "El Nacional", después de arrollar un poste del alumbrado eléctrico que ha sido cambiado en varias ocasiones por accidentes que se han producido en esa esquina.

SINTESIS POLICIAL

Numerosos hechos policiales se registraron durante las últimas horas. Entre ellos figuran los siguientes:

INCENDIO

Debido al recalentamiento de una máquina secadora de maderas, se produjo un principio de incendio en la Fábrica de parquets de la firma Bremen y Cía. ubicada en calle Huasco No. 2020. Se registraron daños de cierta consideración. Existen seguros por cinco millones de pesos.

CHOQUE DE MOTOS

En Lo Encalada esquina de Irarrázabal, la motoneta patente 19.319 conducida por Hugo Carreño Gajardo, chocó con la motocicleta 12.726, que guiaba Sergio Baltra Moncada.

A consecuencias de este accidente resultaron heridos el conductor de la motoneta y su acompañante, la señora Olivia Carreño viuda de Duarte, quedando internados graves en la Posta de Ñuñoa.

SUICIDIO

Por causas que se ignoran, Pedro Astorga Correa, de 20 años, soltero, obrero, se disparó un tiro de revólver en la sien derecha, falleciendo en forma instantánea. El hecho se registró en el domicilio de la víctima: Calle Francisco Urrejola 1351.

AGRESIONES

Los "desconocidos que huyen" se anotaron los siguientes hechos:

Rafael Pacheco con Lautaro, agredieron con arma blanca a José Bustos González, 25 años, casado, obrero, siendo necesaria su hospitalización en la Posta No. 3. Le robaron 7 mil pesos y el vestón.

En Santa Rosa esquina de Estrella Polar, agredieron con arma blanca a Luis Muñoz Hinojosa, de 23 años, soltero, obrero, que fue internado en el Hospital Barros Luco.

En Maruri esquina de Colón, fue agredido Sergio Garay Ferreira, de 18 años, obrero, que fue hospitalizado en J. J. Aguirre.

En Tupper con Avenida Beaucheff, Sergio González Cerda, de 22 años fue agredido en las mismas condiciones que los anteriores. Fue hospitalizado en la Posta No. 3.

HALLAZGO DE CADAVER

A las 10.30 horas, en un canal interior del fundo San Miguel de Paine, fue encontrado el cadáver de un menor de más o menos 5 años, que no presentaba lesiones ni fue posible identificar. La información corresponde a la Prefectura Rural 7a. Comisaría de Buin.

HERIDO A BALA

En calle Recoleta esquina de Magnolia, una persona no identificada disparó dos tiros de revolver a Hernán Valencia Bustos, de 21 años, soltero, sin profesión, ocasionándole lesiones graves en el tórax y abdomen.

Valencia Bustos fue internado en la Posta de Primeros Auxilios del Hospital José Joaquín Aguirre.

ATROPELLO

En calle Sierra Bella esquina de Silva, el automóvil patente X. T. 652, conducido por Carlos Sánchez Ibáñez, atropelló a un menor de 6 años, del cual se ignoran nombre y domicilio. El pequeño fue hospitalizado en el Arrarán.

En Santo Domingo esquina de Amunátegui, el automóvil F. C. 281, que gobernaba Antonio Henríquez Palma, que fue detenido, atropelló a Pedro Zapata Díaz, de 29 años, casado, con domicilio en Libertad 39, el que quedó grave en la Posta Central.

En Alameda esquina de Miraflores, el automóvil A. T. 87, que era gobernado por Fernando Elizalde Gajardo, que no portaba documentos de competencia y que fue detenido, atropelló y dio muerte a Jorge Jamasmilla Palacios, de 40 años, casado, comerciante, que tenía domicilio en calle Eduardo Matte 1411.

VOLCO CAMION.— En calle Santa Rosa, frente al N.o 5760, debido a una mala maniobra, volcó el camión C-71, del grupo 7 de la Fuerza Aérea, que conducía el soldado-chofer, Alejandro Mario Vásquez Soto, quien viajaba con su esposa, Julia Albornoz Carrera, y sus tres hijos menores.

Todos los ocupantes del camión resultaron sólo con lesiones leves.



BUSCA A SU DUEÑO.— Ayer llegó a LA NACION este perrito, que perdió a su amo (no se acuerda en qué fonda), y que está a disposición de su dueño en nuestras oficinas, Agustinas 1269.

Fueron identificados los muertos en el accidente de Sta. Rosa

Sólo ayer en la mañana pudieron ser identificados los otros dos cadáveres que arrojó como saldo trágico el grave accidente de tránsito ocurrido en calle Santa Rosa esquina de Urmeneta Cox. En esa esquina, como informáramos, chocaron violentamente un microbús y una carretela y se registraron tres muertos y ocho heridos, tres de los cuales eran graves.

Los muertos que no habían sido identificados resultaron ser: Aída Ivara López, de 48 años, casada y Roberto Pizarro Barbosa, de 16 años, soltero. Ambos tenían domicilio en la Población San Gregorio.

Lea mañana en el Suplemento Ilustrado de LA NACION

- **"LA MUERTE DEL ESCULTOR"**, fragmento de la novela "Sangre de Murciélago", por Juan Godoy.
- **CRONICA LITERARIA**, por Ricardo Latcham: "El último pirata de Tierra del Fuego", por Francisco Berzovich; "Puerto Engaño", por Leonardo Espinoza.
- **"MI JUAN RAMON"**, por Mabel Fernández Chala.
- **LA GARGOLA Y EL BUSTO**, por André Billy, de la Academia Goncourt.
- **EL OTRO MUNDO**, crónicas de la actualidad artística, por Anfitrión.
- **ELLOS, LOS DE AFUERA**, interesantes crónicas sobre la actualidad teatral artística y literaria de todo el mundo, por Josefina.
- **CHILE Y SU FANTASTICA GEOGRAFIA**, por Carlos Aramayo Alzérreca.
- **LA CUECA Y LA MUSICA UNIVERSAL**, por Enrique Francois.
- **MICROBIOS EN LA LUNA**, una crónica científica de gran actualidad, por el Dr. Fernando Casasbellas.
- **CADENA DE INTELECTUALES CONTRA LA TIRANIA, PIDE LAFOURCADE**, por Mario Espinosa.
- **PINTURA Y ESCULTURA CHILENA EN LA V BIENAL DE SAO PAULO**, por Víctor Carvacho.
- **JORGE COPULO, ROMANTICO DE LOS PUERTOS**, una crónica y foto sobre el pintor, que expone en la Sala de Previsión del Banco de Chile.

Y otras crónicas e ilustraciones de gran interés.



GLOBOS CON HIDROGENO Los globos multicolores inflados con oxígeno, fueron los predilectos de chicos y grandes en el Parque y demás sitios de atracción con motivo de las festividades patrias. Así nos declaró Daniel Pérez, que, sujetando a más de treinta de esos juguetes, debía amarrarse firmemente a algo "para no llegar a la Luna"... Los vendía a doscientos cincuenta pesos, y los pequeños los usaban como volantines, por su facilidad para elevarse.

La próxima semana va a Contraloría reglamento de la Ley de Extranjería

Consta de 230 artículos y fue aprobado ya por el Ministro de Relaciones Exteriores

La próxima semana será enviado a la Contraloría General de la República para la "toma de razón", el Reglamento de la Ley de Extranjería, aprobada últimamente por el Congreso Nacional.

Este Reglamento consta de 230 artículos, y ya fue rubricado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara Donoso.

Su elaboración fue posible luego de prolongados estudios que llevó a cabo una comisión designada al efecto por el Ministerio del Interior, en la que participaron, especialmente, funcionarios especializados del Departamento de Extranjería de esa Secretaría de Estado.

Fundamentalmente, la nueva ley concentra y reactualiza disposiciones que anteriormente eran del control de ocho organismos diferentes, y determina taxativamente la entrada, permanencia y expulsión del país de los extranjeros.

Entre las modalidades principales figura la concesión de amplias facilidades para el turismo. Por ejemplo, se evitará a los turistas tramitaciones engorrosas y se les entregará una tarjeta, con la cual podrán circular libremente por el país, sin estar sometidos a los controles que actualmente les crea dificultades y demoras. Asimismo se deroga la disposición por la cual se obligaba a pagar entre 10 y 20 millones de pesos de derechos a los barcos que transportan turistas para que pudieran recalar en puertos chilenos. En varias oportunidades preferían no tocar costas de este país para evitarse este gravamen que se consideraba exagerado.

Se calcula, por datos recogidos en el Ministerio del Interior, que existen no menos de 20 mil extranjeros que viven en Chile en situación irregular y que sólo ahora, con las nuevas disposiciones, podrán normalizar su permanencia.

Se informó en esa Secretaría de Estado, que una vez entrada en vigencia la ley y su respectivo reglamento, se le dará amplia publicidad en el extranjero, mediante el envío de folletos y textos a las representaciones diplomáticas chilenas en el exterior y, a la vez, se dará instrucciones a los Intendentes y Gobernadores para su integral aplicación.

REVISTA MILITAR EN PROVINCIAS

El Día de las Fuerzas Armadas será recordado hoy en todo el país, especialmente en las localidades donde existen guarniciones de las diferentes unidades del Ejército, la Aviación y la Armada, incluso Carabineros, hará la correspondiente presentación en Puerto Aisén.

Especial brillo alcanzarán los desfiles militares en Arica (Estadio Municipal), Iquique (Avenida Cavancha), Antofagasta (Estadio Municipal), Copiapó, La Serena (Parque Pedro de Valdivia), San Felipe, Rancagua (Estadio Braden), San Fernando, Curicó (Estadio La Granja), Talca (Estadio Municipal), Linares (Estadio Municipal), Cauquenes, Chillán (Parque Schlayer), Concepción (Puchacay), Los Angeles, Lebu, Angol, Temuco (Isla Cautín), Lautaro (Estadio Municipal), Valdivia (Tejas), Osorno (Sago), Puerto Montt, Ancud (Estadio Municipal), Coihaique (local exposición), Puerto Natales, Punta Arenas y Porvenir.

Igualmente, en las diferentes bases en los territorios antárticos chilenos, las dotaciones celebrarán el Día de las Fuerzas Armadas con un homenaje a la Bandera.

En Valparaíso, la Parada Militar se efectuó ayer a las 11 horas, en el Parque Alejo Barrios, en Playa Ancha, con participación de unidades navales, militares y aéreas del puerto, Viña del Mar, Quillota y Quintero.

S. E. concurrió a función de gala del Municipal

El Presidente de la República, continuando con una antigua tradición, concurrió ayer a la función de gala del Teatro Municipal, en honor de las Fuerzas Armadas.

En esta oportunidad, se cantó "Tosca" con Mija Novich Ferruccio Tagliavini y Dino Dondi, como protagonistas.

La estabilización se hace presente en el Parque Cousiño

Grandes rótulos y persuasivos pregones invitan, en el Parque, a consumir y divertirse económicamente, revelando así que la estabilización toma decididamente forma dieciochera y, por lo tanto, eminentemente popular.

En todos los precios hay rebajas considerables, en relación con las cifras que rigen en plaza, principalmente en el pescado frito, la fruta, los sandwiches, las empanadas, la chicha, el vino e, incluso, las bebidas gaseosas.

En años anteriores, la especulación ha sido desenfrenada en las fondas y ramadas. Ahora la situación es diferente. Se advierte una verdadera competencia para atraer el cliente a comer y beber sin que su presupuesto sufra un impacto gravoso.

A MEDIODIA LLEGA LIBERTAD LAMARQUE

Hoy a mediodía llegará a Los Cerrillos la estrella Libertad Lamarque quien cumplirá con un contrato en el Casino Municipal de Viña del Mar, desde el lunes.

La actriz del cine, teatro y televisión recibirá a los periodistas, en conferencia de prensa, a las 19 horas en el Hotel Carrera.



FIESTAS PATRIAS CON CASA PROPIA.— El obrero Luis Miqueles, quien perdió su vivienda en el terremoto de Los Queltehues, que sacudió la zona del Cajón del Maipo el 4 de septiembre de 1958, iza el pabellón nacional en la casa que construyó con el préstamo extraordinario de medio millón de pesos, otorgado por el Servicio de Seguro Social. Lo acompañan su esposa e hijos. Estuvieron presentes en esta sencilla pero significativa ceremonia, altos funcionarios del SSS.

Mañana expira el plazo legal para solucionar el conflicto del cobre

Mañana, a las 19 horas, se reunirá por última vez la Junta Especial de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, con el objeto de considerar el conflicto que mantienen desde el dos de julio del presente año los 6.570 obreros y empleados del mineral El Teniente, de la Braden Copper Company. Ese día —según informes proporcionados por dirigentes de la Confederación del Cobre— expira el plazo legal que tienen ambas partes y la Junta para solucionar el diferendo.

Destacaron los dirigentes sindicales que si la Junta propone mañana el sistema de arbitraje "este será rechazado y se pedirá el pase para votar la huelga el 23 del presente mes". Conforme a las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, éstos pueden votar el movimiento entre el 20 y el 30 de septiembre y hacerlo efectivo a partir de la cero hora del primero de octubre.

PETICIONES DE LA PARTE OBRERA. — Los obreros de la Braden solicitan la mantención y renovación de todos los beneficios y conquistas alcanzados en convenios y fallos anteriores, salvo las modificaciones que se introducen en el nuevo Pliego. Piden un aumento de salarios y tratos en general de un 100 por ciento del alza real del costo de la vida, durante la vigencia del Convenio y basándose en datos de la Dirección General del Servicio Nacional de Estadística y el Banco Central de Chile; que el aumento de la escala móvil, cuyo restablecimiento debe hacerse a la brevedad, sea reajustable, desde el día primero de cada mes; un aumento de un 100 por ciento en los turnos.

Respecto a la asignación familiar los trabajadores del cobre estiman que ésta se aumente a diez mil pesos por carga, considerándose como carga de familia para los efectos de este beneficio, a la esposa, hijos legítimos, hijos ilegítimos, hijos naturales, adoptivos, hijastros de cualquiera de los cónyuges, hijas mayores de 18 años y que vivan a expensas de sus padres, hijos mayores de 18 años e incapacitados física y mentalmente para trabajar, hijos de obreros solteros reconocidos legalmente, madre mayor de 50 años, padre mayor de 60 años o incapacitado para trabajar.

Igualmente, el pliego de peticiones establece que la ayuda por servicio militar será aumentada a cuatro mil pesos, mensuales, por cada obrero o hijo de obrero que tenga que cumplir con el Servicio Militar Obligatorio.

Se consideran además ayudas por natalidad, por fallecimientos, por matrimonio, participación de utilidades, indemnización por años de servicios, vacaciones, bonos de reemplazo, sobretiempos, y numerosas otras garantías sociales y económicas, como ser el otorgamiento del sábado inglés y la construcción de una población para los obreros, respectivamente.

LOS EMPLEADOS.— Además de la mantención de las conquistas anteriores, los empleados solicitan un auxilio extraordinario que se pagará cuando termine el servicio de los empleados en la empresa; que la mecanización y modernización de la empresa debe llevarse con un ritmo que esté de acuerdo con la capacidad de absorción de trabajo que tenga el país; cada auxilio extraordinario se pagará con un recargo de dos meses de sueldos por cada quinquenio que cumpla el empleado al servicio de la empresa.

En lo referente al problema habitacional desean que la empresa construya y entregue totalmente terminadas las casas que las necesidades de los empleados requieren en Rancagua, con sus calles pavimentadas, con un mínimo de cien casas. Solicitan, además, ayudas médicas, bonificaciones por turnos, permisos pagados, ayuda para hijos estudiantes, pagos de viáticos, asignaciones de casa, ayuda por nacimiento de hijos.

En cuanto al mejoramiento económico los empleados piden que los actuales sueldos se aumenten en ciento por ciento del alza del costo de la vida al 30 de septiembre de 1959, y una bonificación compensatoria que cubra la diferencia que no fue compensada por la Ley 13.305, y también el alza del costo de la vida desde el primero de enero al 30 de septiembre de 1959.

Además solicitan regalías sociales, ayudas por movilización, la construcción de locales sindicales en Rancagua y Caletones y el establecimiento del sábado inglés dentro de las faenas de los campamentos.

PETICIONES DE LA EMPRESA. — La gerencia de la Braden Copper, además de considerar ilegales la mayor parte de los beneficios solicitados, elevó a su vez, un pliego de peticiones a los Sindicatos Industriales y Profesionales de esa empresa. Expresa la parte patronal que los trabajadores no han cumplido con las cláusulas de los convenios anteriores y han producido paralizaciones ilegales e intempestivas de las faenas, causando daños económicos de consideración a la empresa. Determina que esta situación debe ser analizada legalmente. Considera la necesidad de redactar un reglamento para evitar la repetición de tales hechos.

Juventud gremialista inauguró Seminario de Estudios

El Departamento Juvenil de la Federación Gremialista de Chile inauguró el jueves último, un Seminario de Estudios en el local de esta entidad, ubicado en San Ignacio 129.

Entre el lunes próximo y el 3 de octubre, el Seminario tratará sobre la aplicación de diversas leyes sociales y otras materias que interesan a la juventud obrera.

El Seminario clausurará sus labores con un solemne acto, el sábado 3 de octubre. A esta ceremonia asistirán, especialmente invitadas, las autoridades del Trabajo, parlamentarios y dirigentes sindicales.

Entregados tres informes sobre la reforma previsional

El lunes reanuda sus labores la comisión de técnicos de diversos Ministerios y organismos

El lunes reiniciará sus actividades la comisión encargada de estudiar la Reforma de la Previsión Social chilena, con diversas consultas a las organizaciones gremiales de obreros y empleados. Dicha comisión que está presidida por el ex Ministro de Hacienda, Jorge Prat, e integrada por técnicos de los diversos Ministerios, se reúne diariamente en el Banco Central y ya ha entregado tres informes preliminares al Gobierno.

En ellos se determina que los regímenes de previsión social modernos están estructurados sobre la base de crear un mecanismo de seguridad que permita a todos los miembros de cada país, afrontar los riesgos inherentes al desarrollo de la vida social, tales como la vejez, la enfermedad, la incapacidad producida por accidentes del trabajo, la desocupación forzosa, viudez y orfandad.

Tal concepción —sostienen— debe ser realizada por el Estado, para conseguir la unidad deseada y la primacía del interés social, dejando de lado los regímenes previsionales realizados en función del interés de determinados grupos, muchas veces contradictorios.

FALTA DE UNIDAD

Los sistemas chilenos —se agrega— adolecen de falta de unidad en su concepción y en su realización.

En la actualidad existen 37 Cajas de Previsión y cada una de ellas con una complicada legislación sobre las pensiones, retiros, asignaciones familiares y otros. En algunas organizaciones existe el régimen de ahorro, mientras que en otras, el de jubilación a base de fondos individuales. A la creciente multiplicidad de regímenes financieros se agrega el gran número de beneficios.

Otra diferencia radica en las distintas determinaciones internas de las diversas Cajas de Previsión. Mientras en algunas se adquiere el derecho de jubilar por incapacidad después de tres años de imposiciones, en otras sólo ocurre después de ocho años. En tanto que los imponentes de las Cajas del sector público pueden jubilar con quince años de imposiciones en casos determinados, los del sector privado carecen de tal beneficio, o, al menos, lo tienen en una escala mucho menor.

JUBILACION A LOS 65 AÑOS DE EDAD

Según se ha informado, se estudia la posibilidad de aumentar de 60 (como ocurre actualmente) a 65 años la jubilación por vejez. Esta determinación se tomaría en razón del aumento del término medio de vida que ha experimentado Chile.

También se dijo que la comisión proyecta, asimismo, otorgar la asignación pre-natal al mes de embarazo, previamente comprobado por los informes médicos. En la actualidad se otorga este beneficio al sexto mes de embarazo de la mujer casada. Esta medida se tomaría para aumentar la tasa de la natalidad.

VIGENCIA DESDE 1960

Previo análisis y estudio de diversas disposiciones de parte del Presidente de la República, la reforma de la Previsión entraría en vigencia a partir de los primeros meses del próximo año. La Comisión encargada de redactarla tiene plazo hasta el 30 de noviembre del año en curso para entregar sus trabajos.

En los estudios se consideran además de las opiniones de los trabajadores, los distintos regímenes previsionales de países más adelantados que Chile en esta materia.

Citaciones de la Junta de Conciliación

MADERA

LUNES, 21 de septiembre de 1959.

18.30 horas: Sind. Prof. de Obreros de Mueblerías con Wolf Silberstein; Mechume Lustig; Salomón Wainberg; Marcos Brunser L.; Hazenfrantz y Cía. Ltda.; Isaac Walesstaj; Isidoro Skraypce; Leoncio Serman; José Filler; Grinszpan, Walssbluth y Cía.; Lázaro Dzik; Dujovne Hnos.; Julio Rafaloski; Natalio Uchiter; Natalio Herscovich; Salomón Kurz, y Svarts Hnos. Ltda.— 2a. audiencia.

CONSTRUCCION

MARTES, 22 de septiembre de 1959.

15.00 horas: Obreros con Abraham Salamé.— 2a. audiencia.

15.10 horas: Obreros con Benítez, Elgueta y Figueroa.— 2a. audiencia.

METALURGICA

MARTES, 22 de septiembre de 1959.

18.00 horas: Obreros con Soc. de Ind. Eléctricas "SINDELEN". 2a. audiencia.



EL JEFE DEL ESTADO Y SU GABINETE.— El Presidente de la República, minutos antes de dirigirse a la Catedral para asistir al Tedéum, se reunió con sus Ministros, oportunidad que aprovecharon los reporteros gráficos para captar la foto tradicional de su Gabinete. Aparecen, de izquierda a derecha, sentados, Ministros de Finanzas, Roberto Vergara; de Interior, doctor Sótero del Río; S. E.; Canciller Germán Vergara Donoso, y de Educación, Francisco Cereceda. De pie, Edecán Naval, Adolfo Wambaum; Subsecretario General de Gobierno, Patricio Silva; Ministros de Trabajo y Salud, Eduardo Gomien; de Agricultura, Jorge Saelzer; de Justicia y Tierras, Julio Philippi; de Defensa, Carlos Vial Infante, y de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu. Edecán Militar, Arturo Leblanc, y Edecán Aéreo, Diego Aracena.

Se ofició solemne Tedéum en el Aniversario Patrio

Concurrieron el Presidente de la República y su s Ministros de Estado.— Autoridades nacionales se hicieron presentes en la ceremonia que fu e oficiada por el Jefe de la Iglesia chilena

Con solemne Tedéum de Acción de Gracias, cantado en la Catedral Metropolitana, se inició a las 11 horas de ayer la celebración oficial del 149.o aniversario de la Independencia Nacional.

La ceremonia contó con la asistencia del Presidente de la República y sus Ministros de Estado, los Presidentes del Senado y de la Corte Suprema de Justicia, del Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, eclesiásticas y militares y otras personalidades. Fue oficiada por el Administrador Apostólico de la Arquidiócesis Monseñor Emilio Tagle, a quién asistió el Venerable Cabildo Metropolitano y, el sermón patriótico estuvo a cargo del Vicario General Castrense, Monseñor Teodoro Eugenín.

El Presidente, Jorge Alessandri, tanto en su viaje de ida a la Catedral como al regreso, fue aclamado cariñosamente por los miles de personas estacionadas a lo largo de las calles Moneda y Ahumada.

LA PARTIDA

Minutos antes de las 11 horas tomaron colocación frente al palacio presidencial las carrozas de gala que utilizaron el Jefe del Estado y sus Ministros para dirigirse al templo metropolitano.

A las 11.05 horas descendieron de la Presidencia los Ministros de Agricultura, Jorge Saelzer y de Trabajo y Salud, Eduardo Gomién y el Subsecretario General de Gobierno Patricio Silva, quienes ocuparon el primer carruaje.

En el segundo, lo hicieron los Ministros de Defensa Nacional, Carlos Vial Infantes y de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu.

En la tercera carroza, tomaron colocación los Ministros de Educación, Francisco Cereceda y de Justicia y Tierras, Julio Philippi, a quienes acompañaba el Edecán Naval de la Presidencia, comandante Adolfo Walbaun, y el Canciller Vergara Donoso y el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, acompañados del Edecán Militar, comandante Arturo Leblanc, lo hicieron en la cuarta carroza.

SALE S. E.

En medio de las aclamaciones del público apostado en los alrededores de la Moneda y en la Plaza de la Constitución, abandonó, a las 11.10 horas, el Palacio Presidencial el Primer Mandatario, acompañado del Ministro del Interior doctor Sótero del Río.

Al salir le rindieron honores la Guardia de Carabineros de la Moneda y la Escuela de Aviación, "Capitán Avalos", formada frente al Palacio.

Mientras se renovaban los aplausos el Presidente Alessandri, tomó colocación en la carroza acompañado del Ministro Del Río y del Edecán Aéreo, comandante Diego Aracena. Su carroza era precedida por cuatro batidores a caballo y cerraba la marcha un Escuadrón de Lanceros del Regimiento de Cazadores. A su lado cabalgó el comandante de la Guarnición de Santiago, general Carlos Pollarolo, seguido de sus ayudantes.

HONORES MILITARES

Unidades de la Guarnición de Santiago, formaron a lo largo de las calles que recorrió el Primer Mandatario y su comitiva presidencial para dirigirse a la Catedral.

Frente a la Moneda, le rindió honores militares la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" y en Moneda desde Morandé a Ahumada lo hizo la Escuela de Especialidades de la Fuerza Aérea.

En Ahumada, desde Moneda a Huérfanos, formó el Regimiento N.o 1 de Infantería "Buin" y a continuación, con su comando frente al pórtico del templo, la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins.

EN LA CATEDRAL

En el pórtico principal de la Catedral, el Presidente Alessandri, fue esperado por sus Ministros y recibido por el Deán Mayor, acompañado del Venerable Cabildo Metropolitano.

En el interior del templo se encontraban los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones, el Cuerpo Diplomático, autoridades civiles, administrativas y eclesiásticas y el Intendente Alcalde de Santiago y regidores de la I. Municipalidad.

S. E. EN EL TEMPLO

De rodillas, con sereno recogimiento, escuchó el Presidente Jorge Alessandri la plegaria del Administrador Apostólico de la Arquidiócesis, Monseñor Emilio Tagle, que imploraba a la Virgen del Carmen.

Durante el Tedéum de ayer en la Catedral, Monseñor Tagle, al oficiar la ceremonia, pidió a Dios que bendiga a los chilenos en sus diferentes actividades y en todas sus labores de bien común.

Expresó, en una de las partes de la Oración que fue escuchada de pie por el Jefe del Estado y todos los asistentes: "Pedimos a Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, la misericordia infinita que nos haga sentirnos más dignos de la Fe Divina".

De inmediato, inició su plegaria a la Patrona de Chile, manifestando: "Venimos a Vos para implorar una vez más los tesoros de misericordia que con tanta solicitud nos habéis dado. Clamamos a Vos, seguros de ser debidamente escuchados para que conservéis nuestra Fe y cubráis de bendiciones a nuestra República de Chile de cuya bandera vos sois la estrella luminosa. Oíd Madre Reverendísima nuestra esta plegaria que os dirige la Patria.

REGRESO

La ceremonia finalizó minutos antes de las doce horas, iniciando de inmediato su regreso a la Moneda el Presidente de la República, cuya carroza de gala ocupó ahora el primer lugar después de los batidores a caballo del Regimiento Cazadores.

Recepción ofreció el Jefe del Estado en la Moneda

Saludos oficiales del Cuerpo Diplomático al Presidente Alessandri con motivo del aniversario nacional

El Presidente de la República ofreció al mediodía de ayer una recepción en los salones del Palacio de la Moneda, con motivo del 149.o aniversario de la Independencia Nacional.

El Jefe del Estado, acompañado de su Gabinete, recibió a sus invitados, entre los cuales se contaban los presidentes del Senado, Hernán Videla Lira, y de la Corte Suprema de Justicia, Miguel Aylwin, parlamentarios y representantes del Poder Judicial, Cuerpo Diplomático, los Jefes de las tres ramas de la Defensa Nacional, de Carabineros, el Intendente de la provincia, los jefes de las instituciones estatales, semifiscales y de administración autónoma, autoridades eclesiásticas, representantes de sus Consejos y otras personalidades.

Los diplomáticos asistentes a la recepción formularon, en nombre de sus respectivos Gobiernos, las congratulaciones por la efeméride patria chilena tanto al Presidente Alessandri como al Canciller Vergara Donoso.

También asistieron a la recepción en Palacio, dirigentes de las colectividades políticas y autoridades comunales de la provincia de Santiago.

Cariñosas manifestaciones recibió ayer el Presidente

Un público numeroso se dio cita ayer para presenciar el paso de Su Excelencia el Presidente de la República, don Jorge Alessandri y sus Ministros, tanto en su viaje desde la Moneda a la Catedral como al regreso. La mayor afluencia se advirtió frente al Palacio Presidencial y en el Templo Metropolitano, marginando, además, las calles Moneda y Ahumada, a ambos costados.

Cuando el Primer Mandatario apareció en la puerta principal de la Moneda para subir a la carroza que había de conducirlo a la Catedral, se hizo sentir una cariñosa manifestación de simpatías que se tradujo en aplausos.

Estas mismas demostraciones se advirtieron a su paso por las calles Moneda y Ahumada y en las puertas de la Catedral.

Su Excelencia correspondía a estas manifestaciones del pueblo con la mano en alto y con una sonrisa.

Los mayores aplausos los recibió el señor Alessandri a su regreso y justo cuando abandonaba la carroza para dirigirse al interior de la Moneda.

A esa hora, el público que lo vio abandonar la Casa de Toesca para asistir al solemne Tedéum, había aumentado considerablemente, al punto que se formó una masa compacta que cubrió toda la cuadra entre Teatinos y Morandé.

Junto al Jefe del Estado, estuvo su Ministro del Interior, doctor Sótero del Río.

Los Ministros Roberto Vergara y Germán Vergara, de Finanzas y Relaciones Exteriores, respectivamente, también recibieron largas demostraciones de aprecio de quienes desde temprano se habían apostado a esperar el paso de la comitiva oficial.



TREINTA NIÑOS SE EXTRAVIARON AYER.— El Retén de Carabineros que se instala en el Parque Cousiño, agrega a su labor policial, el papel de nodriza y madre que deben ejercer sus integrantes con los pequeños que por descuido de sus progenitores, se extravían. Ayer hubo, más o menos, treinta pequeños que se separaron de sus padres cuando éstos se entregaban a la euforia dieciochera. Hasta las 19 horas, sólo tres no habían sido reclamados; entre éstos el pequeño Daniel Torres, de 5 años, que es solícitamente atendido por el carabinero Luis Castro, de la Cuarta Comisaría. A su lado, otro pequeño, que unos segundos después era reclamado por sus familiares, que, sin decir ni gracias, siguieron "endieciochándose".

Reporteros gráficos no tuvieron ayer acceso a la Catedral

La Unión de Reporteros Gráficos entregó anoche una declaración de protesta por habérseles impedido la entrada a la Catedral, con ocasión del Tedéum, con que la Iglesia adhiere a las festividades patrias.

En esta declaración, entre otras cosas, se dice textualmente: "La actitud de Monseñor Larson ha causado gran extrañeza entre los miembros de la Unión de Reporteros Gráficos, por cuanto, en toda oportunidad, los fotógrafos de la prensa han guardado el debido respeto al recinto en que han actuado, especialmente cuando se ha tratado del templo metropolitano".

MILES DE VOCES COREARON LA CANCION NACIONAL

Emocionante manifestación de patriotismo en la Plaza de la Constitución

Miles de voces corearon anoche, a las 22 horas, con extraordinario entusiasmo, el Himno Nacional, cuando éste fue ejecutado por la Gran Banda de la Guarnición, integrada por más de doscientos cuarenta músicos, en la Plaza de la Constitución.

Mientras estallaban centenares de piezas de fuegos artificiales e iluminaban el cielo santiaguino sus luces de bengala, fue encendido en el frontis del edificio de LA NACION un escudo chileno monumental, con su tradicional divisa de "Por la razón o la fuerza".

En esos momentos, la Gran Banda rompió con los acordes del Himno Patrio, que en breves segundos era coreado por la enorme multitud que desbordaba la Plaza de la Constitución y calles adyacentes.

Fue éste uno de los más emotivos homenajes con que Santiago celebró el 149.o aniversario de su Independencia.

Rumorcillos

PLEONASMO. — El senador Gregorio Amunátegui, tiene simpre frases que hacen amenos los debates de los padres conscriptos. Sus salidas a veces acarrean un juicio justo sobre una materia, en otras son interrupciones irónicas y muy a menudo desconcertantes.


Amunátegui

En una de las últimas sesiones, un senador pidió que se publicara in extenso un discurso del doctor Bellolio, sobre la planta de carbones livianos de Pupunahue, que calificó de "magnífico e interesante".

"Eso es un pleonasmo. Con decir que es del doctor Bellolio basta" fue la inmediata acotación del senador Amunátegui.

—ooo—

IRREVOCABLE. — Los senadores liberales están dispuestos a que termine lo que se está ya haciendo costumbre de que se traten proyectos en el Senado sin informe de Comisiones. A veces se argumenta para conseguir tal cosa que son materias sin mayores complicaciones y que el informe sólo alargaría su despacho. Pero en la práctica resulta que los proyectos tienen un alcance que no se sospecha o que encierran disposiciones que después resultan contradictorias. Por esto el jefe del Comité Liberal, senador Gustavo Rivera, cuando se insistió en que aceptara la exención del trámite de Comisión, sólo tuvo una frase de respuesta: "La decisión es irrevocable".

Radicales, liberales, conservadores y PANAPO saludaron ayer a S. E.

Dirigentes y parlamentarios de los Partidos Radical, Liberal, Conservador, Nacional Popular e independientes, concurrieron a mediodía de ayer a la Moneda a saludar al Presidente de la República, con motivo de la conmemoración de nuestro aniversario patrio.

Entre otros, presentaron sus saludos al señor Alessandri, los miembros de la Mesa Radical, senador Humberto Aguirre, presidente; Carlos Martínez Sotomayor, vicepresidente; diputado Raúl Morales Adriasola, secretario general, y Jaime Tormo, tesorero general; los senadores Ulises Correa y Exequiel González Madariaga; los diputados Juan Martínez Camps, Orlando Sandoval, Carlos Montané y Juan Luis Maurás; el presidente liberal, senador Gregorio Amunátegui, y los diputados de ese partido, María Correa, Jaime Bulnes y Ernesto Jensen; los diputados conservadores Luis Valdés Larraín y Carlos José Errázuriz; los senadores nacionalpopulares, Julián Echavarri, presidente de ese partido; Guillermo Izquierdo, Blas Bellolio y Jorge Lavandero, y el senador independiente, Carlos Vial.

Hoy se inicia período legislativo extraordinario

Nuevos proyectos serán incluídos por el Ejecutivo en la Convocatoria

Anoche, a las 24 horas, se puso término constitucionalmente al período legislativo ordinario, que se inició el 21 de mayo último, y hoy comienza la legislatura extraordinaria, que fue convocada por el Presidente de la República.

Dirigentes parlamentarios han informado que se convocará a la primera sesión de la Cámara de Diputados y del Senado tan pronto como el Gobierno incluya otros proyectos en la convocatoria, fuera del de Presupuestos de la Nación para 1960, que es el único enviado hasta la fecha.

En esferas del Partido Liberal se dijo que el Gobierno incluiría en la convocatoria un proyecto conteniendo un amplio plan de regadío para todas las zonas agrícolas del país, y cuyo estudio se encontraría ya terminado.

Por otra parte, dirigentes radicales han expresado que solicitarán del Jefe del Estado la inclusión del completo Plan de Reforma Agraria presentado últimamente por su representación parlamentaria en la Cámara de Diputados.

SILENCIO RADIAL HABRA EL LUNES

Con viajes y paseos de descanso a balnearios y lugares de recreo cercanos a la capital, los empleados y obreros de las 18 radioemisoras de Santiago, así como en otras ciudades del país, celebrarán el lunes próximo El Día de la Radio.

De acuerdo con lo estipulado por la ARCHI (Asociación de Radiodifusoras), todos los días 21 de septiembre sólo trabaja una radioemisora en Santiago. Le corresponderá en esta oportunidad a CB 101 Radio Yungay, elegida por sorteo, tal como en anteriores ocasiones.

Todas las radioemisoras desarrollan sus paseos por separado a Cartagena, Algarrobo, Las Rocas de Santo Domingo, Melipilla, El Volcán y otros lugares de esparcimiento.



POLITICOS SALUDAN A S. E.— Después del Tedéum oficiado ayer en la Iglesia Catedral, el Presidente de la República recibió los saludos, además de los miembros del Cuerpo Diplomático y jefes de la Administración Pública, de los dirigentes políticos y parlamentarios. En el grabado aparecen los miembros de la Mesa Radical, senador Humberto Aguirre Doolan, Jaime Tormo, Carlos Martínez Sotomayor y diputado Raúl Morales Adriasola, cuando se dirigían a la Moneda

NO HAY NOVEDADES EN EL INCIDENTE AGUIRRE-MAURAS

No se produjo novedad alguna ayer sobre el anuncio de que el diputado Juan Luis Maurás habría designado representantes para que pidieran explicaciones al senador Humberto Aguirre Doolan.

Según se nos dijo, ninguno de los representantes —diputados Raúl Juliet y Hugo Miranda—, se ha acercado al senador Aguirre Doolan, y, aún más, el diputado Miranda se habría dirigido en la mañana del jueves último a La Serena, de donde no regresaría hasta el lunes próximo.

En algunos círculos se manifestó que en todo caso, pronto se producirían conversaciones sobre este asunto, al que se le ha restado importancia.

AYER, HOY y MAÑANA

Completa capacidad de Casa del Estudiante

La Casa del Estudiante Americano ha copado su capacidad con la delegación de boys scout de Bolivia que asistió a las festividades conmemorativas de las bodas de oro de la institución congénere chilena; alumnos de la Escuela N.o 38 de Los Lagos, etc. La próxima semana llegarán los alumnos del último curso de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo (Argentina).

Rector de "U" penquista a Buenos Aires

Ayer viajó a Buenos Aires, el Rector de la Universidad de Concepción, David Stitchkin, acompañado de su esposa. Tomará parte en la Tercera Conferencia Latinoamericana de Universidades que se inicia mañana y se prolongará hasta el 27.

Peticiones de Peñaflor

Un grupo de personas representativas de las principales actividades de Peñaflor, presididas por el Alcalde, Antonio Segundo Venegas, será recibido el lunes por el Presidente de la República. Le harán entrega de un memorándum, conteniendo las aspiraciones locales y la solución a diversos problemas comunales, entre los que cuentan los siguientes: creación de un liceo fiscal, construcción de un edificio para la Escuela de Niñas; construcción de un estadio en Malloco; construcción de una red de alcantarillado y canalización del estero que corre en el sector urbano del camino a Melipilla, en Malloco.

Francisco Cuevas Mackenna

Vía SAS, se dirigió a Europa acompañado de su esposa, el señor Francisco Cuevas Mackenna. Después de Europa, van a seguir viaje a Pekín.

Ordenación en la Catedral

Mañana, en la Catedral, se ordenan cinco sacerdotes y algunos diáconos religiosos y semidiáconos. La ceremonia se realizará a las 9.30 horas.

N.o 15.263

AÑO XLIII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.

Santiago de Chile, sábado 19 de septiembre de 1959

Nuestras Fuerzas Armadas

CHILE se siente orgulloso de sus soldados, marinos y aviadores. Año a año, en este mismo día, les testimonia su aprecio sin medida, su entusiasmo, su cariño y su gratitud. Es el alma nacional que se expresa gallardamente, al paso marcial de nuestras tropas, depositarias de la tradición heroica de la raza.

Hay algo más, sin embargo. Las Fuerzas Armadas chilenas constituyen una verdadera escuela de civismo. Forman el baluarte poderoso de la Constitución y de las leyes, ajenas a las pasiones políticas y a los intereses de determinados grupos de la sociedad. Están sólo para servir a Chile y hacer respetar las decisiones democráticas de su pueblo.

Mientras en no pocas naciones del mundo las fuerzas militares intervienen abiertamente en política, lo cual no les compete, en nuestro país ponen su inteligencia y su esfuerzo en labores estrictamente profesionales y en faenas de progreso colectivo, con ejemplar respeto al poder civil.

En efecto, sin perder por ello categoría ni disminuir tampoco su responsabilidad específica, nuestras Fuerzas Armadas han contribuído, y lo siguen haciendo, al progreso material y cultural de la nación. Construcción de caminos y puentes en el norte y sur del país; obras diversas de reparaciones urgentes; alfabetización de importantes núcleos de ciudadanos; cooperación en labores de bien público; cumplimiento de programas culturales de variada índole, son hechos categóricos que la ciudadanía sabe apreciar, porque ellos están a la vista.

Los Gobiernos de la República, conscientes del papel de nuestras Fuerzas Armadas, no han escatimado sacrificios para dotarlas de los implementos más modernos, aun en los momentos de mayores apremios financieros. Por medio de ellas, nuestro país, que es una democracia pacífica, ha asumido, activa y responsablemente, la cuota de obligaciones que le incumben dentro de la defensa hemisférica; cuida con celo los hitos fronterizos y asegura a la sociedad la tranquilidad necesaria para desarrollar su trabajo. Las autoridades y el pueblo comprenden esta realidad, y ello explica que nuestras Fuerzas Armadas encuentren siempre el apoyo solidario de todos los chilenos.

Con esta misma visión objetiva de los hechos, el país se da cuenta de los sacrificios que tiene que realizar para cumplir con sus Fuerzas Armadas. Pero, por otro lado, están apareciendo en el Continente las primeras formas de una concepción militar integradora que, de llevarse a la práctica, permitirá disminuir los gastos que su mantenimiento actual significa para la débil economía de América Latina. Mientras esto no suceda, el pueblo de Chile no titubeará ante ningún sacrificio que le imponga la realidad internacional.

En este día de gloria para Chile, la nacionalidad se expresa, potente y pujante, a través de sus soldados, marinos y aviadores que, repartidos a lo largo y ancho de la República, son los guardianes más fieles y abnegados de la vida pacífica de nuestra patria.

Mi tío Agustín

ANTES del advenimiento de los gorriones —pájaros de idiosincrasia socializante— era el simpático chincol quien oficiaba de heraldo de la primavera.

Llegaba el chincolito con el aire tibio de septiembre, preguntando con su dulce canto "¿Han visto a mi tío Agustín?".

Fue la primera víctima de los gorriones. Le comieron los huevecillos y lo expulsaron de su nido.

Ya no se escucha su canto matinal. Sólo el "Mao-Mao" de los asiáticos gorriones.

Sin embargo, "el tío Agustín" no ha desaparecido del todo. Se le puede ver de vez en cuando, a la siga de alguna bandada de gorriones.

Ya no anuncia la primavera, pero hace otra clase de periodismo, a gusto de los gorriones, por cierto.

Escribe, a saltitos, en contra de la "campaña de estabilización y precios bajos". Dice que es un embuste, una falsedad y una burla del Gobierno. Así pues, sin decirlo, aconseja a la gente que no compre en los negocios que venden más barato, que no debe entrar por ningún motivo a los almacenes con lista de precios rebajados —como los de la Cadena—, sino que a los otros que venden más caro. Esta es la manera que el tío Agustín ha encontrado para castigar las alzas de precios injustificadas. Y como es profesor de contabilidad jubilado con grado uno reajustable, saca cuentas: "Un artículo de valor de $ 100, alzado en un 150 por ciento, cuesta $ 250. El mismo artículo, alzado en un 150 por ciento y rebajado en un 5 por ciento, cuesta $ 137,50. Entonces, con lógica de chincol, pregunta: "¿Comprende señora dueña de casa cómo la engañan?". Es lo mismo que decir: "No crea nada, señora, compre donde le venden el artículo a $ 250".

En este tren de razonamientos, como es lógico, acaba de recibir "una inesperada y valiosa ayuda de un poderoso sector capitalista: la Unión de Fabricantes de Pan de Santiago". Son sus palabras textuales. Declara, en efecto, "que sus puntos de vista coinciden con los de los señores fabricantes".

Ahora bien, esa Sociedad de Benefactores Públicos que son esos fabricantes de pan, se opone a rebajar el precio del producto de $ 175 a $ 165 el kilo.

Según algunos fabricantes que han ingresado a las Cadenas de Precios Bajos, el valor de $ 165 el kilo es justo y remunerativo para ellos. No es una gran rebaja, pero son diez pesos menos en cada kilo, una marraqueta más, por lo menos. El tío Agustín apoya, por su parte, la negativa de los fabricantes y encuentra que los argumentos de un señor Raffles —apellido de novela policial— son de no te muevas. El se atiene a los argumentos y no al hecho de que algunos productores dicen que el pan puede venderse a diez pesos más barato y lo están vendiendo a ese precio. El tío Agustín dice que eso es cosa del Gobierno, que no hay que hacerle caso al Comité de Defensa del Consumidor, lo que equivale a recomendar que se sigan pagando los $ 175 que exige la Unión de Fabricantes.

Pobre tío Agustín. Nunca fue un pajarito muy inteligente. Pero era tan simpático. Ahora, disfrazado de gorrión hace pésimo papel, defendiendo a especuladores y a algunos industriales insaciables.

Yo lo prefiero como era antes.

Y añoro su canto primaveral: ¿Han visto a mi tío Agustín?

Sí, lo he visto. ¡Y con qué pena!

CRAINQUEVILLE

Primer contacto

Lo que no pudieron conseguir en el pasado otras primeras figuras de la Unión Soviética, lo ha logrado ahora el Primer Ministro Nikita S. Khrushchev: ser recibido por el Presidente de Estados Unidos.

El Primer Ministro soviético ha sido siempre partidario del cambio de opiniones entre los Jefes de Estado; no así los dirigentes de los países democráticos, por desconfianza en su sinceridad de propósitos. La razón es simple: al comunismo le interesa "ampliar los mercados ideológicos", aunque los resultados prácticos sean, en el hecho, mínimos, o no se alcancen de inmediato. Necesitan de la propaganda para el consumo interno y el aumento del prestigio internacional de sus líderes. Buscaron, primero, estos contactos por medio de la intimidación; después, más cautelosos, emplearon el lenguaje de la coexistencia pacífica. Pero en ningún caso estaban dispuestos a ceder ni siquiera una pulgada en sus pretensiones de hegemonía política ni en la solución de los problemas que tienen dividido al mundo, por la influencia, precisamente, de la línea comunista en las situaciones internas de diversas naciones de Europa, Asia y Africa.



Los Estados democráticos, por el contrario, sin espíritu expansionista y con un profundo respeto por las formas de vida que los propios pueblos eligen, se han preocupado, de manera preferente, por la conservación de la libertad y el derecho de la autodeterminación, sin servilismo ni vasallaje. ¿Qué podían esperar de los dirigentes totalitarios, cuya doctrina es irreconciliable con la filosofía democrática? Medidas dilatorias o simples palabras. Su tarea inmediata ha sido preservar la libertad, de las amenazas comunistas, y detener, a costa de cualquier sacrificio, el ímpetu avasallador de la Unión Soviética.

La guerra fría no es otra cosa que el resultado de la presión de la Unión Soviética para exportar el comunismo a las distintas zonas del globo y la natural oposición de las democracias. A una política fuerte tiene que oponerse otra política fuerte. De ahí que la Unión Soviética encabece el grupo de los países dictatoriales, y los Estados Unidos, el bloque democrático.

El primer contacto directo entre los Jefes de las dos naciones más poderosas de la tierra ha permitido comparar los puntos de vista respectivos, al menos en el campo diplomático, sobre el orden actual del mundo y el destino de la humanidad. Nadie puede dudar de la sinceridad del Presidente Eisenhower, porque detrás de él está la fuerza viva de la democracia, que es la que elige a sus gobernantes. En el caso del Primer Ministro soviético, su palabra se impone al pueblo. Como puede apreciarse, es una diferencia substancial.

En el intercambio oficial de juicios, debemos destacar, sin embargo, puntos coincidentes. El pueblo norteamericano, a través de su Presidente, confía en un intercambio pleno y franco de opiniones "para contribuir a una mejor comprensión de ambas partes, sobre los problemas internacionales no resueltos". Estados Unidos quiere vivir en paz y con justicia, sin agresiones, codicia de territorio ni intervenciones en los asuntos internos de otros pueblos. Paz justa y verdadera.

El Primer Ministro soviético declaró estar profundamente interesado en "el mantenimiento y consolidación de la paz, en la coexistencia pacífica", y llega a Estados Unidos "con el corazón abierto y buenas intenciones".

Más que de las palabras, de los hechos y actos del líder soviético dependerá en grado importante que este primer contacto entre dos jefes de naciones poderosas se traduzca en el término de la guerra fría, en la conservación de la libertad de los pueblos y en una colaboración futura que beneficie a la humanidad entera. El paso dado es trascendental y los resultados habrá que verlos.— **N.**

Antisemitismo de facto

EL primer indicio de que Nikita Khrushchev estaría dispuesto a recibir una delegación de representantes judíos en ocasión de su visita a los Estados Unidos, procedía —según Nueva York— de la delegación soviética en la Organización de las Naciones Unidas. Pero fue de esa misma fuente que unos días más tarde, llegó un anuncio negativo, diciendo que Khrushchev no estaba interesado en ventilar la cuestión judía con los judíos de los Estados Unidos. La Unión Soviética —se alegaba— no tiene cuestión judía, los judíos son bien tratados, como cualesquier otros.

Esta indecisión podría parecer una indicación de que el propio Khrushchev no ha resuelto todavía cómo manejar este asunto tan delicado. Por cierto que es muy consciente de la reacción en el exterior ante el destino de la judeidad rusa. Fue él mismo quien tocó el tema por propia iniciativa, cuando una delegación de ex combatientes americanos le visitó recientemente en Moscú. Después de haber sido presentada la delegación, Khrushchev observó que, dado que entre los visitantes había cierto número de judíos, le gustaría señalar que no son verídicos los informes sobre persecuciones religiosas en la Unión Soviética. Puede ser que el Primer Ministro soviético estuviera pesando las posibilidades de asestar un golpe demoledor a una delegación judía en los Estados Unidos mediante una declaración "autoritativa" y tal como lo fue ésta —final— en el sentido de que la fe judía no es perseguida en Rusia más que cualquier otra religión y que los judíos rusos no están más deseosos de emigrar a Israel que a cualquier otro lugar de la tierra. Aunque está acostumbrado a decir la última palabra en todas las cuestiones, grandes y pequeñas, en Moscú, Khrushchev no es —por supuesto— tan ingenuo como para imaginar que sus manifestaciones, aun cuando enfáticas, quedarán sin respuesta de la parte no marxista del mundo civilizado. Aún así, podría no obstante considerar que valía la pena confiar en los buenos oficios de la prensa americana para comunicar y "desparramar" sus declaraciones.

No obstante, no queremos prejuzgar qué es lo que Khrushchev quiere o no quiere decir. Sin embargo, tal como están las cosas hoy, los desmentidos oficiales soviéticos respecto a persecuciones a los judíos sobre bases religiosas y de otra índole, son absurdos —patente y trágicamente absurdos—. Considérense, por ejemplo, las diatribas lanzadas por las autoridades soviéticas contra los "calumniadores" que revelaron la prohibición de la panificación de "matzoth" en ciertas ciudades rusas. Hace menos de un mes, un periódico ruso publicado en la República Moldaviana (que fuera parte de Rumania, anexada a Rusia después de la segunda guerra guerra mundial), citaba los nombres de judíos arrestados por panificar "matzoth". En un artículo titulado "La esencia reaccionaria del judaísmo", escribe F. Mayatski en "Sovietskaya Moldaviya", del 23 de julio de 1959: "Algunos judíos ansiosos de llenar sus bolsillos, panificaron en sus casas "matza" para la venta, en condiciones insalubres, sin previo registro ni control médico. De este modo violaban abiertamente los parágrafos 127 y 129 del Código Penal de la R. S. S. Moldaviana".

Solicitar permiso para panificar "matzoth" en la Rusia Soviética, es tan inútil como que un judío de Marruecos solicite pasaporte para ir a Israel —en ambos casos la ley es liberal, pero la práctica es opresiva. Arrestar judíos por hacer "matzoth" es tan directamente una acción antisemita, como la detención de un grupo de personas de edad que en la noche del sábado toman una copa de vino para señalar el fin de "Shabath" —pero fue en la misma provincia que los judíos ancianos fueron realmente detenidos por tal "crimen", acusados de "embriaguez habitual". En el curso de los últimos 2.000 años, tales injusticias fueron condenadas por judíos de todo el mundo como antisemitismo desvergonzado, y no hay motivo para cambiar este criterio en la segunda mitad del siglo XX. **(De "The Jerusalem Post".)**

Exposiciones de dibujos escolares en San Miguel

En el hall de la Municipalidad de San Miguel fue inaugurada la gran exposición de dibujos escolares que patrocinó el Municipio y el sindicato industrial de Mademsa. Una muestra de más de 300 dibujos, seleccionados previamente por los jefes educacionales formaban un selecto conjunto del esfuerzo de los escolares.

Los Municipios y la estabilización

CHILE afronta una disyuntiva que no admite variantes de ninguna índole: estabilización o inflación.

En esta emergencia, en esta necesidad ineludible de elegir, el Gobierno y tras él la gran mayoría ciudadana se han inclinado por la estabilización.

Subsisten, sin embargo, sectores pro inflacionarios que, incuestionablemente, están dificultando la labor estabilizadora. Por fortuna, no son los más. Son los sectores que, desde los partidos políticos o los gremios, pugnan por reajustes masivos de remuneraciones; o aquellos otros que, desde la producción o del comercio, insisten en elevar los índices de precios más allá de todo límite razonable, para entrar a militar en el franco terreno de la especulación.

En estos últimos grupos, parece que se hubieran colocado ciertas Municipalidades del país que, movidas por un explicable deseo de aumentar sus recursos financieros —pero probablemente sin meditar en forma más profunda sobre los resultados prácticos de las medidas que pudieran permitirles alcanzar ese objetivo—, se han dado a la tarea de elevar el monto de las patentes de todo tipo de negocios.

El problema que se ha creado en este sentido es serio.

Ha trascendido el ámbito puramente comunal, para proyectarse sobre todo el país y obligar al Gobierno a tomar una decisión frente a ese nuevo estado de cosas.

Es sabido que cualquier aumento de patentes se traduce necesariamente en alzas de precios, porque el valor de la patente, al recargar los costos de los productos que se expenden, provoca de inmediato esa tendencia.

Frente a esta política alcista, que no se compadece en absoluto con los propósitos estabilizadores del Gobierno, el Ministro del Interior ha sido terminante en declarar que "el Ejecutivo intervendrá para impedir que los Municipios eleven exageradamente sus patentes y que recurrirá a las facultades que ha concedido la Ley 11.704, para impedir los abusos", añadiendo que "las Municipalidades deben colaborar en la campaña de estabilización en que está empeñado el país".

Tal parece ser la sana doctrina.

Dejando de mano la eventual intervención gubernamental para poner coto a los abusos que se están produciendo en los aumentos de patentes, es importante destacar esta última parte de la declaración ministerial: "los Municipios deben colaborar en la campaña de estabilización".

Parece obvio que así sea. Si la estabilización favorece directamente a las grandes masas ciudadanas, y si las Municipalidades representan la primera promoción concejil —por así decirlo—, que nace en el pueblo mismo, en virtud de nuestros esquemas democráticos y representativos de Gobierno, ¿cómo podría producirse un divorcio entre la acción de esos organismos colegiados y los superiores intereses de la colectividad que representan y en cuyo nombre actúan?

Los Municipios deben colaborar en la campaña estabilizadora. ¿En qué forma? ¿Sumándose a ella pasivamente? No. Su colaboración debe ser activa y operante. Casi diríamos militante. Tienen para ello atribuciones específicas.

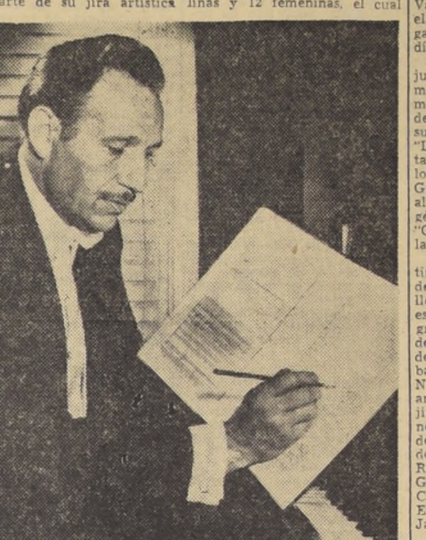
No sólo pueden vigilar a través de sus cuadros inspectivos la más estricta observancia de las disposiciones que regían el comercio, sobre todo en materia de medida, peso y calidad. Pueden hacer mucho más que eso: organizar y promover la campaña misma dentro del territorio comunal. Establecer mercados y ferias donde los productos se expendan sin mayor número de intermediarios, a los precios más bajos posibles. Estimular a los buenos comerciantes. Sancionar a los especuladores cancelándoles sus patentes o permisos para el desarrollo de sus actividades comerciales. Instruir incluso al público sobre la forma en que debe actuar para defender el poder adquisitivo de su dinero. Todo lo que hoy está realizando el Comité de Defensa del Consumidor y aún mucho más —porque éste carece de herramientas legales y, en cambio, las Municipalidades las poseen en alto grado—, pueden realizar los Municipios. ¿Por qué no hacerlo?

Es esa actitud positiva, combativa y creadora la que el pueblo espera que realicen las Municipalidades chilenas en defensa de los intereses de la comunidad.

Público chileno podrá apreciar al Coro Wagner

CELEBRE CONJUNTO NORTEAMERICANO ACTUARA EN SANTIAGO, VALPARAISO Y CONCEPCION

EL dinámico maestro Roger Wagner, nacido en Francia, traerá por primera vez a Chile su renombrado coro, como parte de su jira artística de tres meses por la América Latina. Los jóvenes coristas componen un equilibrado conjunto de 12 voces masculinas y 12 femeninas, el cual será aumentado para esta jira por un dúo de piano.



Roger Wagner hace anotaciones en una partitura que será incluída en uno de los conciertos del Coral.

En Chile, el coro actuará en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción, en el curso de este mes. Su llegada está anunciada para el día 23.

El Coro Wagner es un conjunto de múltiples facetas, que mantiene las más altas normas artísticas, haciendo las delicias de los entendidos con sus grabaciones de obras como "Los Planetas", de Holst, exaltando el espíritu religioso de los devotos con las Antífonas Gregorianas, y complaciendo al aficionado a la música del género más popular con los "Cánticos al Mar" y canciones latinoamericanas.

La jira por catorce países latinoamericanos, desde el mes de agosto al de octubre, que lleva a cabo el Coro Wagner, está auspiciada por el Programa Especial Internacional de Presentaciones Culturales del Presidente Eisenhower, bajo la administración del National American Theatre and Academy. La presente jira artística del Coro Wagner comprende la República de Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, México, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. El coro actuará también en Jamaica, Trinidad y Aruba.

El Coro Wagner comenzó en la ciudad de Los Angeles como un grupo dedicado a canciones antiguas y música religiosa. La gran calidad del conjunto pronto llamó la atención de prominentes directores de orquesta que lo contrataron para tomar parte en grandes conciertos con la Orquesta Filarmónica de Los Angeles, la Sinfónica del Hollywood Bowl y las orquestas del Festival de Música de Los Angeles.

Una parte del enorme repertorio del Coro Wagner incluye la Segunda Sinfonía de Mahler; el "Requiem", de Verdi; "La Pasión según San Juan", de Bach; "El Rey David", de Honneger, y "Dafnis y Cloe", de Ravel. Ha grabado muchísimas obras, entre ellas composiciones de Antheil, Brahms, Hols, Monteverdi, Palestrina y Villa-Lobos, como, asimismo, canciones folklóricas británicas, de la Europa occidental y de la América Latina, cantos gregorianos, himnos y canciones del mar.

El Coro Wagner actuó por primera vez bajo la dirección del maestro Leopoldo Stokowski, en 1956, en el Hollywood Bowl. Después del concierto el maestro se expresó en estos términos: "Hay coros magníficos en Inglaterra e Italia, pero el suyo es de los primeros del mundo".

La versatilidad del coro ha quedado ampliamente demostrada con la música de fondo que ejecutó para las cintas cinematográficas "Desirée" y "El Egipcio", además de una impresionante colección de grabaciones monofónicas y estereofónicas. El Coro además, hizo cinco jiras de enorme éxito por el Canadá y por todo los Estados Unidos.



UNA ARTISTA ALEMANA.— El Instituto de Artes Plásticas de la Universidad de Chile expondrá, en la Sala de Exposiciones de la Casa Central Universitaria, una valiosa colección de grabados de la conocida artista alemana Kathe Kollwitz. La muestra se inaugura el lunes próximo y se mantendrá abierta hasta el 3 de octubre. La exposición consiste en 74 grabados impresos (aguafuerte, litografía e impresión combinada, etc.), y diez grabados originales de gran tamaño.

ZARZUELAS 1959

Por PABLO GARRIDO

EN el Teatro SATCH, se ha abierto una temporada primaveral de zarzuelas con la Compañía "Hispania", que dirige Arturo Salvador. El debut, verificado el jueves pasado, se hizo con la recia partitura de Amadeo Vives "Doña Francisquita" en la libre adaptación de Romero y Fernández Shaw de "Discreta Enamorada" del insigne Lope de Vega.

El varias veces centenario género originado fortuitamente en los bosques del Pardo madrileño en épocas del muy cazador Infante Don Fernando, después Fernando VI— cuenta con una legión de adeptos, entre los cuales este comentarista no es de los más vehementes, pero sí tal vez el más comprensivo. Sea como fuere, hay que convenir que un debut siempre es un debut, y que, consecuentemente, muchos "baches" y arideces desaparecen una vez logrado el ritmo de la rutina. Lo que no es aceptable es que figuras principales titubeen o enmudezcan en los parlamentos o diálogos obligando al apuntador a cobrar un primer plano inconsulto. Esto se hace más notorio al observar la expedición perfecta de la casi totalidad de las primeras figuras. Tampoco es admisible que algunos de los actuantes acusen su dependencia de las "entradas" de sus partes hacia el Maestro Concertador, porque ello resta "naturalidad" a la acción y embarga el sentimiento entreguista del espectador. Y ya que de concertar se habla, se nos ocurre que mucho de la imperfección de acústica que la sala parece ofrecer, podría bien ser salvada por una "regie" racional. El estatismo del coro, en ciertos momentos (Acto 1.o y 2a. escena del último acto), y la opacidad de la buena agrupación instrumental que, sintetizando la rica partitura de Vives dirigió el Maestro Eugenio de Briganti, pueden corregirse y llegar a una expedición completamente normal.

Indudablemente, Arturo Salvador, conoce su oficio y fue el animador permanente de la magnífica obra; exhibiendo todos los recursos histriónicos inherentes del género, conquistó al público. Otro tanto cabe decir de Victoria Sportelli, derrochando donaire, gracia, buen gusto y condiciones vocales idóneas; Nina Fotti, abordó con valentía su difícil papel vocal, donde hay exigencias, coloraturas extremas, denotando nerviosismo (1er. acto); Gabriel Rodríguez es un magnífico cantante ("Por el humo se sabe dónde está el fuego"); la corrección de su desempeño denotó inmersión total en su papel y un claro respeto por el rigor "musical" de la obra; en el duetto con Victoria Sportelli (2.o acto), alcanzó una de las mejores ovaciones que se le otorgaron en la noche.

Mención especial merecen las voces del coro: hay calidad, hay timbre dicción clara y frescor grato; desaparecieron los tenores barrigudos y las damiselas rechonchas para dar paso a algo más acorde con la ambientación "moderna". Indudablemente, falta escena y naturalidad a los movimientos, pero, ¿cómo exigir estas cosas cuando en nuestro bello país nadie se preocupa de esto ni de lo otro? La excelencia a que hacemos referencia se comprobó mayormente en el telón corto de la primera escena del tercer acto ("Dónde va, dónde va la alegría") que mereció el honor del bis. Kadia, Fredy y Jorge (Los del Fandango) imprimieron gracia al cuadro final con derroche estilístico y simpatía juvenil.

En resumen, un agradable espectáculo que, por la calidad de sus figuras y la cantidad de sus componentes (arriba de 60 personas) y por los cómodos precios (platea mil pesos, etc.), deberá constituírse en favorito del público metropolitano, tan huérfano de una amplia gama de expresiones músicoteatrales

PINCELADAS

Bueno, ¿Y la cueca?

MI AMIGO Enrique Francois me ilustra de que el nombre del baile nacional viene de la zamba clueca limeña, a la que se le quitó lo de zamba y se le suprimió la letra ele. Y anota una expresión que es corriente: "Estaba tan contento ayer que hasta bailé una cueca".

En las boites, al filo de la medianoche, el más chispeado de la concurrencia pide cueca, como para estirar las piernas y darse a los brincos, que en muchos es evidencia de loca alegría.

Las damas rocanrolistas o chachacheras formulan siempre una pregunta que nadie contesta: "¿Por qué no habré aprendido a bailar cueca?". De todas maneras sale a la pista y hace lo que puede, lo que es un desaire a la técnica que se esfuerzan en imponer el Chilote Campos y otros conservadores del ritmo típico.

Hace años, en Buenos Aires, un grupo de chilenos fue a tomarse unos dieciocheros tragos a una boite animada por una orquesta de zíngaros. De repente, uno de ellos anunció que, en homenaje a los extranjeros, tocarían una cueca. E irrumpieron con "Corazones partidos", que es una cueca mendocina. Ninguno de los del grupo salió a bailar y sólo lo hizo el dibujante Rolando Soto, quien fue sacado prácticamente a la rastra por la cantante Luisita Darios, que es más de Francia que de esta tierra nuestra.

Los resultados fueron desastrosos, según entiendo.

De la población de ramadas y fondas que se instalan en el Parque Cousiño, sólo muy contadas ofrecen, como máxima atracción, la cueca, con conjuntos de huasos santiaguinos. El resto vibra con los ritmos del trópico y de los Estados Unidos. A veces resulta divertido ver a bien cacharpeados hombres del campo, con su correspondiente "china", en una suerte de rocks a lo Presley o Bill Haley.

Para conseguir una mesa en las fondas cuequeras hay que hacer cola. Esto quiere decir que nuestro baile interesa, pero los chilenos titubeamos cuando se trata de aprender a bailarla de "punta y taco" en los meses que nos separan de un 18 de Septiembre a otro; ¿por qué será?

O. Cabrera Leyva

Descansan en tierra extraña

ESTAMOS en la semana del "Dieciocho", y el país entero celebra con regocijo, una vez más, las "Fiestas Patrias".

La ocasión es, pues, propicia para recordar que en un año justo más, en septiembre de 1960, deberemos conmemorar el sesquicentenario de la constitución de la Primera Junta Nacional de Gobierno, y que ello nos obligará a —como se dice vulgarmente— "echar la casa por la ventana".

Muchas ideas buenas se han formulado en relación con la celebración del 150.o Aniversario del 18 de septiembre de 1810, y, seguramente, muchas otras más comenzarán a surgir en los meses venideros, por lo cual, por nuestra parte, queremos insinuar otra.

A lo largo de la Historia de Chile: durante la Colonia, primero, en la lucha por la Independencia, más tarde, y en la República, por último, pueden anotarse los nombres de muchos chilenos que han contribuído en una forma u otra al engrandecimiento de nuestro país. Todos ellos son venerados por nuestro pueblo y han recibido en una forma u otra el homenaje de reconocimiento de una nación agradecida.

Pero sí muchos —la gran mayoría— de nuestros próceres y hombres ilustres yacen en el suelo que los vio nacer, hay un puñado de ellos cuyas cenizas reposan en suelo extraño, esperando —algunos desde más de un siglo— que la gratitud de Chile los haga volver a la tierra en que nacieron y a la cual sirvieron con su genio, con su esfuerzo o su valor.

Entre los chilenos ilustres cuyos restos reposan en tierra extraña recordamos los grandes escritores jesuítas Juan Ignacio Molina, Manuel Lacunza, y Miguel de Olivares; el Padre de la Patria Juan Martínez de Rozas; el ideólogo y apasionado luchador que fue Francisco Bilbao; el poeta Francisco Contreras y más de algún otro que se nos escapa.

Creemos que uno de los actos de mayor significación con que podría celebrarse el próximo año las Fiestas Patrias, que deberán revestir especial solemnidad sería el proceder a la repatriación a nuestra tierra de los restos mortales de todos los chilenos ilustres hoy sepultados en tierra extraña.

A. S. F.

Flores artificiales están de moda

La gran variedad de preciosas flores, ramas y hojas verdes confeccionadas en plás-



tico, han venido a solucionar el problema de las mujeres que no resisten el encanto de ver sus casas bien decoradas con hermosos floreros y al mismo tiempo no se resignan a gastar cantidades de dinero en flores cuya duración es tan efímera.

Rosas, tulipas, camelias, gladiolos, arregladas con arte y buen gusto y combinadas a veces con una que otra flor natural pueden hacer un conjunto floral que a todos agradará. Para conseguir este efecto aconsejamos poner siempre junto a las flores y hojas artificiales algunas ramas verdes naturales y no gran profusión de flores.

Se ven muy bien y están de gran moda los arreglos inspirados en el arte floral japonés, como el "bouquet" que presentamos. Para esto no se necesita sino unas pocas flores, centrales, como junos, lirios o jacintos, puestos no muy altos y alguna hoja o rama ó flor de cerezo que se pone en forma horizontal. Naturalmente, para esto es necesario tener una piña donde las flores se claven. Cuando es difícil clavarlas, especialmente tratándose de hojas, se pueden juntar en la base, con un pequeño elástico.

EN EL CLUB ACONCAGUA. —Muy animada estuvo la comida de gala efectuada anoche en el Club Aconcagua de calle Huérfanos y que se repetirá hoy y mañana como homenaje a nuestro Aniversario Patrio.

La mesa de la prensa, como la de los artistas constituyó la atracción de la reunión, como el rincón de los Ensueños, que la prestigió doña Blanca Valdés, concesionaria del Club y quién dispensó las más exquisitas atenciones a todos los presentes.

VIAJEROS. — En Requinoa, don Octavio Errázuriz L. y señora Virginia Guilisasti de Errázuriz y familia, y la señorita Isabel Margarita Zañartu Peñafiel.

—A Europa, la señora Gabriela Marchant y su hija María Elena.

—A Río de Janeiro, la señorita Raquel Fergie Ruiz.

MATRIMONIOS.— 3 de octubre. Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque) a las 17.30 horas, María Isabel Bravo Silva con Pedro Wielandt Yrarrázaval.

—4 de octubre. Iglesia de San Ignácio a las 12 horas. Carmen Rivera Sanhueza con Luis Felipe Letelier Pérez Cotapos.

—Hoy será bendecido en Maipú, en casa de la novia el matrimonio de la señorita María Elena Argomedo Albarracín con el señor César Maturana Muñoz.

Serán padrinos por parte de la novia: don José Hernán Argomedo Valenzuela y la señora Nora Elena Albarracín de Argomedo; y por parte del novio, don César Maturana Poblete y la señora Margarita Muñoz Bastías de Maturana.

Testigos en el matrimonio civil: general don Carlos Valenzuela Herrera, don Federico Valenzuela Pollani, y el señor Raymond Iriarte U. y del matrimonio religioso: Luis Olea Guerrero y la señora Amelia Ruiz Tagle de Pinochet.

NACIMIENTOS. — En la **Clínica Santa María:** Un hijo de don Sergio Vial Correa y de la señora Patricia Larraín de Vial.

—Un hijo del capitán de bandada, Roberto Sánchez y de la señora Chichí Callejas de Sánchez.

—Laurita, hija de don Francisco Alomar y de la señora Laura Marchant de Alomar.

—Un hijo de don Patricio León Valdés y de la señora Laura Zegers de León.



Señorita MONICA MAYO CORREA, que hará su estreno en sociedad en los bailes de fines de año.

MATRIMONIO. — El día 17 de la señorita Violeta Martínez Cárdenas con el señor Lionel Morales Aravena, en la Parroquia San Felipe de Jesús se efectuó el matrimonio.

RECEPCIONES.—26 de septiembre: Florencia y Amelia Fuenzalida Rioseco, María Olivia Wedeles Grez y Rosa Guzmán Lyon.

—11 de octubre: Pilar Yrarrázaval Alamos.

—17 de octubre: María Laura Figueroa Pérez.

—24 de octubre: Delia Valdés Correa.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las Empresas Funerarias Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La San Francisco y Fátima.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy, en los Cementerios que se indican:

LUZ GANDARILLAS VDA. DE SINN.— Iglesia San Ignacio, 9.30 horas; Cementerio General.

ESTER DE AGÜERO HERBOSO.— Parroquia Santa Filomena, 10.30 horas; Cementerio General.

FRANCISCO MORAGA ORTEGA.— Parroquia de Nuestra Señora de Luján, 11 horas; Cementerio de Melipilla.

ROSA ADELA POZO ORTIZ.— Portales 309, 16 horas; Cementerio de Maipú.

ELFRIDA DEL VILLAR INOSTROSA DE JOFRE.— Capuchino 650, 15 horas; Católico.

EMA GONZALEZ DE SILVA.— Fariña 460, 16.30 horas; Cementerio General.

JOSE ALFREDO GONZALEZ.— Cementerio de La Ligua.

ROSA ALVAREZ DUARTE. Neptuno 1309, 16 horas; Cementerio General.

EN VIÑA DEL MAR.— Se encuentran pasando el week-end en Viña del Mar las siguientes personas:

Teresa Wedeles Méndez, Manuela Gumucio Vives, Cecilia Ibáñez Larraín, María Verónica Ojeda Parga, Magdalena Labbé Canales, Asunción Claro Izquierdo, Marta Olivos Marchant, Teresa Valdés Tagle, Germán Díaz Vergara, Luz Echenique de Díaz, Patricia Lyon Arriagada, María Inés Salas Salas, Verónica Schaeffer-Forbes Lake, Lolo Videla de Vial, Sergio García Huidobro, Virginia Braga de García Huidobro, Raúl Sotomayor Moreno, Elena Mardones de Sotomayor, Luis Cruz Lavín, Raquel Saavedra de Cruz, Ramón Bañados, Anita Morandé de Bañados, Tere Délano de Pizarro, Domingo Cuadra, Clorinda Gazmuri de Cuadra, Luis Errázuriz Rojas, María Isabel Eyzaguirre de Errázuriz, Jorge Browne Verluys, Verónica Tupper de Browne, Luis Puelma Lara, Teresa Acoral de Puelma, María Teresa Méndez Villamil, Diego Bezanilla Guzmán, Humberto Ariztía Bezanilla, Pilar Errázuriz, Juan Carlos Swinburn Vidal, Miguel Tupper Echenique, Eugenio Recart Arrieta, Ximena Matta Varas, Oriana Montenegro Zaldívar, María Lucía Pacheco García Huidobro, María Elba Pacheco García Huidobro, Paz Riesco de Eyzaguirre, Anita García Moreno de Goycoolea, Teresa Silva de Vial, Julio Echazarreta Cazotte, Carlos Sotomayor Mardones, Adriana Izquierdo de Phillips, Jorge Opazo Tagle, Mercedes Mena de Opazo, Lucía Salas de Mackenna, Olga Joaunne de Bowers, Enrique Lyon Ariztía, Elvira Sanfuentes de Lyon, Carlos Alberto Cruz Claro, Roberto Rodríguez Onfray, Blanca Chadwick de Eyzaguirre, Juan Browne Verluys, Amelia Valdivieso de Browne, Hernán Lyon Ossa, Victoria Covarrubias de Echaurre, Tatiana Orrego Luco, Carlos Iñiguez Larraín, René Schmidt, Marcela Valdivia de Schmidt, Alfredo Velasco Bravo, Raquel Morandé de Velasco, Alberto Vergara Salas, Adela Silva de Vergara, Sergio Pagge Hunneus, Yolanda de la Cruz de Gandarillas, Ricardo Méndez García de la Huerta, Vicente Gumucio Vives, Elena Barros de Gumucio, Sarita Infante Barros, María Cristina Cariola de Mettais, Eduardo Betteley, Ida Besa de Betteley, María Laura Moreno Undurraga, Josefina Goycoolea Prieto, Ernesto Larraín Infante, Eugenio Goycoolea Prieto, Julio Vives Mandiola, Barón Federico van der Mieller, Julio Subercaseaux, Lily Ureta de Subercaseaux y muchísimos más.

BAUTIZOS.— Carlos Eduardo, hijo de don Carlos Figueroa Serrano y de la señora Sara Guzmán de Figueroa. Fueron sus padrinos: don Manuel Eguiguren Ortúzar y la señora Luz Guzmán de Eguiguren.

Elija su Programa Radial de la Semana

PUBLICADO POR CORTESIA DE RCA VICTOR

Música Bailable

7.25 CB 66
7.30 CB 101
8.00 CB 57
8.00 CB 66
8.00 CB 146
8.30 CB 146
8.30 CB 89 (LaS
9.30 CB 146
10.00 CB 70
12.00 CB 146
12.30 CB 146
13.15 CB 89
14.00 CB 134
14.05 CB 89 (D)
15.00 CB 138 (D)
15.00 CB 57
15.00 CB 126 (D)
15.10 CB 114 (LaV
16.00 CB 101
16.00 CB 66
16.00 CB 126 (D)
17.00 CB 62
17.00 CB 66
17.00 CB 82
17.00 CB 114 (LaV
17.00 CB 101
17.30 CB 97
17.30 CB 134
18.00 CB 93 (LaS
18.00 CB 82 (LaS
18.00 CB 70
18.00 CB 57
18.00 CB 116 (D)
18.30 CB 57
18.30 CB 97
18.30 CB 82
18.45 CB 70
19.00 CB 82 (LaS
19.00 CB 66 (D)
19.00 CB 126 (D)
19.00 CB 76 (D)
19.00 CB 57
19.30 CB 66
20.10 CB 101
20.30 CB 66
21.00 CB 66
21.03 CB 114 (D)
21.30 CB 126 (D)
22.00 CB 57
22.30 CB 138
22.30 CB 89 (S)
22.30 CB 116 (MJ
23.00 CB 93 (S)
23.00 CB 57
23.00 CB 97
23.00 CB 146
23.05 CB 76 (MJ
23.30 CB 101
(Hasta 2.05 A. M
24.00 CB 62
24.00 CB 82
(Diario hasta las 7 A. M.)
24.00 CB 134

Deportes

9.45 CB 114 Ajedrez Radial (D)
13.00 CB 93 Rugen los motores
13.03 CB 76 Ruidos de cascos
13.24 CB 76 Cosas que pasan
13.30 CB 146 La Semana Deportiva
13.45 CB 138 Entrevistas deportivas
13.45 CB 146 Ases del volante (LaS)
13.45 CB 89 Ring-Side
14.00 CB 116 Actualidad Deportiva (SD)
14.00 CB 126 Deportivo Sirio (D)
14.30 CB 97 Radiosucesos deportivos (SD)
14.30 CB 76 Tardes Deportivas (SD)
15.00 CB 106 Fútbol desde las canchas
15.00 CB 82 Goles, Música y Noticias (D)
15.30 CB 106 Crónicas del Turf (D)
16.30 CB 106 Crónicas del Turf (D)
18.05 CB 76 El Mundo de los Deportes (D)
19.00 CB 106 Crónicas del Turf (D)
19.15 CB 138 Deporte Comunal
19.30 CB 114 Cabalgata Deportiva (LaD)
19.30 CB 97 Radiosucesos deportivos (DL)
19.30 CB 134 Acuarelas Deportivas (LMV)
19.30 CB 106 Cadena Deportiva Braden
19.30 CB 93 La Voz de Colo Colo (MJS)
20.00 CB 146 Sinopsis del deporte (LaD)
20.00 CB 57 Julio Martínez comenta (LaS)
20.00 CB 138 A cien kilómetros por hora
20.00 CB 82 Deporte al Día (MJS)
20.00 CB 93 Noticiario deportivo (LaS)
20.00 CB 116 Actualidad deportiva (D)
20.05 CB 76 Gaceta deportiva
20.25 CB 106 Crónicas del Turf (D)
20.30 CB 116 Actualidad Deportiva
20.30 CB 57 Julio Martínez comenta (D)
20.30 CB 76 Redacción deportiva (LMV)
20.30 CB 93 Noticiario Deportivo (D)
20.30 CB 101 Clínica Deportiva (MJSD)
21.00 CB 126 Diario Hípico (D)
21.30 CB 76 Charlas del café (D)
21.30 CB 116 Acelerando
22.30 CB 116 El Boxeo (V)
22.05 CB 89 Deporte Blanco (LMV)
22.05 CB 57 Ring-Side (V)

Chile Canta

7.00 CB 130 ¡Buenos días, Chile!
9.00 CB 97 El Saludo de Chile
9.30 CB 126 Mañanitas campesinas
10.30 CB 101 Inspiración de nuestro campo (LaS)
10.45 CB 66 Música Chilena (LaV)
11.30 CB 76 Chile y su música
12.00 CB 93 Viva Chile (LaS)
12.30 CB 130 Nuestra música (MJS)
12.30 CB 97 Cancionero Chileno
12.30 CB 130 El cantar de mis espuelas (LMV)
12.30 CB 126 Historias y leyendas de nuestros campos
12.35 CB 114 Intérpretes Chilenos (LaV)
20.10 CB 134 Estampas chilenas
20.15 CB 76 Esta es la Fiesta Chilena (MJS)
21.03 CB 114 El Fundo de Raúl Gardy
21.05 CB 97 El Rincón de On Nacho
22.30 CB 82 Tertulia Chilena (MJS)

Cine

10.00 CB 138 La Voz de España (MJS)
18.05 CB 76 Radio-Cine Auditorium (LMV)
15.00 CB 106 Cine al día (Jorge Escobar)
16.30 CB 130 Cine-Dial (LaV)
17.00 CB 106 Cine en su Hogar
17.30 CB 82 Cocktail de estrellas
17.05 CB 114 Cine, Teatro, Radio y TV (LaV)
18.00 CB 146 Radiocine (D)
18.05 CB 76 Radio-Cine (LMV)
22.00 CB 66 Film Sonoro y Ballet (LMV) (Giorgo Vomiero)

Radioteatro

9.00 CB 82 Cía. Lucila Durán
11.00 CB 97 Radioteatro Episódico
12.00 CB 120 El Quijote (BBC) (D)
14.00 CB 116 Cía. Eglantina Sour (LaV)
14.00 CB 116 Cía. Eglantina Sour y Fernando Podestá
14.30 CB 82 Grandes Seriales
14.30 CB 114 Gran Radioteatro de la Historia (Repetición) (LaV)
14.30 CB 57 Club del Radioteatro Cía. Edmundo del Solar (LaV)
14.30 CB 138 Cía. de Nieves López Marín (LaV)
15.00 CB 57 Dos horas con Usted (S)
15.00 CB 101 Así somos nosotros
15.00 CB 130 El Radioteatro de la Tarde (Cía. Mario Duval)
15.30 CB 82 Cía. Max Enrique Miranda (LMV)
15.35 CB 114 Su Novela de la Tarde (LaV)
17.03 CB 130 Radioteatro Histórico
18.05 CB 101 Estampas del Ministerio de Educación (LMV)
19.00 CB 101 El siniestro Dr. Mortis (LaS)
19.00 CB 97 Radioteatro Episódico
19.30 CB 76 Radioteatro de Aventuras (LMV)
19.30 CB 120 El Quijote (BBC) (LMV)
20.00 CB 114 Gran Radioteatro de la Historia (LaV)
20.00 CB 126 Los Fantasmas se Reúnen
20.30 CB 57 Mireya Latorre y Emilio Gaete
20.30 CB 130 Radioteatro Policial
21.00 CB 120 Semblanzas del Teatro Chileno (Ma-J)
21.15 CB 76 Radio-Enigmas (LMV)
21.30 CB 93 Cía. Justo Ugarte (LaV)
21.30 CB 120 Teatro (D)
22.00 CB 70 Vida de Artistas - Cía. de E. Gaete
22.00 CB 82 Cía. de María Llopart (D)
22.00 CB 126 Radioteatro de Gala Cía. Elba Gatica (D)
22.30 CB 93 El Comisario Nugget (LaV)
22.30 CB 138 Cía. de Pedro Gaete (D)
22.30 CB 114 El Crimen No Paga (Grandes procesos) (D)
22.47 CB 130 Radioteatro Histórico (Cía. Justo Ugarte)

Operas y Coros

9.00 CB 66 Música Coral (D)
9.30 CB 130 Para que todo Chile cante (D)
11.15 CB 130 Operetas (D)
11.30 CB 89 Para que todo Chile cante (D)
12.15 CB 66 La Opera en Serie
13.00 CB 76 Coros de todo Chile (D)
14.30 CB 62 Selecciones Líricas (LaS)
15.00 CB 120 Opera (D)
15.30 CB 89 Coros Universitarios (D)
17.40 CB 120 Música Coral (MJS)
18.00 CB 138 Para que todo Chile cante (D)
19.00 CB 66 Operetas (MJS)
20.00 CB 120 Coro de la UTE (S)
21.30 CB 70 Operas (D)
23.00 CB 66 Oratorios y Cantatas (D)
24.00 CB 126 Noches de Zarzuela (D)

Humorísticos

6.45 CB 62 Alegre despertar (LaS)
8.00 CB 70 Y sonó el despertador (Jorge Dahm) (LaS)
8.00 CB 126 Alegrías Musicales (Diario)
9.00 CB 66 Departamento de un ambiente
10.00 CB 89 Alegres andanzas de un roto aventurero
11.00 CB 82 Mosaico del buen humor
11.00 CB 114 La Caravana del Buen Humor (D)
12.30 CB 89 A pelar con la Pelá
13.30 CB 82 Carrusel del Aire
13.30 CB 82 Buenas Tardes, Buen Provecho (D)
13.30 CB 82 Hogar, dulce hogar (LaS)
18.45 CB 146 Toñito, el Niño Precoz
19.30 CB 114 Residencial La Pichanga
20.30 CB 82 Copucha el colegial
20.30 CB 101 Recortes (LMV)
21.00 CB 57 Topaze en el aire (LMV)
21.10 CB 106 La Familia Chilena (MJS)
21.30 CB 82 El Café de Piruleta (LaS)
21.30 CB 101 Cosquillas en el aire (LMV)
21.30 CB 138 Club del Chiste (LaS)
21.35 CB 114 Residencial La Pichanga
22.05 CB 76 Radio-Tanda (LMV)
22.05 CB 106 El Chico Meneses (LMV)
22.30 CB 114 La Caravana del Buen Humor (MJS)
24.00 CB 116 Residencial La Pichanga

Artistas del Mes (números vivos)

11.00 CB 138 (MJS)
13.30 CB 126 (LaS)
17.30 CB 101
18.00 CB 82 (D)
18.15 CB 93 (Mi-S)
19.30 CB 89 (MJS)
20.30 CB 134 (MJS)
21.00 CB 97
21.00 CB 114 (MJS)
21.00 CB 138 (MJS)
21.00 CB 101
21.10 CB 106
21.30 CB 134
21.30 CB 76 (LaS)
21.30 CB 101
21.30 CB 114 (MJS)
21.40 CB 106
21.45 CB 82 (LaS)
21.45 CB 66
22.00 CB 101
22.00 CB 114
22.00 CB 106
22.05 CB 76
22.10 CB 89 (MJS)
22.30 CB 76 (MJS)
22.30 CB 114
22.30 CB 82 (LaS)
22.30 CB 106

Programas con Premios

8.00 CB 134 Rojo y Negro (LaS)
9.00 CB 134 Complaciendo al oyente
10.00 CB 70 Buscando al favorito
10.00 CB 114 Competencia Estudiantil (D)
10.30 CB 57 Este disco es mío
11.30 CB 62 Una voz en la canción
11.30 CB 70 El Mundo del Disco, con Antonio Contreras (D)
12.00 CB 138 Auto-Servicio (LaS)
12.00 CB 145 Exitos Latino-americanos
12.05 CB 101 Ustedes, nosotros y los triunfadores (LaS)
12.30 CB 57 Elías (A. Callís K.)
12.30 CB 116 Bazar Musical
14.00 CB 101 Carreteras de España (LMV)
14.00 CB 101 Bajo el cielo de Chile (MJS)
14.30 CB 57 Club del Radioteatro (LaV)
14.30 CB 116 Potpourri
15.30 CB 126 Este disco es para Ud. (LaS)
17.00 CB 134 Treinta minutos de interés
17.30 CB 138 Pentagrama Argentino (LaS)
18.30 CB 126 Coctel Musical
18.45 CB 70 Discos y Discófilos
20.20 CB 106 Descubra la clave (LMV)
20.30 CB 62 Márquele Preferencia (LaS
20.30 CB 106 Música y Premios (Carlos de la Sotta)
20.40 CB 106 Enciclopedia del Aire (MJS)
21.00 CB 134 Concurso Rojo y Negro (MJS)
21.45 CB 106 De un Martini a Millonario (D)
22.00 CB 82 ¿Quién tiene la razón? (MJS)
22.00 CB 82 Se estira el billete (LMV) — Anima Renato Deformes
22.00 CB 138 La Cajita Misteriosa (LMV)

Audiciones extranjeras

6.45 CB 146 Alemania
7.00 CB 126 Alemania
7.30 CB 130 Hora Italiana
8.30 CB 106 Grecia
9.00 CB 62 Alemania (LaS)
9.00 CB 66 Audición francesa
9.00 CB 138 España (D)
9.05 CB 76 Revista Radial Panamericana (D)
10.00 CB 138 España (MJS)
10.30 CB 120 Hora Selecta Panamericana (D)
11.30 CB 62 Alemania (D)
12.03 CB 130 España (D)
13.00 CB 89 Italia
13.00 CB 101 España canta
13.00 CB 138 Yugoslavia
13.15 CB 70 Austria (D)
13.30 CB 130 Israel (D)
13.30 CB 126 España
13.30 CB 70 Austria (D)
13.30 CB 134 Audición Arabe
13.30 CB 134 México
14.00 CB 89 España (LaS)
14.30 CB 66 Francia (LV)
14.30 CB 106 Venezuela
15.00 CB 93 Mosaico Español
15.30 CB 101 México (LaS)
16.00 CB 97 México
16.05 CB 76 Concierto OEA (S)
16.30 CB 66 Música francesa
17.30 CB 57 España (LaV)
18.00 CB 120 Austria (D)
18.00 CB 134 Argentina
18.30 CB 134 Argentina
19.00 CB 57 Alemania
19.30 CB 93 Italia
19.30 CB 89 España
19.30 CB 130 Hora Italiana
20.00 CB 106 Italia (D)
20.30 CB 114 Brasil (LaV)
20.30 CB 89 Italia (LaS)
20.30 CB 70 Suiza (MaJ)
21.00 CB 57 Francia (D)
21.30 CB 146 Francia (LMV)
22.00 CB 134 España
22.30 CB 134 Argentina

CB 57 AGRICULTURA
CB 62 LA REINA
CB 66 CHILENA
CB 70 SANTIAGO
CB 76 COOPERATIVA
CB 82 PACIFICO
CB 89 BULNES
CB 93 NUEVO MUNDO
CB 97 PRAT
CB 101 YUNGAY
CB 106 MINERIA
CB 114 CORPORACION
CB 116 CARRERA
CB 120 U. TECNICA
CB 126 NACIONAL
CB 130 BALMACEDA
CB 134 CERVANTES
CB 138 CRUZ DEL SUR
CB 146 MAGALLANES
CB 150 SUDAMERICA
CB 154 CHRONOS

Noticiario

CB 146: 13.00 — 21.00
CB 150: 14.00 — 21.30 — 23.30
CB 154: Hora oficial chilena cada minuto. Incendios cada vez que acontecen

"Disc-Jockeys"

8.30 CB 126 Caravana de triunfos (E. Valdés)
9.30 CB 66 Ases del disco (A. Fernández) (LaS)
9.30 CB 146 Entre Amigos
10.00 CB 70 Buscando el favorito
10.00 CB 101 Pila Lecaros (LaS)
10.00 CB 106 Discomanía (R. García) (Diario)
10.30 CB 93 Discoteca del Oyente
10.30 CB 116 Bazar Musical
11.30 CB 130 Desde un Estudio
11.30 CB 101 Con permiso, soy el tango
11.30 CB 70 El Mundo del Disco, con Antonio Contreras (D)
12.00 CB 70 Su Corresponsal Musical
12.00 CB 97 Almacén de pedidos (G. León)
12.05 CB 76 Big Record (D)
12.15 CB 130 Jazzlandia
12.30 CB 116 Bazar Musical
12.30 CB 116 Música del momento
13.00 CB 126 Salón Musical (D)
13.00 CB 97 Sus favoritos (Jorge Blas)
13.15 CB 146 El Exito del Día
13.20 CB 76 El Disc-Jockey de la 1.20
13.30 CB 70 La Carrera de los Exitos
14.30 CB 82 Sus Discos (D)
15.30 CB 93 Discoteca del Oyente
15.30 CB 126 Este disco es para Ud. (F. Luco)
15.45 CB 106 Discomanía Mundial (Raúl Matas) (L)
16.00 CB 101 Festival de Bailes
16.00 CB 82 Cabalgata Musical
16.00 CB 106 Noticias Musicales (V)
16.30 CB 66 Ecos de Broadway (L. Calvo G.)
16.30 CB 146 Entre Amigos
17.00 CB 66 Ases del Disco (A. Fernández) (D)
17.00 CB 82 Cabalgata musical
17.30 CB 146 La Feria de las Flores (LaS)
17.30 CB 126 Discograma (Max Cañellas)
18.00 CB 70 Club de Baile
18.00 CB 101 The Big Record (MJS)
18.00 CB 82 Estrellas de la Canción (LaS)
18.00 CB 116 Bazar Musical
18.30 CB 76 El Tocadiscos (LaS) J. Gutiérrez
18.30 CB 82 Estrellas de la Canción (D)
18.45 CB 70 Disco y Discófilos (A. Contreras)
19.00 CB 106 Discomanía
19.00 CB 82 Cabalgata Musical
19.00 CB 101 El Disco es el Astro (Francisco Hernández)
19.00 CB 66 Ecos de Hollywood (MJS)
19.30 CB 82 Estrellas de la Canción (M. Alarcón) (LaS)
19.30 CB 126 Novedades de Buenos Aires
19.30 CB 146 Disco-Club
20.30 CB 89 Triunfos musicales (LaS)
20.30 CB 62 Márquele preferencia (LaS)
20.30 CB 97 Show Discómano (LaS)
20.20 CB 76 El Disc-Jockey de las 8.20
20.30 CB 138 Discograma (Max Cañellas) (LaS)
21.30 CB 146 Exitos (MJS)
21.30 CB 116 Creaciones Musicales (LaS)
22.30 CB 89 Desfile de éxitos (D)

Para el Hogar

8.20 CB 66 Coma más gastando menos
8.30 CB 82 Habla una mujer
8.45 CB 146 Ronda Matinal
9.00 CB 89 Intimidades
9.00 CB 106 Tía Emilia (LaS)
9.30 CB 138 Alegre Desayuno (LaS)
9.30 CB 76 Hora del Hogar
9.35 CB 114 De todo un poco para usted... Sra (LaV)
10.00 CB 116 El Mundo de la Mujer
10.03 CB 130 Desde mi casa (Anima Kika)
10.30 CB 106 Su diario, señora
10.45 CB 114 Chiquita y yo
11.00 CB 89 Dos voces amigas
11.00 CB 70 Nosotras
11.00 CB 146 Mientras hierve la olla
11.00 CB 101 Charla entre amigas (LaS)
11.30 CB 66 Audición para ellas (LMV)
12.00 CB 89 Hola, señora
15.00 CB 97 Matinée Familiar
16.45 CB 76 La Hora del Té (LaV)
20.10 CB 101 Música para la familia (LaS)

Música Selecta

8.00 CB 134
8.30 CB 70
8.30 CB 130 (D)
8.30 CB 62
9.00 CB 62 (D)
9.00 CB 89 (D)
9.30 CB 62 (LaS
9.30 CB 66 (D)
10.00 CB 66
10.00 CB 93 (D)
11.00 CB 101 (D)
12.03 CB 66
12.30 CB 62 (D)
13.00 CB 66
13.00 CB 120 (D)
13.15 CB 120 (LaS
13.30 CB 62
13.30 CB 66
13.35 CB 66
13.35 CB 120 (LaS
14.00 CB 66
14.00 CB 120 (LaS
14.00 CB 138
14.15 CB 66 (D)
14.30 CB 89 (D)
14.30 CB 130
15.00 CB 66 (LaD
15.30 CB 62 (D)
15.30 CB 82 (MJS
15.30 CB 66
16.00 CB 89 (S)
17.30 CB 89 (LaV
18.00 CB 106 (D)
18.15 CB 62 (D)
18.30 CB 120 (LaS
18.50 CB 66
20.00 CB 62 (D)
21.00 CB 62
21.00 CB 120 (LaS
21.05 CB 66 (D)
21.15 CB 70 (D)
21.30 CB 57 (D)
21.30 CB 93 (D)
21.45 CB 66 (MJS
22.00 CB 66
22.00 CB 62
22.00 CB 93
22.00 CB 97 (MJS
22.00 CB 120 (LaS
22.05 CB 76 (D)
22.30 CB 62
22.30 CB 57
22.30 CB 70 (LaS
23.05 CB 76 (LMV
23.05 CB 66
23.30 CB 89 (D)
24.00 CB 97

Comentaristas

7.56 CB 76 Editorial (LaS)
8.30 CB 82 Les Habla una Mujer
9.00 CB 76 El Mundo en Marcha (D)
9.30 CB 106 Crónicas desde Madrid (Raúl Matas) (LaS)
9.30 CB 101 La Semana Noticiosa (D)
10.30 CB 82 Dirección de Informaciones del Estado (LaS)
10.30 CB 66 Sucedió en una semana (D)
13.10 CB 114 Yo... el público (D)
13.24 CB 76 Cosas que pasan (LaS)
13.30 CB 76 Semanario Shell (D)
13.30 CB 114 Radio-Visión (LMV)
13.30 CB 97 Noticiario Prat (LaS)
13.30 CB 57 Telenoticias
13.30 CB 89 R. P. 5... llamando (LMV)
13.30 CB 89 Radar periodístico (MJS)
13.30 CB 114 Chamudes informa y comenta (D)
13.35 CB 66 Comentarios Políticos (LMV) Igor Entrala
13.45 CB 106 Tribuna Política, Luis Hernández Parker (MJS)
13.45 CB 106 Tribuna Económica, Max Nolf (LMV)
14.04 CB 93 Sobremesa de los Duendes
14.00 CB 70 Ráfaga (Fernando Ortúzar)
14.05 CB 76 El Cable habla por sí mismo (LaV)
14.10 CB 82 Semáforo (LaS)
14.15 CB 106 ¿Qué, quién, cómo? (LMV)
20.00 CB 114 Chamudes informa y comenta (D)

Religión

7.15 CB 116 Hogar de Cristo
8.00 CB 76 Frente a la vida (D)
8.00 CB 66 Hogar de Cristo (D)
8.00 CB 70 Misa de Lourdes (D)
8.30 CB 93 La Voz del Aire (D)
9.00 CB 130 Campanas del Evangelio (D)
9.05 CB 114 Misa desde Sta. Gemita (D)
9.05 CB 114 Hogar de Cristo (J)
10.00 CB 62 La Voz de la Esperanza (D)
10.00 CB 62 Hogar de Cristo (Mi)
20.30 CB 66 El Correo del Domingo
12.00 CB 138 Santa Misa (D)
12.00 CB 62 Misa (D)
13.30 CB 101 El loco de la caridad
15.00 CB 97 Hogar de Cristo (L)
18.00 CB 62 Cristo para todas las naciones
18.05 CB 76 Hogar de Cristo (S)
18.30 CB 66 El Rosario en Familia
18.30 CB 93 Hogar de Cristo (D)
19.00 CB 138 Hogar de Cristo (Ma)
19.15 CB 62 Hora del Rosario
20.00 CB 93 Cristo para todas las naciones (D)
20.30 CB 66 El Correo del Domingo
23.30 CB 82 Hogar de Cristo (D)

"Hits" de la Semana

9.00 CB 70 Sábados
9.30 CB 93 Domingos
10.30 CB 76 Domingos
11.00 CB 66 Sábados
12.35 CB 114 Sábados
16.00 CB 106 Mar., Jueves
17.30 CB 101 Domingos
17.30 CB 126 Sábados
19.00 CB 76 Domingos
19.30 CB 93 Domingos
24.00 CB 134 Lun., Mi., Vi

MUSICA SELECTA

13.00 CB 66 Domingos
14.30 CB 62 Domingos
15.00 CB 70 Domingos
23.30 CB 114 Lun., Mi., Vi

Noticiarios

CB 57: 7.28 — 8.25 — 10.00 — 11.00 — 12.45 — 13.25 — 13.30 — 14.25 — 15.00 — 17.00 — 18.00 — 19.28 — 20.28 — 21.30 — 23.00 — 24.00
CB 57: 8.28 — 8.55 — 9.25 — 13.28 — 14.00 (Domingos)
CB 66: 7.45 — 13.10 — 18.05 — 21.30 — 21.45 — 0.15
CB 70: 7.30 — 12.45 — 20.45
CB 76: 7.30 — 7.44 — 7.56 — 8.15 — 10.00 — 11.00 — 12.00 — 12.45 — 13.15 — 14.00 — 15.00 — 16.00 — 17.00 — 18.00 — 19.30 — 20.15 — 21.00 — 22.00 — 23.00 — 23.50
CB 82: 7.30 a 8.00 — Luego noticias cada hora, hasta las 23.30
CB 82: 23.30 El Repórter X (LaS)
CB 89: 8.00 — 14.00 — 19.05 — 22.00 — 24.00
CB 93: 7.30 — 9.00 — 10.00 — 11.00 — 12.00 — 12.15 — 13.15 — 14.00 — 15.00 — 16.00 — 17.00 — 18.00 — 19.00 — 21.00 — 23.00
CB 97: 8.00 — 11.00 — 13.30 — 21.30 — 23.00 — 1.00
CB 101: 7.00 — 8.00 — 8.30 — 9.30 — 10.00 — 11.00 — 12.00 — 13.00 — 14.00 — 15.00 — 16.00 — 18.00 — 19.00 — 22.30
CB 106: 7.30 — 8.30 — 12.45 — 13.30 — 21.00 — 21.30 — 22.30 — 0.30
CB 114: 8.00 — 9.00 — 10.00 — 11.00 — 12.00 — 13.00 — 14.00 — 15.00 — 16.00 — 17.00 — 18.00 — 19.00 — 20.00 — 21.00 — 22.00 — 23.00 — 24.00
CB 106: 7.00 — 8.30 — 9.30 — 10.30 — 11.30 — 12.45 — 13.30 — 14.30 — 15.30 — 16.30 — 17.30 — 18.30 — 19.30 — 20.30 — 21.00 — 21.30 — 22.30 — 23.30
CB 116: 7.30 — 13.00 — 21.45 — 23.45
CB 126: 9.00 — 10.00 — 12.00 — 13.00 — 18.00 — 19.00 — 20.00 — 21.00 — 22.00 — 23.00
CB 130: 6.30 — 8.30 — 9.00 — 10.00 — 16.00 — 17.00 — 18.00 — 20.30 — 21.00 — 22.00 — 23.00 — 24.00
CB 134: 7.30 — 13.00 — 13.30 — 21.00
CB 138: 8.00 — 13.45 — 21.45

Culturales

8.30 CB 62 U. de Chile (D)
9.15 CB 120 Tribuna Cultural (D)
10.00 CB 66 Radio Escuela Campesina (Mi-J)
10.45 CB 101 Crónicas (D)
11.00 CB 106 Programas de la DIE (LaS)
11.00 CB 120 Literatura al día (D)
12.00 CB 66 Instituto de Radiodifusión (D)
12.30 CB 93 Aeronáutica y Astronáutica (D)
13.35 CB 106 El libro al día
14.00 CB 66 Instituto Chileno-Británico (D)
15.15 CB 138 Instituto de Educación Rural (LaV)
15.30 CB 66 Arte (S)
15.30 CB 82 Instituto de Extensión Musical (S)
15.30 CB 76 Surco y Semilla
15.30 CB 66 Instituto de Radio
15.30 CB 120 Curso de Francés (MJS)
16.00 CB 82 Instituto de Radiodifusión (Ma-J)
16.00 CB 106 Soc. Científica de Chile (Mi)
16.30 CB 120 La Lectura en Casa (LaS)
18.45 CB 120 Poesía (María Maluenda (D)
20.00 CB 120 Asociación de Educación Musical (L)
20.10 CB 62 Parece que fue ayer (LaV)
20.15 CB 120 Poesía (María Maluenda) (Mi-V)
20.30 CB 120 Los Premios Nobel (S)
20.30 CB 120 Curso de Francés (LMV)
20.40 CB 106 La Enciclopedia del Aire (MJS)
21.00 CB 82 Curso de Inglés
21.30 CB 82 Era Atómica (D)
21.45 CB 82 Perfiles Americanos (D)
22.05 CB 66 La Historia de la Música (D)

Variedades

7.30 CB 138 Minutos Para Usted (LaS)
7.30 CB 89 Santiago despierta
7.30 CB 114 Chile Agrícola
8.00 CB 76 A levantarse, Sr.
8.00 CB 116 Despertador Musical (LaS)
8.00 CB 106 Almanaque (LaD)
8.00 CB 82 Sus Discos
8.30 CB 97 El Club de los Dormilones
8.45 CB 82 Exitos Matinales
8.45 CB 101 Melodías matinales
8.45 CB 146 Ronda Matinal
9.00 CB 130 El alegre excursionista
9.00 CB 66 Santoral
9.00 CB 97 Saludos
9.00 CB 138 Ritmo y Palabras
9.05 CB 66 Festival Obr. (S)
9.10 CB 114 Hoy canta su favorito (LaS)
9.30 CB 82 Inter-Nos (LaS)
9.30 CB 89 Programa de la DIE
9.30 CB 106 Regalo de Cumpleaños (D)
10.00 CB 97 Ritmo porteño
10.00 CB 82 Bazar Musical
10.30 CB 89 La voz de San Miguel
10.30 CB 116 Llegó el Tango
10.30 CB 116 Vespaseando en mi Vespa
10.30 CB 126 Música para Ud.
10.30 CB 116 Llegó el Tango
10.30 CB 106 Melodías (D)
10.35 CB 114 Bolsa de Comercio
10.45 CB 66 Nac. Unidas (S)
11.00 CB 62 El Almanaque del Locutor (D)
11.00 CB 93 Orfeón de Carabineros de Chile (D)
11.30 CB 106 Revista Postal Telegráfica (D)
11.57 CB 76 Señales horarias
12.00 CB 138 Autoservicio (LaS)
12.05 CB 76 El Wurlitzer
12.10 CB 97 La Voz de Maipo (MJS)
12.30 CB 82 Aperitivo Musical (D)
12.30 CB 101 Mediodía musical
13.15 CB 114 Bolsa de Comercio
13.30 CB 76 Boletín Bursátil
13.00 CB 106 Salón de Estrellas
13.15 CB 130 Saludos
14.10 CB 106 Cierre Bursátil
14.15 CB 76 Sobremesa agradable
14.30 CB 116 Potpourri
15.05 CB 76 Exitos de USA
15.00 CB 97 Matinée Familiar
15.00 CB 101 El placer de servir (S)
15.00 CB 116 La Discoteca
15.45 CB 106 Programas WRUL
16.00 CB 57 Tejiendo las horas (D)
16.05 CB 76 Programas DIE
16.30 CB 89 Mi música es para ti
17.00 CB 66 Cajita de Música
17.05 CB 76 Sala de Variedades
17.30 CB 97 Desfile de éxitos
17.30 CB 106 Regalo de Cumpleaños (LaV)
18.00 CB 130 ¡Atención... Antártida Chilena! (D)
18.00 CB 70 Club de baile
18.02 CB 106 Cierre cambiario
18.05 CB 76 Reunión Familiar (MaJ)
18.30 CB 114 Fiesta en Corporación (D)
19.00 CB 76 Salón de Baile (D)
19.30 CB 93 Espacio Minero (LMV)
20.00 CB 97 Los Campeones se divierten (LaS)
20.15 CB 66 A.S.I.CH. (LMVS)
20.15 CB 66 Presencia... (MaJ)
21.00 CB 116 Creaciones Musicales
22.00 CB 97 Melodías en la noche
22.00 CB 101 Automóvil Club (D)
23.00 CB 57 Noches al Sur de la Frontera
22.30 CB 101 Alegrando el domingo (D)
22.30 CB 126 Tito Heredia les trae una historia
23.30 CB 106 Prisma mundial
23.30 CB 116 Cita Musical
23.35 CB 76 Programas musicales de la BBC (MJS)
24.00 CB 134 Bailables RCA

Música de Antaño

7.30 CB 101 Discoteca matinal (LaS)
8.00 CB 126 Ronda del Tango (D)
8.05 CB 66 El Archivero Musical (LaV)
9.30 CB 126 Una Voz y un Recuerdo (D)
9.45 CB 70 Recuerdos de la Vieja Victrola
10.00 CB 126 Recuerdos (D)
10.30 CB 138 Discolandia (LaS)
12.00 CB 82 Ritmo Popular (S)
13.00 CB 82 Compases de sobremesa
13.30 CB 116 Discoteca Popular
14.00 CB 134 Lunes del recuerdo (L)
14.00 CB 146 Discoteca Antigua (D)
14.30 CB 101 Melodías antiguas (D)
16.00 CB 134 Evocaciones
18.00 CB 138 Discolandia (LaS)
18.30 CB 101 Discoteca de antaño bailable (D)
19.00 CB 116 Discoteca Popular
20.00 CB 138 Añoranzas (D)
21.00 CB 126 Tiempos viejos
22.00 CB 116 Discoteca Popular
22.00 CB 134 Veladas de antaño por Gabriela Ramos (Ma-S)
22.30 CB 76 Su amigo musical (MJS)
24.00 CB 126 Música de antaño

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 56ª ORDINARIA, EN JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1959

(De 16.15 a 20.02 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y AHUMADA, DON HERMES

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o Sesenta y cuatro oficios del Honorable Senado:

Con los treinta y tres primeros, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Ester Núñez viuda de Quinteros;

El que establece una contribución adicional sobre los bienes raíces de la comuna de Retiro para que la Municipalidad respectiva invierta su producto en la ampliación y mejoramiento del alumbrado público;

El que declara de utilidad pública la propiedad que indica de la comuna de Nogales;

El que desafecta, de su calidad de bien nacional de uso público la actual Plaza "Pedro de Valdivia", de la ciudad de Cañete, a fin de que se destine a la construcción del Hospital San Esteban;

El que transfiere un carro bomba de propiedad del Ministerio de Obras Públicas a la Segunda Compañía de Bomberos, en formación, de San Miguel;

El que autoriza a la Municipalidad de San Ignacio para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Pemuco para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Yungay para invertir en los fines contemplados en el artículo 3.o de la Ley N.o 11.561, el excedente de los fondos provenientes de la aplicación del impuesto establecido en la misma ley;

El que cambia nombre a la actual Avenida "Agricultura" de la ciudad de Angol por "Avenida José Luis Osorio Navarrete";

El que autoriza a la Municipalidad de Rauco para invertir en obras de progreso comunal el remanente de la contribución sobre los bienes raíces de esa comuna establecida en la Ley N.o 11.228;

El que modifica la Ley N.o 11.798, que autorizó a la Municipalidad de Peumo para contratar empréstitos;

El que modifica la Ley N.o 12.958, sobre empréstito a la Municipalidad de Rauco;

El que modifica la Ley N.o 11.704, sobre Rentas Municipales;

El que autoriza a la Municipalidad de El Carmen para invertir en obras de electrificación de la comuna el remanente acumulado por aplicación del impuesto sobre los bienes raíces a que se refiere el artículo 4.o de la Ley N.o 11.591;

El que transfiere a la Municipalidad de Castro los terrenos que indica de propiedad fiscal;

El que transfiere a la Municipalidad de Castro el dominio de un inmueble fiscal ubicado en la calle "Esmeralda", de dicha ciudad;

El que autoriza al Presidente de la República para transferir un sector de terrenos de playa fiscales de la Caleta Pelancura, de la comuna y departamento de San Antonio, a la Fundación "Doctor I. Marcial Rivera Alcayaga".

El que modifica la Ley N.o 8.563, sobre empréstito a la Municipalidad de La Cruz;

El que modifica la Ley N.o 11.937, que autorizó a la Municipalidad de Cabildo para contratar empréstitos;

El que libera del pago de derechos de aduana la internación de diversos elementos destinados al Frigorífico de Tocopilla, Municipalidades de Talca y de Las Condes, Liceo "José Victorino Lastarria"; Hospital Santo Tomás, de Limache; Fundación Hogar de Cristo, Caja de Previsión de Carabineros de Chile y Club de Deportes Yugoslavenski Sokol, de Antofagasta;

El que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar empréstitos;

El que establece una contribución a los bienes raíces de la comuna de Ancud, con el objeto de invertir su producto en la construcción de un Estadio;

El que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de San Esteban para contratar empréstitos;

El que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta para contratar empréstitos;

El que modifica la Ley N.o 12.449, que eximió del pago de determinados impuestos municipales al Club de la Fuerza Aérea de Chile;

El que libera de derechos la internación de papel destinado a la Editorial Jurídica de Chile;

El que autoriza la emisión de estampillas postales destinada a conmemorar el Cuarto Centenario de la fundación del Hospital de La Serena;

El que autoriza al Director del Registro Electoral para remitir al Conservador de Bienes Raíces de Loncoche los ejemplares duplicados de los Registros Electorales de Varones y Mujeres, y del Registro Municipal de Extranjeros, correspondientes al departamento de Villarrica;

El que exime al edificio del Teatro Municipal de Peumo de las contribuciones a la propiedad territorial; y

El que libera de la actuación consular establecida en la Ley N.o 11.729, sobre Arancel Consular, a las aeronaves comerciales o de turismo chilenas y de los países adheridos a la Convención de Aviación Civil Internacional.

Con el que sigue, comunica que no ha insistido en la aprobación de las modificaciones que había introducido al proyecto de ley sobre Estatuto de los Empleados Municipales de la República.

Con el siguiente, comunica que ha rechazado las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley, aprobado por el Congreso Nacional, que modifica la Ley N.o 8.569, que creó la Caja Bancaria de Pensiones, y ha insistido en la aprobación del texto primitivo.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los proyectos de ley que a continuación se indican:

El que autoriza a la Municipalidad de Ñiquén para contratar empréstitos, y

El que autoriza a la Municipalidad de Petorca para contratar empréstitos.

Con el que sigue, comunica que ha resuelto no insistir en el rechazo del proyecto de ley que ordena el pago en doce cuotas mensuales de la gratificación obligatoria que deben otorgar a sus personales las empresas de servicios de utilidad pública y agencias informativas extranjeras.

Con el siguiente, comunica los acuerdos adoptados en la discusión del proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que modifica la Ley N.o 12.073, que designó fondos para la Universidad de Chile con el objeto de incrementar los recursos de la Escuela de Derecho de Valparaíso

Con los veintiséis restantes, remite los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la Ley N.o 10.475, a fin de incorporar al régimen de previsión de la Caja de Empleados Particulares a las personas que ejercen actividades comerciales o industriales y a los profesionales que está al margen de toda previsión.

El que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Universidad Austral, el fundo denominado "Vista Alegre", ubicado en la comuna de Valdivia, y

El que modifica el artículo 93 de la Ley de Alcoholes.

El que concede aumento de pensión a doña Isabel Varas viuda de De la Cuadra.

El que concede pensión a doña Gliceria Sanz viuda de Silva;

El que concede aumento de pensión a doña María Riveros viuda de Celis;

El que otorga pensión a don Francisco Ramos Guillén;

El que concede aumento de pensión a las señoritas Herminia Moreno Bligth, María del Carmen Moreno Blight y Teresila Moreno Blight;

El que reconoce tiempo al señor Oscar León Sandoval;

El que reajusta la pensión del señor Eduardo Jacoby Cerda;

El que reconoce tiempo al señor Augusto Bravo Valdivieso;

El que concede igual beneficio a doña Olga Ide Alvarado;

El que otorga aumento de pensión a doña Elena Guerrero Alvarado:

El que concede pensión a doña Marta Garmendia Martín:

El que otorga aumento de pensión a doña Julia Guillermina Fuentes Prado;

El que concede pensión a don Daniel Fierro Flores;

El que otorga aumento de pensión a doña Tomasa del Carmen Espinoza viuda de Baeza;

El que concede aumento de pensión a doña Amelia Espinoza Arellano;

El que otorga igual beneficio a doña Josefina Domínguez viuda de Carrasco;

El que aumenta la pensión de doña Modesta Codorniú Rojas;

El que concede pensión a doña Albertina Cartes Alvial;

El que otorga igual beneficio a don Luis Humberto Bravo Bravo;

El que reconoce tiempo a doña Adriana Barros Hardy de Millán;

El que concede igual beneficio a don Eugenio Araya Núñez;

El que aumenta la pensión de que disfruta don Osvaldo Aracena Oyanedel;

El que concede igual beneficio a doña Olga Allende Olivares;

2.o Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción del señor Von Mühlenbrock, que modifica la Ley N.o 12.008, que otorgó franquicias aduaneras a la importación de mercaderías que se efectuaren por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

3.o Seis mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Espinosa, Cruz, Reyes Moya y Donoso, que libera de derechos la internación de un Gabinete de Física y otros elementos de estudios destinados al Colegio de "La Salle", de Santiago.

Los señores Ahumada Trigo y Cademártori, que fija diversas normas administrativas para el funcionamiento de los liceos dependientes del Ministerio de Educación Pública.

El señor Yrarrázaval, don Manuel José, que introduce diversas modificaciones al Código de Minería, en lo referente al régimen de amparo de pertenencias.

El señor Loyola, que concede pensión al ex Diputado don Francisco Antonio Lobos Ruiaz.

El señor Muñoz Horz, que otorga pensión a doña Clotilde Rivera Gómez viuda de Herrera;

El mismo señor Diputado, que concede determinados beneficios al señor Mario Chavarría Castillo.

El señor Errázuriz Eyzaguirre, que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN CONSEJERO PARLAMENTARIO ANTE EL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder a un cambio de representación en el Instituto Nacional de Comercio, cambio que ha sido pedido por el Comité Nacional Popular.

Acordado.

Renuncia a su representación ante el Consejo de ese organismo el Honorable señor Espinosa y se propone en su reemplazo al Honorable señor Sivori.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo propuestos.

Acordado.

2.—TRAMITACION DE LOS PROYECTOS QUE FIGURAN EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, COMO DE FACIL DESPACHO.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar la tramitación de Fácil Despacho a todos los proyectos que figuran en la Tabla de la presente sesión.

Acordado.

3.—ESTABLECE NORMAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE PRACTICANTE.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En el primer lugar de la Tabla figura el proyecto de ley que establece normas para el ejercicio de la profesión de practicante

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 9.137.

Diputado Informante fue designado el Honorable señor Schaulsohn.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Aprobado en general el proyecto.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

4.—CREACION DEL CARNET PROFESIONAL PARA LOS MATARIFES.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— En segundo lugar de la Tabla corresponde tratar el proyecto de ley que otorga carnet profesional a los matarifes.

Diputado Informante es el Honorable señor Morales, don Carlos.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.107.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor DIEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA, don Carlos.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA, don Hermes (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Diez, a continuación el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el proyecto que ocupa en este momento la atención de la Honorable Cámara, despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no sólo autoriza el otorgamiento de carnet profesional a los Matarifes —lo que no tendría nada de particular—, sino que en su reglamentación establece un verdadero monopolio para el ejercicio de este trabajo.

En efecto, para tener derecho a gozar del carnet profesional, será necesario, entre otros requisitos, ser miembro de un sindicato o pertenecer a una agrupación de matarifes, donde no haya sindicato. De manera que nadie podrá obtener el carnet de matarife, si no pertenece previamente a un sindicato o a una agrupación de matarifes en los lugares donde no exista sindicato.

De esta manera se produce, en virtud del artículo 3.o del proyecto de ley en estudio, una verdadera autogeneración de los matarifes, puesto que nadie podrá entrar al gremio ni ejercer dicho trabajo o profesión si no pertenece a un sindicato o a una agrupación.

Además, hay en el proyecto una contradicción evidente, porque para pertenecer a un sindicato profesional hay que desempeñar la actividad base de la agrupación o del sindicato. De manera que para obtener el carnet profesional hay que pertenecer previamente al sindicato, y para esto, hay que ejercer la profesión para la cual se requiere el carnet profesional. Por consiguiente, se trata de un verdadero círculo vicioso que tiende más que nada a mantener la profesión de matarife en manos de los que actualmente la detentan, impidiéndose así, que otros obreros que tengan cómo aprenderla y posteriormente ejercerla, entren a trabajar en los mataderos si no han pertenecido a un sindicato o agrupación de matarifes. Esto, en el fondo, equivale a establecer un monopolio en manos de los actuales sindicatos de matarifes y dejarles a ellos la resolución y juicio, en cuanto a si debe ser ampliado o no el número de matarifes en todo el territorio de la República.

Esta política, a la larga, va a ir nada más que en perjuicio del consumidor.

Por estas razones, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social abogamos en contra de esta reglamentación y sostuvimos que si se quiere crear el carnet profesional de matarife, habría que establecer condiciones objetivas en cuanto a la calificación de las personas y a la preparación que se requiere para trabajar en estas labores, entregando la determinación de estas condiciones a la Dirección General del Trabajo o a otro organismo administrativo responsable; pero, en ningún caso, exigir como requisito, pertenecer previamente al sindicato o agrupación de matarifes, pues tal exigencia equivale, en el fondo, a privar de la libertad de trabajo a chilenos que tienen perfecto derecho a él.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos, Diputado Informante, y, a continuación, los Honorables señores Acevedo y Palestro.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el proyecto de ley que entra a conocer la Honorable Cámara de Diputados y que ha sido objetado por el Honorable señor Diez, fue estudiado con bastante dedicación por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. En ella se analizaron todas las proposiciones de los diferentes sectores tendientes a darle contenido a la iniciativa legal de la cual son autores distinguidos colegas de la Honorable Corporación. La idea primitiva, contenida en la moción, fue después mejorada por un contra-proyecto que presentó una subcomisión designada por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, y, justamente, se tomaron en cuenta los razonamientos expresados por mi Honorable colega señor Diez, que en el seno de la Comisión fueron planteados también por el Honorable señor Donoso. En función de ellos, la idea primitiva fue modificándose en forma paulatina, hasta conciliar los planteamientos que formulaban algunos colegas de los Partidos Liberal y Conservador Unido. Fue así como en el artículo 4.o del proyecto se estableció, en forma específica, que además del Registro de Matarifes, en la Inspección Provincial del Trabajo se llevará un Registro de Aprendices de Profesionales Matarifes. Para pertenecer a este Registro y ejercer esta actividad, no será necesario ser miembro de un sindicato, ni formar parte de una agrupación de matarifes allí donde no exista sindicato. O sea, la exigencia de la letra b) del artículo 3.o, que en un comienzo era genérica, perentoria, obligatoria para todos los matarifes, en este caso no será necesaria, de modo que perfectamente una persona, sin pertenecer a un sindicato, sin ser miembro de una agrupación, podrá desempeñar la función de aprendiz de matarife.

Pasado un lapso de dos años, esta persona puede solicitar el otorgamiento del respectivo carnet, siempre que cumpla los demás requisitos a que se refiere el artículo 3.o

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con mucho agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, puede usar de la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el problema que está planteando el Honorable señor Morales da razón a mi afirmación, porque aunque exista el Registro de Aprendices de Profesionales Matarifes, para poder tener el carnet profesional y, en consecuencia, poder ejercer la profesión, de acuerdo con el artículo 6.o, se necesitará cumplir con todos los requisitos señalados en el artículo 3.o, entre ellos el de la letra b): ser miembro de un sindicato, o pertenecer a una agrupación de matarifes donde no exista sindicato. De manera que, a pesar de todas las vueltas y revueltas de la ley, el principio es el mismo: no podrá obtener el carnet profesional de matarife aquella persona que no cuente con el visto bueno del sindicato respectivo.

Aún más —si me permite el Honorable colega demorar un minuto más la interrupción—, de acuerdo con el artículo 5.o, la Inspección Provincial del Trabajo cancelará el carnet profesional de matarife a aquellas personas que hayan dejado de pertenecer al sindicato, a petición de éste. Con esto, perderá el derecho a usar el carnet profesional y a ejercer la profesión. De manera que, de hecho, el sindicato o la agrupación de matarifes, en su caso, se van a transformar no sólo en dispensadores del carnet profesional; sino que también en eliminadores de él para impedir el ejercicio de la profesión aun a quienes la hayan desempeñado durante muchos años y estén en posesión del carnet; bastará que dejen de pertenecer al sindicato para que pierdan su calidad de matarifes y no puedan ejercer la profesión. Ello, traducido literalmente, significa que si no están de acuerdo con la directiva sindical y son expulsados, perderán, como digo, su derecho a ejercer la profesión.

Esto, señor Presidente, se llama dictadura sindical y monopolio de una actividad.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— De nuevo mi Honorable colega señor Diez incurre en un error, seguramente porque Su Señoría no asistió a la última sesión de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

No es exacto lo que está afirmando. O bien, porque no concurrió a dicha sesión, o porque no lo recuerda o porque no ha leído el proyecto, probablemente porque tiene bastantes otras preocupaciones, están incurriendo, repito, en un error extraordinario.

No porque el sindicato lo quiera podrá cancelar un carnet profesional de matarife. El sindicato podrá solicitarlo y la agrupación de matarifes también podrá pedirlo. ¿A quién? A la Inspección Provincial del Trabajo y ésta, a petición del sindicato o de la agrupación de matarifes, apreciará como dice el artículo 5.o, "en conciencia", los antecedentes que le presenten estas entidades. De manera que no se eliminará de los Registros a un matarife por simple capricho de una directiva. No porque no le agrade a la directiva la posición política de un matarife sindicado, su conformación física o mental, la Inspección Provincial del Trabajo aceptará el retiro de su carnet profesional. Tendrá que ser un antecedente serio, extraordinariamente serio para que esta Inspección, es decir, la autoridad administrativa, acceda a esa solicitud.

Todavía más, con el propósito de darle respetabilidad al gremio, a fin de que sus componentes sean personas que cumplan con las condiciones que establece la ley, entre las cuales está, por ejemplo, no haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, es que la autoridad gubernamental tiene derecho para cancelar de oficio, el carnet de matarife que le había entregado antes la autoridad. De modo que estas medidas no se tomarán así, tan a la ligera, como cree el Honorable señor Diez.

Indiscutiblemente que si hubiéramos dejado entregado al arbitrio exclusivo de una directiva sindical eliminar del Registro de Matarifes a un sindicato, perfectamente podría esa directiva, por pasión política, por motivos de tipo económico o de cualquier otro orden, actuar en forma caprichosa y ordenar la eliminación de un matarife de esos registros. Porque no se presentará el problema, dada la forma como está redactado el artículo, del modo como lo plantea el Honorable señor Diez.

En cuanto al primer argumento que hizo valer el Honorable colega, de que nos encontramos frente a un monopolio, a una dictadura de un sindicato, quiero expresar que está en un error, porque la ley establece que para tener derecho al carnet de matarife, es necesario pertenecer a un sindicato o a una agrupación de matarifes, en las localidades donde no haya sindicato, de manera que el hombre que quiera trabajar en un matadero, sea fiscal, municipal o particular, no estará obligado a formar parte de un sindicato, porque, perfectamente puede constituir una agrupación de matarifes.

El señor DIEZ.— ¿Me concede una interrupción?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Me va a decir Su Señoría que la ley establece que donde no existe sindicato el matarife deberá pertenecer a una agrupación. ¿No era eso lo que Su Señoría me iba a decir?

El señor DIEZ.— ¿Me permite?

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Honorable colega, quería decirle que no es así como así que una persona que quiera tener carnet profesional de matarife pueda constituir un sindicato o reunir un determinado número de personas para organizar una agrupación. En la práctica, se establecerá el monopolio de los sindicatos actuales, porque es difícil que se dé el caso de que algunas personas se unan con el objeto de formar un sindicato o una agrupación cuando aún no han tenido la oportunidad de entrar a trabajar en una profesión. Tampoco se podrá constituir una agrupación de matarifes en aquellos lugares en los cuales existe un sindicato de matarifes, porque donde existe un sindicato, para tener derecho al carnet profesional será necesario pertenecer al sindicato. De modo que es evidente, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del proyecto, que para que una persona tenga derecho al carnet profesional, es necesario que sea miembro de un sindicato o de una agrupación de matarifes. En consecuencia, los que no lo sean, no podrán obtenerlo, salvo lo dispuesto en el artículo transitorio, que determina que los que a la fecha de la dictación de esta ley pertenezcan a un sindicato de matarifes o a una agrupación, donde no hubiere sindicato, se les otorgará el carnet profesional sin más trámite. Estos entrarán libremente. Pero, en el futuro, nadie podrá entrar libremente a desempeñar las funciones de matarife, si no pertenece a un sindicato o a una agrupación. Incluso los actuales matarifes, que no pertenezcan a un sindicato o a una agrupación, van a quedar sin el carnet profesional.

En esta forma, me parece que el objeto de la ley no es asegurar la dignificación de la profesión mediante la posesión de los conocimientos debidos, de remuneraciones adecuadas y la exigencia de determinados requisitos, sino que exclusivamente la de defender al sindicato o a la agrupación de matarifes.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales Abarzúa, don Carlos.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, tres veces he concedido interrupciones al Honorable señor Diez. Estimo que el Honorable colega ha agotado el tema, de modo que me perdonará que no le conceda otras.

El Honorable señor Diez ha incurrido otra vez en errores, ya que las razones que da no son justificadas ni están de acuerdo con los términos del proyecto. Porque, señor Presidente, ¿cuál es la idea fundamental? No se trata aquí de establecer un monopolio, porque de ser así no se autorizaría a los particulares para que se organizaran en sindicatos, o en agrupaciones de matarifes. En esta profesión puede trabajar cualquiera persona siempre y cuando cumpla con el mínimo de condiciones: que forme parte de un sindicato o de una agrupación de matarifes. ¿Cuál es el objeto de esta exigencia? Porque hay un Título en el Código del Trabajo que trata de las organizaciones sindicales; y es menester que estas normas legales vigentes tengan vida, las vayamos contemplando en las demás leyes sociales y cumplan con el propósito que se tuvo al establecerlas, de servir a los ciudadanos, de modo que no existan como una mera teoría implantada en el Código del Trabajo, sino como leyes operantes y substantivas. Es necesario, entonces, que las disposiciones sobre las organizaciones sindicales establecidas en el Código del Trabajo no permanezcan como letra muerta, sino que se les dé forma y contenido a través de una aplicación real y efectiva.

Enseguida, señor Presidente, por qué se pretende establecer la exigencia de pertenecer a un sindicato? Porque es necesario darle a esta organización que no es un monopolio, puesto que cualquiera persona puede formar parte de un sindicato, o, si no lo hay, de una agrupación, para lo cual solamente se necesita que seis, siete, diez o quince personas de buena voluntad se reunan y convengan en constituir esta agrupación, la importancia que se le ha querido otorgar en la legislación social a este tipo de asociación, de tal modo que los que laboran en esta profesión, llena de sacrificios y de abnegación, gente de nuestro pueblo, tenga alguna categoría social. Sus asociados tendrán así un carnet profesional— como lo tienen otros gremios, como el de peluqueros,...

El señor FONCEA.— ¡Cómo los obreros panificadores!

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— ...en virtud de una ley dictada en 1950— que les permitirá trabajar dentro de una profesión bien organizada y oponerse a las demasías en que incurre un monopolio, el de los industriales. Este sí que es un monopolio, el de los industriales que tienen la concesión del beneficio de los animales en los mataderos, los que si no ahora, por lo menos hasta el momento en que se decretó la libertad de matanza, constituían un grupo de industriales privilegiados, que disfrutaban de verdaderas canonjías formando un círculo cerrado en donde nadie podía intervenir. Aún ahora en que existe la libertad de matanza, ocurre más o menos lo mismo, es así como han sido varios los movimientos de carácter social que ha habido en el Matadero de Santiago como consecuencia de la actitud de estos industriales.

Voy a citar un caso: despachamos la Ley N.o 13.305, con el apoyo de los Honorables colegas liberales y conservadores. En una de

sus disposiciones se establecieron porcentajes de aumento de los sueldos y salarios para casi todos los trabajadores de Chile, tanto fiscales como semifiscales, maestros, empleados y obreros de las empresas privadas. Pues bien, ocurre que en la única parte de Chile, donde no se pagan aún estos reajustes, es en los mataderos, porque los industriales han pretendido burlar esta ley pretextando no ser patrones de los obreros matarifes. Y la ley en referencia, como se sabe, está vigente desde el 4 de abril de 1959.

Los industriales del matadero han solicitado informe a la superioridad del Trabajo, y no conforme con un dictamen emitido por la Dirección General, en que se les obliga a otorgar tal beneficio, estos señores, que constituyen un verdadero monopolio, han recurrido, para que evacue un dictamen sobre el particular, a la Contraloría General de la República. Y aún no cancelan este reajuste.

Pues bien, para evitar estos abusos y con el propósito de que no puedan contratar a cualesquiera personas, dejando en la miseria o al margen de este trabajo a hombres que durante, cinco, diez, quince o veinte años se han sacrificado en esta dura actividad, el legislador pretende otorgar este carnet. En esta forma, el gremio de industriales sólo podrá trabajar con esta gente que esté sindicalizada o que formen parte de agrupaciones y que hayan obtenido este elemento de trabajo, como es el carnet profesional de los matarifes.

De manera que, y para no dilatar más mi informe, que se ha extendido por las interrupciones que he concedido al Honorable señor Diez, quien ha controvertido mis observaciones y ahora no se encuentra en la Sala, pero espero que otro Honorable colega pueda transmitirle nuestro pensamiento, expreso que creo de toda justicia que le prestemos aprobación a este proyecto de ley, porque él no constituye un monopolio; sus exigencias son simples y sólo se pretende dignificar las condiciones de vida de un gremio que merece el respeto de todos.

Nada más por el momento, señor Presidente.

El señor HAMUY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor Hamuy.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional Popular votarán favorablemente este proyecto de ley que crea el carnet profesional para los obreros matarifes y que viene debidamente informado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

En nuestro concepto, este proyecto viene a llenar una sentida aspiración de un importante sector de obreros que, durante muchos años, ha estado solicitando del Honorable Congreso Nacional una legislación que le diera estabilidad en el trabajo.

He escuchado con mucha atención las observaciones del Honorable Diputado Informante, cómo también las del Honorable colega señor Diez. Considero que, en realidad, no se está creando, en virtud de esta ley, un monopolio, sino que estamos fortaleciendo la organización gremial y sindical, pues el artículo 4.o dice a la letra, lo siguiente:

En la Inspección del Trabajo respectiva se llevará un Registro de Aprendices de Profesionales Matarifes, para cuyo efecto el interesado deberá acreditar que colabora en las actividades de la profesión. En todo caso, deberá procederse a la inscripción previo informe del Sindicato o Agrupación de Matarifes, donde no lo hubiere.

Lógicamente, por medio de este artículo se está facilitando la creación de la escuela de aprendices de matarifes, ya que este trabajo tiene características propias. Aquí no se trata de que cualquiera persona de la noche a la mañana, como se ha dejado de manifiesto, se desempeñe como obrero matarife. Esta profesión tiene características propias. El obrero que actualmente trabaja en el Matadero Municipal de Santiago, tiene una experiencia formada a través de muchos años de trabajo y se inicia como ayudante de maestro. De tal manera que esta escuela que se crea estaría asegurando la estabilidad de los obreros que están desarrollando estas actividades en el Matadero.

He escuchado que se pretendería, por la vía de este instrumento legal, crear un monopolio, al establecer en el artículo 5.o que: "La Inspección Provincial del Trabajo, de oficio o a petición de un Sindicato de Matarifes o de una Agrupación de Matarifes, podrá eliminar del Registro a que se refiere el artículo 2.o al matarife que hubiere dejado de pertenecer a algunas de estas entidades. Del mismo modo, podrá borrar del Registro y podrá perder el derecho a usar el carnet profesional el matarife que haya sido eliminado del Sindicato o Agrupación, para lo cual la Inspección del Trabajo apreciará en conciencia la causal".

Por medio del inciso tercero de este artículo se resguarda el temor que han expresado algunos señores parlamentarios, cuando se establece que "de la resolución que expida la Inspección del Trabajo podrá reclamar dentro de un plazo de diez días, contado desde la notificación, que deberá hacerse por carta certificada, ante la Dirección General del Trabajo, que fallará sin ulterior recurso".

De tal manera que es este organismo del Estado el que, en definitiva, fallará cuando un obrero afiliado a un Sindicato o Agrupación de Matarifes no cumpla con la disposición establecida en el inciso primero del artículo 4.o.

Expresaba mi Honorable colega señor Morales, con bastante razón, que evidentemente, en el Gobierno anterior y aún en el actual, operaría en el Matadero un monopolio efectivo de los industriales, y afirmaba, que este instrumento legal, que tiende a darle estabilidad a este importante sector de obreros, indudablemente no reunía ninguna de las características que Su Señoría señalaba, en cuanto a los industriales del Matadero.

Señor Presidente, aunque evidentemente no es este el momento de hacerlo, no hay duda que es del caso analizar la política que ha seguido el Gobierno en materia del abastecimiento de carne y de beneficio de los animales.

Pero no hay duda de que mi distinguido colega tenía toda la razón cuando señalaba que, si se quiso evitar un mal mayor que el existente durante la anterior administración, a juicio de Su Señoría, se ha caído ahora en el más grave de los errores al decretar la matanza libre, cuando se sabe positivamente que el alza de los precios de la carne es consecuencia lógica del mayor número de postores que actualmente tratan de comprar ganado vivo en pie en feria, porque el número de las reses está limitado y el número de postores, a consecuencia de esta política del Gobierno, ha subido considerablemente.

Pues bien, señor Presidente, a pesar de esta política, las características de los vicios anotados de la anterior Administración se mantienen casi intactos, porque en el hecho los industriales operan como monopolios.

Sin embargo, no nos corresponde a nosotros —repito— analizar esta mala política del Gobierno, que una vez más ha enfocado mal este problema de la carne, cuya existencia es una de las razones por las cuales este vital producto alimenticio tiene precios casi prohibitivos para nuestro pueblo.

Señor Presidente, a través de este instrumento legal que nos preocupa en estos instantes, se da estabilidad en el trabajo y se crea una Escuela de Matarifes, con lo cual, indiscutiblemente, se llena una sentida aspiración del gremio y esto será un paso decisivo para el ordenamiento de las actividades de los mataderos.

Por las razones anteriores, señor Presidente, insisto en que los Diputados del Partido Nacional Popular votaremos favorablemente el proyecto en general y en particular, en la forma como ha sido despachado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palestro, y con posterioridad, el Honorable señor Schaulsohn.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, voy a ser sumamente breve para expresar el pensamiento de los Diputados socialistas frente a este proyecto que concede carnet profesional a los matarifes. Esta iniciativa legal, señor Presidente, se discutió durante cuatro o cinco sesiones en el seno de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se explicó latamente el objetivo, el fondo y el espíritu del proyecto, que no es otro que dar dignificación y responsabilidad a la dura tarea que realizan los trabajadores de los mataderos.

Señor Presidente, creo que sería una majadería insistir sobre las observaciones del Honorable señor Sergio Diez que, tratándose de este proyecto de los matarifes, se ha convertido en una especie de "Jack, el Destripador", ya que tanto el Honorable señor Morales, don Carlos, Diputado informante de este proyecto, como el Diputado que habla, somos profundos conocedores de las actividades de este gremio, al que hemos tenido ocasión de conocer muy de cerca.

Con ocasión de una gran manifestación brindada por este gremio, a los parlamentarios que nos interesamos por esta materia, se dejó constancia que esta ley le otorgará jerarquía y responsabilidad al gremio de matarifes.

En consecuencia, y no me extiendo en otras consideraciones, a fin de que alcancen a ser despachados también otros proyectos que se encuentran en la Tabla de esta sesión, los Diputados socialistas manifestamos nuestro total apoyo a esta iniciativa que tiende a dignificar esta dura, esforzada y abnegada profesión de los trabajadores de los mataderos de Chile.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en forma muy breve quiero referirme al debate que se ha producido en torno a este proyecto.

Nos ha parecido, como lo informara con tanta exactitud y claridad el Honorable colega señor Carlos Morales, que es de absoluta justicia y conveniencia legislar sobre esta materia, desde un doble punto de vista: desde el social, en cuanto a velar por el perfeccionamiento y dignidad de los modestos hombres de trabajo que se desempeñan en estas actividades, como también desde el humanitario, dada la función que ellos deben desempeñar y en la que aparece de manifiesto la conveniencia de adquirir cierta experiencia, de adquirir técnica en estas labores para impedir un sacrificio y un dolor innecesario en los animales que deben ser beneficiados.

De ahí que no es ésta una actividad en la cual tenga cabida la improvisación. Hay que encauzar su ejercicio de manera que aseguremos que su desarrollo se ajuste al propósito de darle seriedad al trabajo que se realiza.

En este proyecto, además, se ha buscado la manera de remediar posibles injusticias y arbitrariedades que pudieran cercenar el legítimo derecho al trabajo que tienen todas las personas, como ha sido destacado por los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra. Sin embargo, no obstante que el proyecto fue estudiado en la subcomisión y con mucha latitud en la propia Comisión que le introdujo enmiendas al primitivo proyecto, advierto que hay en él una omisión que resulta muy fácil de salvar mediante una indicación que no dilatará el despacho de esta iniciativa, puesto que, como tiene el tratamiento de Fácil Despacho, deberá votarse de inmediato.

En previsión de una arbitrariedad o injusticia que pudiera eventualmente cometerse por determinada mayoría del Sindicato o Agrupación de Matarifes, donde no haya sindicato, la que, por ejemplo, podría disponer, por consideraciones políticas o de otro orden, la eliminación de un miembro de esta organización del gremio, con lo cual podría verse privado del carnet profesional, se contempló el artículo 5.o, que recordaba el Honorable señor Morales.

Este precepto establece que si un matarife deja de pertenecer o es eliminado de la agrupación gremial en la que trabaja, puede, no obstante, mantener el carnet, si la Inspección del Trabajo, apreciando en conciencia los hechos, estima que la eliminación de este afiliado no es justa. Y esto, sin perjuicio del recurso de apelación ante la Dirección General del Trabajo.

O sea, que el proyecto ha encarado satisfactoriamente, en mi concepto, el problema relativo a que los afiliados a un sindicato o agrupación gremial no puedan ser más tarde eliminados injustamente o perder su carnet. Este riesgo no existe. Pero no se contempla la situación inversa.

El señor LOYOLA.— Y cuando la ideología del Inspector del Trabajo coincida con la mayoría de la directiva sindical, ¿qué va a ocurrir?

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, tenemos que legislar sobre la base de la buena fe y la rectitud de los funcionarios del Estado. Por lo demás, aun cuando esta precaución pudiera ser innecesaria, establecemos todavía, por sobre el respectivo Inspector Provincial del Trabajo, un recurso de apelación ante la Dirección General del Trabajo.

Señor Presidente, la Honorable Cámara comprenderá que si un funcionario público incurre en una arbitrariedad o en una actuación ilegal, queda franqueado el recurso que la ley establece en esos casos, incluso para sancionar el delito que pueda cometer.

Pero no podemos legislar suponiendo que los funcionarios que desempeñan su labor en nombre del Estado van a asumir una conducta tortuosa o reñida con los principios de la justicia y la equidad.

Si así ocurriere, en un caso concreto, quedan abiertos los caminos legales normales para castigar al respectivo funcionario.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, como el Honorable señor Schaulsohn ha intervenido en la discusión del proyecto, desearía que Su Señoría me explicara el alcance de la frase "matarifes de la República, para ejercer la matanza en los mataderos particulares".

Porque, si bien es cierto que puede ser conveniente autorizar a estos profesionales para trabajar en los mataderos municipales, ¿en qué mataderos particulares podrán también ejercer? Voy a poner un caso. Imaginemos una industria, como las que hay muchas en el sur, que beneficia cerdos para la confección de embutidos. A estos mataderos, que matan pocos animales a la semana —uno, pongamos por caso, o dos, para su industria— ¿también les alcanza esta disposición?

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, el tenor literal de esta disposición, contestando la pregunta que me ha hecho el Honorable señor Puentes, no admite ninguna duda: a cualquier trabajador que desempeñe la labor de matarife, o sea, que beneficie animales, tiene que exigírsele el carnet profesional. Así como las normas sanitarias y administrativas les son aplicables en razón de las funciones que desempeñan, se les aplican exigencias comunes a todas las personas que desarrollan estas labores. De aquí que este proyecto tenga una doble finalidad: la primera, de orden social, proteger a este personal para asegurar su desempeño tranquilo y responsable y dignificar el ejercicio de su profesión; y la segunda, de orden sanitario, que consiste en asegurar que el individuo que sacrifica el animal tenga la destreza suficiente para hacerlo con el menor sufrimiento para la víctima.

Decía que el artículo 5.o del proyecto salva un peligro evidente: la eliminación de la organización gremial en forma arbitraria. En realidad, tiene razón el Honorable señor Diez en cuanto a que en el proyecto no se contempla el caso de aquel obrero que, después de haberse desempeñado como aprendiz durante dos años, desea ingresar al sindicato o a la agrupación de matarifes y se rechaza su incorporación por razones arbitrarias, de antipatía personal, de orden político, etcétera. Efectivamente, en el proyecto omitimos contemplar un procedimiento para corregir esta anomalía. Por eso me he permitido hacer llegar a la Mesa una indicación para agregar a la letra b) del artículo 3.o, que dice que para tener derecho al carnet profesional será necesario "ser miembro de un sindicato o pertenecer a una agrupación de matarifes donde no haya sindicato" —exigencia que actualmente no puede salvarse, porque el que no logra pertenecer a un sindicato, porque se rechaza su ingreso sin causa justificada, no puede ser matarife—, la siguiente frase: "salvo que se impida su ingreso sin causa justificada, hecho que calificará en conciencia la Inspección del Trabajo respectiva".

Queremos garantizar y asegurar la organización gremial de los matarifes; pero, al mismo tiempo, queremos impedir un abuso que pueda cometer una mayoría ocasional de la asamblea o del directorio del sindicato.

Si hay razones justificadas para que un obrero no ingrese al sindicato no podrá obtener su carnet profesional. Pero si por arbitrariedad se le quiere impedir el ingreso, no obstante cumplir con los requisitos que se exigen en el artículo 3.o del proyecto y a pesar de haberse desempeñado como aprendiz durante dos años en forma continua, tal como se establece en el proyecto, la Inspección del Trabajo debe quedar facultada para remover el escollo.

Esta indicación no involucra demora alguna en la tramitación del proyecto, que habrá de despacharse tan pronto como se cierre el debate y se sometan a votación sus disposiciones.

Por otra parte, en relación con la preocupación que ha surgido frente al articulado del proyecto, debo decir que las medidas que contempla la letra d) del artículo 3.o, en cuanto a que el que opte al carnet profesional deberá cumplir con las exigencias sanitarias que se dicten respecto al desempeño de estas labores, han de contribuir, sin duda, a preservar la salud pública. Por otra parte, la exigencia contemplada en la letra c) del artículo 3.o que dispone que la persona que solicite carnet profesional de matarife debe acreditar irreprochable conducta anterior, esto es, no haber sido condenada por delito que merezca pena aflictiva o haber transcurrido cinco años desde el cumplimiento de la pena o desde que ésta se hubiere declarado cumplida, para tener derecho al carnet profesional, constituye no sólo un estímulo para las personas que han de desempeñar estas actividades, sino que irá en provecho también de esta misma organización profesional y de la población en general, sin que se lesione ningún derecho legítimo y sin que se impida la libertad de trabajo hasta donde esa libertad de trabajo sea lícita.

Por las consideraciones que he expuesto, creemos que deben aprobarse estas disposiciones del proyecto, con la indicación a que me he referido, en los mismos términos en que fueran informadas por el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa.

El señor GALLEGUILLOS.— Pido la palabra.

El señor GUMUCIO.— Pido la palabra.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos; a continuación, los Honorables señores Gumucio y Puentes.

El señor HUERTA. Pido la palabra.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, no creo que sea necesario abundar en mayores razones para justificar ampliamente la procedencia de este proyecto y su utilidad para un gremio importante. Las razones que han dado los Honorables señores Morales Abarzúa y Schaulsohn son suficientes. Solamente quiero expresar que, por conocer a los dirigentes de este gremio, especialmente a sus dirigentes nacionales, y saber el elevado propósito que los anima, me asiste el convencimiento que esta ley será aplicada con muy buen sentido y con ánimo de beneficiar profesionalmente al gremio y de perfeccionarlo al mismo tiempo.

Señor Presidente, he podido advertir en esos dirigentes un propósito admirable; son personas de gran disciplina, de mucha solidaridad gremial y que respetan el orden legal.

Tengo la certidumbre que la labor que desarrollarán en colaboración con las autoridades del Trabajo será positiva y honesta. Por eso, presto mi adhesión entusiasta al proyecto en debate.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gumucio.

El señor GUMUCIO.— Señor Presidente, quiero manifestar que los diputados de estos bancos vamos a votar favorablemente este proyecto.

En primer lugar, consideramos que la libertad de trabajo de los matarifes está debidamente garantizada, especialmente con la indicación del Honorable señor Schaulsohn.

A nosotros nos interesa que se vigorice la organización de los gremios y de los sindicatos —especialmente en los momentos en que los patrones, a su vez, están constituidos en asociaciones— porque ello les permitirá afrontar en mejores condiciones la lucha en defensa de sus derechos, principalmente de los de orden económico.

Señor Presidente, me alegro mucho que este proyecto sea aprobado, porque uno de nuestros Honorables colegas, el Honorable señor Pedro Videla, ha hecho esfuerzos notables por su despacho.

He concedido una interrupción al Honorable señor Reyes, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás). — Señor Presidente, concordando con los propósitos del proyecto, desearía hacer dos consultas a fin de perfeccionar su redacción y para que se me disuelva una duda.

El artículo 6.o del proyecto dice que "sólo por aquellos matarifes que estén en posesión del carnet profesional, podrán beneficiarse animales".

Quisiera que se me informara cuál sería la situación que se produciría al entrar en funciones —como ocurrirá pronto— el nuevo matadero "Lo Valledor", en la ciudad de Santiago.

En este matadero se harán instalaciones modernas que obligarán a estos profesionales a ejercer sus funciones en forma diferente de la en que ahora las desarrollan.

Mi pregunta va encominada a conocer en qué forma las personas que actualmente desempeñan estas funciones podrán incorporarse al nuevo matadero, que trabajará, según tengo entendido, con un sistema municipal o mixto.

La otra pregunta que me permitiría hacer incide en el último inciso del artículo 4.o, que dice: "Transcurridos dos años desde la fecha de su inscripción, con tal que se haya desempeñado continuamente en esas labores, tendrá derecho a solicitar carnet profesional de matarife". Como para ejercer las funciones de matarife en cualquier matadero se requeriría pertenecer al sindicato respectivo, no sé cómo va a operar esta disposición con respecto a los aprendices de matarife, que tendrán la obligación de ejercer durante dos años contados desde la fecha de su inscripción en el registro correspondiente.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Señor Presidente, el tenor del artículo 6.o, tal como fue aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y como se propone en estos instantes a la Honorable Cámara, es tan claro y perentorio que no merece ninguna duda, a juicio del Diputado Informante.

Dicha disposición establece que "Sólo por aquellos matarifes que estén en posesión del carnet profesional, podrán beneficiarse animales". Por consiguiente, es indiscutible que en los mataderos fiscales, municipales o particulares sólo podrán ejercer su profesión aquellos matarifes que se encuentren en posesión del carnet correspondiente.

La norma jurídica que se propone no establece ninguna excepción. Y no quisimos crearlas, justamente con el propósito de impedir que, a través de cualquiera interpretación de tipo legal, se fuera debilitando la organización sindical. El ánimo, el espíritu de este proyecto de ley — y me agrada mucho la duda que ha planteado el Honorable señor Reyes Vicuña, porque nos permite consignar una norma de interpretación de este proyecto de ley, en caso de ser aprobado por la Honorable Cámara— es que todos los matarifes que trabajen en cualquier matadero, estén en posesión de su carnet profesional.

Incluso, hemos considerado esta otra situación: de acuerdo con el artículo 368 del Código del Trabajo, a los funcionarios fiscales y municipales les está vedado constituirse en sindicato. En consecuencia, de haber creado sólo la exigencia jurídica de que el matarife profesional pertenezca a un sindicato, habríamos producido un conflicto, porque los profesionales del ramo contratados por las municipalidades no podrían tener su carnet profesional, desde el momento que les está prohibido constituir sindicato por mandato de la ley, es decir, por la clara disposición del artículo 368, del Código del Trabajo. Entonces, a este tipo especial de obreros municipales contratados por las municipalidades se les permite que actúen a través de una agrupación profesional, salvando la disposición del artículo 368 del Código del Trabajo.

En cuanto al alcance del artículo 4.o, el Diputado que habla no cree que quepa la duda del Honorable señor Reyes.

Lo que quisimos en la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social fue establecer que, además de los miembros del sindicato o de la agrupación, que tendrán derecho a impetrar el otorgamiento del carnet, se preparará a un equipo de aprendices para que reemplacen, como decía con justa razón el Honorable señor Schaulsohn, a aquellos matarifes que abandonen esta actividad por cambio de oficio, por fallecimiento o por cualquier otro hecho. Estos aprendices podrán aspirar al otorgamiento del carnet; pero, antes, hay que prepararlos, porque el ejercicio de la profesión de matarife requiere, como se dijo en la Comisión, incluso por las autoridades sindicales, de una especial experiencia y de una especial habilidad. Porque es menester que el animal no sufra en forma innecesaria y que quien lo beneficie, quien lo sacrifique, tenga conocimientos especializados, que sólo entregan la práctica y la experiencia, para que la labor se ejecute en condiciones adecuadas.

El señor MONTES.— Votemos.

El señor PALESTRO.— ¿Por qué no votamos?

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, me había concedido una interrupción el Honorable señor Reyes Vicuña.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Reyes Vicuña, puede usar de la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Voy a decir sólo dos palabras.

El señor OYARCE.— Acordémonos de que hay muchos proyectos más en la Tabla.

El señor SCHAULSOHN.— El artículo 4.o, al cual se refería el Honorable señor Reyes Vicuña, prohibe que una persona se desempeñe como profesional matarife sin tener su carnet, pero permite, expresamente, que desarrolle labores de colaboración con un matarife para que obtenga el carnet profesional. Esa persona no puede desempeñarse exclusivamente como matarife, sino en colaboración con otro. Después de dos años de colaboración, puede obtener el carnet correspondiente.

Nada más.

El señor JULIET (Persidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Reyes Vicuña?

El señor REYES (don Tomás).— Sí, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, pregunté, hace un momento, al Honorable señor Schaulsohn si en los mataderos particulares, sin excepción alguna, se exigirá el carnet profesional. Frente a la concreta respuesta que me dio, tengo que hacer una observación. Hay en diversos pueblos una serie de industrias en las cuales se beneficia, a lo más, un animal mayor o dos animales lanares por día, con el objeto de satisfacer las necesidades de la pequeña aldea, pueblo o de las fábricas de cecinas existentes sobre todo en las provincias de Cautín al sur.

Por eso, me he permitido formular una indicación para que se excluya a los mataderos particulares de la exigencia del carnet profesional, al igual que a todas aquellas industrias, en las cuales se benefician menos de seis animales mayores por semana o menos de doce animales lanares o porcinos, para no entorpecer su funcionamiento. Tal exigencia significaría para estas industrias un entorpecimiento, por cuanto tendrían que contratar a un matarife profesional, además de los maestros que colaboran en la fábrica.

De modo que, para subsanar esta dificultad, creo que, si queremos obrar con justicia y equidad, es necesario aprobar esta indicación.

Estimo que estas disposiciones no deben ser excluyentes. No es posible privar a aquellas pequeñas industrias del legítimo derecho al trabajo; cuando crezcan, cuando ya sean de mayor importancia, entonces podrán quedar incluídas dentro de las normas de carácter general y contratar los servicios de un matarife con carnet profesional.

Por eso, ruego a la Honorable Cámara que tome en consideración estas observaciones y apruebe la indicación que he presentado.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, tengo la seguridad absoluta de que ninguno de mis Tonorables colegas de la Derecha, que están contra de la idea de legislar para otorgar el carnet profesional a estos trabajadores, y que han visitado los Estados Unidos podrá argüir que ese país está calificado como totalitario o no es una democracia.

Pues bien, en 1941, o sea, hace ya muchos años, estuve en Estados Unidos y, al igual que otros Honorables colegas, que seguramente han ido a ver las industrias y las organizaciones técnicas, eché una mirada a las entidades gremiales que existen en esa nación. En Estados Unidos —lo puedo ratificar en la certeza de no ser desmentido por ninguno de mis Honorables colegas— se ha establecido un sistema que, en apariencia, es mucho más restrictivo que el que estamos aplicando en este momento. Por ejemplo, ¿qué sucede en ese país con respecto al gremio en el cual he prestado servicios? Para trabajar en un taller, los obreros tienen que contar con el visto bueno de "La Unión"; así llaman allá a los sindicatos.

Estas organizaciones pueden estar formadas de veinte, cuarenta o sesenta obreros, pero para trabajar en un taller deben contar, repito, con la conformidad de la Unión y tener un certificado que pruebe que están al día en el pago de sus cuotas. Si no lo están, quedan inhabilitados para trabajar.

Por otra parte, los patrones están obligados a no tomar a los obreros que no lleven el carnet con el visto bueno de la Unión; y en caso que así no procedan, el delegado de esta organización que trabaje en ese taller —sea que la Unión se halle constituida por cinco, siete, once, cien o doscientos obreros— está obligado a hacer, de inmediato, el reclamo correspondiente. En algunos casos, pueden llegarse, no ya a la vía de la conciliación, sino a la amenaza de paralización de las faenas si se aceptan personas que no estén afiliadas a la Unión.

Esto quiere decir, en buen romance, que en Estados Unidos se aplica ampliamente lo relacionado con la exigencia del carnet profesional, y nadie puede acusar a las organizaciones norteamericanas de seguir sistemas dictatoriales.

Hace pocos días ví en la prensa —de lo cual me alegré mucho— que tres Senadores chilenos, los Honorables señores Coloma, Frei y Pérez de Arce, están visitando la sede en Washington de la organización central de los obreros norteamericanos: la Federación Americana de Obreros. Y tengo la seguridad absoluta de que van a regresar al país convencidos de la amplitud que ha alcanzado la organización profesional de los obreros norteamericanos.

Pues bien, en este proyecto de ley, estamos empeñados en dar carnet profesional a los matarifes; sin embargo, algunos de mis Honorables colegas quieren imponer a los obreros condiciones más restrictivas que las que allá existen. Nosotros también vivimos en un país democrático; nadie puede decir que estamos bajo un régimen dictatorial. De manera que creo que toda la resistencia que ponen mis Honorables colegas a este proyecto y las mayores restricciones que quieren introducirle van en contra del perfeccionamiento de estos organismos obreros.

Sólo quería agregar, señor Presidente, estas ideas para la mejor comprensión del proyecto.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Está inscrito previamente el Honorable señor Pareto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO.— Señor Presidente, como manifestaba mi Honorable colega señor Hamuy, los Diputados de estas bancas vamos a votar favorablemente todo el articulado de este proyecto, porque creemos sinceramente que él es un medio para dignificar la labor que desarrollan los matarifes, labor que no conocen o ignoran muchos sectores de esta Honorable Cámara.

Lamentablemente, en el proyecto primitivo presentado por los Honorables colegas señores Pedro Videla, Palestro, Martínez Camps

que habla y otros señores Diputados, si bien se ha perfeccionado, por la Comisión, éste ha incurrido en una omisión. Honorable Cámara, no puede interpretarse el otorgamiento de este carnet como monopolio de una entidad de trabajadores, sino como una manera de ir acentuando la responsabilidad de sus federaciones y sindicatos. Así, señor Presidente, del artículo segundo parece desprenderse que, aunque el informe de la federación o sindicato sea desfavorable, la Dirección General del Trabajo o la Inspección Provincial del ramo no tienen la obligación, por ley de la República, de negar este carnet profesional. Esta disposición no es posible aceptarla en la forma en que está redactada. Esta es una actividad, como bien saben Sus Señorías, en la que, para incorporarse a ella, no basta el deseo de trabajar; se aprende, se perfecciona a través de la experiencia, la que se adquiere, en muchos casos, en los mataderos de todos los países, gracias a una labor constante desarrollada a través de muchas generaciones. No es muy fácil poder llegar a beneficiar animales en los mataderos del país sin tener muchos años de experiencia, la cual solamente recogen, conocen y pueden comprobar los hombres que, por voluntad misma de los obreros, tienen el privilegio de dirigirlos.

Señor Presidente, si las federaciones o los sindicatos actúan en forma dolosa, existen disposiciones que permiten intervenirlos o controlarlos a través de la Dirección General del Trabajo. Por eso, hemos creído conveniente modificar la disposición contenida en el artículo 2.o mediante la indicación que he presentado a la Mesa. No podemos legislar sobre la base de que el sindicato o la federación va a actuar de mala fe o movida por móviles políticos. ¡No, señor Presidente! Los legisladores tenemos la obligación de no dictar esta clase de proyectos de ley inspirados en esta clase de suposiciones.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor PARETO.— Con todo gusto.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la verdad es que el artículo 2.o, que llamó la atención al Honorable colega señor Pareto, ha perdido mucho su importancia, con el articulado posterior que se le introdujo en la Comisión. Prácticamente, el informe del Sindicato de Matarifes o de la Agrupación queda limitado a expresar si, efectivamente, pertenece o no el solicitante a alguno de estos organismos, para que se le otorgue el carnet profesional. En el hecho, no se explicaría el contrasentido de que el organismo gremial recomiende el no otorgamiento si la persona de que se trata pertenece a una de dichas organizaciones.

El señor PARETO.— Indiscutiblemente, mi Honorable colega ha sostenido lo que en el artículo 3.o se expresa. Este carnet profesional no sólo debe ser otorgado por la Federación de Sindicatos, sino por simples agrupaciones del gremio de matarifes. Yo no veo qué inconveniente pueda haber para aceptar la indicación que he presentado a la Mesa, en orden a aclarar esta situación y con el íntimo deseo de perfeccionar más esta labor que es extraordinariamente difícil. Porque si la Federación de Sindicatos o una agrupación de matarifes da un certificado desfavorable a un ciudadano que, mañana o pasado, va a solicitarle un carnet profesional, porque ha quedado cesante en otra actividad, la Dirección General del Trabajo no tiene por qué otorgárselo.

Como conocer el gremio de matarifes, como conozco a otros, y no dudo de la honradez y procedimientos de sus dirigentes. Considero que no va a tener inconveniente en dar un informe favorable cuando se trate de personas capaces. En cambio, puede ocurrir que ciudadanos, que no reúnen los requisitos esenciales para actuar en esta difícil actividad, que requiere experiencia y años de trabajo, la Dirección General del Trabajo, Provincial o Departamental, a través de presiones que puede ejercerse de diferentes sectores, se vea obligada a otorgarles el carnet profesional.

Esta es la razón que me ha llevado a presentar esta indicación, en orden a que si el informe de la federación o sindicato es desfavorable, la Dirección Provincial o Departamental no podrá otorgar carnet profesional a la persona que lo requiera.

Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, al comenzar la discusión de este proyecto, manifesté el deseo de hacerlo en la forma más breve posible, justamente por el interés que tengo, y que di a conocer en la Comisión, de que él sea despachado a la brevedad posible. Pero, como palabras sacan palabras, y nosotros hemos intervenido activamente en su tramitación, he estimado conveniente referirme, en forma rápida, en obsequio, repito, a su pronto despacho y de los proyectos que figuran a continuación en la Tabla, a algo relacionado con lo que, a mi juicio, es, substancialmente, la posición de algunos señores Diputados de la derecha. Ellos dicen que este proyecto, que otorga el carnet profesional al Sindicato de Matarifes, tiende a entregar el monopolio de esta profesión a un sindicato o a una federación de matarifes determinados.

Me parece que mi Honorable colega señor Barra ha aclarado y, diría mejor, ha puesto el dedo en la llaga, con su intervención, en el sentido de que no es esto lo que persigue el proyecto. De acuerdo con el pensamiento expresado por el Honorable señor Diez, parece desprenderse que Estados Unidos constituye la expresión de una democracia ejemplar; pero debemos tener presente que lo que para esa nación puede ser valedero, en Chile no lo es.

El Honorable señor Barra, como viejo dirigente sindical, que también recorrió estas organizaciones a través del mundo, pudo comprobar que, incluso, esas uniones de obreros norteamericanos son más restrictivas que las disposiciones que los colegas de la derecha están tratando de impugnar en este proyecto que crea el carnet profesional para los matarifes. Es decir, para ellos, lo que en Estados Unidos es la esencia de la democracia sindical, aquí en Chile significa un monopolio o dictadura sindical, que no pueden aceptar.

Como lo expresé en la Comisión de Trabajo, hoy vuelvo a decir que existe un gremio que ha demostrado una enorme madurez sindical y una enorme responsabilidad gremial en sus relaciones con sus patrones e, inclusive, con el propio Fisco; este gremio es el de los obreros panificadores.

Durante la discusión de este proyecto, yo he manifestado que los trabajadores y los obreros panificadores no tienen carnet profesional, y que justamente por esto los industriales del pan continua y permanentemente incurren en infracciones al Código del Trabajo y al Código de Sanidad, e inclusive han transgredido en la misma forma los precios oficiales fijados por los Gobiernos. En una palabra, han transgredido toda clase de leyes, códigos y reglamentos.

Esto es lo que se llama "trabajar", como lo ha hecho un industrial muy conocido, no precisamente en la lucha sindical, sino en otras actividades, el señor Alberto Callalda, quien trabaja especialmente con obreros mapuches, que no están afiliados a ninguna organización sindical y que no tienen carnet profesional. Estos obreros son los que se denominan, como me anota un Honorable colega, "los guachos".

Ojalá, y éste es nuestro deseo, que la carne que se faena en los mataderos sea tratada adecuadamente y la labor que se realiza en los mataderos sea realizada por gente responsable y debidamente controlada por organismos también responsables, como son las organizaciones sindicales y del trabajo, y que esté sujeta permanentemente, como se establece en este proyecto, al control sanitario, para que el producto alimenticio que se prepara y que llega a la población consumidora esté en buenas condiciones higiénicas. Sólo esto es lo que existe en el fondo de la discusión.

Se afirma que este sistema va a significar la existencia de un monopolio en favor de un gran grupo o asociación de trabajadores, a fin de que ellos puedan disponer libremente de las ocupaciones que se produzcan en las faenas de los mataderos.

Por mi parte, deseo insistir, más que en ninguna otra consideración, porque me parece que aclara bastante el debate, en el hecho de que las palabras del Honorable señor Barra aclaran perfectamente el sentido de este proyecto de ley.

En este caso, en cierta manera, se está siguiendo simplemente el ejemplo de las grandes uniones sindicales norteamericanas y de otros países, que para algunos Honorables Diputados de los bancos del frente significan, como dije anteriormente, el progreso y el avance más grande que puede experimentar una organización sindical.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Hamuy.

El señor HAMUY.— Deseo terminar mis observaciones, señor Presidente, reiterando los votos favorables de nuestro partido al proyecto en debate. Creo que la Honorable Cámara acogerá favorablemente las indicaciones presentadas a la Mesa.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, para que este proyecto sea despachado cuanto antes, muy brevemente quiero anunciar que varios Diputados liberales lo votaremos favorablemente.

Deseo dejar establecido que los parlamentarios liberales también apoyamos esta conquista de los trabajadores del matadero.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Es sobradamente conocido que casi todos los obreros y empleados de este país están afiliados en sindicatos para defender sus conquistas sociales, económicas y, sobre todo, para defender su trabajo, lo que se hace mucho más necesario en el caso de este gremio de matarifes por cuanto para desempeñar estas labores es preciso tener ciertas aptitudes y experiencia.

Una vez más repito que varios Diputados liberales votaremos favorablemente el otorgamiento del carnet profesional para el gremio de matarifes.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, voy a conceder una interrupción al Honorable señor Diez.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, lo que yo he manifestado, en mi intervención anterior, es que no estoy de acuerdo con el procedimiento señalado para otorgar el carnet profesional, porque me parece que va a establecer el monopolio de esta actividad y la dictadura sindical. No he manifestado que sea contrario al carnet profesional, que lo considero lógico y justo, pero siempre que sea otorgado sin demagogia o finalidad política, sino únicamente con finalidad profesional.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Valdés Larraín?

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, deseo señalar que como este proyecto se encuentra en la Tabla de Fácil Despacho no procede ahora la clausura del debate. Como ya está próximo el término de la legislatura ordinaria y todavía están por despacharse varios proyectos, creo que sería conveniente que el señor Presidente recabara el asentimiento de la Sala para iniciar de inmediato la votación del proyecto que está en discusión.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, deseo hacer algunas observaciones en relación con este proyecto, porque, al comienzo de esta sesión fueron mal interpretadas las palabras pronunciadas por el Honorable señor Diez, quien manifestó lo mismo que yo deseo reiterar en esta oportunidad: que los Diputados conservadores votaremos favorablemente la idea de legislar sobre esta materia.

Al comienzo de la sesión, el Honorable señor Diez manifestó que era necesario aclarar algunos aspectos de este proyecto, porque, tal como estaban redactadas algunas de sus disposiciones, evidentemente iban a significar, en el hecho y en la práctica, la posibilidad de que se perjudicara a quienes desearan actuar en esta actividad, sin estar afiliados a un sindicato.

Se dijo que el Honorable señor Diez probablemente estaba mal informado, o que no habría asistido a la discusión general. Afortunadamente para mi Honorable colega, el debate mismo le ha dado la razón, y es así como el Honorable señor Schaulsohn, reconociendo la efectividad de las afirmaciones hechas por el Honorable señor Diez, presentó indicación a la Mesa para garantizar lo que mi Honorable colega planteó; o sea, para asegurar, en forma aún más efectiva, que los trabajadores no puedan ser excluídos por razones de orden político, de esta actividad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Desgraciadamente, la indicación del Honorable señor Schaulsohn se refiere a la letra b) del artículo 3.o, según entiendo.

El señor BARRA.— Al artículo 5.o.

El señor VALDES LARRAIN.— Pero, desgraciadamente, no se da esta misma garantía para las personas a que se refiere el artículo 2.o del proyecto. Esta disposición establece que el carnet profesional será entregado por la Inspección Departamental, o Provincial del Trabajo, previo informe del Sindicato de Matarifes o de la Agrupación de Matarifes, donde no haya sindicato.

Pues bien, si el día de mañana una de estas organizaciones niega el carnet profesional un individuo, por razones a, b o c, sencillamente este afectado no tiene la posibilidad de trabajar.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar la idea Honorable colega.

Le basta con no dar el informe, para que no se pueda otorgar el carnet profesional al interesado.

Hago estas observaciones, precisamente, velando por la libertad de trabajo, para que, en el futuro, no se pueda impedir a ninguna persona que ya trabaja en esta actividad, que la siga desempeñando. Digo esto, porque hay alguna experiencia sobre el particular, tanto en este caso como en otros sindicatos, en que, desgraciadamente, ha ocurrido, muchas veces, que a algunas personas se les ha desconocido el derecho a trabajar.

Ya que se está legislando sobre esta materia, deseamos que la ley sea lo más completa posible y que se aclaren todas las dudas, para que, posteriormente, no puedan presentarse las situaciones a que hago referencia.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.— Voy a terminar esta idea y, enseguida, le concedo una interrupción a Su Señoría.

Ahora se establece en el artículo 5.o que la Inspección Provincial del Trabajo podrá actuar para evitar estas injusticias; pero esta disposición se refiere a otro caso: al de las eliminaciones. O sea, contempla la situación de personas que después de haber obtenido el carnet profesional son eliminados por razones de cualquier orden que puedan existir en su sindicato; pero no hay garantía para las personas a que alude el artículo 2.o, es decir, para las que solicitan que se les otorgue el carnet profesional.

Así, si mañana, en cualquier agrupación, una persona determinada solicita el carnet, según el artículo 2.o, éste le será otorgado, previo informe del sindicto. Si éste no informa o lo hace en contra de la solicitud, el afectado, tal como está redactado el proyecto, no tiene ninguna garantía para exigir que se le entregue este carnet.

Es esto lo que, entre otros aspectos, quería hacer presente, para que se modificara, se aclarara y se mejorara el proyecto de ley.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Schaulsohn y, enseguida, al Honorable señor Palestro, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, oídas las palabras del Honorable señor Valdés Larraín, creo conveniente procurar disipar las dudas que no tienen, a mi juicio, el fundamento que el Honorable colega cree advertir en el articulado del proyecto.

En realidad, la situación planteada por el Honorable colega, o los peligros que cree advertir, están salvados de la manera que ha quedado establecida en el debate.

Brevemente, en primer lugar, al Honorable colega le alarma la disposición del artículo 2.o del proyecto, que requiere un informe previo del sindicato o la agrupación de matarifes, diciendo que, en el caso de que no haya tal informe, no se puede otorgar el carnet. Esto es un error. Es obligatorio el informe del sindicato...

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Quién lo obliga?

El señor SCHAULSOHN.— La propia Inspección del Trabajo, que tiene la tuición sobre los sindicatos y posee facultades, inclusive, para disolver las organizaciones sindicales que no cumplan las disposiciones legales o reglamentarias vigentes. Por lo tanto, es absolutamente errado, a mi juicio, o curioso, creer en la posibilidad de que un sindicato tozudo se niegue a los requerimientos de la autoridad para informar y se exponga aún a su propia disolución por ello.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué disposición obliga a la Inspección del Trabajo a fallar esta materia?

El señor SCHAULSOHN.— Le voy a informar, si Su Señoría me excusa, para disiparle las dudas que tiene, porque no tengo la menor duda acerca del espíritu constructivo con que Su Señoría está participando en este debate, para deshacer equívocos que se pudieran presentar en la interpretación de esta ley.

El artículo 2.o del proyecto es meramente de trámite. Es una disposición de orden procesal, para que la Inspección del Trabajo la tenga entre los antecedentes, junto con la petición o solicitud, a la cual, según establezca el reglamento, deberá acompañarse la documentación que acredite el cumplimiento de la exigencia establecida en el artículo 3.o. Esta exigencia de la organización gremial, este informe de la organización sindical que se exige, no es un informe decisivo. Es, como dice el proyecto, un informe. En este sentido, el Honorable señor Palestro ha formulado indicación para que este informe tenga carácter decisivo; pero en el articulado del proyecto es un informe, no más.

Enseguida, el artículo 5.o, contempla el caso de aquel que tenga carnet profesional y se vea expuesto a perderlo por ser eliminado del sindicato. Por este motivo, en el artículo 3.o hemos salvado la omisión que efectivamente tiene este artículo, para el caso de que alguien que, sin pertenecer a un sindicato, quiera sacar carnet profesional y que, no obstante su deseo de ingresar al sindicato, éste se lo impida arbitrariamente. Entonces, en la letra b), hemos agregado una indicación, en orden a que no rija esta exigencia de pertenecer a un sindicato, si la organización, sin causa justificada, le impide su incorporación, hecho que va a verificar la Inspección del Trabajo.

O sea, las personas que estén en posesión del carnet profesional no lo perderán, por el hecho de no ser miembros de un sindicato; y pueden adquirir ese carnet profesional las **personas que no pertenezcan a un sindicato.** En este sentido, las dudas del Honorable colega quedan totalmente disipadas.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor MIRANDA RAMIREZ.— Con esto ya deben haberse disipado las dudas.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, en realidad, creo que las explicaciones del Honorable señor Schaulsohn deben haber aclarado absolutamente las dudas del Honorable señor Valdés Larraín.

Solamente quiero decir que cuando establecimos el artículo segundo, lo hicimos con el ánimo de que al empezar a regir esta institución, el carnet profesional en el gremio de matarifes, éste se aplique al sector que actualmente está laborando en los mataderos del país. De manera que quienes propiciamos esta disposición no hemos deseado eliminar por razones políticas, personales o de otro tipo, a quienes ahora trabajan en esa actividad. Las disposiciones restrictivas que se aplicarán en el futuro se contemplan en los artículos tercero y transitorio.

Por lo demás, todos estos trabajadores de mataderos son imponentes del Servicio de Seguro Social, de manera que cualquier deseo de las directivas, ya sea de federaciones, de sindicatos o de agrupaciones de matarifes, que tenga por objeto eliminar a alguno de sus miembros, se verá entorpecido porque, simplemente, servirá como documento la propia libreta del Servicio de Seguro Social, ya que ese fue espíritu de la disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, la aclaración que ha hecho el Honorable señor Schaulsohn sólo ha dejado en claro que el Diputado que habla tenía la razón al exponer sus dudas. Porque la verdad es que el artículo quinto, como dije, se refiere a que el matarife que hubiere dejado de pertenecer a algún sindicato perderá el derecho a usar el carnet profesional; pero no hay ningún artículo en el proyecto que garantice a una persona que mantendrá su carnet profesional. Ahora, con la indicación que se ha presentado y después del debate que ha habido en la Sala como consecuencia de ella, queda resuelta esta cuestión.

Pero siempre queda una duda, a pesar del informe del proyecto elaborado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y aún de las explicaciones que ha dado el Honorable señor Schaulsohn.

Además de la duda que he expresado, quería referirme, brevemente, a algo que ha manifestado el Honorable señor Barra. Tuve la suerte, tal como el Honorable colega, de visitar Estados Unidos y de conocer la organización sindical norteamericana.

El señor HUERTA.— El que no tuvo suerte fue el Honorable señor Silva Ulloa, porque no lo dejaron ir.

El señor VALDES LARRAIN.— Pues bien, señor Presidente, recorrí las diversas organizaciones de sindicatos a que se ha referido el Honorable colega. Todos los señores Diputados saben que en Estados Unidos rige la más absoluta libertad. Es cierto que se exige estar en posesión de un carnet para poder trabajar en determinadas actividades, pero a nadie se le niega el carnet para poder intervenir en cualquier labor. Si una persona desea trabajar en una actividad cualquiera...

El señor BARRA.— Como en La Unión, por ejemplo.

El señor VALDES LARRAIN.— ...va a la asociación respectiva y dice: "Muy bien, voy a estudiar aquí o allá y deseo ingresar a tal actividad, por lo que pido que me den la afiliación y el carnet correspondientes".

Pues bien, las puertas están abiertas: reciben a la persona, le toman sus antecedentes, le dan su carnet y su afiliación, y a trabajar. Pero no se les ocurre allá impedirle a la persona que desarrolle otra actividad, como, desgraciadamente, ocurre en otros países, como en el hecho y en la práctica, desgraciadamente, ocurre aquí. En efecto, si cualquiera persona desea ingresar en la industria panificadora, como obrero, le es imposible. Le está prohibido, porque, en realidad, no se le da carnet nada más que a determinadas personas.

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega.

El señor VALDES LARRAIN.— En un momento más, con todo agrado, Honorable colega.

Nosotros, lo que deseamos es que por ningún motivo se pueda permitir esto aquí, de modo que el ejemplo dado por el Honorable señor Barra no viene al caso.

Ahora, con la modificación que se propone introducirle al proyecto, queda perfectamente en claro que no se podrá impedir el ingreso a cualquiera persona. Y aquí juega el ejemplo dado por el Honorable señor Barra, de la libertad que existe en Estados Unidos para que nadie pueda ser privado del derecho a desempeñar cualquier actividad.

Le he concedido una interrupción al Honorable señor Barra.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Muchas gracias, Honorable señor Valdés Larraín. Le agradezco que me haya concedido esta interrupción y me alegro que hayamos coincidido en nuestros puntos de vista. Pero, mi Honorable colega ha cometido un error, involuntario, indudablemente.

Es efectivo que en La Unión, a los candidatos que se presentan no se les crea dificultades, pero ellos tienen que acreditar su condición profesional.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Muy justo!

El señor BARRA.— Esto significa someterlos a un proceso de clasificación, que es lo que estamos haciendo nosotros aquí. Los estamos sometiendo a este proceso de clasificación ¿por medio de quién? Por medio del organismo correspondiente: el sindicato profesional de matarifes. Es el mismo proceso; aquí una ley, allá la madurez del sindicato les ha permitido prescindir de la ley y ejercitar libremente este derecho...

El señor FONCEA.— No es lo mismo que establecer candidatos.

El señor BARRA.— Además, mi Honorable colega señor Valdés Larraín no debe perder un punto de vista: en el caso de los panificadores, con el carnet profesional no sólo se ha conseguido la posibilidad de que el obrero sea honesto y correcto profesional, sino que también se ha tenido en consideración el control de la profesión, con el objeto de impedir la saturación del gremio.

¿Qué ha pasado en Chile? Su Señoría tiene que haber visto lo que aquí ha sucedido, por ejemplo, con el mismo gremio de los panificadores. Actualmente hay en Santiago cerca de quince o veinte mil obreros panificadores, en circunstancias de que, cuando dentro de poco nos veamos abocados al proceso de la industrialización de las faenas panificadoras, no van a quedar más de cuatro mil quinientos, a todo reventar. Bien, ¿es humano dejar que, libremente, una persona se especialice como obrero panificador para que de la noche a la mañana quede cesante? ¿No debe haber alguien que regule el campo ocupacional? Por eso, ya se ha establecido, por ejemplo, el carnet profesional para los panificadores y peluqueros. Y aquí, en este caso, si se necesitan quinientos obreros para una profesión determinada, como promedio, alguien tiene que regular esto. De lo contrario, en vez de quinientos habrá dos mil obreros que van a estar actuando en una forma completamente ficticia. ¿Acaso esto ya no se observa en una serie de gremios? En efecto, en algunos, los operarios tienen que hacer lo que se llama "la redondilla", es decir, que cierto número trabaja tres días a la semana y otro grupo los días restantes de la misma.

Lo ideal es que haya control, pues de esta manera si se necesita un número determinado de operarios, ellos tendrán trabajo permanente y no en forma parcial, como sucede hoy día.

Con esta disposición se logran los dos objetivos: obtener profesionales calificados, idóneos y correctos en todo el sentido de la palabra y regular el número exacto de brazos que se necesitan dentro de la industria en que aquéllos habrán de desempeñarse. De esta manera se evita la formación de un campo ocupacional aparente que, a la postre, sólo produce perjuicios a los obreros especializados en determinada profesión.

Yo reconozco que el Honorable señor Valdés tiene razón, pero Su Señoría, a su vez, debe ponerse en el caso nuestro. Es indudable que alguien tiene que estimular la organización sindical. Cuando a nuestros sindicatos les demos más libertad, mayores posibilidades de carácter económico, sin duda que van a lograr el mismo grado de perfeccionamiento que en los Estados Unidos. Por desgracia, nunca los Honorables colegas de enfrente han aceptado que medidas de esta índole sean dictadas en beneficio de las organizaciones gremiales. Su Señorías han tenido oportunidad de ver que en los Estados Unidos, los sindicatos disponen de radios y de toda clase de comodidades, pues la organización gremial es perfecta. ¿Y por qué? Porque allá han logrado conseguir un sentido de la calificación mucho más serio que el nuestro. Cuando hemos pretendido, aunque sea por medio de una disposición legal, establecer una medida para que los sindicatos tengan entradas pecuniarias, los Honorables colegas de Derecha, por desgracia, no han coincidido con nuestro pensamiento.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, no voy a abundar en las consideraciones que la Honorable Cámara acaba de oír, para que no se piense que estoy obstruyendo el despacho de este proyecto de ley. Ya tendré oportunidad para referirme a las ideas del Honorable señor Barra, en el sentido de si es o no conveniente, a la larga, para el país y para los obreros, el que se limite el ingreso a una actividad por este medio. Repito que ya habrá tiempo y oportunidad de volver sobre el particular.

El señor DIEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con el mayor gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdés Larraín, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, el Honorable colega señor Schaulsohn ha explicado el alcance del artículo 2.o, según su criterio. De todas maneras, para evitar dudas, malas interpretaciones, demoras o sanciones, que son muy graves en relación con la infracción producida, voy a presentar una indicación para señalar un plazo para emitir el informe y facultar a la Inspección del Trabajo para proceder sin él una vez vencido dicho plazo.

Igualmente, quisiera llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el artículo transitorio del proyecto. El dispone que "los que a la fecha de dictación de esta ley pertenezcan a un Sindicato de Matarifes o a una Agrupación de Matarifes, donde no hubiere sindicato, se les otorgará el carnet profesional sin más trámite", es decir, aunque no cumplan con los requisitos señalados en el artículo 3.o. Creo que esto es inadmisible.

Si revisamos cuáles son esos requisitos, veremos que son tener más de dieciocho años de edad; ser miembro de un Sindicato o de una Agrupación donde no lo haya, o no serlo, cuando por causas injustificadas se le haya negado el ingreso, de acuerdo con la indicación del Honorable señor Schaulsohn; no haber sido condenado por delito que merezca pena aflictiva, o haber transcurrido cinco años desde el cumplimiento de la pena, y cumplir con las disposiciones sanitarias que se dicten al respecto.

Estimo que el artículo 3.o en la forma en que va a quedar redactado, hace absolutamente innecesario e inconveniente el artículo transitorio, porque de acuerdo con él, se podrá otorgar carnet profesional de matarife a personas que no prestigien al gremio, que tengan antecedentes penales, que estén condenados, o no cumplan con los requisitos sanitarios. Creo que la seriedad del proyecto merece que la Cámara elimine el artículo transitorio que ha elaborado la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El Honorable señor Schaulsohn me ha pedido una interrupción, que tendría que concederle el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Con todo agrado.

El señor SCHAULSOHN.— Quiero explicar a la Honorable Cámara que la razón que tuvimos para aprobar el artículo transitorio fue no provocar cesantía. Si las personas se están desempeñando actualmente como matarifes, aparecía odioso, injusto y contrario al espíritu del proyecto el impedirles el ejercicio de su profesión. De ahí que, para evitar que en lo sucesivo se siguiera vulnerando el artículo 3.o, se agregó, en el artículo transitorio, que en el futuro deberán cumplir con las exigencias en él establecidas. Como cada dos años deben acreditar la concurrencia de todos los requisitos, prácticamente no se innova en forma violenta durante un plazo de dos años, en que quedan todos con derecho a seguir ejerciendo la profesión y a obtener el carnet profesional inmediatamente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor JULIET (Presidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Valdés?

El señor VALDES LARRAIN.— Sí, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Votemos!

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se han presentado las siguientes indicaciones.

De los señores Gumucio, Lorca y Hamuy para que las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de esta ley se apliquen a los cortadores de carne.

Proponen agregar:

"El informe a que se refiere el artículo 2.o será emitido por las personas a que se refiere este artículo y por el Sindicato de Cortadores de Carne".

Del señor Fuentes, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o:

"Sólo se exigirá el carnet profesional en los mataderos por miembros que beneficien más de seis animales bovinos o caballares y doce animales lanares o porcinos a la semana".

Del señor Diez para agregar en el artículo 2.o, después de las palabras "previo informe", la siguiente frase: "el que deberá ser otorgado dentro de quince días".

Del mismo señor Diputado para agregar al final la frase siguiente: "En caso de no haberse emitido el informe dentro del plazo señalado, se prescindirá de él".

De los señores Pareto, Hamuy, para agregar un inciso final al artículo 2.o que diga:

"Si el informe de la Federación del Sindicato o Agrupación de Matarifes es desfavorable, la Inspección Provincial o Departamental del Trabajo no podrá otorgar el carnet profesional".

Del señor Valdés Larraín, para suprimir la letra b) del artículo 3.o.

El señor VALDES LARRAIN.— Queda retirada por estar comprendida la idea en la indicación del Honorable señor Schaulsohn

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Schaulsohn para agregar en la letra b) del artículo 3.o, lo siguiente: "salvo que se le impida el ingreso al organismo gremial por causa justificada, hecho que calificará en conciencia la respectiva Inspección del Trabajo".

Indicación del señor Valdés Larraín para suprimir el artículo 6.o.

El señor VALDES LARRAIN.— Queda retirada también.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Morales, don Carlos, para agregar en el artículo 6.o: "en los mataderos fiscales, municipales o particulares".

De los señores Fuentealba y Carmona, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Establécese un impuesto de $ 500 por otorgamiento de cada carnet profesional en beneficio de la Federación Nacional de Matarifes y Ramos Similares, para la construcción del Hogar del Matarife de Chile".

Indicación del señor Diez para rechazar el artículo transitorio.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, solicito que se me conceda un minuto para formular una petición.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, puede hacer uso de la palabra Su Señoría por un minuto.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, como sobre este proyecto de ley hay una gran cantidad de indicaciones y todas ellas tienden a mejorarlo, me permito insinuar a la Mesa que este proyecto sea enviado nuevamente a Comisión, por un plazo breve, con el compromiso de colocarlo en el primer lugar de la Tabla de la sesión del martes próximo. Si se votara ahora, con tantas indicaciones, algunas de las cuales son contradictorias o improcedentes, podría quedar el proyecto con una redacción que no dé satisfacción a las aspiraciones de los que hemos intervenido en este debate.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara...

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

5.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor JULIET (Presidente).— Se suspende la sesión por tres minutos, para ordenar las indicaciones.

—Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor JULIET (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

6.—CREACION DEL CARNET PROFESIONAL PARA LOS MATARIFES.

El señor JULIET (Presidente).— Continúa la sesión.

Se va a llamar a los señores Diputados para realizar la votación, por cinco minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario.

El señor JULIET (Presidente).— Los artículos 4.o, 5.o, 7.o, 8.o y 9.o quedan aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

En el artículo 1.o hay dos indicaciones que se votarán con posterioridad al pronunciamiento sobre el artículo.

En votación el artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

Hay una indicación a la cual se va a dar lectura nuevamente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Gumucio, Lorca y Pareto:

"Las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de esta ley se aplicarán a los cortadores de carne.

El informe a que se refiere el artículo 2.o será emitido por las personas a que se refiere este artículo y por el Sindicato de Cortadores de Carne".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Qué se agrega, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Se agrega a los cortadores de carne, Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Yo creo, señor Presidente, que es una extensión de beneficios demasiado exagerada. Precisamente, las razones que se dieron aquí...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Con la venia de la Sala podría conceder el uso de la palabra por un minuto al Honorable señor Valdés Larraín.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Considero que esta indicación extiende exageradamente los beneficios de este proyecto, al que le hemos dado nuestro apoyo, en el entendido de que esta disposición se aplicaría exclusivamente a los matarifes. Con las mismas razones se podría aplicar a todas las personas que trabajen en una carnicería. Por eso, considero que debe ser rechazada.

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 6 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

También hay una indicación del Honorable señor Puentes para agregar un inciso nuevo a este artículo. Se le va a dar lectura nuevamente.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Puentes, para agregar el siguiente inciso al artículo 1.o:

"Sólo se exigirá el carnet profesional en los mataderos por miembros que beneficien más de seis animales bovinos o caballares y doce animales lanares o porcinos a la semana".

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación a que se acaba de dar lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 13 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 24.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En votación el artículo 2.o con la indicación del Honorable señor Diez, a que se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Diez es para agregar, después de las palabras "previo informe", la siguiente frase: "el que deberá ser otorgado dentro de quince días" y para agregar, al final, lo siguiente: "En caso de no haberse emitido el informe dentro del plazo señalado, se prescindirá de él".

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 2.o con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 18.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Hay una indicación para agregar un inciso nuevo a este artículo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación de los señores Pareto y Hamuy es para agregar un inciso final al artículo 2.o, que diga:

"Si el informe de la federación, del sindicato o de la agrupación de matarifes es desfavorable, la Inspección Provincial o Departamental del Trabajo no podrá otorgar el carnet profesional".

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 10 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 25.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazada la indicación.

En el artículo 3.o hay una indicación del Honorable señor Schaulsohn que se refiere a la letra b) y a la cual se va a dar lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del Honorable señor Schaulsohn para agregar a la letra b) lo siguiente: "salvo que se le impida el ingreso al organismo gremial por causa justificada, hecho que calificará en conciencia la respectiva Inspección del Trabajo".

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 3.o con la indicación presentada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobado.

En el artículo 6.o hay una indicación del Honorable señor Morales, don Carlos, para agregar, al final del artículo, la frase siguiente: "en los mataderos fiscales, municipales o particulares".

En votación el artículo 6.o con la indicación a que se ha dado lectura.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 10.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 6.o con la indicación propuesta.

En votación el artículo transitorio.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo transitorio.

El señor Secretario dará lectura a una indicación que consulta un artículo nuevo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación de los señores Carmona y Fuentealba para agregar al proyecto el siguiente artículo nuevo:

"Establécese un impuesto de $ 500 por otorgamiento de cada carnet profesional en beneficio de la Federación Nacional de Matarifes y Ramos Similares, para la construcción del Hogar del Matarife de Chile".

El señor HUERTA.— ¿No requiere informe de la Comisión de Hacienda esa indicación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— No, Honorable Diputado, porque se refiere a un recargo del valor del carnet.

En votación la indicación.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Favorece a Santiago nada más.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA PLANTA DEL PERSONAL DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer del proyecto del Honorable Senado que modifica la planta del personal de dicha Corporación.

El proyecto está impreso en los Boletines N.os 9.105 y 9.105-A.

Diputado Informante de la Comisión de Policía Interior y Reglamento es el Honorable señor Carmona y de la Comisión de Hacienda, el Honorable señor Miranda Ramírez.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, paso a informar este proyecto por mandato de la Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Honorable Cámara.

Esta iniciativa abarca diversas materias. Establece para el Honorable Senado la posibilidad de la creación de la Oficina de Informaciones de esa Corporación. Enseguida, fija normas para el nombramiento del personal del Congreso Nacional. Igualmente, impone a diversas instituciones la obligación de proporcionar a las Oficinas de Informaciones de ambas corporaciones del Congreso Nacional y a sus Comisiones, los antecedentes que necesiten para cumplir su cometido. El artículo 6.o establece algunos beneficios en favor de determinados funcionarios del Congreso que renuncien a sus cargos.

En virtud del artículo 7.o se regulariza la planta del personal de la Cámara de Diputados y, más adelante, en el artículo 9.o, se crea el Escalafón Técnico de la Redacción de Sesiones de esta Corporación. Estas son, entre otras materias, las a que se refiere el proyecto.

Primitivamente, la Comisión de Policía Interior y Reglamento había evacuado un informe sobre este proyecto, que fue enviado a la Comisión de Hacienda.

Esta Comisión se encontró con una serie de modificaciones propuestas, por la vía de la indicación, por diversos Honorable Diputados. Entonces, requirió de la Sala que pasara nuevamente, con todas las indicaciones, a un nuevo informe de la Comisión Técnica.

A este nuevo informe me voy a referir.

Como expresé, los artículos 1.o, 2.o y 3.o crean la Oficina de Informaciones del Honorable Senado y diversos cargos para que pueda ser atendida.

Tal como se dejó establecido en el primitivo informe, ha sido norma permanente que esta Honorable Corporación no intervenga en los asuntos que tienen atinencia con el gobierno interno o con los asuntos administrativos de la otra rama legislativa. Por esta razón, la Comisión de Policía Interior y Reglamento ha aprobado esta iniciativa del Honorable Senado, que tiene por objeto crear la Oficina de Informaciones del Honorable Senado.

El artículo 4.o mejora las normas vigentes para el nombramiento de los empleados que ingresen al servicio de la Honorable Cámara y del Honorable Senado. De acuerdo con esta disposición, la designación se hará por la Comisión de Policía Interior y Reglamento de cada una de las ramas del Congreso Nacional a propuesta del respectivo Secretario, en el último empleo del escalafón correspondiente y previo concurso cuyas bases serán determinadas por dicha Comisión.

En el inciso segundo se establece que los empleados serán nombrados en calidad de interinos por el término de seis meses. Pasado este lapso, y siempre que la calificación del empleado sea satisfactoria, el interinato se transformará en nombramiento en propiedad.

Esta disposición viene a mejorar una norma ya vigente en la Honorable Cámara de Diputados sobre esta materia y rige para el nombramiento de los empleados de ambas ramas del Parlamento.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Esa norma era legal?

El señor CARMONA.— Esa norma, en lo que respecta a la Honorable Cámara, está contenida en una ley.

Al artículo 5.o dispone que "todos los Servicios de la Administración del Estado, sean instituciones fiscales, semifiscales, fiscales o semifiscales de administración autónoma, Organismos autónomos o de administración autónoma, empresas del Estado, personas jurídicas creadas por ley o empresas en que el Estado tenga representantes o aportes de capital, las Municipalidades y sus Cajas de Previsión, los organismos auxiliares de Previsión y demás instituciones de Previsión del sector privado, deberán remitir, en forma permanente, a la Oficina de Informaciones del Senado y de la Cámara de Diputados, sus publicaciones oficiales periódicas o extraordinarias, estudios y estadísticas".

El inciso segundo, establece que estos mismos servicios "deberán, asimismo, proporcionar los informes y antecedentes que les sean solicitados por las Comisiones y por las Oficinas de Informaciones de ambas ramas del Congreso Nacional. El Jefe Superior del respectivo Servicio del Estado o Municipal, el Vicepresidente Ejecutivo, Director o Jefe Superior, respectivamente, de las instituciones, organismos y empresas, será responsable del cumplimiento de este inciso, cuya infracción será sancionada por la Contraloría General de la República con la medida disciplinaria máxima que establece la letra c) del artículo 136 del D. F. L. N.o 256, de 29 de julio de 1953. Será, asimismo, responsable y tendrá idéntica sanción por la falta de competencia suya o de los funcionarios de su dependencia a las citaciones que les sean hechas por las Comisiones del Congreso Nacional".

Se establece una sanción para la infracción de esta disposición. En efecto, se dice que ella será penada por la Contraloría General de la República con la medida disciplinaria que establece la letra c) del artículo 136 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 256, de 29 de julio de 1953. Esta medida disciplinaria la aplicarán el Vicepresidente Ejecutivo, el Director o el jefe superior de estas instituciones. La sanción consiste en una multa de hasta 15 días de sueldo, en caso de desobediencia a la petición de estos informes que hagan las Comisiones o las Oficinas de Informaciones de las dos Corporaciones.

Por el artículo 6.o se establece una norma, en el sentido de que "la renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que estén disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito".

Este beneficio se extiende a la jubilación voluntaria de aquellos funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido designados por la Sala, o sea, concretamente, para el caso de los cargos de Secretario, de Prosecretario y de Secretario de Comisiones de las dos ramas del Congreso.

El carácter de este beneficio tiende, señor Presidente, a establecer la posibilidad de la jubilación en las condiciones a que me estoy refiriendo, debido a la situación especial que tienen estos funcionarios que pueden estar expuestos a la cesación de sus funciones por el resultado de una votación que se puede producir en cualquier momento, en cualquiera de las dos Corporaciones.

Establece el inciso segundo del artículo sexto...

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite que le formule una pregunta, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con todo gusto, Honorable Diputado.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Y no podrá suceder lo contrario? Yo, hasta la fecha, pese a que ya llevo varios períodos como parlamentario, no he visto el caso de que la Sala haya solicitado la renuncia a estos altos funcionarios. Digo mal: en realidad, se produjo el caso de uno que se sintió herido y renunció voluntariamente; pero la Sala no le pidió la renuncia.

Me parece que fue el caso relacionado con el señor Paulo Rivas. Pero la Sala no le pidió que renunciara, sino que él, ante el resultado de una votación, repito, se sintió herido y renunció voluntariamente.

Desde que soy parlamentario, jamás la Sala ha solicitado la renuncia de un funcionario. De manera que me parece que ese argumento del señor Diputado Informante puede interpretarse al revés: que el funcionario que desee jubilar tendrá a la mano una herramienta que le permitirá jubilar cuando así lo decida.

El señor MONTES.— Muy bien.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Por el contrario, si hay una mayoría adversa a ese funcionario, puede ejercitarse un arma de carácter político, y decir: "ese funcionario no es de mi ideología política" Y como no se le va a perjudicar en su carrera, porque su renuncia no tendrá el carácter de renuncia no voluntaria, sino que él renunciará, al producirse una votación contraria, simplemente lo echarán.

Creo que el argumento que en este momento da el señor Diputado Informante es contrario a lo que él dice; y, en lugar de ser esta una disposición que beneficie a tales funcionarios, ella los dejará expuestos a cualquier voltereta mayoritaria que, en un momento determinado, pueda producirse en la Cámara.

Este es mi pensamiento sobre el particular, y no sé si el señor Diputado Informante podrá rebatirlo en forma que me convenza.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el señor Diputado Informante.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, el caso a que se ha referido el Honorable señor Puentes indica cuál es el carácter y el alcance de esta disposición. Precisamente, en el ejemplo a que ha aludido el Honorable colega, la Cámara tomó una resolución respecto a un funcionario, el que, de acuerdo con el resultado de la votación, presentó la renuncia voluntaria de su cargo.

Esas situaciones pueden presentarse, porque estas personas son designadas directamente por la Sala, y se encuentran por lo tanto, sujetas a que se califique su conducta por las mayorías que puedan existir en la Corporación. Para precaver esta posibilidad y dar a los funcionarios la facultad de presentar la renuncia voluntaria de su cargo, en caso que se produzca cualquiera de estas situaciones, se les otorga este beneficio. Por lo demás, en la Administración Pública se ha concedido este derecho a todos los altos funcionarios que dependen de la voluntad del Jefe de Estado.

Por eso, se ha introducido este precepto que sólo va a favorecer a los altos funcionarios del Congreso Nacional, cuyo nombramiento es determinado por la voluntad de cada una de las Salas, o que están sujetos, en el ejercicio de sus cargos, a las contingencias a que me estoy refiriendo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿No sería mejor colocar en esta disposición el nombre del cargo de cada funcionario?

El señor CARMONA.— No, porque solamente son designados por la Sala el Secretario, el Prosecretario y el Secretario de Comisiones. No hay ningún otro funcionario que sea designado directamente por la Sala.

Señor Presidente en el inciso segundo del artículo 6.o se dice: "Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos".

Por la misma razón a que ya me he referido, se ha hecho extensiva esta disposición a los Prosecretarios del Congreso Nacional, que se hallan sujetos, indudablemente, en el ejercicio de sus funciones, a la voluntad de las Comisiones, a las resoluciones que éstas puedan tomar en cada una de aquéllas en que las estén desempeñando.

En el caso del Tesorero de la Cámara de Diputados, se tomó también la iniciativa de asimilarlo a esta disposición siempre que compruebe tener más de veinte años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, cinco años de permanencia en dicho cargo. Cabe hacer notar que, primitivamente, existían, fusionados, los cargos de Prosecretario y Tesorero de la Corporación; después se separaron.

El Prosecretario de la Cámara de Diputados es nombrado directamente por la Sala; el Tesorero, no. Por lo tanto, podría presumirse que si no se aprueba la inclusión del Tesorero en esta disposición, este funcionario quedaría al margen de ella. Por esta razón, se acordó en la Comisión asimilar a este régimen al Tesorero de la Cámara de Diputados.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Honorable Cámara, está muy lejos de mi ánimo querer hacer un desaire al señor Tesorero de la Corporación; por el contrario, "moros y cristianos" le rendimos un franco homenaje. Pero la verdad es que él queda, en este proyecto, en una situación de privilegio, porque no está expuesto a la contingencia de perder la confianza de la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, no he manifestado en ningún momento que el Tesorero esté sujeto a la contingencia de perder la confianza de la Sala. Dije, sí, que la situación que primitivamente tenía este cargo en el escalafón respectivo, era la misma del Prosecretario de la Honorable Cámara. Por ello, se ha estimado de justicia asimilar su situación a la de éste.

Por el artículo 7.o, en la planta de... dos de la Cámara de Diputados se cre... versos cargos, los cuales son los que se ... can en dicha disposición.

Esta creación de cargos tiene por ... mejorar la planta del personal de la Ho... ble Cámara y poder incorporar a ella ... serie de personas que están ejerci... funciones en calidad de contratados; ... ne otra finalidad esta disposición. Por ... to, no significa creación ni contrata... nuevo personal, sino ampliar la plan... el objeto de asimilar a ella a todas ... sonas que, en este momento, están ... do funciones sólo en calidad de contr... permanentes.

El señor PUENTES (don Juan Edu...).— ¿Me permite una interrupción, Honora... lega, con el objeto de precisar el alc... esta disposición?

El señor CARMONA.— Con mucho ... Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— ... venia del Honorable señor Carmona, ... palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Edu...).— Señor Presidente, de acuerdo con las ... siones del señor Diputado Informante, ... diante la creación de estos cargos, no ... a admitir a ningún funcionario nuevo ... Honorable Cámara, sino, única y ex... mente, al personal que está trabajando ... lidad de contratado, la cual se trans... en la de miembro de la planta perm... de la Honorable Cámara.

El señor JULIET (Presidente).— ... mente.

Tiene la palabra el señor Diputado ... mante.

El señor CARMONA.— Señor Presid... informaciones que he dado son las ... fueron proporcionadas en la Comisión ... licía Interior y Reglamento. Ese ... cance que tiene este artículo.

El señor PUENTES (don Juan Edu...).— Señor Presidente, me gustaría que ... quedara expresa constancia en el deb... se está dsarrollando en la Honorable ... mara. No vaya a ser cosa que este proye... ley sirva para que se incorporen a la ... nuevos funcionarios que, hasta la fecha ... da han tenido que ver con las funciones ... realiza el Congreso Nacional.

El señor BARRA.— ¡Va a quedar en la ... toria de la ley!

El señor CARMONA. — Señor Presi... continúo con el informe.

Por el artículo 8.o se establece la p... dad de que en un tiempo prudencial, ... misiones de Policía Interior del Senado ... la Cámara de Diputados procedan a ... nar las Oficinas de Informaciones de ... Corporaciones en una sola, o ambas, ... Biblioteca del Congreso Nacional.

Comprenderá la Honorable Cámara ... portancia que tiene adoptar una me... esta naturaleza, y el plazo de un año ... establece es prudente para lograr tal ... vo.

Por los artículos siguientes se ha ... una indicación del Honorable señor ... dreu...

El señor DONOSO.— ¿Me permite ... terrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con todo gu... norable colega.

El señor JULIET (Presidente).— C... venia del Honorable señor Carmona, ... la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Preside... deseo saber si la idea contenida en ... yecto es fusionar las dos Oficinas de ... maciones y la Biblioteca del Congreso ... cional, si, de hacer esta fusión, van a ... facultadas ambas Comisiones de Polic...

El señor CARMONA.— Quedan fac... ambas Comisiones para hacer la fu... las dos Oficinas de Informaciones, o ... ambas con la Biblioteca del Congreso.

El señor DONOSO.— O sea, de he... queda establecida la fusión en este pr...

El señor CARMONA.— No queda est... da. Se determinará después del estudio ... hagan sobre el particular las Comisiones ... Policía Interior y Reglamento del Se... de la Cámara.

El señor DONOSO.— Es lamentable ... se haya avanzado más en esta materia ... se haya establecido esta fusión en for... finitiva. Porque, a mi juicio, dada la ... en que están funcionando las Ofici... Informaciones, a pesar del celo que ... sus funcionarios, ellas, en su desempeño ... recen de la debida correlación, sobre ... frente a la labor que desarrolla la Bib... del Congreso. Creo que ellas debieran ... queñas oficinas de la Biblioteca, ... dentro del recinto de la Cámara, que ... ran realizar su trabajo en forma ar... con el de la Biblioteca. Tenemos trabajo ... se realizan en forma minuciosa en la B... teca, los cuales, por desgracia, muchas ... no están actualizados, no pueden uti... en el momento en que se necesitan, y ... con menos personal, en forma menos ... sa, efectúan también las Oficinas de I... maciones. Habría sido interesante hab... gado a algo más concreto en esta mat... no haber dejado entregada la fusión a ... criterio facultativo.

El señor JULIET (Presidente).— Hono... señor Carmona, el Honorable señor Va... Larraín le solicita una interrupción.

El señor CARMONA.— Con todo gus...

El señor VALDES LARRAIN.— Señor P... sidente, discrepo de las palabras que ha ... presado mi Honorable colega señor Do...

En primer lugar, a mi me parece que ... trata de dos oficinas distintas: una de ... la Oficina de Informaciones, es la llama... proporcionar aquellos datos inmediatos ... más frecuente uso que los Honorables ... gas puedan solicitar para emplear en ... bates; y la otra, la Biblioteca del Con... está llamada a llevar el archivo g... tener todos los libros, todas las revistas ... hacer la verdadera historia de cada ... tener archivados todos los antecedentes ... cionales e internacionales que cualquier ... norable Diputado requiera para hacer ... tudio más completo, más serio, más pr... do.

He pedido la palabra, más que todo ... dejar en claro que no puede verse en este ... tículo ninguna crítica a la Biblioteca del ... greso. Creo que pocos organismos, pocas ... ciones del Parlamento, pueden tener un ... tigio mayor que el de que goza, con mer... razón y justicia, la Biblioteca del Congreso ... Todas las personas entendidas en org... ción de bibliotecas la han calificado ... una de las más perfectas. Todos nosotros ... da vez que hemos necesitado algún ante... dente, algún dato relacionado con cual... ra materia, hemos podido cerciorarnos de ... la Biblioteca del Congreso tiene per... mente bien catalogados, clasificados todos ... autores y todas las materias. Creo que la ... blioteca del Congreso debe seguir como ... en la forma que está actuando. Quizás ... dole más recursos, pueda perfeccionarse ... pero sin que tenga relación alguna con...

Oficinas de Informaciones de la Cámara y del Senado, que tienen otras finalidades, otra razón de ser. Por lo mismo, a causa de que los Honorables Diputados están solicitando detalles y datos que precisan conocer con rapidez, estas oficinas no pueden realizar el trabajo evidentemente profundo que efectúa la Biblioteca del Congreso.

Por consiguiente, a mi no me halaga la idea de esta fusión, porque, si se hace, y las Oficinas de Informaciones se trasladan a la Biblioteca del Congreso, ellas van a quedar distantes y separadas de los mismos colegas que piden antecedentes. A la inversa, si la Biblioteca es la que se va a convertir en Oficina de Informaciones, ella dejará de ser una Biblioteca de las características y condiciones que tiene actualmente.

Yo dejaría las cosas tal como se encuentran: la Biblioteca del Congreso como está hoy día, y las Oficinas de Informaciones para aquellos asuntos que son de menor trascendencia e importancia, y nada más que para absorber las dudas momentáneas que tengan los señores Diputados.

El señor CARMONA.— Voy a conceder una interrupción al Honorable señor Donoso, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Donoso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, siento haber abierto este breve debate mediante la interrupción que le solicité al Honorable señor Carmona.

Me he preocupado, en forma especial, del funcionamiento de estos departamentos y las opiniones que he vertido hace un instante en esta Honorable Cámara son el producto de una meditada observación sobre la forma en que trabajan.

Creo que soy uno de los Diputados que me jor conoce el funcionamiento de la Biblioteca del Congreso y de ello pueden dar fe sus funcionarios. Desde hace muchos años, antes de que llegara a esta Honorable Corporación, sé como se desarrollan las labores en esta Biblioteca.

Por esta razón, no habría podido formular un cargo respecto de la forma en que funciona la Biblioteca. Creo que todos sus estudios y los catálogos que ha formado son perfectos; y si de algún vicio adoleciera, es tal vez de una excesiva perfección. Ha ido catalogando y catalogando, y por eso, ha perdido el sentido de actualidad.

El señor VALDES LARRAIN.— Está siempre de actualidad.

El señor DONOSO.— Perdóneme, Honorable colega. Esto lo conozco, y le puedo decir que no es así. A veces, uno llega a pedir un antecedente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Valdés Larraín, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor DONOSO.—... y, como están haciendo un nuevo estudio sobre la materia, se encuentra que tampoco es posible conseguirlo en ese preciso momento.

En cambio, la Oficina de Informaciones de la Cámara, que es la que ha funcionado hasta ahora, ha tenido solamente dos funcionarios que han estado totalmente separados de la Biblioteca del Congreso. Por lo tanto, el trabajo, por muy buena voluntad que hayan tenido esos funcionarios, a los que también conozco mucho, no podrá llegar a ser completo y perfecto, como lo requieren los parlamentarios para el ejercicio de sus funciones.

De aquí proviene mi discrepancia absoluta con el Honorable señor Valdés. Naturalmente, el trabajo debe realizarse en la Biblioteca, pero cerca de nosotros debe haber una Oficina de Informaciones, para tener a la mano los antecedentes fundamentales que absuelvan nuestras consultas. Así se aprovechará de inmediato el trabajo que realicen allá. En esta forma habrá una mejor coordinación y se evitará que el trabajo se realice separadamente en dos partes: en una, malamente, y en otra totalmente lejana a nosotros, porque no tiene la conexión debida con la Sala de la Cámara.

Por estas razones, discrepo en esta oportunidad de la opinión del Honorable señor Valdés. Creo que es una materia que a todos nos interesa, porque reconozco que todos mis Honorables colegas son estudiosos y tienen interés en llegar a conclusiones satisfactorias.

Después de una larga experiencia, hemos aprendido que estos organismos no cumplen sus funciones satisfactoriamente, por muy buenos que sean aisladamente los objetivos que se buscan. En cambio, coordinados en una pequeña oficina de este recinto, donde se encontrarían todos los antecedentes que se elaboran en la Sala central, obtendríamos la cooperación necesaria con la oportunidad que requiere la acción del legislador.

El señor VON MUHLENBROCK.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, creo que este debate indica que la norma establecida en el artículo 8.o es prudente, porque establece el plazo de un año para que la Comisión de Policía Interior se pronuncie y estudie esta materia.

Por lo demás, nosotros concordamos con muchas de las ideas aquí expresadas, porque consideramos que los organismos asesores y las oficinas de informaciones del Congreso deben tener una extraordinaria importancia. Estas oficinas, indiscutiblemente, deben estar en relación bastante estrecha con la Biblioteca del Congreso Nacional.

Señor Presidente, me ha pedido una interrupción el Honorable señor Von Mühlenbrock, y se la he concedido.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK. — Señor Presidente, agradezco la gentileza del Honorable señor Carmona, de concederme esta interrupción. Soy, precisamente, el autor de la indicación que ha motivado las interesantes intervenciones de mis Honorables colegas, señores Donoso y Valdés Larraín. En esta parte del proyecto, estamos tocando un asunto de mucho más fondo y de más amplitud y contenido que lo que pudiera apreciarse a primera vista, ya que esta materia se relaciona con la eficacia y la calidad de la labor parlamentaria.

Por la democracia en que vive y se desarrolla Chile, llegan al Congreso Nacional, hombres de todas las extracciones sociales a medida que el país purifica y perfecciona su democracia, están llegando cada vez más hombres que representan directamente a grandes sectores, a grandes mayorías nacionales. Por regla general, estos ciudadanos no poseen fortuna; y, muchas veces, no tenerla significa encontrarse en inferioridad de condiciones para poder abarcar todas las materias en que deben perfeccionarse los parlamentarios, sobre todo con la complejidad de la vida moderna, de los problemas económicos y de la legislación que tenemos que estar aplicando y que a diario debemos tratar. Así sucede que hay personas que, por su fortuna y por la oportunidad que han tenido en la vida para perfeccionar sus conocimientos, no requieren de asistencia técnica, ni del concurso de organismos que los asesoren, pero hay otras que lo necesitan, pues provienen directamente del pueblo o de la clase media. Pero yo me atrevo a decir algo más: tanto los que están mayormente dotados, como los malamente preparados, necesitan para su labor de organismos asesores y de asistencia técnica completa.

Pude apreciar esta cuestión en los Estados Unidos, cuando viajamos a ese país en el año 1957. Me dí cuenta de que esa nación cuida a sus legisladores sobre todas las cosas; no tiene complejos sobre ellos y les da una independencia económica que les permite eficiencia y realizan un trabajo "full time"; los han liberado de una serie de aspectos que en nuestro país desgraciadamente nunca se han podido comprender. Si el legislador legisla bien, la nación será defendida; si el legislador es eficiente y su labor se realiza de una manera perfecta, será la nación la que reciba los frutos. Por este motivo, el parlamentario norteamericano trabaja al servicio de la nación y en función de la República.

Aquí en Chile, en un país con complejos, tenemos que arreglarnos como podamos. Los ciudadanos que provienen del pueblo, los hombres de la clase media, representantes de los trabajadores, estamos legislando a ciegas y dependemos solamente de la calidad de nuestro personal de Secretaría o de lo que recogemos de los diarios y revistas.

Necesitamos a nuestro lado, para servir a Chile con eficiencia, al legislar, un gran organismo técnico, una biblioteca. El Congreso de Estados Unidos tiene esa organización y allí no hay dualidad de servicios.

Aquí vamos a crear una Oficina de Informaciones en el Honorable Senado, otra en la Honorable Cámara; y tenemos la Biblioteca del Congreso. Pues bien, se nos presenta la oportunidad de fusionar las tres, otorgando para ello todos los recursos que sean necesarios.

Esta idea fue acogida en forma entusiasta, tanto por el señor Presidente de la Honorable Cámara, como del Honorable Senado. De aquí viene el origen de esta indicación que primitivamente facultaba, pero que después fue modificada y quedó redactada en forma imperativa, a las dos Comisiones de Policía y Reglamento de ambas ramas del Congreso y a los señores Presidentes para que, dentro del plazo de un año, puedan darnos este gran organismo técnico asesor.

No quisiera extenderme más, porque hago uso de una interrupción que gentilmente me ha concedido el Honorable Diputado Informante, pero creo que, para bien del país, para bien de esta Honorable Cámara, para la eficiencia de la labor legislativa y para el perfeccionamiento de la democracia chilena, necesitamos pasar un poco por encima de posibles egoísmos, del temor de que estemos lesionando seguramente la tradición o la tranquilidad del personal de la Biblioteca del Congreso. En realidad, esta indicación no lesiona derechos, sino que viene a subsanar un tremendo vacío que tiene nuestro Congreso.

Muchos gracias, Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, voy a terminar mi informe manifestando que por los artículos siguientes se acoge una indicación del Honorable señor Santandreu, en el sentido de crear el Escalafón Técnico de Redacción de la Cámara de Diputados, del cual forman parte el personal de Redactares y Taquígrafos de esta rama del Congreso. En seguida, se establecen modificaciones en la planta de la Biblioteca del Congreso.

Finalmente, termina este proyecto de ley con lo relacionado con el financiamiento, al cual se referirá el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

Quedó a disposición de los señores Diputados para explicar cualquiera duda que se presente sobre este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Miranda, don Hugo, Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MIRANDA RAMIREZ. — Señor Presidente, después del amplio y claro informe del Honorable Diputado Informante de la Comisión de Policía Interior y Reglamento sobre este proyecto de ley, sólo resta referirse al aspecto financiero. El costo de esta iniciativa fue estimado en alrededor de treinta y cinco millones de pesos al año. Por lo tanto, el gasto que él significará para el resto de este semestre corresponderá a la suma de $ 8.500.000, aproximadamente.

Se financia el proyecto de ley con cargo al excedente con que pueda liquidarse el ejercicio presupuestario de la Cuenta D—2—h, la que, de acuerdo con las informaciones recogidas por la Comisión de Hacienda, y que les fueron proporcionadas por la Oficina del Presupuesto, tendría un rendimiento sobre lo calculado suficiente para financiar el costo del proyecto.

La Comisión de Hacienda también introdujo algunas modificaciones, la mayoría de détalles, al proyecto despachado por la Comisión de Policía Interior. A muchas de ellas se ha referido ya el Honorable Diputado Informante de esa Comisión. Algunas de estas modificaciones fueron solicitadas por la Mesa del Senado y se refieren a los artículos despachados por esa rama del Congreso. De acuerdo con la tradición de reconocer a ambas ramas la libertad de introducir modificaciones respecto de sus propias plantas, la Comisión de Hacienda las hizo suyas, y figuran en el proyecto.

Quedo a disposición de los señores Diputados, al igual que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Policía Interior. Solamente deseo hacer presente la urgencia del despacho de este proyecto de ley, porque el Presidente del Senado ha hecho ver la necesidad de organizar a breve plazo, con los fondos suficientes, en la forma que se señala en este proyecto, la Oficina de Informaciones del Senado.

En consecuencia, solicito de la Honorable Cámara la aprobación de este proyecto en la forma que ha sido despachado por ambas Comisiones, destacando la urgencia que, a juicio del Presidente del Senado, éste tiene.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El señor Miranda, don Hugo, ha formulado indicación para sustituir la letra c) del artículo 1.o, por la siguiente:

"c) Créanse, en el Escalafón de Servicio, un cargo de Mayordomo 2.o, y siete (7) de Guardianes 3.os y, en el Escalafón de Comedores, dos (2) cargos de Mozos 5.os, todos con sueldos de los actuales cargos de igual denominación.

El cargo de Mayordomo 2.o Guardalmacén pasará a denominarse "Guardalmacén" y el cargo de Mayordomo 2.o que se crea tendrá la misma renta de éste".

El señor Santandreu ha formulado indicación para agregar, en el artículo 3.o del proyecto, a continuación de la frase: "los empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional".

Los señores Hamuy y Pareto han formulado indicación para agregar, en el artículo 6.o, inciso 2.o, a continuación de la frase "Prosecretarios del Congreso Nacional", la siguiente: "a los Redactores de Sesiones y el Tesorero de la Cámara de Diputados..."

Los señores Barra, Isla, Poblete, Espinosa y Hamuy han formulado indicación para intercalar, en el inciso segundo del artículo 6.o, después de las palabras: "Congreso Nacional", la siguiente frase: "al personal del Escalafón Técnico de Redacción".

El señor Oyarce ha formulado indicación para suprimir la frase agregada por la Comisión de Hacienda al artículo 9.o que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende".

Asimismo, pide que se vote el artículo por incisos.

El señor MONTES.— Señor Presidente, solicito un minuto para hacer una petición.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá un minuto al Honorable señor Montes, para hacer una petición.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Corresponde votar el proyecto del Honorable Senado que modifica la planta del personal de dicha Corporación.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

Acordado.

El señor MONTES.— Señor Presidente, ruego a la Mesa que se sirva solicitar de nuevo el asentimiento de la Sala para que se me conceda la palabra por un minuto, a fin de formular una petición.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Montes, a fin de que formule una petición.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he solicitado la palabra sólo para expresar el interés que algunos parlamentarios tenemos en que pueda ser despachado en el día de hoy por la Honorable Cámara el proyecto que figura en el número 8 de la Tabla de la presente sesión y que consulta diversas medidas en beneficio de los empleados y obreros afectados por enfermedades profesionales.

Si hubiera asentimiento unánime de la Sala en este sentido, podría destinarse el último cuarto de hora de esta sesión, o bien prorrogarse la hora de término de la sesión, hasta las 20 horas y 30 minutos, con el fin de discutir y votar el proyecto que he mencionado.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará la hora de término de la sesión hasta las 20 horas y 30 minutos, con el objeto de discutir y votar el proyecto a que se ha referido el Honorable señor Montes.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Los artículos 2.o, 4.o, 5.o, 11.o y transitorio quedan aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

En el artículo 1.o hay una indicación de la Comisión de Policía Interior del Honorable Senado, hecha suya por el Honorable señor Miranda, don Hugo, más la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 1.o con la indicación.

El señor HUERTA.— ¿En qué consiste la indicación, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación de la Comisión de Hacienda la tiene a mano Su Señoría.

Se va a dar lectura nuevamente a la indicación del Honorable Senado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación mencionada es una indicación de la Comisión de Policía del Honorable Senado, hecha suya por el señor Miranda, don Hugo, para sustituir la letra c) por la siguiente:

"c) Créanse, en el Escalafón de Servicio, un cargo de Mayordomo 2.o, y siete (7) de Guardianes 3.os y, en el Escalafón de Comedores, dos (2) cargos de Mozos 5.os, todos con sueldos de los actuales cargos de igual denominación.

El cargo de Mayordomo 2.o Guardalmacén pasará a denominarse "Guardalmacén" y el cargo de Mayordomo 2.o que se crea tendrá la misma renta de éste".

El señor DONOSO.— Señor Presidente, no tenemos el proyecto sobre nuestras mesas, de modo que no podemos entender las indicaciones. Sólo tenemos el informe de la Comisión de Hacienda.

El señor JULIET (Presidente).— Lo tienen casi todos los señores Diputados. Ruego a Su Señoría requerirlo.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Está el original del proyecto.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, entiendo que con esas indicaciones el proyecto tiene que volver a la Comisión de Hacienda para su financiamiento.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Diputado, entiendo que la Comisión de Policía Interior y Reglamento del Honorable Senado se encuadró dentro de lo que consultó el señor Ministro de Hacienda en el propio Senado.

El señor HUERTA.— ¿Podría fundamentar su entendimiento, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Yo lo entiendo, porque creo que la Comisión de Policía y Reglamento del Senado ha resguardado bien el interés de la República.

El señor HUERTA.— En términos muy hipotéticos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 1.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda y del Honorable señor Miranda, don Hugo.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 38 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 1.o.

En el artículo 3.o hay una indicación para agregar, a continuación de la frase "empleados del Senado", lo siguiente: "Cámara de Diputados y Biblioteca del Congreso Nacional."

En votación el artículo 3.o con la indicación a que he hecho referencia.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo en la forma propuesta.

Las indicaciones que inciden en el artículo 6.o son para agregar palabras a este precepto. Con el propósito de clarificar la votación, se votará primero el artículo 6.o con el informe de la Comisión de Hacienda. Con posterioridad se votarán las indicaciones.

En votación el artículo 6.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación una indicación para agregar a continuación de las palabras "Prosecretarios del Congreso Nacional", lo siguiente: "a los Redactores de Sesiones."

El señor DONOSO.— ¿Podría leerse todo el artículo?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El artículo 6.o dice:

"Artículo 6.o La renuncia de los funcionarios del Congreso Nacional que hayan sido nombrados directamente por la respectiva Sala, será considerada como no voluntaria para todos los efectos legales relativos a los beneficios de la jubilación y demás previsionales, y les dará derecho a acogerse a ellos con el total de las remuneraciones de que estén disfrutando en el momento de obtener la jubilación o de las que se les asignen en el futuro en los respectivos cargos y con la proporción que corresponda a sus años servidos, sin necesidad de acreditar ningún otro requisito.

Igual beneficio se otorgará a los Prosecretarios del Congreso Nacional y al Tesorero de la Cámara de Diputados que comprueben tener más de 20 años de servicios computables para la jubilación y, a lo menos, 5 años de permanencia en dichos cargos,"

La indicación es para agregar en esta disposición "a los Redactores de Sesiones".

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al Honorable señor Barra, para fundamentar su indicación.

Acordado.

El señor HUERTA.— Podría abrirse debate sobre esto, señor Presidente, porque nadie entiende nada.

El señor JULIET (Presidente).— Puede usar de la palabra por un minuto Su Señoría.

El señor BARRA.— Señor Presidente, junto con los Honorables colegas con quienes he presentado esta indicación, hemos tenido la siguiente finalidad, o propósito al hacerlo: igualar, en estas condiciones, a estos personales. Los parlamentarios que hemos presentado esta indicación, y creo que así lo entenderá la Honorable Cámara, nos damos cuenta de que los funcionarios a quienes se pretende beneficiar con ella son también personas de la confianza de la Sala. El personal de Redactores y el personal de taquígrafos, que es un personal técnico, tienen una enorme responsabilidad. Ellos constituyen, por decirlo así, la columna vertebral del trabajo de la Sala y son los responsables de la veracidad y de la exactitud de las expresiones que viertan los Honorables Diputados en el Hemiciclo. Cualquier error, cualquiera falta involuntaria que puedan cometer les puede significar, en un momento determinado, hasta la pérdida de su cargo. De tal manera que por eso los hemos querido igualar en este beneficio, respetando las condiciones que se han establecido en cuanto a tener veinte años de servicios y cinco años en el cargo.

Ese es el alcance de la indicación que hemos presentado, señor Presidente.

El señor OYARCE.— Por lo demás, es un trabajo muy abrumador.

El señor HUERTA.— La votación es secreta, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No le oigo, señor Diputado.

El señor HUERTA.— La votación es secreta.

El señor JULIET (Presidente).— Sí, señor Diputado. Voy a consultar a la Sala.

Hay dos indicaciones, que dicen más o menos lo mismo. Una, para agregar después de la frase "Congreso Nacional", "al personal del Escalafón Técnico de la Redacción" y otra que se refiere a los redactores de sesiones.

Si le parece a la Sala y a los señores Diputados que han formulado las indicaciones, votaríamos la que se refiere al personal del Escalafón Técnico de la Redacción, que es más amplia.

El señor OYARCE.— Claro; ésa es más amplia.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para omitir el trámite de votación secreta.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Quién se opone?

El señor JULIET (Presidente).— Ha habido oposición.

Se llamará a votar a los señores Diputados.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA SECRETA, POR EL SISTEMA DE BALOTAS, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 20 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación.

En votación el artículo 7.o con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda, a continuación del artículo 7.o

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—**Aprobado.**

En votación el artículo 8.o. con la modificación introducida por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el artículo 9.o, que establece: "Créase el Escalafón Técnico de Redacción de la Cámara de Diputados, se ha pedido división de la votación por incisos respecto de la indicación de la Comisión de Hacienda. O sea, en primer lugar, se votará el artículo 9.o con la indicación de la Comisión de Hacienda, hasta donde dice: "..que estará constituido por los cargos y el personal que figuran en la planta para ese Servicio".

En votación la primera parte del artículo 9.o, en la forma indicada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la segunda parte de la indicación propuesta por la Comisión de Hacienda, que dice: "Los nombramientos, ascensos y demás designaciones que procedan en el futuro afectarán al personal de dicho escalafón exclusivamente para proveer los cargos que él comprende."

Hay una indicación para suprimir esta disposición, de tal manera que, aprobándola o rechazándola, se entenderá resuelta la indicación.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 7 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la segunda parte del artículo 9.o propuesto por la Comisión de Hacienda.

En votación el artículo 10.o, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

En votación el artículo 12.o, con las modificaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA EXPROPIAR UN INMUEBLE EN SANTIAGO, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR UN EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL LICEO "DARIO SALAS".

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto que autoriza la expropiación de un inmueble en Santiago, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento del Liceo "Darío Salas".

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 9.149.

Diputado Informante es el Honorable señor Poblete.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor SILVA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, había pedido la palabra no para referirme precisamente a este proyecto, que deseo que se despache inmediatamente para que a continuación podamos tratar el que establece diversas medidas en beneficio de los empleados y obreros afectados por la silicosis.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor REYES (don Juan de Dios). — ¿Cuál es el proyecto que está en debate, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— El que autoriza la expropiación de un inmueble en Santiago, con el objeto de construir un edificio para el funcionamiento del Liceo "Darío Salas", Honorable Diputado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, reglamentariamente se considera aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dar cuenta de una renuncia y un reemplazo de miembro de Comisión.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Sivori renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Von Mühlenbrock.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

Se ha solicitado a la Mesa que proponga a la Sala alterar el orden de la Tabla para tratar de inmediato el proyecto que establece medidas en beneficio de los empleados afectados por la silicosis u otras enfermedades profesionales.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Después del que figura en sexto lugar...

El señor JULIET (Presidente). — No hay acuerdo.

10.—DESTINACION DE RECURSOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, EJECUTE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS.

El señor JULIET (Presidente). — A continuación, corresponde tratar el proyecto que destina fondos para realizar un plan de obras públicas en la comuna de Temuco.

Los informes están impresos en los Boletines 9.055 y 9.055 A.

Diputado Informante es el Honorable señor Holzapfel.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Holzapfel; a continuación, el Honorable señor Lavandero.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, como Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, quiero expresar que este proyecto, del cual soy autor, tiene por objeto, sencillamente, autorizar a la Municipalidad de Temuco para prorrogar, por el plazo de diez años, la contribución adicional de un dos por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Temuco, establecida en el artículo 3.o de la Ley N.o 12.390, con el objeto de invertir su producto en la ejecución de una serie de obras públicas en esa ciudad.

Este proyecto fue debatido largamente en la Comisión de Gobierno Interior, a cuyas re-

uniones asistieron el señor Alcalde y los regidores de la Municipalidad de Temuco. Por medio de él, se prorroga la contribución adicional a que he hecho referencia y, además, se autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar uno o varios empréstitos hasta por la suma de ciento ochenta millones de pesos. Con los recursos obtenidos, se realizarán diversas obras públicas, como la construcción de un estadio municipal en los terrenos que la Corporación posee para este fin, la construcción de tres mercados en los barrios populares; terminación de las obras de modernización del mercado central de la ciudad, etcétera.

Como este proyecto ha sido largamente estudiado y se encuentra debidamente financiado, solicito de la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda, a las cuales se referirá el Honorable señor Lavandero, Diputado Informante de dicha Comisión.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, voy a informar, este proyecto, en nombre de la Comisión de Hacienda, en la forma más breve posible, a fin de que sea despachado cuanto antes.

La Comisión de Hacienda, acordó elevar de dos a dos y medio por mil el impuesto adicional sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Temuco, a que se refiere el artículo 1.o del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior, con el objeto de aumentar los recursos necesarios para el servicio del empréstito que se autoriza contratar, servicio que, incluídos la amortización del capital y los intereses, ascenderá a la suma de $ 50.000.000 anuales.

Si los recursos consultados para el servicio de la deuda fueren insuficientes, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, de acuerdo con lo que dispone el inciso tercero del artículo 2.o.

El rendimiento del impuesto adicional, en un período de diez años, se calcula que ascenderá a $ 450.000.000, a los cuales habría que restar unos $ 47.000.000, por concepto de intereses en caso de contratarse la totalidad del empréstito autorizado.

La tasa de impuestos a la propiedad raíz en la comuna de Temuco alcanza a 21,80 por mil, como promedio.

En el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior figuraba una inversión total de $ 860.000.000. Si a esta cantidad le agregamos los $ 47.000.000 que tendrían que pagarse por concepto de intereses, tenemos un total de $ 907.000.000. Sin embargo, el rendimiento total de la contribución adicional, durante el plazo de diez años, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión de Gobierno Interior, alcanzaría a un total de $ 400.000.000.

Pues bien, con el objeto de aumentar los recursos provenientes de la prórroga de dicha contribución adicional, la Comisión de Hacienda determinó elevar en un medio por mil su monto. En esta forma habrá un adecuado financiamiento, y podrán construirse las obras que se indican en el proyecto, atendiendo a la prelación que en el mismo se señala.

Es todo cuanto puedo informar a esta Honorable Cámara.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Solamente, señor Presidente, quiero hacer presente, en relación con este proyecto de ley, una actitud que me parece inconsecuente, de parte de determinados parlamentarios, en la discusión y aprobación en las Comisiones de estos proyectos que benefician a las Municipalidades del país. Veo en esta iniciativa que autoriza a la Municipalidad de Temuco para contratar un empréstito, que en el artículo 3.o, en que se distribuyen los fondos que reportará el empréstito, que en la letra d) se establece un aporte a la Dirección General de Pavimentación Urbana, para la pavimentación de calzadas en una serie de poblaciones de la ciudad de Temuco, lo que a mi juicio ha sido establecido con muy buen criterio. Los parlamentarios de la zona que han intervenido en la discusión del proyecto han propiciado seguramente estas obras, porque lógicamente ellos saben donde "les apreta el zapato". Pero, señor Presidente, yo quiero destacar una actitud inconsecuente.

Aquí en el informe de la Comisión del Gobierno Interior, aparece aprobada dicha indicación por Honorables Diputados que mantuvieron una línea diametralmente opuesta cuando se discutió un proyecto relacionado con la Municipalidad de La Cisterna, y yo presentara una indicación exactamente igual a esta que se refiere a obras de pavimentación en la ciudad de Temuco. Es decir, señor Presidente, que desgraciadamente no se legisla en las Comisiones, ni en la Sala, sino que muchas veces se legisla teniendo en cuenta la simpatía o la antipatía hacia determinados sectores.

Quiero insistir sobre este aspecto, porque cuando se discuta el proyecto relacionado con la Municipalidad de La Cisterna, persistiré presentando la indicación del caso en este mismo sentido. Ojalá que los mismos parlamentarios que apoyaron esta distribución de fondos en la letra d) para la pavimentación de las aceras y calzadas de la ciudad de Temuco, mantengan el criterio en orden a que se respete el pensamiento de los Regidores, o de los Diputados de la región que, lógicamente, conocen sus necesidades mejor que los parlamentarios de otras zonas.

Lo que me merece dudas en este proyecto es el aporte considerado en la letra e). No considero lógico que en una ciudad como Temuco, se tenga que destinar la suma de cien millones de pesos para la construcción de un Teatro Municipal. Está bien que cualquier municipio de comuna pequeña, que no cuente con los fondos necesarios para interesar a un inversionista particular para construir un teatro, solicite dinero para edificar este tipo de locales para entretenimiento y solaz de sus habitantes; pero no en una ciudad de tan grande actividad como Temuco, que es considerada una de las más progresistas del sur del país.

Señor Presidente, por el proyecto que estamos discutiendo, se destina la suma de cien millones de pesos para la construcción de un Teatro Municipal en Temuco. Yo creo que hay muchos particulares en esa zona que podrían perfectamente emprender esta obra. Estimo que podría invertirse tan elevada suma de dinero más bien en la urbanización y saneamiento de las numerosas poblaciones obreras, u otras obras que allí son indispensables.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Indicación del señor Loyola para agregar en el artículo 3.o, como inciso, después de las palabras "...que se detalla", lo siguiente: "Entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para la renovación de su material, por una sola vez, $ 50.000.000".

El señor JULIET (Presidente).— Entiendo que la indicación del Honorable señor Loyola es para determinar la cantidad.

El señor LOYOLA.— Para que se especifiquen, señor Presidente, los fondos que se entregarán al Cuerpo de Bomberos.

El señor JULIET (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

Los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 se encuentran reglamentariamente aprobados por no haber sido objeto de indicaciones.

En votación el artículo 1.o con la modificación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda formula indicación para suprimir en el artículo 3.o, todas las referencias de las cantidades destinadas a las obras enumeradas. La única que se mantiene es la referente a la suma que se entrega al Cuerpo de Bomberos.

En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor LOYOLA.— No, señor Presidente.

La indicación de Hacienda es para suprimir todas las cantidades.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 3.o con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Durante la votación.

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cómo?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación es para suprimir las cantidades.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con el fin de aclarar esta indicación, pues no logro conciliarla, con la venia de la Sala tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Lavandero, que es Diputado Informante de la Comisión.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, la supresión de las cantidades hecha por la Comisión de Hacienda, es para darle un adecuado financiamiento a las obras en la debida prelación, porque como el total de ellas, que es de 907 millones, no se produce con el rendimiento de los cuarenta y siete millones de pesos anuales, se han suprimido, repito, estas cantidades, para alcanzar a hacer lo que se ha indicado.

Sin embargo, se podría conciliar esto colocando la indicación del Honorable señor Loyola en el primer lugar y asignándole la cantidad de cincuenta millones de pesos, temperamento que creo será aceptado por todos los parlamentarios de la provincia, en atención a los continuos incendios que se han producido.

El señor JULIET (Presidente).— Corresponde a la Mesa poner en votación el artículo con la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA.— (Secretario).— Han votado solamente 24 señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazaría en esta forma.

—Acordado.

En votación el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 28 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo.

Honorable Cámara, la Mesa no advierte, salvo que esté muy equivocada en su apreciación, cómo podría darse lugar a la indicación del Honorable señor Loyola, tendiente a entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por una sola vez, la suma de cincuenta millones de pesos, para la renovación de su material.

El señor LOYOLA.— Es la única indicación que exige cantidad determinada, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Es que se aprobó el artículo con indicación referente a cantidades.

Por eso no logro conciliar el propósito de la indicación con el artículo ya aprobado.

El señor LOYOLA.— La única cantidad que debería figurar es la de cincuenta millones de pesos.

El señor JULIET (Presidente).— Es que el artículo se aprobó, repito, con indicación de cantidades.

El señor LOYOLA.— No se puede aprobar así, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— No se puede aprobar...

El señor JULIET (Presidente).— Pero fue aprobado así.

El señor LAVANDERO.— Yo creo que existe una indicación...

El señor JULIET (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— La indicación del Honorable señor Loyola consiste en entregar al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por una sola vez, para la renovación de su material, la suma de cincuenta millones de pesos.

El señor SILVA.— ¿Cómo la va a poner en votación, si no hay plata?

El señor JULIET (Presidente).— El producto del empréstito supera el costo de la indicación, como lo ha indicado el Honorable señor Lavandero.

Nuevamente requiero el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder un minuto al Honorable señor Lavandero, porque la Mesa no logra conciliar esta indicación con el artículo del proyecto.

No hay acuerdo.

En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

—Durante la votación.

El señor LAVANDERO.— No se pudo aprobar el artículo con indicación de cantidades, señor Presidente.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente diecisiete señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir.

Ruego a los Honorables señores Diputados no abstenerse.

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veinte señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA LA VOTACION POR EL SISTEMA DE SENTADOS Y DE PIE, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintidós señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a llamar a los señores Diputados hasta por dos minutos.

El señor FONCEA.— Que retire la indicación el Honorable señor Loyola, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Antes de tomar esta votación, como resta solamente un minuto para el término de la sesión, solicito de la Honorable Cámara su asentimiento para prorrogarla hasta el despacho de este proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación nominativa la indicación del Honorable señor Loyola.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA NOMINATIVA, NO HUBO QUORUM.

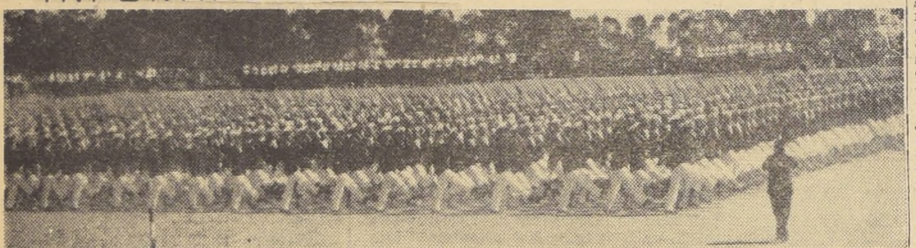
El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 27 señores diputados: por la afirmativa, y 3 por la negativa. Se han abstenido de votar 16 señores diputados.

El señor JULIET (Presidente).— En virtud del artículo 166 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

INFORMACIONES DE PROVINCIAS



LA PARADA EN VALPARAISO.— En la elipse del Parque Alejo Barrios se efectuó la tradicional Parada Militar, que fue presenciada por miles de personas. La corrección de que hicieron gala, las diversas unidades fue premiada con calurosos aplausos. Vemos aquí un batallón de marinería que entusiasmó al público con su bizarría.

Instalarán fábrica de abonos fosfatados en zona de Coquimbo

LA SERENA.— Se está estudiando con mucho interés la instalación de una fábrica de abonos fosfatados en la provincia de Coquimbo. Esta iniciativa de concretarse será de gran provecho para la industria agropecuaria, dado el déficit que de esta clase de abonos tiene el país.

A este respecto, el Ingeniero Agrónomo Regional de La Serena, don Alberto Cooper, ha informado al Departamento de Extensión Agrícolas del Ministerio de Agricultura que las gestiones están muy bien encaminadas. Con tal objeto ha celebrado entrevistas con el administrador de la Compañía Salitrera Tarapacá-Antofagasta, don Leopoldo Julio, quien a la vez es presidente del Comité para el Progreso de Coquimbo y de la Cámara de Comercio de la misma ciudad.

El señor Cooper agrega que la iniciativa cuenta con el decidido apoyo de los agricultores de la zona. Cabe hacer presente que los abonos fosfatados tienen señalada importancia en el mejor desarrollo de los cultivos agrícolas, especialmente los de cereales y betarraga sacarina.

MONOLITO RECORDATORIO

MAIPU.— Hoy a las 11 horas, será inaugurado en las casas de Lo Espejo, camino a la Rinconada, un monolito recordatorio en el mismo sitio donde tuvo lugar la Batalla de Maipú. A este acto asistirán autoridades civiles y militares.

HOMENAJE EN TEATRO EGAÑA

ALTO ÑUÑOA.— El Centro para el Progreso del Alto Ñuñoa, rendirá un homenaje a los Padres de la Patria, hoy, a las 10 horas, en el Teatro Egaña. Hablarán, el presidente del Centro, David González Fuentes y el general, Francisco Javier Díaz Donoso. Participarán destacados artistas nacionales.

NUMERO ESPECIAL DE PERIODICO

QUINTA NORMAL.— Un número especial de Fiestas Patrias lanzó el periódico mensual independiente "Quinta Normal". Trae el programa de fiestas, con la entrega del carro ambulancia donado por los Leones al Hospital doctor Félix Bulnes Cerda de Lo Franco; noticias educacionales, enfoque del deporte comunal; actividades rotarias; homenaje a Brasil; deficiencias del Ferrocarril Santiago-Oeste. Además trae un suplemento en color. El valor del ejemplar de seis páginas es de treinta pesos.

FESTIVAL EN ESCUELA ELVIRA HURTADO DE MATTE

QUINTA NORMAL. — Hoy a las 15 horas, se llevará a efecto un festival de Fiestas Patrias, en el Teatro de la Escuela Elvira Hurtado de Matte, Carrascal 5601. Los fondos que se obtengan serán destinados a la compra del instrumento de la banda de guerra para la brigada scouts que formará el plantel.

AMBULANCIA PARA LA PINTANA.

LA GRANJA.— En un acto patriótico organizado por la Cooperativa de Huertos José Maza Ltda., se hará entrega de una ambulancia que prestará sus servicios a los habitantes del sector. El vehículo fue adquirido por la acción conjunta de la Cruz Roja y la Segunda Compañía de Bomberos "República de Venezuela". Han sido especialmente invitados a la ceremonia el Embajador de Venezuela y señora Mercedes F. de Larrazával, quien será la madrina. Después del acto se ofrecerá un almuerzo de confraternidad chileno-venezolano.

ACTOS EN CALLE PUMA

RECOLETA.— La Junta de Vecinos de la calle Puma, en el sector Recoleta, inició ayer el desarrollo de su programa de Fiestas Patrias con carreras para niños. En la tarde hubo un campeonato de pimpón, y hoy a las 15 horas, un match de fútbol entre casados y solteros, con capuchones y a las 19.30 horas, se iniciará un baile familiar.

INAUGURACION DE PLAZA

SAN MIGUEL.— La Municipalidad de San Miguel y la Junta de Vecinos de la Población "Magallanes" han organizado un acto público para hoy a las 10 horas, con motivo de la inauguración de la plaza que llevará el nombre del patriota venezolano "Valmore Rodríguez". Asistirán al acto el Embajador de Venezuela, miembros de la colonia residente, representantes del Gobierno, autoridades comunales y parlamentarios.

PREMIOS EN CONCURSO DE DIBUJO.

SAN MIGUEL.— Ayer a las 10.30 horas, en el salón de Mademsa, Chiloé 4625, se realizó una velada artística. En esta ocasión se hizo entrega a los ganadores del Concurso de Dibujo "18 de Septiembre", organizado por el Teatro S. I. M. Mademsa. Los primeros premios son los siguientes: Primer Grado: Iris Hernández, Ciudad del Niño J. A. Ríos; Segundo Grado, Jorge Bustamante, Escuela N.o 151; Tercer Grado, Doris Salvo, Ciudad del Niño J. A. Ríos. Premios especiales fuera de concurso por la edad: Jorge Chamorro, Mario Araneda y Ada Rojas.

Agente del Banco del Estado en Curepto

CUREPTO.— Con fecha 5 del presente mes asumió el nuevo agente del Banco del Estado de Curepto, el señor Héctor Veras Meneses, quien viene trasladado desde las oficinas principales de la capital. Villarroel Corresponsal.

Entusiasta celebración de Fiestas Patrias en la Población Dávila

SAN MIGUEL.— Con extraordinario entusiasmo se está celebrando en la Población Miguel Dávila el 149o. aniversario de la Independencia Nacional. Los actos de ayer que contaron con un desfile encabezado por la Banda del Regimiento Tacna, un concierto de la Orquesta Sinfónica, una Misa de Campaña, actos sociales, patrióticos y un campeonato deportivo, continuaron hoy con el siguiente programa:

10 horas.— Pruebas Jocosas.

11 horas.— Maratón, "Junta de Vecinos Población Dávila"; Partida: Petrohue con Reumén. Recorrido: Petrohue, Queilén, Carelmapu, Reumén y Petrohue.

12 horas.— Carrera Ciclista: "Pajarones".

14 horas.— Campeonato de Rayuela.

14.30 horas.— Concurso volantines.

15 horas.— Palo encebado.

15.30 horas.— Carrera a la chilena.

16.30 horas.— Final del Campeonato de Básquetbol Femenino.

18 horas.— Concurso de cuecas.

20 horas.— Juegos artificiales.

22 horas.— Baile de gala organizado por el Club de Propietarios de Dávila. Entrada con invitación.

DIA 20.—

10 horas.— Final del Campeonato Infantil de Foot Ball.

16 horas.— Actuación Artistas Aficionados de la Población Dávila. Conjuntos folklóricos, recitación, sketches, coros, etc.

Noticiario de las Comunas

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1959

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Comisión Interamericana de Paz visitará este mes el Caribe

WASHINGTON, 18.— (UPI).— La Comisión Interamericana de Paz, investida de nuevos poderes por la Conferencia que los cancilleres del concierto hemisférico celebraron en Santiago de Chile, tiene bajo consideración visitar la zona del Caribe en el curso del corriente mes para estudiar el origen de las tiranteces internacionales existentes en la región, según trascendió hoy aquí de fuentes competentes.

Los cinco miembros de la Comisión sesionaron hoy durante dos horas para acordar el programa que deberá servirles de guía durante la investigación.

El Embajador norteamericano John C. Dreier, presidente del grupo, se abstuvo de proporcionar pormenores sobre la reunión que se celebró a puerta cerrada, pero en otras fuentes United Press International averiguó que la Comisión está estudiando la posibilidad de enviar investigadores a Haití, República Dominicana y Cuba entre el 28 de este mes y el 4 de octubre.

El grupo pentapartito —compuesto, además de Dreier, por representantes de El Salvador, México, Uruguay y Venezuela— recibió nuevos poderes de la Conferencia de Cancilleres celebrada el mes pasado en la capital chilena, para conjurar la reedición de los intentos de invasión que recientemente se han realizado contra países del Caribe y América Central.

Los Ministros de Relaciones Exteriores del concierto hemisférico, en efecto, instruyeron a la Comisión velar por la observancia del principio de no intervención, como la providencia más indicada para restablecer la calma y la tranquilidad en la región, que se habían visto alteradas por el despacho de expediciones revolucionarias y por propaganda hóstil, especialmente entre los gobiernos de La Habana y Ciudad Trujillo.



BASE AEREA DEL DESIERTO MOJAVE, Estados Unidos.— El X-15, el vehículo mitad avión y mitad cohete, que permitirá al hombre explorar los umbrales del espacio, hasta una altura que se estima en 150 kilómetros, aparece en su primer vuelo con fuerza propia, efectuado el miércoles, y que tuvo una duración de 4 minutos.— (Foto UPI).

"Lunik" causa coqueterías en literatos

BOGOTA, 18 (UPI).— El profesor Luis López de Mesa, filósofo y filólogo ampliamente acatado en el país, pidió a los periodistas colombianos que por "simple coquetería literaria escriban "Seleni-zaje" en vez de "Alunizaje" al referirse al arribo de un cohete a la Luna.

López de Meza, tradicionalmente consultado para los problemas de Gramática y Filosófica, es miembro de la Academia Colombiana de la Lengua y correspondiente de la española.

EL "18" EN EL EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 18 (UPI).— Las más diversas instituciones han efectuado veladas y reuniones que unidas a las que tradicionalmente se realizan con motivo de la fiesta nacional chilena han destacado con perfiles muy especiales en estos días del mes de septiembre, en que los chilenos y sus amigos argentinos, conmemoran hechos pasados que unen tan estrechamente a estos dos países hermanos.

Se han transmitido conciertos sinfónicos completos de autores chilenos contemporáneos. Entre otros, por ejemplo, Radio Nacional proporcionó a sus auditores una serie de cuatro conciertos. El teatro chileno ha tenido también su parte, y por radio y algunas salas de la capital, han presentado diversas obras teatrales de conocidos escritores chilenos.

En el Museo Nacional de Bellas Artes se inauguró una exposición de pintura chilena moderna que ha sido muy visitada. En realidad se ha tenido en Buenos Aires "una quincena de Chile".

Actos especiales se llevaron a efecto en establecimientos educacionales argentinos, en la Escuela Superior de Guerra, en Ateneos e Instituto de Cooperación Cultural y, como es costumbre, se efectuaron magníficas ceremonias al pie de las estatuas del general San Martín y de don Bernardo O'Higgins, que adquirieron especial solemnidad e importancia por la presencia de altas autoridades, un destacamento militar que ejecutó los dos himnos y numerosos grupos de chilenos que alborozadamente cantaron las canciones nacionales de Chile y Argentina.

En la misión diplomática se han recibido centenares de saludos, numerosos obsequios de flores y los amplios salones de la calle Esmeralda rebosaban de visitantes, tanto en la recepción que el Embajador Gutiérrez ofreció a sus compatriotas, como en aquella otra en que el Presidente Frondizi constituyó la nota más sobresaliente en compañía de todo su Ministerio.

DIARIO CON PALLAS

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — "La Palla del Indio Taguada y de don Javier de la Rosa", una estampa chilena por Ana María Galileano, ocupa casi una página de "El Pueblo", con grabados de la época. Da numerosas citas de "La Palla del año 1700.

HOMENAJE DEL SENADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 18 (UPI). En su sesión de anoche el Senado rindió homenaje a Chile con motivo del nuevo aniversario patrio. Exaltó los históricos lazos que unen a Chile con Argentina, el senador Carlos Bernabé Gómez, de Santiago del Estero. Sumó su adhesión también, el senador Victorio Manuel Gallo, de Catamarca.

EL BOGATUN DEL "CALEUCHE"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — En un restaurante de la Dársena Norte se sirvió ayer el tradicional almuerzo "bogatún", organizado por El Caleuche, círculo que agrupa a los ex oficiales y cadetes de la Armada chilena. Asistieron el Embajador del país hermano, miembros de la representación diplomática, jefes de la Marina nacional, los Agregados Navales de los Estados Unidos y del Paraguay y residentes chilenos.

En la Escuela Superior de Guerra, se realizó hoy al mediodía un acto de adhesión a la celebración del nuevo aniversario de la Independencia de Chile.

Usó de la palabra para referirse al histórico acontecimiento, el profesor Ricardo Caillet Bois.

MUESTRA PLASTICA

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Como parte del programa de actos a conmemorar el 149.o aniversario de la Independencia chilena, la Embajada de Chile inauguró una exposición de pintura contemporánea chilena en el Museo de Bellas Artes. Incluye obras de Carmen Silva, Ivo Babarovic, Juana Lecaras, Nemesio Antúnez, Hernán Larraín, José Balmes, Gracia Barrios y Ricardo Yrarrázaval. Se exhiben 14 grabados roser bru.

EN SAN JUAN

SAN JUAN, Rep. Argentina, 18 (UPI).— La colectividad chilena celebrará "El Dieciocho", con una serie de actos que comprenden colocar una ofrenda floral frente al Monumento del general José de San Martín, una visita de saludo al Gobernador de la provincia, y luego, el domingo, una velada literario musical en el Salón Cultural.

EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 18 (UPI).— Con motivo del 149.o aniversario de la Independencia de Chile, el Embajador señor Ricardo Latcham, asistirá a diversos actos conmemorativos. Además, en la sede de la representación diplomática ofreció una recepción a la que asistieron autoridades nacionales, Cuerpo Diplomático y de la sociedad uruguaya.

Durante la semana continuó la "Semana Chilena", que consistió en la realización de actos culturales alusivos a la fecha patria de este país. La prensa recuerda el 149.o aniversario de la gesta histórica que dio la Independencia a Chile y recalca las relaciones amistosas existentes entre los dos países.

En el día de mañana el Embajador Latcham recibirá a la colectividad chilena que pasará a saludarle con motivo de las Fiestas Patrias.

ASISTENCIA DE FRONDIZI

BUENOS AIRES, 18 (UPI). — Un ejemplo del entusiasmo poco comunes con que se ha celebrado el 149.o aniversario de la Independencia de Chile en Argentina, será la asistencia a la recepción de la Embajada del Presidente Arturo Frondizi, que rarísima vez acepta invitaciones diplomáticas.

El Embajador Sergio Gutiérrez y señora Margot de Gutiérrez, ofrecieron una brillante fiesta en la sede de la misión situada en calle Esmeralda, a la que concurrieron las más altas personalidades políticas, militares, sociales y diplomáticas del país.

Asimismo, en una actitud de especial significación, Ministros de Estado del Gobierno del Presidente Frondizi, asistieron hoy al almuerzo en los comedores Harrods, organizado por la Cámara Argentina-Chilena de Comercio.

EN ESPAÑA

MADRID, 18 (UPI).— Hoy fiesta nacional de Chile, el Encargado de Negocios de la Embajada, Ramón Luis Rodríguez, recibió en los salones de la Embajada a la colonia chilena.

La recepción estuvo muy concurrida.

Para el sábado 26 se anuncia la llegada al puerto de Santander del nuevo Embajador de Chile, Sergio Fernández Larraín.

PARIS, 18 (UPI).— Toda la colonia chilena de París y numerosos simpatizantes franceses acudieron hoy a la Embajada de Chile para celebrar las Fiesta de la Independencia Nacional.

Coincidió la recepción con la reciente toma de posesión oficial del Embajador Carlos Morla Lynch, quien presentó sus credenciales al Presidente de la República la semana pasada.

Se aprovechó la oportunidad para felicitarlo.

Asistieron también representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, miembros de la Cámara de Comercio, Franco Chilena, profesores de la Sorbona, delegados de la UNESCO, altos funcionarios de la Embajada chilena y del Consulado, etcétera.

Sinopsis del Cable

Se entregó el "arquitecto-asesino"

BARLETTA.— 59 cadáveres han sido retirados por la policía y bomberos de los escombros del edificio de cinco pisos que se derrumbó el martes aquí, y en el que habitaban 106 personas. El constructor del inmueble, bautizado por los indignados vecinos como "el arquitecto asesino", se entregó voluntariamente a la policía, luego que se confirmó que ésta tenía órdenes de arrestarlo.

Fidel Castro visitará México

MEXICO.— La Embajada cubana en ésta anunció que el Primer Ministro de su país, Fidel Castro, tiene el propósito de visitar México durante 1960. Castro salió desde México, hace casi tres años, para iniciar la revolución que lo llevó al poder.

Régimen "barbudo" y antialcohólico

LA HABANA.— "El alcoholismo es un vicio más grande que todos los otros vicios combinados", según declaró a la ciudadanía cubana el Primer Ministro, Fidel Castro, en una de sus acostumbradas presentaciones por la televisión. Esta fue para hacer propaganda a la campaña del Gobierno, que grava con fuertes impuestos el consumo de la cerveza y de todo tipo de licores.

Curas obreros tendrían permiso parcial

PARIS.— Se dijo en fuentes eclesiásticas que era posible que el Papa autorizara, aunque con ciertas limitaciones más o menos severas, la continuación del régimen de trabajo de los llamados "curas-obreros", sacerdotes que actúan en las usinas industriales, donde trabajan como cualquiera. Es posible que se les permita trabajar como artesanos para ganarse su sustento.

Protesta cubana ante Washington

LA HABANA.— El Gobierno de Fidel Castro confirmó que su Embajador en Washington protestará el lunes por supuestas declaraciones del almirante A. Burke, jefe de Operaciones Navales de los EE. UU., en el sentido de que submarinos soviéticos han salido a la superficie en aguas cubanas.

148 muertos por huracán en Japón

TOKIO.— La policía dijo que el tifón "Sara", que anoche pasó a mar abierto, dejó por lo menos 148 muertos y casi 500 heridos, en parte de las islas Ryukyus, de Corea, y el norte del Japón, desde que las alcanzó, el miércoles.

Crisis en magistratura colombiana

BOGOTA.— La Corte Suprema colombiana entró ayer en crisis con la renuncia de cinco de los diez magistrados conservadores que la integran. El Tribunal había recibido duras críticas de un sector conservador por absolver del cargo de calumnias al director de "La República", diario también conservador.

Intervienen los molinos en Uruguay

MONTEVIDEO.— El Consejo Nacional de Gobierno (ejecutivo uruguayo que equivale al Presidente de la República), ordenó intervenir los 31 molinos harineros del país, para contrarrestar la huelga de sus trabajadores.

Sigue Consejo de Guerra en Managua

MANAGUA.— El Consejo de Guerra que juzga a los revolucionarios que invadieron el país, desde Honduras, en aviones que partieron el último de mayo y el primero de junio último, concedió un plazo de cinco días a la defensa de los acusados para que conozcan de los cargos formulados. El Consejo sesionará nuevamente el 24, pues los cinco días se contaron corridos.

Paro ferroviario en Argentina

BUENOS AIRES.— El sistema de los FF. CC. argentinos quedó totalmente paralizado ayer, como consecuencia de la huelga decretada por el personal de maquinistas, en apoyo de reclamaciones de los jubilados y pensionados. El movimiento, que tiene una duración de 24 horas y afecta a 600 mil personas, sólo en Buenos Aires, se repetirá cada cinco días.

Cuba reitera acusaciones a Trujillo

LIMA.— La Embajada cubana en Perú reiteró sus denuncias contra la representación diplomática dominicana, en el sentido de que está contratando "mercenarios para la invasión de Cuba". El Embajador cubano, Luis R. Alonso, dijo que "hace tres días se embarcaron cinco aventureros, tres argentinos y dos peruanos".

Grandes inundaciones en Bombay

BOMBAY, India.— Aunque sólo se han hallado 150 cadáveres, se teme que por lo menos 1.000 personas hayan perecido en las grandes inundaciones en el Estado de Bombay septentrional. Se enviaron tropas para ayudar al rescate.

Comunistas y las NN. UU. se acusan

PANMUNJON, Corea.— En esta "ciudad de la tregua", comunistas y el Comando de las NN. UU., se han hecho mutuas acusaciones por el cañoneo ocurrido el 18 de agosto pasado entre dos buques de patrulla. Cada bando dice que fue el buque del otro el que inició el fuego.

Pekín anuncia arresto de espías

TOKIO. Radio Pekín dijo que se había capturado a once espías nacionalistas chinos en la provincia de Fujien, cuando se encontraban entregados a labores de sabotaje agrícola, industrial, militar y ferroviario.

Rehabilitarían al Mariscal Zhukov

PARIS.— Un periódico derechista, el diario "Aurora", dice que es posible —de acuerdo a rumores "obviamente imposibles de confirmar"— que el más alto héroe militar soviético de la guerra, el mariscal Georgi Zhukov, depuesto Ministro de Defensa del Primer Ministro Khrushchev, sería rehabilitado por éste y nombrado para un alto cargo diplomático en los Estados Unidos, ya sea ante el Gobierno de Washington o ante las Naciones Unidas.

Comisión del Banco Interamericano

WASHINGTON.— La Comisión que prepara la reunión inaugural del Banco Interamericano, se constituyó oficialmente y, según su presidente, De Paiva Leite, de Brasil, "demostraremos la equivocación de los pesimistas". La Junta de Gobernadores del nuevo Banco —que contará con un capital aproximado de 1.000 millones de dólares—, se reunirá a comienzos del año próximo. La Comisión preparatoria la forman Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, México, El Salvador y los Estados Unidos.

Relaciones entre Cuba y la RAU

LA HABANA.— Se anunció oficialmente que el Gobierno local y el de la República Arabe Unida, han decidido elevar al rango de Embajadas sus actuales misiones diplomáticas.

Consejo Europeo recomendó ser firmes ante URSS

ESTRASBURGO, FRANCIA, 18 (UPI).— El Consejo de Europa, entidad formada por quince naciones, puso fin hoy a su décima reunión anual con una recomendación al efecto de que los países europeos occidentales coordinen sus orientaciones de política exterior sobre una base de "firmeza" respecto a la Unión Soviética.

Antes de que la Asamblea Consultiva del Consejo recesara para el resto del año, el delegado francés de Argelia, Robert Abdeslam encareció a los países representantes respaldar la misión que desempeña el Presidente Charles de Gaulle en relación con el problema argelino.

El éxito de Francia "depende de la comprensión que mi país encuentre... Especialmente entre sus aliados europeos", dijo.

La resolución de referencia fue aprobada por 70 votos en favor, 3 en contra y 14 abstenciones; en contra votaron los tres delegados de Irlanda; Vivión de Valera, Lionel Booth y Brendham Corish.

Fue necesario inundar una mina escocesa con 47 personas adentro

Las autoridades explicaron que era la única manera de evitar que peligrosos incendios se propagaran a todo el sistema de piques. —Hoy las galerías afectas serán bombeadas para procederse luego a retirar los cadáveres de las víctimas

CHRYSTON (Escocia), 18 (UPI).— Las patrullas de salvamento admitieron hoy su derrota y se retiraron del "infierno" de llamas y humo en el cual han muerto o están condenados a morir 47 mineros.

Los miembros de las patrullas tuvieron que retirarse al encontrar que la galería por la que tenían que pasar para llegar al lugar en que se encontraban los 47 mineros atrapados estaban llenas de gas venenoso.

Más tarde se informó que sería necesario inundar la mina de agua para que los gases no causen más muertes. Los mineros que no hayan perecido morirán ahogados.

Doce horas después de inundada la mina se emprenderá la búsqueda de los cadáveres.

La explosión atrapó a los mineros en un "verdadero infierno" de llamas, gases, humo y rocas.

Funcionarios de la junta escocesa del carbón renunciaron a las esperanzas de rescatar vivos a los mineros atrapados en el fondo de la mina Auchengeich.

Siete hombres fueron sacados a la superficie después que el grupo de trabajo diurno fue sorprendido por la explosión, causada aparentemente por un cortocircuito. Uno de ellos murió.

Los mineros de Auchengeich habían regresado anoche a su trabajo después de tres días de huelgas para lograr aumentos de salarios. La compañía emplea 660 obreros en las minas y otros 117 trabajan en la superficie.

La sirena de la mina sonó durante toda la mañana después que los 108 hombres en la parte de la mina no afectada por la explosión dieron la primera alarma.

Cerca de la entrada de la mina se congregaron los familiares de los mineros atrapados por la explosión. Esposas, madres e hijos rezaban con la esperanza de ver salvados a sus seres queridos.

Diarios rusos ya no pintan de rosa visita de Khrushchev a los EE. UU.

MOSCU, 18 (UPI).— (Por Robert J. Korengold).— El pueblo ruso se enteró hoy, por fin, por la pregunta que un periodista norteamericano hizo al Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, de que éste va a visitar China comunista a su regreso de los Estados Unidos.

Al mismo tiempo, supo que algunos diarios de dicho país "muestran cierta irritación" por la presencia de Khrushchev y recomiendan que "se le acoja con frialdad".

El anuncio del proyectado viaje del Primer Ministro a Pekín, fue profusamente publicado en el extranjero, pero no se publicó en Moscú hasta hoy. Los dos organismos oficiales del Partido Comunista y del Gobierno, "Pravda" e "Izvestia", respectivamente, publican hoy la pregunta del periodista a Khrushchev ayer en Washington y la respuesta de éste.

Además, publican textualmente diez preguntas con sus respuestas. No dan el texto de una pregunta "sobre el culto de la personalidad de Stalin", pero dicen que "tuvo un carácter claramente provocativo".

La prensa y radio continúan ensalzando el viaje de Khrushchev como medio de acabar la guerra fría. "Pravda" dice que "no hay otro camino hacia la paz, ni otra salida de la tensión excepto la coexistencia pacífica", de lo cual se hace eco la revista "Tiempos Nuevos" afirmando que "los enemigos de la paz" persisten aún en los Estados Unidos en sus esfuerzos, pues "quieren que continúe para siempre la lobreguez de la guerra fría".

La impresión recibida por los lectores de los periódicos rusos es que el pueblo de los Estados Unidos está dispensando a su Primer Ministro una acogida cordial y calurosa.

El primer indicio de que, en realidad, Khrushchev no está teniendo una acogida abrumadoramente entusiástica en los Estados Unidos lo da un despacho de la agencia "TASS" que publica "Investia", en el cual se alude a "algunos comentarios e informaciones de prensa" opuestos al viaje del jefe comunista.

NIKITA VISITO WALL STREET

NUEVA YORK, 18 (UPI).— Nikita Khrushchev hizo esta tarde un poco de turismo y fue a Wall Street para ver el lugar contra el cuál gritan constantemente los comunistas.

El Primer Ministro soviético parecía hallarse completamente descansado después de su viaje en automóvil de la mañana a Hyde Park, lugar situado a 160 kilómetros de Nueva York y de su discurso de hora y media en las Naciones Unidas.

Khrushchev hizo lo mismo que hacen los 14 millones de visitantes que vienen todos los años a la ciudad más grande de los Estados Unidos: Dio un paseo en automóvil a lo largo del Río East, vio rápidamente los astilleros que tiene la Marina en Brooklyn y después de pasar por Wall Street —que se cerró al tráfico ordinario cuando paso su automóvil por ella—, subió al último piso, el 102, del Empire State Building, el edificio más alto del mundo.

Su esposa y las dos hijas de Khrushchev —hábidas en un matrimonio anterior del Primer Ministro— hicieron también, aunque en otro automóvil, el mismo recorrido.

Prensa argentina destaca el "18"

BUENOS AIRES, 18 (UPI).— "La República de Chile ostentando blasones morales de un pueblo con vigorosa voluntad de empresa, ha dado cima a una ingente tarea institucional democrática, representativa y popular que honra a sus hermanos del Continente", dice un comentario editorial del matutino católico "El Pueblo", con respecto al nuevo aniversario de la Independencia chilena.

Agrega dicho comentario: "Las virtudes del espíritu y del intelecto tienen en Chile almácigo propicio a los frutos creadores del sentimiento humano, así como los bienes del trabajo cuentan con la inestimable colaboración de un pueblo inteligente y abnegado frente al rigor de su naturaleza que, desde los ardorosos páramos salitreros de Atacama, se descuelga hasta alcanzar la frígida cristalería austral. Entre la bravura del mar y el riesgo de la moneaña, vive, pues, un pueblo integro y cordial, generoso y hospitalario en la cotidiana demanda de su destina propio, que también, es de todos los pueblos del Continente".

DE "CORREO DE LA TARDE"

BUENOS AIRES, 18 (UPI). —"Chilenos y Argentinos", reza el título del editorial principal de "Correo de la Tarde", que después de reconocer como doloroso algunas incomprensiones temporales por los incidentes fronterizos, prosigue:

"Lamentable resulta, sin embargo, comprobar que algunos sectores de opinión en Chile, confundidos por titulares periodísticos y comentarios apresurados acerca de supuestos incidentes fronterizos, parecen mirar ceñudos —precisamente en estos días— hacia la Cordillera. Como si trás de ella se agazapara un enemigo. La verdad es que no ha existido ni existe motivo alguno para ello, porque los sucesivos hechos que se han presentado tan erróneamente como actos premeditados, como intentos de violación de una soberanía en litigio sobre determinadas islas sureñas, están muy lejos de ser motivo siquiera de suspicacia en tal sentido. En tres oportunidades sucesivas, próximas en el tiempo, pero independientes entre sí, barcos argentinos —dos de la Armada Nacional y uno al servicio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales— han tenido que buscar refugio momentáneo contra los violentos temporales que suelen afrontar en los mares y canales de las latitudes fueguinas. Y siendo refugio más cercano sobre las costas e islas que se encuentran en litigio entre ambos países, los tres barcos recurrieron al amparo de tales fondeaderos. Una excesiva suspicacia ha hecho presentar estos hechos en Chile como un plan deliberado y grandes titulares periodísticos, desconociendo la realidad de la siempre prudente actitud de la Cancillería Argentina y la permanente subordinación de nuestra Marina a las normas de aquella materia internacional, han presentado ante la opinión estos hechos como provocaciones deliberadas, en términos que nada hacen por la mejor solución de estas diferencias, justamente cuando ambos países han acordado someterlas a la decisión de un arbitraje. Tales interpretaciones y actitudes deben ser ya definitivamente superadas y, en ese sentido, hacemos un llamado a nuestros colegas trasandinos en nombre de la tradicional cordialidad entre nuestros pueblos y de la fraternal solidaridad americana.

Argentina y Chile deben ser unidos como hijos que son de una misma inspiración de libertad y fraternidad. No otra casa soñaron Mateo de Toro y Zambrano, en Santiago, y Moreno, en Buenos Aires, ambos en 1810.

Definen a "Lunik" como fuente de descubrimientos científicos

MOSCU, 18 (UPI).— El cohete lunar soviético hizo "descubrimientos fundamentales", de importancia para la solución de los problemas del origen de la Luna y de la Tierra, declaró esta noche un destacado científico soviético.

El académico Leonid Sedov expresó en disertación sobre el Lunik II en la Universidad de Moscú, ante gran cantidad de público, que los descubrimientos, resultantes de mediciones de radio tomadas en varios puntos en torno a la Tierra, son ahora analizados y pronto se los dará a publicidad, "para que se conviertan en propiedad del mundo de la ciencia", según la versión distribuída por la agencia oficial TASS.

Sedov no entró en pormenores sobre las mediciones realizadas. Dijo sí, según la TASS: "La información descifrada sobre las mediciones realizadas cerca de la Luna por instrumentos científicos y transmitidas a la Tierra por señales de radio, han llevado a descubrimientos fundamentales que en particular son de importancia para la solución de los problemas del origen de la Luna y de la Tierra".

Alexander Nesmeyanov, presidente de la Academia de Ciencias de la Unión Soviética, inició la serie de dicursos con la declaración de que "ahora hay no sólo esperanza, sino confianza en que el hombre llegará a la Luna y los planetas cercanos no en el futuro distante, digamos en el siglo XXI o el XXIII, sino en vida de muchos de los que están presentes aquí".

El académico Koltelnikov, identificado por TASS como "el celebrado experto soviético en electrónica", dijo al auditorio que ahora deberían iniciarse los preparativos para vuelos a Marte y Venus.

Kotelnikov señaló que la tarea ahora es llevar aparatos a la Luna. Añadió que, por supuesto, los primeros desembarcos de aparatos se harían con la ayuda de instrumentos radioelectrónicos.

ISABEL II DISOLVIO AYER LOS COMUNES

LONDRES, 18 (UPI).— La Reina Isabel disolvió hoy el Parlamento Británico enviando a sus 630 miembros a sus respectivos distritos para luchar por la reelección en los próximos comicios.

La ceremonia de hoy inicia oficialmente la campaña electoral de los comicios del ocho de octubre. La soberana retornó hoy de su castillo escocés de Balmoral para reunirse con el Consejo Privado y emitir la proclamación con la que puso final al Parlamento.

Homenaje a Chile en Gran Bretaña

Discurso del Embajador Santa Cruz

LONDRES, 18. (UPI).— El Embajador de Chile en Londres, Víctor Santa Cruz, manifestó hoy que Chile debe ser dado a conocer en Gran Bretaña.

"Queremos dar a conocer a Chile, no como América Latina, sino como Chile", expresó el Embajador en un almuerzo de la Sociedad Anglo - Chilena, en ocasión del aniversario de la independencia de su país.

Agregó que Chile debe ser conocido por "nuestras buenas cualidades, así como por nuestras debilidades".

Manifestó, además, que "esperamos que Gran Bretaña recordará a su viejo amigo, Chile", a pesar de sus responsabilidades internas y de los miembros de la comunidad.

Entre las personas que asistieron al almuerzo figuraron el Conde Dundonald y Lord y Lady Kindersley.

Más tarde, el Embajador y su esposa ofrecieron una recepción en la Embajada chilena, con motivo de la fecha.

COMPAÑIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER S. A.

CAPITAL

AUTORIZADO	$ 2.520.000.000
SUBSCRITO	2.520.000.000
EMITIDO	2.520.000.000
PROPIO	9.243.355.571

Balance General al 30 de Junio de 1959

ACTIVO

		ACTIVO	Depreciaciones	SALDOS
ACTIVO INMOVILIZADO: (Ver notas 2 y 3)				
Propiedad Minera ...		$ 1.003.076.000	$ 15.735.270	987.340.730
Propiedades Rurales y Urbanas ...		45.691.977	483.435	45.208.542
Edificios, Terrenos y Cierres ...		1.336.305.202	17.552.228	1.318.752.971
Planta Minera ...		4.137.923.485	919.610.025	3.218.313.460
Equipo Marítimo ...		12.462.163	12.462.163	
Muebles y Enseres ...		149.295.983	52.156.093	97.139.890
Fundición de Cobre ...		210.000		210.000
Obras en Ejecución ...		689.412.633		689.412.633
Maquinarias y Equipos por Instalar ...		614.600.000		614.600.000
Maquinarias y Equipos en Tránsito ...		98.000.000		98.000.000
		$ 8.086.977.443	$ 1.017.999.214	$ 7.068.978.229
Revalorización Ley 13305, Art. 95 ...				862.415.344
				$ 7.931.393.573
ACTIVO REALIZABLE:				
Existencias de Materiales al Costo ...	$ 2.768.036.717			
Materiales en Tránsito ...	281.790.342	$ 3.049.827.059		
Existencias de Carbón y Sub-Productos (Al costo menos castigos) ...		1.373.695.032	$ 4.423.522.091	
Inversiones:				
Acciones en Cartera, al precio del Mercado ...		$ 209.994.942		
Acciones en Cartera, al valor nominal ...		137.122.571	347.117.513	
Cuentas por Cobrar:				
A corto plazo:				
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	$ 318.294.621			
Otras Entidades Fiscales ...	60.244.612			
Otros Deudores ...	1.498.799.740	$ 1.877.338.973		
Menos: Provisión para Morosos ...		18.820.680		
		$ 1.858.518.293		
Deudores a Largo Plazo ...		60.035.628	1.918.553.921	
Letras por Cobrar:				
Empresa de los Ferrocarriles del Estado ...		$ 60.000.000		
Varios Clientes ...		270.095.987	330.095.987	7.019.289.512
ACTIVO DISPONIBLE:				
Caja y Bancos ...				67.005.025
ACTIVO TRANSITORIO:				
Cargos Diferidos (Ver nota 4) ...				495.699.140
				$ 15.513.387.250

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:				
Capital:				
3.000.000 acciones a $ 840 c/u. ...			$ 2.520.000.000	
Reservas Sociales:				
Legal ...		$ 83.617.217		
Para Futuros Dividendos ...		117.125.196		
Para Habitaciones Obreras ...		87.580.775		
Provenientes Utilidad en venta de Valores Mobiliarios ...		6.197.464		
Para Eventualidades ...		93.817.349		
Para Capitalización ...		114.732.819	503.070.820	
Reservas Especiales:				
Accidentes y Socorros ...		$ 32.308.863		
Imprevistos y Seguros ...		32.904.132		
Desarrollo Mina ...		928.769.043		
Responsabilidades Eventuales por Leyes Sociales (Ver nota 5)		561.336.606	1.555.318.644	
Reservas Reglamentarias:				
Revalorización Bienes Raíces:				
Saldo al 31 de Diciembre de 1958 ...	$ 1.909.038.708			
Revalorización presente ejercicio ...	615.699.051	2.524.737.759		
Revalorización Ley 13305, Art. 101 ...		946.107.197		
Reajuste Capital Propio Ley 13305 ...		984.302.722		
Fluctuación de Valores ...		159.020.408	4.614.168.086	$ 9.102.557.550
PASIVO EXIGIBLE:				
A Corto Plazo:				
Varios Acreedores ...		$ 268.876.819		
Cuentas por Pagar ...		310.402.579		
Documentos por Pagar ...		260.000.000		
Jornales, Sueldos y Leyes Sociales por Pagar ...		464.852.919		
Impuestos por Pagar ...		57.951.182		
Dividendos por Pagar ...		951.217		
Sobregiros Bancarios ...		241.946.930	$ 1.604.981.646	
A Largo Plazo:				
Banco Internacional:				
Préstamo Autorizado (garantizado) ...	US$ 12.200.000			
Parte no girada ...	9.921.788			
a $ 1.053 por US$ ...	US$ 2.278.212	$ 2.398.956.920		
Intereses contabilizados y aún no devengados ...		303.431.460		
Préstamo Corfo a $ 1.053 por US$ (garantizado) ...	US$ 790.900	832.817.700		
Préstamo Corfo en Moneda Corriente (garantizado) ...		342.198.780	3.877.404.860	5.482.386.[illegible]
PASIVO TRANSITORIO:				
Provisión para Impuestos sobre Utilidades ...			$ 33.235.517	
Provisión para Remuneraciones EE. y OO. ...			139.967.692	
Provisión para Reposiciones y Reparaciones ...			138.029.787	
Provisiones Varias ...			68.558.821	
Ventas por Entregar ...			267.653.628	647.445.445
GANANCIAS Y PERDIDAS ...				190.997.749
				$ 15.513.387.250

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Acciones de Directores en Garantía ...	$ 2.352.000
Documentos en Garantía ...	123.201.776
Garantía Hipotecaria ...	300.000
Tributación Ley N.o 7600, años 1949 al 1958 ...	118.876.136
Existencias de Terceros en Depósito ...	105.457.746
Letras por Cobrar Descontadas y Endosadas ...	1.181.607.921
	$ 1.531.795.579

HABER

Garantía del Directorio ...	$ 2.352.000
Acreedores por Documentos en Garantía ...	123.201.776
Responsabilidad por Garantía Hipotecaria ...	300.000
Obligación Ley N.o 7600 Habitaciones Obreras ...	118.876.136
Responsabilidad por existencias en Depósito ...	105.457.746
Letras Descontadas y Endosadas no vencidas ...	1.181.607.921
	$ 1.531.795.579

GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 1959

Depreciaciones y Castigos:		
Depreciación Legal: Propiedad Minera, Propiedades Rurales y Urbanas, Edificios, Planta Minera, Equipo Marítimo, Muebles y Enseres ...	$ 232.194.990	
Castigos Varios ...	1.721.327	$ 233.916.317
Sueldos, Jornales, Participaciones Contractuales, Gratificaciones Voluntarias, Materiales Varios, Honorarios Abogados, Gastos Operación Gerencia General y Otros gastos Mina		2.509.826.685
Remuneraciones del Directorio ...		53.269.082
Leyes Sociales:		
Aporte Patronal remuneraciones Empleados y Obreros ...		374.740.125
Servicio de Bienestar Social y de Orden y Seguridad ...		917.204.178
Impuesto sobre Bienes Raíces ...		30.123.897
Patentes, Derechos e Impuestos ...		91.886.886
Impuesto sobre Conversión (50%) ...		20.000.000
Impuesto Revalorización Ley 13305, Art. 101 ...		37.844.288
Intereses y Dividendos ...		51.632.796
Otros Egresos ...		34.021.592
UTILIDAD según Balance General ...		190.997.749
		$ 4.545.463.595

Ventas de Carbón ...	$ 4.451.381.715
Intereses y Dividendos ...	35.150.742
Otros Ingresos ...	6.404.044
Ajustes Netos a Utilidades Ejercicios Anteriores ...	24.878.265
Utilidades en venta Valores Mobiliarios ...	27.648.829
	$ 4.545.463.595

Valparaíso, 30 de Junio de 1959.

ROBERTO CARRAZOLA R.
Contador General
R. N. C. N.o 13922

EDMUNDO GANA EASTMA
Gerente

FRANCIS I. SHARMAN M.
Presidente

Hemos examinado este Balance, encon trándolo conforme con los libros.

IGNACIO COUSIÑO A.
Inspector.

Valparaíso, 15 de Septiembre de 1959.

JORGE GARDEWEG B.
Inspector.

NOTAS

1) Acogiéndose a las disposiciones del Artículo 109 de la Ley 13305, la Compañía ha convertido a moneda corriente los saldos de las Cuentas al 31 de Diciembre de 1958, adoptando para tal conversión el tipo de cambio de $ 840 por libra esterlina empleado por la Compañía desde 1955. Se ha cargado a los resultados del ejercicio la suma de $ 20.000.000 que corresponde a la mitad del impuesto pagadero sobre esta conversión; el saldo se pagará y contabilizará en el próximo ejercicio.

2) De acuerdo con las disposiciones de la Ley N.o 11575, se ha revalorizado el activo inmovilizado enrolado al avalúo fiscal en la suma de $ 615.699.051. Acogiéndose a las disposiciones de la Ley N.o 13305: a) se revalorizó el activo inmovilizado en $ 946.107.197 (Artículo 101), pagando el impuesto de 4% $ 37.864.288, y b) se revalorizó el capital propio en $ 984.302.722 con cargo al activo inmovilizado de $ 862.415.344 y a valores mobiliarios $ 121.887.378 (Artículo 95).

3) Los valores del activo inmovilizado representan el costo de los activos más revalorizaciones y menos depreciaciones de años anteriores aplicados al efectuar las revalorizaciones.

4) Los gastos de paralización habidos a raíz de la huelga en Marzo y Abril de 1959 ascendieron a $ 493.076.593. Teniendo presente que el motivo de esta huelga fue la fijación de los jornales para el año calendario 1959, se ha estimado conveniente amortizar estos gastos en los dos ejercicios semestrales de este año, y, por lo tanto, se ha diferido la mitad de estos gastos ($ 246.538.593) para ser amortizados en el próximo ejercicio.

5) No se incrementó en el ejercicio la reserva para Responsabilidades Eventuales por Leyes Sociales; en el ejercicio anterior se destinó $ 143.000.000 para este fin.

INFORME

A LOS SEÑORES PRESIDENTE Y DIRECTORES DE LA COMPAÑIA CARBONIFERA Y DE FUNDICION SCHWAGER, S. A.:

Hemos efectuado un examen del balance general de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, S. A., al 30 de Junio de 1959 y de la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas por el ejercicio de seis meses terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que consideramos necesaria en las circunstancias.

En nuestra opinión, el ref[illegible] general y la correspondiente cuenta de ganancias y pérdidas, leídos conjunt[illegible]te con las notas insertas, han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Compañía Carbonífera y de Fundición Schwager, S. A. [illegible] de Junio de 1959 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptadas y, salvo lo explicado en la nota N.o 5 referente la reserva para Responsabilidades Eventuales por Leyes Sociales, aplicados uniformemente con los del semestre anterior.

Valparaíso, 10 de Septiembre de 1959.

PRICE, WATERHOUSE, PEAT & CO.
John F. Parkes
R. N. C. N.o 13307

PARTICIPACIONES

ESTADO ...	$ 318.223.068	6.99%
TRABAJO ...	" 4.228.272.261	93.01%
CAPITAL ...	" —.—	
	$ 4.546.495.329	100.—%

TENIS DE FIESTAS PATRIAS.-

CAMPEON CUBANO DEBUTO GANANDO

Reinaldo Garrido, con elegante accionar, venció a Roberto León en sets seguidos.— Hoy enfrenta a Patricio Apey.— Ayer también ganaron Hammersley y Achondo

Reinaldo Garrido, campeón del tenis cubano, obtuvo un triunfo fácil y categórico —en su debut en el torneo de Fiestas Patrias que se desarrolla en las canchas del Internacional— al derrotar al juvenil Roberto León, en tres sets seguidos: 6|0, 7|5 y 6|1.

En el primer set, el cubano lució toda la gama de sus recursos, y no dejó un solo juego en manos de su adversario. En el segundo, en sus comienzos, se dedicó a descansar. Creció León, y por ende, tuvo que apurarse Garrido para hacerlo suyo, por 7|5. En el tercero y último, se repitió lo del primero. Esto es, que el juvenil nacional fue fácil presa del campeón cubano.

Gustó la presentación de Reinaldo Garrido, por la elegancia en la ejecución de la mayoría de sus tiros. De ninguna espectacularidad. Pero sí muy vistoso, Garrido es un elemento al que agrada verlo expedirse en el court. Claro está, que ante nuestro campeón Luis Ayala, poco tiene que hacer... Ayer tuvo un rival débil en Roberto León, juvenil que recién va en escala ascendente. Con todo, cabe destacar varias buenas acciones del nacional. Y lo mucho que apuró al campeón cubano en el segundo set. En suma, partido de relativa atracción, disputado ante selecta concurrencia en el court principal del Internacional.

TRIUNFO DE ACHONDO.— Daniel Achondo, en otro de los encuentros principales de la jornada, doblegó a José Shirado, 8|6, 6|0 y 6|2. Como lo indica el score, sólo en el primer set, Shirado fue adversario difícil para Achondo. Luego se descontroló, pasando entonces a ser débil rival en el segundo y tercer set. A Achondo no se le notaron mayores progresos; sigue teniendo en los nervios —que en muchas ocasiones lo dominan— a su peor enemigo. Esta vez tuvo a un adversario que no le fue en zaga —sino que incluso lo sobrepasó— en gesticulaciones que mueven a la risa.

TODAVIA ANDRES HAMMERSLEY.— Este veterano jugador sigue cosechando triunfos y manteniéndose entre los mejores players nacionales. Ayer obtuvo un triunfo fácil, por 6|1, 6|2 y 6|3 sobre Ernesto Pabst, uno de los juveniles que ha destacado últimamente. Con su experiencia, y manteniendo algunas de sus armas que lo llevaron al estrellato, Hammersley demostró que después de Luis Ayala es todavía uno de los más destacados exponentes del tenis chileno.

OTROS ENCUENTROS.— Del programa desarrollado destacaron aparte de los partidos mencionados, los encuentros que anotamos a continuación: Jaime Musalem venció a R. Squirrel, 6|3, 6|3 y 7|5, mostrando evidentes progresos; Sabino Cornejo y José Schirado, sorprendieron al doblegar al binomio —que no se entendió— formado por Andrés Hammersley y Jaime Musalem, por 6|4, 6|2, 0|6 y 6|2.

DAMAS.— Sin prodigarse mayormente, Carmen Ibarra doblegó a Ana Cornejo, 6|3 y 6|0. Y Alicia Heggewald, que regresa de una extensa jira por Europa, derrotó a Presla Caracci, 6|2 y 6|1.

RESULTADOS GENERALES. — Aparte de los ya anotados, se registraron los siguientes resultados:

P. Apey venció a Gmo. G. del Pedregal, por W. O.
M. G. de la Huerta venció a Paul Ohaco, por 9|7, 6|0 y 6|1.
Sabino Cornejo a Andrés Morales, por 6|1, 6|3 y 6|0.
Rosa Yunis a Mafalda Fassi, por 6|3 y 6|2.
María Ibarra a Yolanda del Solar, 6|2 y 6|3.
P. Apey-M. G. de la Huerta a Roberto León-A. Morales, por 6|4, 6|2, 3|6 y 6|1.

SEGUNDA CATEGORIA

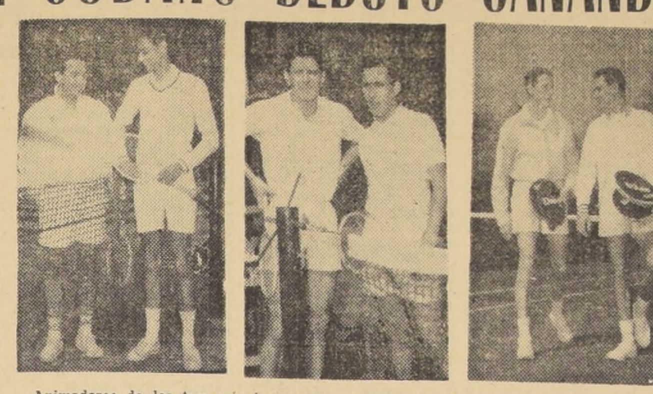
Mario Caracci a A. Pascual, 6|3 y 6|0.
E. Velásquez a H. Iturriaga, por W. O.
Ricardo Alonso a R. Monsalves, 8|6, 6|1 y 11|9.
J. Armanet a J. Silva, 7|5 y 10|8.
G. Lenz a W. Gossen, 6|3 y 10|8.
N. Navarro a L. Rodríguez, 8|10, 6|3 y 6|4.
J. L. Ossandón-Mugly a Giron Eyzaud, 7|5 y 6|3.
A. Salazar a S. Baeza, 6|3 y 6|2.
R. Leiva-M. Caracci a E. Bernat-J. Bernat, 7|5, 2|6 y 6|4.
V. Bratti a F. Jacquin, 5|7, 6|1 y 6|3.
M. E. Lazzarini a C. Calvo, por W. O.
L. de Ayala a M. I. Méndez, 6|4 y 6|3.

PROGRAMA DE HOY

El programa para el día de hoy, que consulta la segunda actuación del campeón cubano Reinaldo Garrido, esta vez, frente al promisorio Patricio Apey, es el siguiente:

ESCALAFON

9 horas: A. Hammersley - M. G. de la Huerta.
9 horas: L. Cornejo-E. Pabt - R. Squirrel-Salvador Delk.
11 horas: Reinaldo Garrido (campeón de Cuba) - P. Apey.
11 horas: Margarita Bender - Rosa Yunis.
14.30 horas: R. Garrido-D. Achondo - Paul Ohaco-G. García del Pedregal.
14.30 horas: L. Cornejo-M. Ibarra - M. Fasse-E. Pabst.
16.30 horas: S. Cornejo-A. Cornelo - A. Heggewald-D. Achondo.
16.30 horas: M. Bender-R. Garrido - Y. del Solar-J. Shirado.
9.15 horas: S. Baeza-Lazzerini - L. Caracci-M. Fernández.
9.15 horas: C. Barón - G. Mathelw.
10.15 horas: A. Salazar - V. Bratti.
10.15 horas: N. Navarro - M. Caracci.
11.15 horas: R. Alonso - C. Lenz.
14.30 horas: J. Armanet, ganador G. Mathelw-C. Barón.
14.30 horas: M. Lazzerini - I. de Ayala.



Animadores de los tres más importantes encuentros que, por el torneo de tenis de Fiestas Patrias se jugaron ayer en las canchas del Internacional. En primer término, el chileno Roberto León y el campeón de Cuba, Reinaldo Garrido. Ganó el cubano 6|0, 7|5 y 6|1. A continuación, Andrés Hammersley y Ernesto Pabst. Venció Hammersley, 6|1, 6|2 y 6|3. Y, finalmente, José Schirado y Daniel Achondo. Triunfó Achondo, 8|6, 6|0 y 6|2. Salvo en algunos pasajes de sus encuentros, los vencedores no fueron exigidos a fondo por sus rivales. El campeón cubano gustó por su elegante accionar. Hammersley pese a los años, sigue manteniendo su capacidad. Y Achondo, volvió a mostrar los defectos que se le conocen.

"PALAIS ROYAL" ESTA DE FIESTA

El Deportivo Palais Royal celebra hoy el "18". A las 11 horas, ofrecerá un cóctel-inauguración de su biblioteca; y a las 15 horas, servirá un asado a la chilena, y repartirá juguetes a los hijos de sus socios. Todos estos festejos se efectuarán en la sede social del Palais Royal.

BEISBOL INTERNACIONAL:

Equipo "Los Doctores" de Caracas goleó 40-6 a Universidad Católica

Se inauguró ayer la cancha de béisbol en el Estadio Nacional, izándose los pabellones de Chile y Venezuela.— El equipo ganador fue muy superior, pero la Católica cometió una serie de errores.— Por la mañana, Club de Deportes Venezuela de esta capital, venció estrechamente a Unión Española por 5 carreras a 4.— Hoy a las 10 horas juegan "Los Doctores" con Unión Española, de Santiago

Con un triunfo categórico debutaron los beibolistas venezolanos "Los Doctores" que doblegaron a Universidad Católica por la cuenta de 40-6 en el partido jugado por la tarde en la nueva cancha que tiene ahora la Federación Chilena de Béisbol en el costado sur poniente del Estadio Nacional. Como puede apreciarse, el resultado demuestra la enorme superioridad del equipo visitante; sin embargo, y sin pretender una justificación por la derrota alcanzada por la "novena" local, cabe decir que Universidad Católica cumplió una labor deficiente a todas luces. Cometió una serie de errores, muchos de los cuales no hallaron justificación, porque sabiendo que los venezolanos lanzaban tiros de largo alcance, sus jardineros se situaban a media cancha, situación inconfortable que lógicamente los privaba de tomar las pelotas. Si unidos estos errores a la inseguridad de manos que fue harto notorio a través del encuentro, tendremos que convenir en que el score se justifica. El título de campeón de Santiago del cuadro local de nada sirvió ante un cuadro de jóvenes profesionales de Venezuela que al parecer rinde más, de acuerdo al adversario que le corresponda enfrentar.

En cuanto a "Los Doctores", diremos que lógicamente es un cuadro capaz, pero se nos ocurre que aún puede rendir más, ya que su faena mejor la cumplieron en los primeros innings y al terminar el encuentro. Su mejor hombre fue el pitcher Eduardo Gallardo y el mejor de Universidad Católica, T. Inglish, que señaló un home-run.

El cuadro demostrativo de este match, es el siguiente:

"LOS DOCTORES"
Carreras: 4 — 11 — 6 — 0 — 1 — 0 — 11 — 6.

U. CATOLICA
Carreras: 1 — 0 — 0 — 1 — 2 — 1 — 0 — 1 — 0.

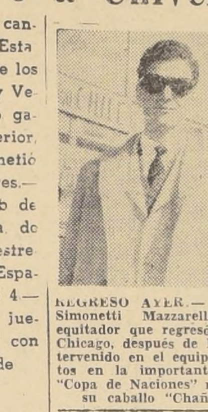
Por la mañana se efectuó la ceremonia y el partido entre los equipos locales del Deportivo Venezuela de esta capital y Unión Española, venciendo aquél por la estrecha cuenta de 5-4. Se inició la fiesta beisbolística de ayer con el tradicional desfile de todos los clubes participantes; luego se izaron los pabellones de Chile y Venezuela, coreándose las canciones de ambos países. A continuación, el vicepresidente señor Víctor Ruiz usó de la palabra para dar la bienvenida al equipo venezolano "Los Doctores" de Caracas y, por último, el presidente de la Federación Chilena de Béisbol, pronunció un discurso entregando la nueva cancha para el béisbol chileno.

La segunda actuación de "Los Doctores" tendrá lugar hoy por la mañana a las 10 horas, enfrentando a la novena de Unión Española, de la Asociación Santiago, partido que promete resultar mucho más interesante, ya que la Unión Española posee un equipo muy parejo en su juego y con mayor entendimiento de conjunto.

MAÑANA:

Se corre maratón "Feria Municipal"

Mañana se efectuará la "maratón Feria Municipal", organizada por la comisión deportiva de la Feria Municipal de Santiago, en un recorrido de 5.000 metros, que se iniciará en la Plaza Bulnes, para tomar Alameda, Amunátegui y llegar hasta la feria.



REGRESO AYER.— Américo Simonetti Mazzarelli, joven equitador que regresó ayer de Chicago, después de haber intervenido en el equipo de saltos en la importante prueba "Copa de Naciones" montando su caballo "Chañaral".

Universitario de Básquetbol

Comienza hoy en el Puerto

Con la participación de todas las Universidades del país se inicia esta noche en el gimnasio de la Universidad Católica de Valparaíso, el Torneo Nacional de Básquetbol de esos planteles educacionales.

La mayoría de los equipos se encuentran en el vecino puerto, y hoy en la mañana deben arribar los conjuntos de las Universidades de la capital.. Los representantes de Concepción, llegaron ayer en la tarde en micro particular. A las doce del día, se ofrecerá un cóctel de recepción a las delegaciones. La ceremonia inaugural se efectuará en la noche en la cancha, con el desfile de las siguientes Universidades: U. de Chile, Católica de Santiago, Santa María, Técnica, Austral de Valdivia, U. de Concepción y Católica de Valparaíso.

El torneo empieza con la disputa de cuatro partidos, entre los que destaca el match que deben sostener la U. Católica de la capital y la U. de Concepción.

Rosewall venció a Pancho Segura

BARCELONA, 18. (UPI).— Ken Rosewall, de Australia, derrotó a Pancho Segura, de Estados Unidos, por 8|6 y 7|5, en un torneo profesional "Australia vs. Estados Unidos" realizado aquí.

El torneo fue organizado por el promotor norteamericano Jack Kramer.

En el segundo partido de individuales del torneo, Frank Sedgemna, de Australia derrotó al norteamericano Tony Trabert por 6|2 y 6|2.

LA SERENA VOLVIO A GANAR A COQUIMBO

Esta vez por 1 a 0 y en la cancha de los perdedores.— Rojos probaron jugadores

CANCHA: Estadio Municipal de Coquimbo.
ARBITRO: José Luis Silva.
PUBLICO: 1.666 personas; socios Coq., 571; LS, 30.
RECAUDACION: $ 1.206.630.
LA SERENA (1): Nicolás; Ambler (Poblete), Farías (Véliz) y Núñez (Araya); Henríquez y Aravena; Sulantay, Carvajal (López), Escalona (Verdejo), Pérez (Hernández) y Soto.
COQUIMBO (0): Ignamarca; Cavieres, Morales y Huerta; Figueredo y Riveros (Alcayaga); Aravena (Ibarra), Galaz, Tabilo, Millán y Díaz.
GOLES.— Primer tiempo: 4' Soto, para La Serena.

La Serena repitió su triunfo de la semana pasada sobre Coquimbo Unido, pero esta vez en su cancha y por la cuenta mínima. No revistió el encuentro la atracción y desarrollo del primero. Solamente durante los primeros 45 minutos, los serenenses bregaron por alcanzar la victoria. Ya a los 4' estaban en ventaja por intermedio del puntero Soto. Los rojos se conformaron en este gol.

La segunda fracción se caracterizó por el constante asedio a la portería de Nicolás, pero de nada les valió el dominio a los coquimbanos, porque su delantera fracasó por completo en las jugadas finales. El quinteto de ataque no mostró ninguna coordinación y sus remates finales fueron muy defectuosos. Por lo demás, la defensa visitante supo mantener a raya a los atacantes, con lo que vinieron a justificar el triunfo.

UNION ESPAÑOLA PERDIO 3-2 EN CHILLAN, FRENTE A ÑUBLENSE

El primer equipo de Unión Española perdió ayer, en Chillán, frente a Ñublense, conjunto que actúa en el torneo de la División de Ascenso de la Asociación Central. Tres a dos fue el score de este encuentro jugado en el Estadio Seminario, y que contó con una asistencia de 2.010 personas, arrojando una recaudación de $ 455.850.

El cuadro local tomó una ventaja de dos a cero en el primer tiempo, con goles conquistados por Abello y Cortés.

Al iniciarse la segunda etapa descontó Pérez, para Unión Española, aumentando a tres para Ñublense el insider Pérez. Unión siguió presionando y logró un nuevo descuento, esta vez por mediación del centrodelantero González, estructurándose el marcador final de tres tantos contra dos en favor de Ñublense. Actuaron los equipos que señalamos:

ÑUBLENSE (3): Venzano; Cortés, González y Romero; Silva y Vásquez; Jofré, Palacios, Abello, Pérez y Mejías.

U. ESPAÑOLA (2): Nistche; Beltrán, Martínez y Rodríguez; Revecco y Rivera; Pérez, Paredes, González, Hernández y Rosales.

Unión Española actuará mañana domingo en Los Angeles frente al conjunto local del mismo nombre, que juega en el Torneo Regional de Concepción.

"Desde 1930 no se vio un equipo chileno menos armado y tan débil"

Opinión de la prensa brasileña al comentar el match por la Copa O'Higgins.— Fernández estuvo bien

RIO DE JANEIRO, 18.— (UPI).— Todos los diarios comentan hoy la categórica derrota sufrida por el seleccionado de fútbol de Chile en su partido de ayer con el brasileño, definido por siete goles a cero.

Se considera que desde 1930, jamás un seleccionado chileno se mostró menos armado y tan débil.

En cuanto a los brasileños, aplicaron la famosa formación en W (doble v), que hiciera notoria el club Arsenal de Londres. Los chilenos, en cambio, jugaron en dos líneas rectas en la defensa y el ataque, con cinco hombres adelante y otros cinco atrás, quedando desguarnecido el centro. Con esta formación se repetía el caso de que cuando un delantero pasaba la línea de la defensa, se encontraba sólo delante del guardavallas.

Los cronistas coinciden en que el guardavallas se comportó muy bien y sólo puede ser culpado del tercer gol, en que se demoró para lanzarse en procura de la pelota.

A partir del segundo tanto, los brasileños vieron que el match sería fácil y los goles se sucedieron sin que prácticamente tuvieran que esforzarse mucho.

La delegación chilena partió esta tarde en avión a Sao Paulo, donde en la tarde del domingo disputarán el segundo encuentro con Brasil por la Copa O'Higgins. Se espera que en esta oportunidad tendrá una mejor actuación.

BREVES del DEPORTE

DE ACUERDO al programa cultural y deportivo organizado por la juventud de la Asociación de Propietarios de Lo Ovalle, el Club de Ajedrez de esa comuna organizó una sesión de simultánea, que estuvo a cargo del socio Gabriel Araya, ex campeón de San Bernardo y Santiago, quien ante más de 12 jugadores, fue derrotado por los aficionados Nelson Bastías y Víctor Moreira. Gustavo Bussenius hizo tablas con el campeón. Los participantes fueron: Millon Babarovic, Nelson Bastías, Jaime Baeza, Víctor Moreira, Fernando Silva, Manuel Vergara, Hugo Nobesell, Julio Garrido, Manuel Nobezelli, José López, Jorge Cataldo y Jorge Navarro. El acto fue controlado por el señor Gabriel Bustos, secretario del Club de Ajedrez Lo Ovalle.

ATLETISMO:

Circuito San Miguel y festival en Plaza Bogotá

Esta mañana se realizará en la Gran Avenida el circuito "Municipalidad de San Miguel", en el programa de celebración de Fiestas Patrias, bajo el control de la Asociación Atlética de Santiago, y en el que participarán, como en años anteriores, varias figuras del fondismo.

La partida y llegada de los 10.000 metros será en el paradero 6, para seguir hasta San Joaquín y Berlín, ida y regreso.

Como preliminar de la prueba se efectuará una posta de 4 por 100 metros, damas.

FESTIVAL DEL ATLANTIDA

Por su parte, este club realizará una programa para infantiles, juveniles y adultos, en la Plaza Bogotá y desde las 10.30 horas, con inscripciones libres para estas pruebas. 10.30 horas: 60 metros infantiles, niños; 10.40 horas. 60 metros, infantiles, niñas; 10.50 horas: 1.000 metros, juveniles, y 11.10 horas: 3.000 metros, adultos.



CON EXCELENTE PROMEDIO, Augusto Silva, del Club Quinta Normal, anotó por primera vez su nombre en el "Circuito Ciclístico 18 de Septiembre" corrido ayer en Santiago. El tiempo del ganador para los 48.500 kms. fue de 1 hora 18' y su promedio de 41.200 KPH. Aquí vemos al triunfador levantado en hombros por sus admiradores.

CICLISMO.-

Circuito 18 de Septiembre: 1.o Silva

Con el excelente registro de 1 hora 18 minutos, y promedio de 41,120 kilómetros por hora, para la distancia de 48,500 kilómetros, ganó el crack internacional del Club Quinta Normal.— Segundo, a media máquina, y en notable performance, Hernán Delgado, de Colo Colo.— Doscientos corredores participaron en la prueba



POR MEDIA MAQUINA escasa, y en emocionante final, Hernán Delgado cedió ayer la victoria a Augusto Silva, en el I Circuito Ciclístico "18 de Septiembre". El bravo corredor de Colo Colo fue gran animador de la interesante competencia.

Con el tiempo de 1 hora 18 minutos, para la distancia de 48 kilómetros 500 metros, Augusto Silva, corredor internacional del Club Quinta Normal, hizo suyo, en espectacular embalaje final con Hernán Delgado, del Club Colo Colo, el Primer Circuito Ciclístico "18 de Septiembre", corrido ayer por las principales calles y avenidas de la capital, bajo los auspicios de la dirigente metropolitana del pedal.

Este interesante evento, número oficial del programa edilicio de Fiestas Patrias, contó con la participación de más de 200 corredores, 120 de los cuales dieron término a la prueba. El promedio del vencedor, para el recorrido, fue de 41.120 KPH, registro de gran categoría para esta clase de competencias, máxime si se considera que el trazado de la ruta consultaba la subida al Cerro San Cristóbal.

LA CARRERA.— A las 8 de la mañana en punto, y desde la Plaza de Armas, frente a la Municipalidad de Santiago, el compacto grupo tomó la salida de la prueba siguiendo por 21 de Mayo, Puente Recoleta y Avenida Einstein hacia Independencia. Desde allí, los corredores continuaron por Balmaceda, Matucana, Alameda O'Higgins y Bernal del Mercado. Hasta este punto punteaban la carrera Augusto Silva y Hernán Delgado, pegado a la rueda del crack de Quinta Normal. Fue aquí donde se produjo el primer accidente de la prueba. Debido a la falta de vigilancia policial para detener el tránsito y al tratar de pasar velozmente antes que un micro, rodó espectacularmente Mario Ritucci, del Mademsa, quedando con la máquina destrozada y con rasmilladuras en los brazos y la cara. Ritucci debió abandonar. De regreso, después de pasar por la Población Pedro Aguirre Cerda, Camino Puente Alto y Vicuña Mackenna, se alternaron en el comando del lote los corredores Silva, Delgado, Viera y Carlos Silva, a los que sumó más tarde Manual Guzmán y Lecaros. En Tobalaba, este último intentó una escapada, pero fue alcanzado en Avenida Lota por el resto, siguiendo así hasta la subida del Cerro San Cristóbal, ascensión que acometieron con grandes bríos Hernán Delgado y Silva. Sin embargo, cuando había picado al frente solo, un perro se le atravesó en el camino a Delgado, haciéndolo rodar. El bravo corredor de Colo Colo se levantó sin embargo y prosiguió en carrera, logrando alcanzar e igualar posiciones con Silva. A la vista de la Estación Mapocho, Hernán Delgado atacó a fondo pasando sorpresivamente adelante y dando la impresión que sería el ganador. Sin embargo, en los últimos 200 metros, Augusto Silva reaccionó en sensacional forma y casi sobre la raya misma de llegada, en 21 de Mayo, por el costado de la Municipalidad, arrebató el triunfo por media máquina a Delgado, en medio de una gran efervescencia popular.

RESULTADOS GENERALES.— Damos, a continuación, los resultados generales de la competencia: 1.o Augusto Silva (Q. Normal), con 1:18"; 2.o Hernán Delgado (Colo Colo); 3.o David Díaz (Green Cross); 4.o René Baeza (Green Cross); 5.o Manuel Guzmán (Cic); 6.o Juan Viera (Q. Normal); 7.o René Gajardo (Mademsa); 8.o Jaime Inda (FACH); 9.o Raúl Saint Jean (Green Cross); 10.o Julio Ponce (Ferrobadminton); 11.o Manuel Latu (Colo Colo), y 12.o Ramón Pacheco.

Por categorías, los ganadores fueron: en Tercera, David Díaz; en Cuarta, René Gajardo, y en Novicios, Ramón Pacheco.

Se hizo notar en el transcurso de la prueba la falta de vigilancia policial para el resguardo del tránsito de vehículos, lo que originó varios accidentes, afortunadamente, sin mayores consecuencias.

CARRERAS SOBRE PATINES:

José Fernández y Guillermo Awad, figuras

Del campeonato nacional en este deporte.— El primero se adjudicó tres pruebas, en adultos, y el segundo, también tres, en intermedia.— Resultados

Con gran entusiasmo y la participación de numerosos competidores de las Asociaciones de Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Coquimbo, Concepción, Talcahuano, Valdivia y Universidad Católica, se realizó ayer en la Gran Avenida el primer campeonato nacional de carreras sobre patines, organizado por la Federación Chilena de Hockey sobre Patines.

El largo programa se realizó con una organización, todo lo eficiente que se pudo, dentro de las dificultades de efectuarlo en la vía pública, y aunque se contó con la cooperación de Carabineros y de controles como los de la Asociación Ciclista de Santiago. Con ella, el programa pudo desarrollarse con escasos baches y también con secuencia, para que no perdiera el interés con que fue seguido durante casi tres horas.

También hay que destacar la colaboración prestada por la Municipalidad de San Miguel, y las autoridades del Instituto "Miguel León Prado", que dieron realce al torneo que acusó varios elementos de porvenir, aun cuando las especialidades de las carreras, sólo se están iniciando en Chile.

SATISFACTORIOS fueron los resultados, según la opinión de técnicos como Elías Reyes, entrenador de la Universidad Católica, que declaró a LA NACION que las marcas logradas debían considerarse muy promisorias. Y que daban confianza que la especialización que tendrá que venir las mejorará paulatinamente, hasta ponerse a tono con las que se obtienen en Brasil o Argentina. Quedan, entonces, como records nacionales desde 100 hasta 5.000 metros, que serán el índice para futuros torneos. Así nos lo ratificó, también, el presidente de la Federación, señor Carlos Mourgues, al poner de relieve el esfuerzo realizado por dirigentes, atletas y amigos del hockey.

FIGURAS del torneo fueron, Guillermo Awad, de Santiago, que se impuso en buen estilo en 100 metros intermedia, con 13'6"; 200 metros, con 28'04" y 30 metros con 41'6"; el juvenil de Talcahuano, Manuel Llorens, ganador de los 500 y 1.000 metros, con 58'655 y 2'34"2, y especialmente José Fernández, de Santiago, que se adjudicó los 1.000, 1.500 y 5.000 metros, adultos, con los tiempos de 2.20"6, 4'10", y finalmente los agotadores 5.000 metros, con 12'33", aunque esta distancia nos parece ser de 350 metros menos, al atenerse a esas cifras. Fernández fue uno de los pocos elementos que demostraron saber correr, todavía, lo que justifica los tres títulos conquistados. Y Jaime Gutiérrez, de Santiago, que se impuso en 100 y 200 metros adultos, con 11'8" y 23".

OTROS elementos de condiciones fueron ayer: Patricio Herment, de Santiago, en infantiles, ganador de los 100 metros en 17'01" y 2.o en 300 metros; Hugo Cubillos, de Talcahuano, ganador de su serie de los 200 metros, en 25'5", juveniles y 2.o en 500 metros; Ricardo Salazar, que corrió en 500 metros, intermedia, en 1'13"06 y llegó 2.o en 300 metros, con 41'8" y Nelson Campos, de Universidad Católica, elemento de experiencia, que anotó 39'6" para los 300 metros y fue 2.o en 1.000 metros juvenil, con 2'38"2.

GANADORES.— En el resto de las pruebas, los ganadores fueron: 100 metros, infantil, segunda serie, Ramón Tobar, Viña del Mar, 15'04"; 200 metros, infantil, José Lechuga, Santiago, 32'08"; 300 metros, Carlos Rubio, 49'52"; 100 metros juvenil, Manuel Núñez, Coquimbo, 13'04"; 100 metros, adultos, y 500 metros, juveniles, Antonio Luna, Santiago, 1'01"2.

Paillán ganó circuito del Cerro Santa Lucía

Oscar Paillán se adjudicó el circuito pedestre "Cerro Santa Lucía" que se efectuó ayer en la mañana, sobre 8,5 kilómetros por calles cercanas a ese paseo, y que auspició la Municipalidad de Santiago, actuando 19 atletas de diversos clubes.

Paillán, que corrió en 23', fue seguido por Sady Urrutia, con 24'; Enrique Martínez, Eduardo Quezada, Ciro Castillo, Róbinson Barra, Víctor Orellana, Germán Barría y Sergio Peña, además de José Arellano, en las diez primeras clasificaciones.

Presenciaron la prueba diversas autoridades municipales, como el regidor señor Manuel Fernández y el administrador del Cerro, señor Luis Riveros.

HIPODROMO CHILE

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1959

PRIMERA CARRERA. — 1.400 metros.— A las 9.30 horas.— Sexta Serie.— Handicap.— (Jinetes aprendices).

J. Aravena	1	Jalta	56	20	R. Maggi	Roi d'Atout
J. Vega	2	Lacross	56	10	J. Fuentes	M. Cross
G. Jorquera	3	Machón	56	3	Alej. Castro	Amontillado
L. Toledo	4	Fosforito	55	17	E. Núñez	Mío Sea
J. Barrios	5	Graphitoes	55	9	A. H. García	Bloque
J. Pérez	6	Cabañero	54	13	S. Olivares	Leicester
V. Barra	7	Gran Dama	54	19	A. Valenzuela	T. Crown
L. A. Rojas	8	Grosa	54	2	V. Romo	Franqueo
O. Hermosilla	9	Tinterillo	54	4	J. Galleguillos	Yelmo II
N. Vásquez	10	Bañista	53	7	J. Salfate	Brazza
F. Castro	11	Everest	53	12	L. Castro	Brazza
J. Sandoval	12	Baramulla	52	15	H. González	Barranco
A. Mora	13	Owan	50	18	R. Albornoz	High Born
F. Meneses	14	Aduanero	50	14	A. Ramírez	Meyerling
O. Castillo	15	Picarillo	49	16	A. Muñoz	M. Cross
L. Camus	16	Limeña	49	5	A. Vodanovic	Flexton
F. Suárez	17	Film	48	8	Ig. Duque	Hajduk
C. Paredes	18	Tranquilino	48	11	J. Troya	Sosiego
Juan Toro	19	Playera	46	1	F. Castro	C. Hook
O. Sandoval	20	Transa	46	6	J. Suárez	M. Cross

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.5 horas.— Serie "A". Condicional.

Edo. Soto	1	Battle Fox	56	2	H. Yáñez	Blue Fox II
O. Muñoz	2	Bómbolo	56	8	T. Herrera	Big Burn
C. González	3	Bricketazo	56	1	A. Breque	Spartan Fare
E. Araya	4	Fistón	56	4	G. Urquidi	El Gaucho
F. Guzmán	5	Galgo Rubio	56	16	V. Cepeda	Los Galgos
D. Reyes	6	Habsburgo	56	7	A. Proschle	Star Shell
O. Sandoval	7	Itahue	56	10	D. Miranda	Y. Highness
M. Díaz	8	Leviatán	56	11	J. Suárez	T. Crown
L. Toledo	9	M. Vientos	56	12	A. Sepúlveda	Faubourg
M. Castillo	10	Nixon	56	14	A. Gutiérrez	S. Brother
J. Vargas	11	Pa'Larrisa	56	15	G. de la Cerda	Franqueo
S. Véliz	12	Pitagórico	56	3	O. Becerra	Copete
O. Hermosilla	13	R. Veloz	56	5	N. Vargas	Empire
A. Alquinta	14	Val Lambert	56	13	J. Castro	Prince
D. Cerda	15	Vickers	56	9	L. Orellana	G. Strategy
F. Zúñiga	16	Zángano	56	6	J. Melero	Zanzibar

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 10.40 horas.— Serie "B". Condicional.

E. Araya	1	Almirantazgo	56	1	J. Bernal	Cimarrón II
Juan Toro	2	Anjou	56	8	A. Petit	W. Honey
Edo. Soto	3	Aragones	56	8	E. Cáceres	Meyerling
M. Valdivieso	4	Baracaldo	56	3	L. Orellana	Bacardi
D. Cerda	5	Billete	56	12	R. Quiroz	Milodón
M. Alquinta	6	Calpe	56	10	M. Viballos	Baal II
E. Molina	7	Chasquido	56	4	A. Lab	Sterling
O. Olivares	8	Establén	56	12	C. Covarrubias	Blue Boy
S. Véliz	9	Fritz	56	15	O. Becerra	Afophan
E. Núñez	10	Grinchillo	56	6	Alej. Castro	Chimilto
L. A. Rojas	11	Melekzaman	56	11	J. Chamorro	Murmullo
O. Muñoz	12	N. K. Cole	56	2	T. Herrera	Bufón
R. Madariaga	13	Pebetero	56	14	O. Jara	Forest Row
Hugo Pilar	14	Rabito	56	5	V. Cepeda	Biriatou
G. Jorquera	15	Romance	56	16	E. Rodríguez	Spartan Fare
F. Morales	16	Sun Born	56	9	P. Briones	Sun Flame

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 11.20 horas.— Serie "C". Condicional.

O. Olivares	1	Antifaz	56	7	R. Allen	Carnaval
H. Galaz	2	Apasionado	56	8	J. Castro R.	Bacardi
J. Vega	3	Baquiano	56	11	J. Maldonado	Bayano
R. Parodi	4	Bonachón	56	14	J. Cavieres	Big Burn
C. González	5	Cassalbueno	56	5	A. Breque V.	B. Brown
L. A. García	6	C. Lara	56	4	A. Luna	Ch. Larose II
J. Salgado	7	El Jerarca	56	12	J. Salas	Polo Sur
Edo. Soto	8	Emir Row	56	10	A. Bulleztí	Copete
Juan Barrios	9	Land	56	3	S. Olivares	Llorón
J. Adasme	10	Malagón	56	2	J. Suárez	Baal II
Héctor Pilar	11	Manotón	56	4	J. Melero	Cockney
G. Saavedra	12	Vendaval	56	1	O. Becerra	Afghan II
D. Cerda	13	Tartarín	56	18	L. Orellana	Cimarrón II
D. Reyes	14	Tonifare	56	9	A. Proschle	Spartan Fare

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 12 horas.— Quinta Serie.— Handicap.

J. Sandoval	1	Tumbaito	55	3	R. Rabello	Spada
M. Alquinta	2	Censor	54	20	M. Valenzuela	Sundodger
J. Vega	3	Riachuelo	54	9	J. Maldonado	Junín
R. Moría	4	Floretista	54	7	J. Galleguillos	Florete
D. Cerda	5	Samnite	54	10	L. Orellana	Ch. Larose II
L. Camus	6	Guaruja	53	1	J. Castro D.	El Gaucho
E. Molina	7	Marambaja	53	4	A. Vodanovic	Holmbush
N. Vásquez	8	Filmada	48	6	A. Vodanovic	Amassis
R. Durán	9	Miss Lolol	53	5	G. Pérez	P. de Valdivia
J. García	10	Muzlooman	53	19	V. Polanco	Muzloom
H. Salas	11	Nachito	53	16	A. Petit	T. Crown
G. Saavedra	12	Stacatto	52	15	F. León R.	Roldán
L. Camus	13	T. it Easy	52	18	J. Herane	Country Life
F. Meneses	14	Limnorea	52	14	A. Luna	Baal II
A. Mora	15	Cursado	49	11	S. Micell	Franqueo
O. Sandoval	16	Patieso	49	13	E. Sepúlveda	Parral
Juan Toro	17	T. Dorecha	49	17	D. Solís	Senor
G. Farfán	18	Chamel	48	8	Ed. Rodríguez	Taranto
S. Vera	19	Manzanita	48	2	J. Bernal	Mandubí
E. Márquez	20	Blandengo	48	12	J. Troya	P. of Tea

SEXTA CARRERA.— A las 12.40 horas.— 1.400 metros.— Primera Serie.— Handicap.

R. Silva	1	Qué Sé Yo	60	6	L. A. Orellana	Lloyd's Bar
C. Ojeda	2	Huambalí	59	2	L. A. Orellana	Treble Crown
A. Núñez	3	Tanaguarena	56	8	J. Castro R.	Effendi II
G. Jorquera	4	Fructidor	56	3	J. Salas	Cuarteto
G. Farfán	5	Quick Ideal	52	1	J. Basterrica	Borneo II
N. Vásquez	6	Pelagonte	50	7	A. López	Dust Devil
H. Salas	7	Miriantú	49	9	P. Briones	Cimarrón II
Héctor Pilar	8	Fragor	47	5	J. Melero	Stormy Sky
S. Vera	9	Saltarello	45	4	O. Becerra	Bayard II

SEPTIMA CARRERA.— A las 13.20 horas.— 1.300 metros.— Sexta Serie.— Handicap.

G. Jorquera	1	Bitter	56	14	R. Celpa	Flexton
L. Toledo	2	Bambaco	54	18	O. Jara	Brazza
R. Silva	3	Fusta Libre	53	11	L. Contreras	Liberty
L. A. García	4	Kon Kon	53	4	O. López	Teodolito
V. Barra	5	Apolda	53	9	O. Becerra	Apolo
H. Salas	6	Fumarola	53	6	M. Viballos	Pigaro
U. Gaete	7	Hohenzollern	53	3	A. Valenzuela	Afghan II
R. Madariaga	8	Morrow	53	7	Hugo Jara	Curacó
H. Basay	9	Cavú	52	2	A. Amaro	M. Cross
A. Mora	10	Pergamino	52	8	R. Albornoz	Filibustero
H. Olguín	11	Fugado	52	12	H. Cisternas	Roi D'Atout
M. Alquinta	12	L. Dream	52	16	J. Castro R.	Mandisovi
F. Toro	13	Nantar	52	15	A. H. García	Antar
A. Jaque	14	Totaco	52	13	P. Fuentes	Mío Sea
G. Farfán	15	Beret Basque	51	17	J. Bastarrica	Sandwood
Edo. Soto	16	Avasallador	51	1	C. Castro	Dust Devil
J. Barrios	17	West Cross	51	5	J. Bernal	West. Prince
M. Castillo	18	Conjuración	59	10	J. García	Junín

CARRERA "A".— A las 13.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— Se correrá inmediatamente después de la Séptima Carrera.

C. Paredes	1	Asfixia	55	4	D. Miranda	Adage
Juan Toro	2	Presagiada	55	7	D. Miranda	Parral
J. Pérez	3	Azira	55	2	A. Muñoz	Imprudente
G. Ayub	4	Car. Queen	55	8	J. Herane	Carnaval
M. Castillo	5	Dennyse	55	1	C. Parra	Spartan Fare
V. Barra	6	La Guajira	55	5	S. Gajardo	G. Triumph
M. Gárate	7	La Polar	55	6	M. Martínez	Murmullo
F. Toro	8	Mar Azul	55	11	J. Suárez	Mareador
G. Farfán	9	Mary Gaby	55	10	R. Villa	Empire
E. Araya	10	M. Bouscaut	55	3	A. Ramírez	Ch. Larose II
G. Jorquera	11	Piratería	55	9	D. Sandoval	Boy o Boy

OCTAVA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.300 metros.— Quinta Serie.— Handicap.

J. Escobar	1	Mabé	54	3	V. Romo	G. Triumph
H. Salas	2	Sorbete	53	15	A. H. García	Captain Hook
H. Basay	3	F. Tirador	50	14	A. H. García	Franqueo
E. Molina	4	Ligera	53	1	A. Lab	Hajduk
J. Aravena	5	Naiade	52	2	J. Suárez	Welsh Honey
J. Sandoval	6	Turingia	53	16	C. Santos	Angelillo
N. Vásquez	7	Sabrina	52	9	L. A. Orellana	Chimilto
H. Olguín	8	Siete Lunas	52	19	J. Muñoz	M. Cross
S. Véliz	9	Dunhill	52	11	O. Becerra	Welsh Honey
I. Saavedra	10	Lifar	52	6	H. Alcántara	Forest Row
L. Camus	11	Illanita	51	12	A. Sepúlveda	Sandwood
G. Arancibia	12	Segundita	51	7	A. Valenzuela	Fígaro
S. Vera	13	Duelista	49	5	A. Valenzuela	Espadín
Edo. Soto	14	Anita Luisa	51	20	Ed. Rodríguez	Y. Highness
Juan Toro	15	Petite Fleur	51	4	F. Castro	Licencioso
S. Allende	16	Contulmo	50	10	M. Valenzuela	Carnaval
J. Barrios	17	La Loma	50	8	G. de la Cerda	Foubourg
E. Núñez	18	Loustau	50	17	J. Romero	Treble Crown
R. Madariaga	19	L. Maitenes	50	18	O. Jara	Licencioso
G. Farfán	20	Baldovino	49	13	J. Santos	Ch. Yquem

NOVENA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.300 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.

H. Galaz	1	Frosia	55	6	J. Castro R.	Madara
H. Olguín	2	Friseo	54	5	C. Cisternas	Brazza
Edo. Soto	3	Exclusive	55	17	F. León P.	Hooligan
J. Sandoval	4	Nazra	53	3	E. Cáceres	Nasr ed Din
H. Salas	5	Rubicunda	53	11	A. Petit	Mandisovi
Jorquera	6	Ambientado	52	16	R. Celpa	Sandwood
J. Vega	7	Boina Verde	52	4	J. Maldonado	Sandwood
S. Vera	8	Maga	51	1	A. Valdés	Amasis
J. Barrios	9	O. en Polvo	51	14	A. Valenzuela	Hardendale
V. Barra	10	Quemada	51	13	O. Becerra	Amontillado
S. Allende	11	Beit Jalá	50	8	H. Yáñez	Roldán
C. Pezoa	12	Groenlandia	50	9	R. Allen	Ghirlandaio
Juan Toro	13	P. Moro	50	15	D. Solís	Fígaro
A. Núñez	14	Recluida	50	2	P. Inda	M. Bowman
F. Suárez	15	Tacín	50	18	E. Sepúlveda	El Gaucho
H. Pilar	16	Miss Chile	49	10	J. Melero	Cimarrón II
N. Vásquez	17	S. Encore	49	19	A. Bull'ezú	Le Tellier
G. Farfán	18	Violetita	49	7	J. Cavieres A.	El Gaucho

DECIMA CARRERA.— A las 15.50 horas.— 1.500 metros.— Clásico.

H. Pilar	1	Polito Sur	56	9	T. Herrera	Polo Sur
R. Parodi	2	Bembel	54	10	J. Cavieres	Big Burn
O. Muñoz	3	Catupiri	51	7	F. León R.	Forest Row
O. Olivares	4	El Amanecer	54	8	D. Sandoval	Sun Flame
R. Silva	5	El Miura	51	11	L. Contreras	F. Verdict
E. Araya	6	Spardiche	54	2	H. Navarro	Spartan Fare
R. Madariaga	7	Taquímetro	54	1	F. León R.	Teodolito
H. Salas	8	Vergel	54	4	E. Cáceres	Y. Highness
C. Pezoa	9	Yale	54	5	D. Sotomayor	My Chum
N. Vásquez	10	Giraldilla	58	3	E. Sepúlveda	Girlandaio
E. Romero	11	Maldiditta	58	6	O. Urbina	High Born

CON PLAYERA ABRIREMOS NUESTRA LISTA DE GANADORES DEL HIPODROMO CHILE

Bricketazo, Pebetero y Tartarín, en condiciones de ganar por primera vez.— Filmada, Saltarello, Fugado, Sorbete, Férula, El Cuyano y Parejo, en los handicaps

MAR AZUL EN LA CARRERA DE YEGUAS PERDEDORAS

Mayúsculo programa de catorce carreras desarrollará durante el día de hoy el Hipódromo Chile, empezando a las 9.30 de la mañana, con una carrera en la distancia de 1.400 metros, reservada para ejemplares de sexta serie, donde creemos que será Playera la indicada para hacer suya la recompensa, en virtud de que ha ganado a elementos de mayor calidad cuando desarrollaba su mejor campaña.

Con rivales muy serios para la pupila de Fernando Castro hay que considerar a Transa y a Fosforito, caballos que se han visto muy bien en sus últimos aprontes y que correrán con la confianza plena de sus respectivos preparadores.

BRICKETAZO, EN LA SEGUNDA. — Para potrillos de tres años perdedores, es la segunda carrera del programa palmeño, prueba en la cual consideramos que se le presenta muy favorable para Bricketazo, potrillo de gran calidad, que viene de ser segundo de Inciencio, en el Club Hípico.

Muchos partidarios tienen también en esta carrera Fistón y Habsburgo, porque tienen figuraciones con lotes mejores y en sus últimos cotejos, han exhibido muy buen estado físico.

PEBETERO, EN LA TERCERA.— Tiene el potrillo Pebetero un segundo lugar muy honroso en la misma arena del Hipódromo Chile, cuando llegó segundo de Krumiro. Creemos que repitiendo esta carrera debe imponerse en la tercera competencia, también reservada para perdedores de tres años, como la prueba anterior y lo hacemos nuestro favorito.

Estabien, con buenas carreras en el Club Hípico, y Almirantazgo, que ha exhibido manifiestos progresos en sus cotejos en privado, son indicados como los más serios rivales del defensor de las sedas del stud "Nacional", y los dejamos para que nos defiendan los dos placé siguientes, en el mismo orden apuntado.

TARTARIN, EN LA CUARTA.— El potrillo Tartarín es el que tiene más méritos para cambiar de categoría en la cuarta carrera de hoy, porque ha estado siempre en la tabla y viene de llegar segundo de Enérgico. Será nuestro favorito, sin ningún temor a una defección.

Vendaval y Bonachón, según los entendidos y los conocedores de sus últimos aprontes, van a vender muy caras sus derrotas y se cree que pueden afligir en los tramos decisivos, a nuestro favorito. Los indicaremos para segundo y tercero, respectivamente.

FILMADA, EN LA QUINTA. —La quinta carrera del programa de hoy, la encontramos muy propicia para que la yegua Filmada pueda repetir su reciente triunfo, porque lo hizo en muy buen estilo en la misma pista. La ungimos nuestra favorita.

En Manzanita, con dos figuraciones honrosas y recientes y en Guaruja, que tiene muy buenos trabajos, vemos a las rivales más serias para la pupila de Antonio Vodanovic. Advirtiendo que si hay golpe en esta carrera éste puede venir de parte de Stacatto, que acaba de llegar en tabla en esta cancha.

SALTARELLO, EN LA SEXTA.— En la sexta carrera, reservada para caballos de primera serie, nuestro candidato es Saltarello, caballo que corrió con muchos inconvenientes en su presentación anterior y donde ganó Superunda, ya que el jinete de ésta huasqueaba a brazo abierto para no dejarlo pasar. Tenemos fe en que hoy debe imponer su clase el pupilo de Octavio Becerra y los indicamos para ganador.

Pelagonte, que acaba de sufrir una sanción muy discutible, porque participó en una refriega donde los cuatro primeros se molestaron, es nuestro candidato para segundo, con mucho respeto a Fragor, caballo que en estos lotes se agiganta.

FUGADO, EN LA SEPTIMA. —Tiene Fugado un segundo lugar de Alabanciosa, sin haber corrido con suerte, que lo presenta como la carta más brava de la séptima carrera del programa de hoy y como además, ha trabajado muy bien, lo indicamos para el puesto de honor.

Nantar, con la buena monta de Fernando Toro, será uno de los rivales más cotizados y lo indicamos para segundo. Como un golpe muy probable, los entendidos de la cancha del Hipódromo Chile indican al potrillo Beret Basque, con el mérito de sus espléndidos aprontes en la presente semana. A ambos contedores los indicamos para que ocupen los puestos de placés, como escoltas de nuestro favorito Fugado.

MAR AZUL, EN LA CARRERA "A".— Después de la séptima carrera le corresponderá correr una prueba a las hembras de cuatro años y más no ganadoras, donde nuestra favorita será Mar Azul, a la que consideramos menos mala que todas sus demás rivales.

Por los trabajos cumplidos en estos últimos días, designaremos para segunda, a Miss Bouscaut y a Presagiada, para tercera. De un posible golpe de parte de Mary Gaby se habla con mucha insistencia, razón por la cual dejamos divulgado el dato.

SORBETE, EN LA OCTAVA.— Se presentará hoy Sorbete cómo la carta obligada para el juego de los apostadores en la octava carrera, considerando que ha alternado con enemigos superiores y ha ganado, en algunos oportunidades en esta misma cancha. Hoy lo vemos ganar, en la certeza de que su jinete, Héctor Salas lo correrá con la debida serenidad.

Loustau, que tiene un buen segundo de Kalopar, a fines de agosto, es enemigo muy digno de consideración y como sabemos que ha trabajado muy bien, lo indicamos para segundo. Baldovino, que ha estado figurando en tabla en sus últimas carreras, es nuestro indicado para el tercer puesto.

MAGA, EN LA NOVENA.— La tenemos catalogada como una potranca de calidad verdadera a Maga y en la novena carrera de hoy se presentará como una noble candidata a ganadora y defenderá nuestro pronóstico.

Para escoltar a la hija de Amasis indicaremos a Miss Chile, potranca que salió de perdedora en esta pista y que en sus cotejos de la semana ha demostrado haber recuperado sus formas. Suite Encore, ganadora frente a enemigas de mayor calidad, es otra competidora digna de consideración y nos defenderá el último placé.

FERULA, EN LA UNDECIMA. — Después del clásico "Francisco Astaburuaga", se correrá otra competencia en la distancia de 1.400 metros, donde indicaremos a Férula como la defensora de nuestro pronóstico. Hemos hecho esta selección debido a que tenemos la más alta idea de las condiciones de corredora de esta defensora de los colores de don Manuel Cordero, y como en sus ejercicios se ha visto en toda su potencia de corredora, la dejamos para el primer lugar.

Llallita, que logró conseguir la buena monta de Enrique Araya, es muy peligrosa y no puede bajar de la tabla. Por otra parte, Krumiro, que acaba de salir de perdedor, en forma muy holgada, puede volver a ganar, porque es tenido como un promisorio elemento por sus dueños, que son técnicos en la materia.

EL CUYANO, EN LA DUODECIMA.— Lleva dos carreras al hilo el caballo El Cuyano, con lo que ha demostrado que Humberto Cisternas dominó su mal carácter y ahora corre en razón directa con sus aprontes. Será nuestro favorito en la penúltima carrera de la tarde de hoy.

Consideramos que Bélgica, que ha mejorado mucho, y Lanzada, con ejercicios muy satisfactorios, son los rivales más peligrosos para nuestro favorito y los dejamos señalados para los dos placés, en el mismo orden señalado.

PAREJO, EN LA ULTIMA. —Cerrará la gigantesca reunión de hoy en el Hipódromo Chile con una carrera que cuenta con veinte rivales, entre los cuales la elección del ganador es tarea de romanos; pero nosotros vamos a asumir la difícil tarea dando para el primer lugar a Parejo, potrillo de calidad, que llegará del Club Hípico con muy buenos aprontes y con la confianza plena de su preparador.

Para los dos placés, dejaremos a S. O. E., que ha peleado varias carreras en esta misma cancha, y a Bodeguera, que tiene iguales condiciones. Como un golpe de grandes proporciones se nos ha dado la información que puede salir de Pincaré, el hermoso rubio de Jorge Vial, que tiene la costumbre de ganar en las carreras de "La Palma", cuando se han llevado a efecto en las tardes.

Polito Sur, favorito de los apostadores en el Clásico "Francisco Astaburuaga"

MAGNIFICO equipo formado por trece productos de tres años se dará cita esta tarde en la arena del Hipódromo Chile para disputarse las recompensas ofrecidas por la directiva de esta institución para el clásico "Francisco Astaburuaga", al cual dotó con una máxima de un millón de pesos para el ganador.

No cabe duda que el merecedor de las preferencias de los apostadores es Polito Sur, potrillo que viene de ganar con gran facilidad en esta misma cancha, demostrando ser un ejemplar de verdadera calidad. Hoy dará ventajas en el peso a todos sus rivales, pero se estima que, no obstante esta franquicia en favor de sus rivales, sabrá sobreponerse a ella y hacer suya la carrera, para lo cual cuenta también con la conducción del experto jinete Héctor Pilar, que ya ha ganado con el pupilo de Tulio Herrera.

Muy bien colocado se presenta también Vergel, porque el hijo de Your Highness ha ganado sin apremios visibles en sus dos últimas presentaciones en "La Palma" y hoy será presentado con toda la confianza de los responsables de su preparación. Lo dejamos para segundo.

Bembel, que ha estado imponiéndose en fáciles acciones en el Club Hípico, llegará al Hipódromo Chile con el ánimo de seguir su exitosa campaña y como tenemos conciencia exacta de su real valor, lo indicamos para el tercer placé.

Un grupo de amigos de los buenos dividendos sufragará en las taquillas de ventas por la potranca Giraldilla, gran trabajadora y a la cual su optimista preparador estima como número puesto. En realidad si corresponde a sus aprontes puede meterse en la tabla.

CON DIVIDENDOS MAYUSCULOS DE SAMUEL Y RAUQUEN PARTIO LA CARTILLA DE LA PALMA

Nicolasa, Pinky y A la Carga, salieron de perdedoras, en muy buena forma.— Aratau, Delmonte y Quino, en las pruebas handicaps

CONTO con numerosa concurrencia la reunión de ayer en el Hipódromo Chile, partiendo el programa con dos golpes de consideración, que fueron entusiastamente celebrados por los apostadores que estaban en el secreto. Nos referimos a Samuel y Rauquén, que ganaron con holgura y con magníficos dividendos.

Se inició el programa con una carrera de 1.300 metros, para caballos de octava serie, de la cual desertaron Dorman y Visla, quedando el lote compuesto de dieciocho competidores, entre los cuales fue ungido gran favorito El Irlandés, que llegó segundo. Al darse la partida, Miss Soraya se cortó en punta y la siguen Icaria, Nureyla, Al Agua Pato, Besarabia, Evita, El Irlandés y cerrando la marcha Cidro. Así llegaron hasta la curva final, donde Icaria fue en busca de la puntera, la que no tuvo energías para defenderse, mientras que por los palos se metía Samuel y dominaba la situación en su favor, logrando pasar la meta, sin grandes requerimientos, para resistir la atropellada del favorito El Irlandés; tercero, Evita, que superó a Nurelya; quinto Golden Plaid; y sexto Cabañero.

RAUQUEN, EN LA SEGUNDA

Con el golpe de Rauquén, que pagó más de ochocientos pesos por unidad de juego se resolvió la incógnita de la segunda carrera, dividendo que fue aprovechado en forma muy halagadora por todos los amigos de su eficiente trainer, quien le había controlado magníficos cotejos al hijo de Franqueo.

Inmortal fue el primero en lucir sus colores a la vanguardia, mientras que Saint Louis se coloca segundo; tercero, Palo Alto; cuarto, Lorencino; quinto Bamako; sexto Magalito; séptimo Savonarola. Frente a las galerías, Inmortal retrogradó y dejó la punta a Saint Louis en el preciso momento en que Rauquén atropellaba como bala, por el centro de la pista, y se fue en demanda del disco, sin enemigos serios, dominando por dos cuerpos a Saint Louis, mientras que Savonarola, en un tardío "rush", le quita el placé a Bamako, que llegó cuarto; quinto, El Pirata.

NICOLASA, EN LA TERCERA

En muy buena forma abandonó Nicolasa la categoría de perdedora, corrida con tino por Eugenio Prieto.

Mucho demoró la partida por las indocilidades de Chacabucana, pero cuando se elevaron las cintas La Chacra, tomó el comando, escoltada de cerca por Nega, Polarita y Royal Victory. Esta última, apuró el tren a los cuatrocientos metros corridos y se cortó hasta seis cuerpos en punta, ventaja que conservó nada más que hasta frente a las galerías, donde pasaron varias potrancas al lado de ella y se fueron en brava lucha a la meta, favoreciendo la llegada a Nicolasa, que superó a Curanea, por medio cuerpo; tercera, La Chacra; cuarta, Negra Verde; quinta, Seguidilla y sexta Omega.

PINKY, EN LA CUARTA

Un holgado triunfo obtuvo Pinky en la cuarta carrera de la mañana, al ganar en fuerte atropellada, con la monta del experto látigo viñamarino Gustavo Farfán.

Médula, haciendo su propio juego, tomó la punta, vigilada de cerca por Alexandra, Agustina, Pinky, Bululu, Tuñata, Catari, con Rona al fondo, en perezosa acción. A cuatrocientos metros de la raya, el orden fue totalmente alterado, porque Pinky atropelló por el centro de la cancha y se colocó a la cabeza del lote, resistiendo sin ninguna dificultad la atropellada de última hora que le llevó la tordilla Rémora, que llegó segunda a tres cuerpos de la pupila de Julio Castro Ruiz; tercera, Bululu; cuarta, Tuñata; quinta, Médula y sexta, Catari.

A LA CARGA, EN LA QUINTA

Cuando se dirigían los jinetes a las cintas de partida, La Martinica, desmontó a su jinete y hubo de ser retirada.

Contrabandista tomó la punta; segunda Tococa, tercera Tragaleguas; cuarta A la Carga; quinta, Cauquenina, y última Caramina que partió mal. Frente a los novecientos metros, A la Carga fue largada y tomó el comando de la caravana, en fácil desempeño, recorriendo el resto de la distancia al galope, para llegar a la meta con seis cuerpos de ventaja sobre Minneapolis, mientras que llegaba tercera, a una cabeza, Contrabandista; Cuarta, Teche; quinto, Cauquenina y sexta, Tococa.

ARATAU, EN LA SEPTIMA

De punta a punta ganó Aratau en la séptima carrera del programa palmeño, donde fue convertido en gran favorito Castel Gandolfo, debido a que venía de llegar buen segundo de Enigmática, pero no pudo llegar nada más que cuarto.

Al darse la partida, Aratau se propuso indicar el rumbo y se cortó varios cuerpos en punta, siendo seguido por L'Egalité, Huemballí y Castel Gandolfo, pero [illegible] en parte alguna al noble hijo de Holmbush, el [illegible] el recorrido al galope, superando por 2 1/2 cuerpos a L'galité; tercero, Huamballí; cuarto, Castel Gandolfo; quinto, Honroso; sexto, Comentario, que hizo el viaje de Viña del Mar, para alternar en esta competencia.

CUCALON, EN LA OCTAVA

En la octava carrera, ganó muy bien el potrillo Cucalón, montado por Gustavo Farfán, que fue el héroe de la jornada, y que ganó tres carreras. Desertaron Purapinta y Príncipe Mío.

Tío Gallo hizo el gasto de tren con la tenaz hostilidad de Otomano y Rhea, mientras en un segundo grupo se veían pugnando por mejorar de colocaciones, El Carril, Escamillo, Orlov y Fletamar. Frente a las galerías, Cucalón se buscó paso por el centro de la pista y tan pronto halló cabida se deslizó con muchas energías y aseguró la carrera, para ganarla por uno y medio cuerpos, a Rhea, la que a su vez, dominó por tres cuerpos a Escamillo, que iba armado en lance; cuarto, Tío Gallo, que se paró agotado, a causa de los esfuerzos hechos en las primeras distancias; quinto, El Carril y sexto, Que Tal.

QUINO, EN LA DECIMA

Quino ganó con holgura la décima carrera del programa, donde fue gran favorito Mequetrefe, el que no logró corresponder a la confianza depositada en él por los apostadores, ya que no llegó ni en tabla.

La punta la tomó cuando se levantaron las cintas, Asten, seguido de Rafumón, Mequetrefe y Quino, mientras más al fondo, Cartier encabezaba otro grupo. En este orden desembocó la caravana en tierra derecha, donde se vio avanzar con bríos incontenibles a Quino, el que se fue a la meta al galope y puso dos y medio cuerpos de luz sobre Pequeco, que era un golpe muy bien estudiado; tercero, Guante Blanco, que por muy poco superó a Cartier, que llegó cuarto; quinto, Remezón; sexto, Sinaí; séptimo, muy enredado, el favorito Mequetrefe, que tuvo más de seiscientos mil boletos a ganador.

11a. CARRERA.— A las 16.35 horas.— 1.400 metros.— Tercera Serie.— Handicap.

F. Pizarro	1	Morfeo	56	18	J. Maldonado	Vicinity
J. Pérez	2	Royal Tudor	55	11	N. Vargas	Taltal
L. Toledo	3	Cataviento	54	5	A. Jara	M. Cross
G. Saavedra	4	Ayacucho	54	13	S. Micell	Hipo
A. Mora	5	Tiravinsky	52	12	S. Micell	Hipo
Edo. Soto	6	Libor	54	10	J. Bernal	Borneo II
E. Araya	7	Llallita	51	1	H. Navarro	My Chum
A. Núñez	8	Curalaba	51	4	J. M. Baeza	Hooligan
F. Suárez	9	C. de Hornos	50	8	[illegible] Alvarez	Hipo
F. Toro	10	Krumiro	50	[illegible]	O. Becerra	Mandisovi
V. Parra	11	Madonna	49	6	O. Becerra	Blue Fox II
H. Salas	12	Férula	48	17	J. B. Castro	Mío Sea
S. Allende	13	Orlass	48	16	C. Santos	Cambridge II
L. Camus	14	P. Melba	48	3	A. Henríquez	High Born
C. Paredes	15	Puchegul	48	2	H. Yáñez	Emulo
Héctor Pilar	16	Acreedor	48	7	V. Romo	My Chum
N. N.	17	Aligador	48	14	P. Briones	M. Bowman
G. Arancibia	18	Calentura	43	15	J. Salfate	P. of Tea

12a. CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.400 metros.— Cuarta Serie.— Handicap.

S. Véliz	1	Lanzada	55	4	O. Becerra	Licencioso
E. Araya	2	Arabesca	54	14	G. Sarmiento	Roi d'Atout
J. Aravena	3	Soda	[illegible]	6	J. Suárez	Florete
H. Rivera	4	Embrujado	53	8	G. de la Cerda	Empire
J. Barrios	5	Carrochista	52	7	G. de la Cerda	Teodolito
G. Saavedra	6	V. Galant	53	10	S. Micell	S. Meridiam
V. Barra	7	Bayón	52	5	A. Valenzuela	My Chum
G. Monetta	8	Norte Chico	52	15	L. Espinoza	Reluciente
H. Olguín	10	El Chascarro	51	13	H. Cisternas	Roi d'Atout
J. Caro	10	El Crascarro	51	13	P. Inda	G. Triumph
U. Gaete	11	Mi Viejo	51	11	R. Maggi	G. Triumph
G. Farfán	12	Bélgica	51	2	J. Castro R.	Hipo
G. Jorquera	13	Mitonaso	50	1	E. Rodríguez	Roi d'Atout
M. Castillo	14	Pescador	50	3	A. López	Quemarropa
A. Núñez	15	Welsh Crown	50	9	A. Lab	W. Honey

13a. CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.400 metros.— Segunda Serie.— Handicap.

C. Ojeda	1	Sin Fin	57	10	L. A. Orellana	P. of Tea
C. Pezoa	2	Candil	55	19	V. Romo	Spartan Fare
M. Alquinta	3	Poincaré	53	5	Jorge Vial	Atophan
Héctor Pilar	4	Aristodemo	52	3	J. Melero	Le Tellier
E. Molina	5	S. O. S.	51	13	A. Lab	Siracusano
A. Urrutia	6	Bodeguera	51	4	M. Viballos	Roi d'Atout
J. Barrios	7	Music Hall	51	9	A. Vodanovic	Effendi II
S. Allende	8	Behistan	48	12	A. Vodanovic	Holmbush
J. Sandoval	49	Royal Vale	51	6	N. Vargas	Espadín
G. Farfán	10	B. Duck	50	17	E. Becar	Bergerac II
F. Toro	11	La Vesna	50	1	R. López	El Gaucho
A. Núñez	12	Parejo	50	15	C. Covarrubias	Vicinity
H. Basay	13	C. Gitana	49	7	J. Troya	Espace Vital
D. Cerda	14	Fastute	49	14	A. Valenzuela	Teodolito
H. Olguín	15	Retorno	49	8	H. Cisternas	Roi d'Atout
A. Jaque	16	L'Esperance	48	18	E. León F.	Ch. Yquem
F. Gatica	17	Tasajo	48	16	E. Olivares	Faubourg
J. Caro	18	Vierol	47	2	E. Rodríguez	All Talk
Vera	19	El Ch. Ch. Chá	47	20	R. Allen	Bayard III
N. Vásquez	20	Chañal	46	11	E. Sepúlveda	Terek

El Moro ganó el Clásico del Hipódromo Chile desde que se dió la orden de largar el lote

SORPRENDIO en la cátedra el caballo El Moro en la carrera clásica, ya que ganó de punta a punta y venía de llegar penúltimo en el premio ganado en la misma pista por Lolito Sur, performances incongruentes, pero que no pueden ser consideradas dolosas, porque el stud "Rina Patricia" pertenece a un distinguido turfman, cuyas actuaciones han sido siempre correctas.

La partida fue demorada por las indocilidades de Bob y de Orión, y cuando el juez dio la orden de salir, El Moro tomó resueltamente el mando del reducido lote de cinco rivales, debido a que Séptimo de Línea y Pelping fueron retirados, por determinación del Servicio Veterinario. El pupilo de Juan Cavieres se cortó hasta cinco cuerpos de sus perseguidores, siendo Bob su más tenaz escoltador, mientras que más atrás se divisaban Rabelaisienne, Orión y Silviana al fondo.

El desarrollo de la carrera no tuvo nuevas alternativas, porque El Moro se mantuvo en el más holgado desempeño, hasta llegar a la meta, lo que hizo completamente contenido y poniendo uno y medio cuerpo sobre Bob, que hizo un débil amago de alcanzarlo a cien metros de la meta; tercera, Rabelaisienne, a tres cuerpos; cuarto, Orión, y última, Silviana, que hizo el papel de arriera durante todo el recorrido.

Acuerdos del Comisariato del Hipódromo Chile

Se autorizó a O. Castillo y F. Suárez, para correr a Golden Plaid y Zalamería, multándose en $ 2.000 a J. Barrios por excederse en más de 1 kilo. Se ordenó el retiro de Visala suspendiéndose a dicha yegua por 21 días y multándose en $ 3.000 a su preparador Roberto López por no presentarla.

PRIMERA CARRERA.— Reclamaron: O. Sandoval (Nurelya) contra L. Toledo (Samuel) por cargar a los 100 metros corridos y J. Sandoval (Evita) contra J. Pérez (El Irlandés) por cargar a 150 metros de la meta. Se multó en $ 3.000 a L. Toledo. Dieron cuenta: J. Sandoval que Evita se cargó a los palos en el curso de la carrera; y Hugo Pilar que Moharra tuvo contratiempos en la partida.

SEGUNDA CARRERA.— Se autorizó a F. Suárez para correr a Milado, multándose en $ 5.000 por presentarse atrasado. Se autorizó el retiro de Baramulla en la primera carrera de mañana, por haber cambiado ayer de preparador.

El Servicio Veterinario informó que después de disputada la primera carrera, pasó por ese Servicio la yegua Besarabia constatándose una claudicación del miembro anterior derecho.

TERCERA CARRERA.— Reclamó: M. Castillo (Cuadrilla) contra C. Giráldez (Seguidilla) por abrirlo en los 600 metros. Sin comprobación. Se autorizó a Isidoro Saavedra para correr a Comentario.

CUARTA CARRERA Reclamó: J. Martínez (Llamas) contra M. Castillo (Olimpia) por molestarlo en la partida. Casual.

QUINTA CARRERA.— Se ordenó el retiro de La Martinica por haberse accidentado al dirigirse al punto de partida.

Reclamó: G. Arancibia (Tete a Tete) contra H. Salas (Longotoma) por cargar a los pocos metros corridos. Se multó en $ 5.000 a E. Soto ((Tococa) por no conservar su línea en las primeras distancias, motivando el reclamo. Dieron cuenta: G. Farfán que Tragaleguas tuvo contratiempos en los 900 metros; D. Cerda que Caramina se retacó en la partida; y él propietario de Miss Soraya que no quedó conforme con su carrera y exhibió una gruesa suma jugada. (Primera carrera). Se multó en $ 5.000 al empleado Víctor Romero (Séptimo de Línea) por faltar el respeto a los profesionales del Servicio Veterinario.

SEXTA CARRERA.— Se multó en $ 10.000 a los jinetes E. Araya (Orión), y Isidoro Saavedra (Silviana) y en $ 5.000 a P. Ulloa (Rebelaisienne) por las formas torpes como condujeron a sus caballos.

SEPTIMA CARRERA.— Dieron cuenta: E. Araya que Honroso partió un poco rezagado y se cargó a los palos en tierra derecha; H. Basay que Yácora tuvo contratiempos en los 1.000 metros y A. Vodanovic que en vista de las malas carreras de Uranio no lo correrá durante 21 días.

Se autorizó a G. Farfán y S. Allende para correr a Cuculón y Otomano, multándose a H. Basay en $ 2.000 por excederse en más de un kilo; a H. Basay para correr a Alcaldesa en vez de G. Farfán y a L. Camus para correr a Zulia en vez de Rafael Castillo, multándose a este último en $ 10.000 por dar compromiso de montas con conocimiento que no podría cumplir.

OCTAVA CARRERA.— Se presentaron ante la Junta de Comisarios los preparadores señores Armando Henríquez y José Salfete, presidente de la Confederación de Preparadores y representante del Gremio ante el Consejo Superior de la Hípica respectivamente quienes acompañados de un numeroso grupo de preparadores, solicitaron se dejase constancia en la presente Acta, de la adhesión del Gremio a las medidas adoptadas por la Junta de Comisarios el domingo 13 y su repudio a los ataques que se le ha hecho objeto por tal motivo.

Se multó en $ 2.000 a los cuidadores de Savonarola y Royal Victory por presentarlos con atraso al Examen Clínico previo.

Por recomendación de los Servicios Veterinarios, se autorizaron los retiros de los siguientes caballos los que deberán estar sin correr el tiempo que se indica: 10 días Tory, Río Amargo y Sorena, 12 días Purapinta y 15 días Séptimo de Línea, Príncipe Mío, Brazilian y Pelping.

NOVENA CARRERA.— Reclamaron: L. Toledo (Mardita) contra F. Toro (Machetero) por cargar a los 100 metros corridos; Fco. Pizarro (Acidia) contra S. Allende (Record) y éste contra C. Lorenzo (Antártico) por cargar a los 200 metros corridos. Se multó en $ 5.000 a F. Toro por no conservar su línea en las primeras distancias y se suspendió por 21 días a Antártico, notificándose a su preparador que deberá presentar Certificado Veterinario para inscribirlo.

G. Arancibia (Reina) contra M. Castillo (Ciprio); C. Ojeda (Mozuela) y H. Basay (Alcaldesa) contra J. Sandoval (Militante) y C. Ojeda (Mozuela) y F. Toro (Machetero) contra R. Silva (Delmonte) por cargar a 100 metros de la meta. Se suspendió a J. Sandoval por 8 días y por 21 días al caballo Delmonte por ser reconocidamente indócil.

J. Aravena dio cuenta que Pal, che Celeste tuvo contratiempos a los 100 metros corridos no pudiendo cumplir las instrucciones de correr adelante y su propietario que no quedó conforme con su carrera.

El Juez de Partida suspendió por 4 reuniones a Cabañero, Chacabucana y Orión; y notificó a los preparadores de Brita, Universo, Calcinada, Espargelina, Olimpia, Caramina, Bi, Alcaldesa que los adiestren para partir.

DECIMA CARRERA.— Reclamó: J. Barrios (Rafumón) contra E. Olguín (Troncalín) por cargar en los 500 metros. Desestimado.

Dieron cuenta: U. Gaete (Beaujolais) vino abriéndose; E. Soto que Cartier se retacó en la partida; S. Allende que Sinaí tuvo contratiempos en los primeros 400 metros.

El Juez de Partida notificó a los preparadores de Pequeña, Don Fausto Cartier y Troncalín que los adiestren para partir.

Se ordenó el retiro de Tasajo mañana.

En esta carrera los caballos Beaujolais, Guante Blanco y Remezón fueron conducidos por U. Gaete, A. Núñez y Fco. Pizarro.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los jinetes, rigen desde el día 21. Las aplicadas a los caballos rigen desde hoy.

MASCAGNI FUE EL PRIMER GANADOR DE AYER EN EL CLUB HIPICO

Snow Boy ganó con gran dividendo.— Covadonga, Hunting, Cusilelfu, Zibarzán, La Buenaventura, Big Star y Pitucazo, en los handicaps

REPARO GANO A LOS TRES AÑOS EN ESTRECHO FINAL

CONTO la reunión de ayer en el Club Hípico con numerosa asistencia, siendo los resultados de sus pruebas consecuencia de buen pie de entrenamiento en que fueron presentados sus ganadores, informaciones que fueron proporcionadas por nuestro diario en la forma más amplia. El desarrollo de cada una de las competencias del atrayente programa en tabla fue el siguiente:

MASCAGNI, EN LA INICIAL.— Mascagni se impuso en la primera prueba del programa de la tarde, competencia abierta para elementos de sexta serie. Townsend estuvo algunos instantes al frente, pero luego fue dominado por Mascagni que corrió por el lado de los palos. Más atrás quedaron Siglo de Oro, Avasallador, Chateau D'Anet y Dita, Nivel cerrando la marcha. A 200 metros del disco, Siglo de Oro y Townsend acortaron distancias, pero Mascagni, exigido a fondo por Jos Escobar, volvió a tomar ventajas que le sirvieron, al final, para defenderse de la fuerte atropellada de Dita que, pese a sus esfuerzos, debió conformarse con la segunda colocación a medio cuerpo; tercero a igual distancia Siglo de Oro, cuarto Chateau D'Anet; quinto Avasallador; sexto Bologna; séptima La Melania; octavo Townsend; noveno Block, y en las tres últimas colocaciones: Dalmata, Repillo y Lady Montez.

SNOW BOY, CON ALTO DIVIDENDO.— Snow Boy, por Brazza y Snow Girl, cambió de categoría en la condicional para potrancos y potrillos, corrida en segundo lugar sobre 1.500 metros. Largos instantes dificultó Hernando la largada; en el momento oportuno el juez dejó el camino abierto y fue Jasodito el encargado de señalar rumbos. Pies Negros, Banquero, Ballenero y Snow Boy lo hacían a continuación. Jasodito mantuvo el lugar de privilegio hasta la señal de los 400 metros, lugar donde Pies Negros y Banquero lograron darle alcance; a esas alturas, por el lado exterior, se veía avanzar a Snow Boy y Llao Llao. Le cundió más al hijo de Brazza, que, paulatinamente, fue descontando terreno hasta dominar la situación y derrotar a Jasodito que al final reaccionaba. Tercero a media cabeza Banquero; cuarto Hernando; quinto Adhemar sexto Ballenero; séptimo Llao Llao; octavo Yupangui; noveno Mont D'Or; décimo Norancol, y últimos: Maletero, Okarita y Hjalmar.

COVADONGA, EN GRAN ATROPELLADA.— En impresionante atropellada, que inició a 200 metros del disco, se impuso Covadonga en los 1.200 metros de la tercera carrera.

Tagüita tomó el mando cuando el juez dio la orden y puso, de inmediato, tres cuerpos sobre Galania su más cercana escoltadora. Más atrás, Aldebarán, Mascarilla, Caribú, El Comisario y Tatana.

A la recta entró la puntera actuando con mucha voluntad y sin grandes apremios por parte de sus rivales; pero el trajín de las primeras distancias fue fatal para la hija de Teodolito que se entregó, definitivamente, a 300 metros, pasando a dominar Aldebarán y Torreblanca que se fueron en pos de la meta, pero a 200 metros del disco, sorteando una serie de obstáculos, por el centro del grupo, Covadonga inició un fuerte avance que, al final, le dio un angustioso triunfo por un cuerpo y cuarto; segundo Torreblanca; tercero Aldebarán; cuarto Boreal; quinto Tagüita; sexto Galania; séptimo Tatana octava Aquilina; noveno El Pacífico; décimo Caribú, y últimos: Usurpadito, El Comisario y Galgo Bueno.

HUNTING, EN ESTRECHA LLEGADA.— Sólo cuatro competidores se presentaron al punto de partida en la milla programada en cuarto lugar que fue ganada, en forma muy estrecha, por el defensor del stud "Englojupa", Hunting.

El Andaluz señaló el camino al darse la orden de largada. Royal Pool, Hunting y Querellador, lo hicieron a continuación. No hubo cambios de importancia, y en la forma antes señalada, el grupo entró a tierra derecha donde Royal Pool dominó al puntero cuando restaban 350 metros. Allí también inició un fuerte avance, desde el fondo, Hunting, que le valió emparejar las acciones a 200 metros de la raya, entablándose una sostenida lucha con Royal Pool, al que venció por media cabeza; tercero El Andaluz, y último Querellador.

CUSILELFU, EN LA QUINTA.— Por un cuerpo y medio se impuso el tres años Cusilelfu, en la milla programa para elementos de tercera serie corrida, en quinto lugar.

Al darse la orden de largada, Toronto lució sus colores al frente; a continuación: Blue Barón, El Beduino, Chippendale con Cusilelfu al fondo. Aproximadamente 150 metros se mantuvo este orden, pues Cusilelfu, aprovechándose de un tren lento, comenzó a descontar terreno hasta pasar al frente y postergar, por medio cuerpo a Toronto que, a su vez, aventaja a Solución, Blue Barón, El Beduino, Chippendale, O'Kalamazoo. Ultimo corría Dior.

En la recta, el orden no había tenido cambio y así fue como el líder, exigido por su jinete, faltando 300 metros, comenzó a tomar ventajas; pero sus rivales aún no habían dado todas sus energías, por lo que en los últimos 200 se le fueron encima, no pudiendo, eso sí, darle alcance. Venció el hijo de Asombro por un cuerpo y medio a Solución; tercero El Beduino; cuarto O'Kalamazoo; quinto Dior; sexto Blue Barón; séptimo Chippendale, y último Toronto.

REPARO, EN BUEN ESTILO.— En buena forma se impuso Reparo en la condicional disputada sobre 1.800 metros, en el sexto lugar del programa.

Humorístico, con su rapidez ya conocida, tomó el mando el alzarse las huinchas. Reparo, lo hizo más atrás y a continuación, casi en una línea, Che Peca y Le Tremblay; en quinto lugar actuaba Incienso, y cerraban la marcha Michigana y Melania, esta última había movido con desventaja.

Restando aún 400 metros de recorrido, Reparo pasó a dominar la situación y se fue en demanda de la meta, defendiéndose al final, en buena forma de Incienso que, por el lado exterior, descontó mucho terreno y se adueñó de la segunda colocación. Tercero Che Peca; cuarta Le Tremblay; quinta Michigana sexto Humorístico, y última Melania.

ZIBARZAN, EN LA "A".— Muchos atractivos, sobre todo en los últimos doscientos metros, tuvo la carrera "A", sobre 2.600 metros, disputada a continuación de la séptima prueba. Triunfó, en reñido final, Zibarzán, elemento que contó con una acertada dirección de Héctor Pilar.

Al darse la orden de ¡vamos!, Marañento tomó el mando abierto a media cancha, Orangeade y Zibarzán quedaron a continuación. Faltando aproximadamente una milla, Orangeade pasó a la delantera y postergó a Marañento que continuaba corriendo abierto; último siempre Zibarzán. Sin cambios, los tres únicos rivales de la prueba, entraron a la recta. Cuando aún restaban trescientos metros, se agruparon; dio la impresión que ganaba Marañento, por el lado exterior, pero Zibarzán, exigido a fondo, logró dominar la situación y vencer por media cabeza a Orangeade, que, al final, reaccionó; último, pésimamente mal conducido, Marañento.

LA BUENAVENTURA, CONDUCIDA POR SERGIO VERA.— Buena conducción dispensó Sergio Vera a La Buenaventura, la ganadora de la octava carrera; competencia para animales catalogados en quinta serie, sobre 1.200 metros.

Tigrilla salió adelante y quedaron en su siga Blue Grass, La Buenaventura, Mi Princesa y Categórica. Ultimos actuaban Galgo Gris y Well Well.

Hasta faltando 400 metros, Tigrilla, mantuvo el lugar de privilegio, pero allí fue dominada por Blue Grass que, de inmediato, se cortó en demanda de la meta, desgraciadamente, para sus parciales, La Buenaventura, aún no había dado todo y así fue como movida a fondo por Sergio Vera, logró, restando 200 metros de recorrido, adueñarse de la situación y vencer por un cuerpo y medio a Blue Grass; tercera, a una cabeza, Categórica; 4a. Maciza; quinta Mi Princesa; sexta Polvorina; séptimo Well Well; octava Nama; novena Candonga; décimo Taureus; 11a. Mi Preciosa, y último Galgo Gris.

BIG STAR, EN FUERTE AVANCE.— La tres años Big Star, conquistó una laboriosa victoria en los 1.200 metros corridos en el noveno lugar del programa.

Novela, tomó el mando y puso dos cuerpos sobre Big Star. A continuación quedaron Nacional, Araucaria, Planetario y Peladilla.

Con dos cuerpos a su favor entró la puntera a la faja final. Faltando 350 metros, Novela ya no actuaba con las energías necesarias y, por tal razón, rápidamente, fue alcanzada por Big Star que se fue en demanda de la meta y conquistó una victoria por un cuerpo sobre la hija de Amasis que mantuvo la segunda colocación. Tercero Planetario a cuerpo y medio; cuarto Olimpic; quinto Outsider; sexto Nacional; séptimo Trotamundo; octavo Dabalbe; noveno La Rambla; décimo Cindy; 11a. Peladilla, y última María del Pilar con Federación.

PITUCAZO, EN LA DEL DESQUITE.— El tres años Pitucazo, por Bonificate, conquistó su segunda victoria al imponerse en la prueba de clausura.

King Alfred y Matinée disputaron el lugar de privilegio al dar la orden el juez. Aproximadamente a los 150 metros, Matinée se adueñó de la situación y puso un cuerpo sobre su perseguidor que siempre era King Alfred. Tercero actuaba Pitucazo y más atrás Panhandle, Martín Carol y Reverbero, con Janina al fondo.

Restando 300 metros, por el lado exterior, atacó Pitucazo y dominó, rápidamente la situación, imponiéndose al final, por medio cuerpo sobre Do Well, que arremetió con bríos; tercero, a dos cuerpos, Don Vale y cuarto a pescuezo, Bétula; quinta Citizen Kane sexto Shangay Princess; séptimo El Rata; octavo King Alfred; novena Alegadora; décima Natuska, y en las tres últimas colocaciones: Matinée, Cepal y Janina.

Nehru ganó el clásico "Carlos de Monery" en lucha sensacional con todos sus rivales

RESULTO muy interesante la disputa del clásico "Carlos de Monery", que servía de prueba central al programa del Club Hípico, carrera que tuvo las siguientes alternativas:

Al darse la orden de partida, Alotria, con un extraordinario "pique" puso un cuerpo de luz sobre Nehru, quedando tercero Invasor, por los palos; cuarta Royal Afghan, muy abierta; quinto, Nevoso; sexta, Nagaika; séptimo, The Dreamer; octava, Leslie, y último, Submarino.

El grupo entró a la recta siempre con Alotria adelante, pero a 300 metros de la raya, Nehru fue en busca de ella y la dominó fácilmente, pero se vio avanzar a Royal Afghan y desde el fondo del lote inició violenta ofensiva a Leslie, sin más resultado que producirse el siguiente orden: primero, Nehru, por uno y un cuarto cuerpo; segundo, Royal Afghan, a un pescuezo de Alotria, que hizo una buena presentación frente a sus mayores; cuarta, Leslie, que era la única que corría fuerte al final; quinto, Invasor, que no corre bien en el Club Hípico; sexto, The Dreamer; séptima, Nagaika, y último, Submarino, que no ha podido recuperar las formas que el año pasado le sirvieron para obtener varias victorias clásicas.

El tiempo marcado por el ganador, de 58 segundos para los mil metros, considerado espléndido, y resultó posible porque la cancha fue presentada en muy buenas condiciones.

Resultados generales de las carreras de ayer en el C. Hípico

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 6a. serie.— $ 400.000 al primero.

	G.	P.
1.o MASCAGNI, 54; por Alfayate y Mascareta; del haras El Palco; jinete, J. Escobar	104610	34530
2.o Dita, 47; E. Muñoz	11400	4580
3.o Siglo de Oro, 52; H. Pilar	284760	70910
4.o Chateau d'Anet, 50; C. Pezoa	44470	7280
La Melania, 55; D. Cerda	43190	14060
Avasallador, 54; H. Salas	124400	41600
Bologna, 53; G. Jorquera	42650	19230
Lady Montez, 53; J. García	9460	3870
Muñeco Brava, 53; F. Zúñiga	19030	5060
Borboleta, 51; E. Peña	13260	5390
Townsend, 51; M. Yáñez	39060	16170
Block, 50; J. Caro	21410	11370
Repillo, 49; J. Toro	5700	3360
Doménica, 50; J. E. Rodríguez	13700	6960
Dálmata, 45; R. Gatica	13740	6250
Ventisquero, 45; S. Escudero	9400	3990
Nivel, 46; M. Gatica	5580	1890
	805910	269400

GANADA por 1|2 y 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.12 4|5.— Preparador: A. Castro.— No corrió: Danielito.— DIV.: $ 57 y 19; 75 y 14.

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— Condicional.— $ 500.000 al primero.

	G.	P.
1.o SNOW BOY, 56; por Brazzá y Snow Girl; del stud Filibustero; jinete, R. Valenzuela	14530	5880
2.o Jasodito, 56; J. Castro	245020	56470
3.o Banquero, 52; G. Monetta	133000	59270
4.o Hernando, 56; E. Araya	23722	5885
Acerado, 56; R. Parodi	41350	16150
Adhemar, 56; J. Escobar	18681	3226
Maletero, 54; E. González	4282	1316
Mont D'Or, 56; H. Pilar	33792	12334
Ballenero, 56; E. Contreras	22257	10379
Dominado, 52; L. A. Rojas	63321	24167
Hjalmar, 56; O. Muñoz	19740	9940
Llao Llao, 56; O. Olivares	151805	38169
Magrebo, 54; D. Reyes	10052	3160
Norancol, 55; E. Peña	17409	6407
Pies Negros, 56; M. Yáñez	14570	6620
Yupanqui, 56; C. Pezoa	51938	14666
Dinástica, 51; J. E. Rodríguez	9840	4104
Okarita, 49; G. Ayub	1480	1355
	876789	279498

GANADA por 1 1|2 cuerpo y 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.32 3|5.— Preparador: H. Cisternas.— No corrió: Fernandito.— DIV.: $ 447 y 58; 15 y 15.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— $ 400.000 al primero.

	G.	P.
1.o COVADONGA, 52; por Forest Row y Copy II; del stud Antofagasta; jinete, S. Véliz	55935	18957
2.o Torreblanca, 56; M. Yáñez	206866	60948
3.o Aldebarán, 55; G. Jorquera	45186	13588
4.o Boreal, 48; H. Pilar	48136	21304
Usurpadito, 55; E. Araya	18175	7055
Sumblack, 54; J. Castro	54396	21080
Aquilina, 53; R. Madariaga	126220	42517
Caribú, 52; D. Reyes	97332	34136
Galania, 49; H. Salas	20936	7400
Galgo Bueno, 49; R. Gatica	5460	2827
Mascarilla, 49; R. Valenzuela	103698	32216
Rosita Santa, 49; H. Rivera	25781	7160
Tatana, 50; L. Cataldo	17335	8880
El Pacífico, 50; G. Monetta	36277	16887
Tagüita, 48; J. Toro	37196	14285
El Comisario, 47; M. Gatica	14681	7659
Batisfera, 45; F. Gatica	12172	4744
	955782	321643

GANADA por 1 1|4 y 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.12 4|5.— Preparador: A. H. García.— No corrieron: Fregado, Prete y Reine d'Atout.— DIV.: $ 122 y 35; 18 y 45.

CUARTA CARRERA.— 1.600 metros.— 2a. serie.— $ 420.000 al primero.

	G.	P.
1.o HUNTING, 55; por Afghán II y Hune; del stud Englojupa; jinete, R. Parodi	118236	21407
2.o Royal Pool, 48; G. Farfán	48830	6142
3.o El Andaluz, 51; R. Valenzuela	125250	25629
4.o Querellador, 52; H. Pilar	62561	12352
	354877	65530

GANADA por 1|2 y 1 cuerpo.— Tiempo: 1.39 3|5.— Preparador: J. Cavieres.— No corrieron: Jerarca y Margrave.— DIV.: $ 22 y 15; 27.

QUINTA CARRERA.— 1.600 metros.— 3a. serie.— $ 470.000 al primero.

	G.	P.
1.o CUSILELFU, 49; por Asombro y Discreta II; del señor S. Valeck; jinete, R. Valenzuela	203804	51708
2.o Solución, 51; A. Núñez	64365	12969
3.o El Beduino, 57; R. Parodi	255020	58753
4.o O'Kalamazoo, 58; O. Olivares	187971	48753
Chippendale, 54; E. Araya	50472	14037
Toronto, 53; E. Contreras	43090	17755
Blue Barón, 50; C. Pezoa	52026	19409
Dior, 49; D. Reyes	63897	22796
	920645	246230

GANADA por 2 cuerpos y 3|4 cuerpo.— Tiempo: 1.37 2|5.— Preparador: H. Inda.— Corrieron todos.— DIV.: $ 33 y 14; 25 y 13.

SEXTA CARRERA.— 1.800 metros.— Condicional.— $ 500.000 al primero.

	G.	P.
1.o REPARO, 54; por Espace Vital y Rocha; del stud La Bastille; jinete, L. Espinoza	310231	64640
2.o Incienso, 52; A. Núñez	84450	17774
3.o Ché Peca, 52; R. Parodi	257420	80595
4.o Le Tremblay, 52; R. Madariaga	99123	31283
Humorístico, 52; J. Escobar	103830	31142
Melania, 49; H. Pilar	74459	27048
Michigana, 49; H. Salas	61515	22814
	991028	275296

GANADA por 1|2 y 1 cuerpo.— Tiempo: 1.50 1|5.— Preparador: C. Covarrubias.— No corrió: Relevo.— DIV.: $ 24 y 29; 44.

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Clásico.— $ 800.000 al primero.

	G.	P.
1.o NEHRU, 56; por Nasr ed Din y Turbina; del stud Concepción; jinete, P. Ulloa	324329	84255
2.o Royal Afghan, 54; A. Núñez	86763	36388
3.o Alotria, 48; S. Vera	144555	44463
4.o Leslie, 50; F. Toro	249768	66719
Nagaika, 60; L. Espinoza	327839	80495
Submarino, 55; R. Aguilar	96639	34376
Invasor, 56; A. Poblete	214865	61385
The Dreamer, 50; C. Pezoa	90136	24628
Nevoso, 45; R. Gatica	81106	32648
	1620400	465657

GANADA por 1 1|4 cuerpo y pescuezo.— Tiempo: 58.— Preparador: J. Zúñiga.— No corrieron: Rembrandt y Lóriga.— DIV.: $ 37 y 17; 26 y 23.

CARRERA "A".— 2.600 metros.— Condicional.— $ 600.000 al primero.

	G.	P.
1.o ZIBARZAN, 46; por Zanzíbar y Huiña; de la Suc. A. Manzano; jinete: H. Pilar	54860	
2.o Orangeade, 55; J. Escobar	42060	
3.o Marañento, 46; S. Allende	26960	
	123880	

GANADA por 1|2 cabeza y cabeza.— Tiempo: 2.47.— Preparador: J. Melero.— No corrió: Coronado.— DIV.: Ganador de Zibarzán, $ 17.— No hubo juego a placé.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 5a. serie.— $ 400.000 al primero.

	G.	P.
1.o LA BUENAVENTURA, 52; por Blue Boy e Hierba; del stud Patty; jinete, S. Vera	397166	101665
2.o Blue Grass, 56; L. Espinoza	412649	109575
3.o Categórica, 49; D. Reyes	104585	42030
4.o Tigrilla, 56; R. Madariaga	162196	48448
Candonga, 53; L. A. Rojas	44392	17490
Maciza, 53; J. Escobar	48165	16874
Namur, 51; E. Peña	158893	58141
Mi Preciosa, 50; A. Núñez	115113	37809
Taurus, 49; R. Valenzuela	183953	60228
2.o Novela, 53; D. Reyes	174139	52906
Fineza, 47; A. Jaque	94619	34541
Polvorina, 47; H. Pilar	169844	60812
Well Well, 47; J. Toro	130765	43213
Galgo Gris, 45; J. Caro	17135	9735
Mi Princesa, 45; F. Gatica	57191	23894
	2153186	664355

GANADA por 1 1|2 cuerpo y cabeza.— Tiempo: 1.12.— Preparador: J. Melero.— No corrieron: Turmalina y Gondolera.— DIV.: $ 39 y 18; 17 y 29.

NOVENA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— $ 400.000 al primero.

	G.	P.
1.o BIG STAR, 52; por Birg Burn y Touchwood; del señor E. Anguita; jinete, A. Núñez	149896	42313
3.o Planetario, 50; H. Pilar	79144	21221
4.o Olimpic, 50; R. Gatica	156425	41947
Peladilla, 55; D. Cerda	80075	31079
Cruz Blanca, 53; E. Contreras	71220	20101
María del Pilar, 52; G. Jorquera	17931	3434
Lacerada, 51; L. A. Rojas	11365	4397
Araucaria, 52; H. Salas	131031	48642
Federación, 52; G. Farfán	183801	52649
Nacional, 52; R. Madariaga	190230	39879
Trotamundo, 52; R. Parodi	251188	58381
La Rambla, 50; L. A. Paredes	47263	15249
Outsider, 50; F. Toro	238557	65016
Dabalbe, 49; C. Pezoa	295456	77357
Cindy, 48; O. Castillo	19852	8494
Galga Rusa, 45; M. Gatica	34578	14266
	2285486	597332

GANADA por 1 y 1 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.12.— Preparador: C. Covarrubias.— No corrieron: Dry, Indo y Antípoda.— DIV.: $ 105 y 36; 30 y 61.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 4a. serie.— ....$ 400.000 al primero.

	G.	P.
1.o PITUCAZO, 55; por Bonicate y Park Avenue; del stud Audacino; jinete, E. Araya	349295	69109
2.o Do Well, 52; H. Pilar	415513	95786
3.o Don Vale, 48; S. Vera	363750	93556
4.o Bétula, 51; R. Madariaga	154535	40382
El Rata, 57; O. Olivares	129596	36055
King Alfred, 56; E. Contreras	19536	6510
Martín Carol, 56; C. Pezoa	79328	18928
Shangay Princess, 56; P. Ulloa	162203	39270
Cepal, 55; H. Salas	45178	11950
Reverbero, 54; J. Escobar	393221	91243
Alegadora, 53; R. Parodi	125285	38818
Brisamar, 52; J. Castro	39900	0967
Matinée, 52; L. A. Paredes	339780	77804
Fleuret, 51; G. Farfán	126560	32570
Ausyerlitz, 50; L. A. Rojas	7490	4200
Janina, 50; R. Valenzuela	130630	33966
Natuska, 49; A. Núñez	178855	42381
Citizen Kans, 48; J. Caro	101712	24274
Panhandle, 49; H. Obregón	121154	42852
	3289521	810621

GANADA por 1|2 pescuezo y 1|2 cabeza.— Tiempo: 1.11 4|5.— Preparador: J. Melero.— No corrió: Auster.— DIV.: $ 70 y 26; 22 y 22.

Resultados del Sporting Club

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Farrero, 55; G. Lerma . . . . . $ 23 y 14
2.o Nilla 17
3.o Majic Princess . 25

Ganada por 2 cuerpos, el tercero a 1|2 pescuezo. Tiempo 1.19 2|5. Corrieron todos.

SEGUNDA CARRERA.—1.300 metros.

1.o Revery, 47; S. Arellano . . . . $ 30 y 13
2.o Quinita 13
3.o Perlita 18

Ganada por 1|2, el tercero a 2 1|4 cuerpos. Tiempo 1.19. No corrió Plenitud.

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Café Philo, 50; H. Quijada . . . $ 26 y 15
2.o La Cigüeña . . . 47
3.o Periquilla . . . 21

Ganada por pescuezo, el tercero a pescuezo. Tiempo 1.19 4|5. No corrieron Lady Irish, Totoral y Farnesse. El ganador iba en corral con La Cigüeña.

CUARTA CARRERA.— 1.500 metros.

1.o Canadá, 47; H. Quijada . . . . . $ 20 y 11
2.o Nimbus 12
3.o Títere . . . . . . —

Ganada por 2 1|2 cuerpos, el tercero a 1 1|2 cuerpo. Tiempo 1.33. No corrió Ventilador.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Sinalca, 49; S. Arellano . . . . $ 33 y 16
2.o Angélica 24
3.o Lily Ann . . . 16

Ganada por 3|4 cuerpo, el tercero a 1|2 pescuezo. Tiempo 1.19. Corrieron todos.

SEXTA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Máxim, 52; R. Pinto . . . . . $ 33 y 16
2.o Busquillo 14
3.o Montemar . . . . —

Ganada por pescuezo, el tercero a 2 1|4 cuerpos. Tiempo 1.17 4|5. No corrieron Soñador, Sulfón y Lazaña.

SEPTIMA CARRERA.— 1.500 metros.

1.o Quinsala, 57; G. Saavedra . . . . $ 51 y 18
2.o Kaolín 20
3.o Sembra 27

Ganada por 1 1|2 cuerpo, el tercero a 1|1 cuerpo. Tiempo 1.32. No corrieron Gregor, Tres Cobres, Minuta y Sircam.

OCTAVA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Bankú, 50; S. Benavides . . . $ 84 y 24
2.o Laberinto 30
3.o Garincha 18

Ganada por 1 1|4 cuerpo, el tercero a 1|2 cuerpo. Tiempo 1.18 2|5. No corrieron, Ava, Roselbita, Quebrantador y Ruiseñor.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.

1.o Monigote, 54; J. Pacheco . . . . $ 60 y 30
2.o Finiquito 25
3.o Espumoso 32

Ganada por 1|2 cuerpo, el tercero a 3|4 cuerpo. Tiempo 1.18. No corrió Trombón.

ACUERDOS DEL COMISARIATO CLUB HIPICO

PISTA N.o 1 NORMAL
(Con palizada en la curva a 4 metros).

En vista de los certificados extendidos por el veterinario oficial, se autorizaron los retiros de los siguientes caballos, los que no podrán correr durante el tiempo que se indica: FERNANDITO (15 días), FREGADO (10 días), PRETE (30 días), REINE D'ATOUT (15 días), JERARCA (10 días), RELEVO (7 días), REMBRANDT (10 días), LORIGA (15 días), CORONADO (20 días), INDO (20 días), ANTIPODA (15 días), AUSTER (12 días), DANIELITO (15 días).

PRIMERA CARRERA

Se multó en $ 3.000 al jinete Angel Jaque por excederse en el peso para correr a VENTISQUERO, el que fue conducido por S. Escudero.

El juez de partida multó en $ 2.000 al jinete E. Peña por dificultar la partida.

Se multó en $ 2.000 al preparador Carlos Castro por correr a AVASALLADOR sin sus colores.

SEGUNDA CARRERA

Se multó en $ 5.000 al preparador Fernando León Ruiz por no entregar compromiso de monta de Pies Negros y ser varias veces reincidente.

Se suspendió por DOS REUNIONES al jinete Carlos E. González, (27 de septiembre y 4 de octubre) por no presentarse a cumplir su compromiso de monta con DINASTICA.

O. Muñoz (HJALMAR) dio cuenta que su caballo reventó en sangre, lo que fue confirmado por el Servicio Veterinario.

TERCERA CARRERA

Se multó en $ 2.000 al jinete O. Olivares por excederse en el peso para correr a USURPADITO, el que fue conducido por E. Araya.

Se suspendió por DOS REUNIONES, (27 de septiembre y 4 de octubre) a los jinetes Alfredo Orellana y Avelino Mora, por no presentarse para correr a Rosita Santa y El Comisario, los que fueron conducidos por H. Rivera y M. Gatica, respectivamente. Se multó en $ 2.000 al jinete Luis A. Rojas por excederse en el peso para correr a El Pacífico, que fue montado por G. Monetta.

El juez de partida multó en $ 500 al jinete H. Salas por dificultar la partida. Se notifica al preparador de USURPADITO, para que lo adiestre para partir y que adiestre para partir y que en caso de reincidencia será suspendido. El jinete E. Araya (USURPADITO) dio cuenta que partió desmejorado y que mañoseó en el curso de la carrera.

Se llamó al preparador Juan Castro D. y al jinete R. Madariaga, para que explicaran la conducción y carrera de AQUILINA. Oídas las explicaciones del jinete, se acordó dejar en observación a AQUILINA y se multó en $ 5.000 al preparador Juan Castro D. por no presentarse al llamado de la Junta, y se le cita para el domingo 20.

SEXTA CARRERA

Dio cuenta A. Núñez (INCIENSO) que en la recta se le abría.

SEPTIMA CARRERA

Se multó en $ 2.000 al jinete R. Madariaga por excederse en el peso para correr THE DREAMER, el que fue conducido por C. Pezoa.

CARRERA "A"

Reclamó S. Allende (MARAÑENTO) contra R. Pilar (ZIBARZAN) por abrirlo en los últimos 200 metros. DESESTIMADO.

OCTAVA CARRERA

Se multó en $ 2.000 al jinete Daniel Reyes por excederse en el peso para correr a Categórica, la que fue conducida por H. Salas.

Se ordenó el retiro de TURMALINA por no estar en condiciones para actuar según informe del Servicio Veterinario.

El juez de partida multó en $ 1.000 al jinete S. Vera por no obedecerle.

Reclamó L. Espinoza (BLUE GRASS) contra S. Vera (LA BUENAVENTURA) por cargarlo a 200 metros de la meta. CASUAL.

Dieron cuenta: R. Valenzuela (TAURUS), que se le abría durante el curso de la carrera; H. Pilar (POLVORITA) que le tocó correr encajonado y sólo encontró salida en los últimos metros.

Se multó en $ 3.000 al jinete GUSTAVO FARFAN por excederse en el peso para correr a NEVOSO, que fue guiado por Raúl Gatica.

Se ordenó el retiro de GONDOLERA por no haber entregado su preparador el compromiso de monta antes de la primera carrera y se multó en $ 10.000 al preparador Mario Valenzuela por ser reincidente.

NOVENA CARRERA

El juez de partida retiró al caballo DRY, por haber perdido una herradura.

Reclamó H. Pilar (PLANETARIO) contra A. Núñez (BIG STAR) por cargarlo a 400 metros de la meta. DESESTIMADO.

Dieron cuenta: G. Jorquera (María del Pilar) que se topó en el cajón, saliendo atravesado; L. A. Rojas (Lacerada) que el parador se quedó tomado de la yegua en la partida, saliendo rezagada, hechos ambos confirmados por el juez de partida.

F. Toro (OUTSIDER) dio cuenta que su yegua se abría durante la carrera.

Se llamó al jinete G. Farfán y al preparador Julio Castro Ruiz, para que explicaran la carrera y conducción de FEDERACION. Oídas las explicaciones del jinete, se multó a Gustavo Farfán en $ 10.000 por la forma cómo condujo a FEDERACION y se multó en $ 5.000 al preparador Julio Castro Ruiz por no presentarse al llamado de la Junta y se le cita el domingo 20 después del clásico.

DECIMA CARRERA

Dieron cuenta: J. Escobar (REVERBERO) que su caballo se asustó al partir, dando una revuelta, por lo que salió rezagado; A. Núñez (NATUSHKA) que en los últimos 200 metros le tocó correr encajonado; C. Pezoa (MARTINE CAROL) que en los últimos 150 metros quedó encerrado por otros competidores, y R. VALENZUELA (JANINA) que partió desmejorada.

Resultados generales de las carreras de ayer en el H. Chile

PRIMERA CARRERA.— Premio LUIS CARRERA.— Octava Serie.— 1.300 metros.— $ 440.000 al primero.

	G.	P.
1.o SAMUEL, 55; L. Toledo, por Hardendale y Peruana H, del señor Antonio Valenzuela	59110	24330
2.o El Irlandés, 55; Jn. Pérez	256100	92040
3.o Evita, 54; Jn. Sandoval	124810	69810
4.o Nurelya, 49.5; O. Sandoval	41770	19720
5.o Golden Plaid, 48; O. Sandoval	135600	45520
6.o Cabañero, 55; V. Barra	105130	46550
Besarabia, 55; J. Aravena	47700	23000
Laplandia, 55; L. A. García	4890	1490
Irenita, 54; A. Orellana	36870	20860
Don Abel, 52.5; N. Vásquez	82950	34520
Miss Soraya, 52.5; I. Sandoval	49160	24000
Fairchild, 51.5; G. Arancibia	8800	4150
Zalamería, 50; F. Suárez	10120	4340
Al Agua Pato, 49.5; A. Mora	37660	21800
Cochayuyo, 45; C. Alvarado	17010	11860
Icaria, 46; M. Castillo	79150	38800
Cidro, 45; L. Gutiérrez	12200	8210
Moharra, 45; Hugo Pilar	31820	15960
	1140750	506960

GANADA por 3|4 de cuerpo; el 3.o a 2 1|2 cuerpos.— Tiempo: 1.23 2|5.— Retirados: Dorman y Visala.— Preparador: Ant. Valenzuela.
DIVIDENDOS: $ 143 y 36; $ 17 y 19.

SEGUNDA CARRERA.— Premio JOSE MIGUEL CARRERA.— 1.300 metros.— Para machos de cuatro años y más no ganadores.— $ 440.000 al primero.

	G.	P.
1.o RAUQUEN, 50; J. Adasme, por Franqueo y Muchachita, del Stud Agua Negra	9490	5085
2.o Saint Louis, 50; O. Sandoval	98090	48531
3.o Savonarola, 53; Jn. Barrios	131810	54232
4.o Bamako, '0; R. Valenzuela	251085	95116
5.o El Pirata, 50; M. Castillo	17440	9290
6.o Lorencino, 50; O. Castillo	105245	37960
Universo, 57; C. Alvarado	121685	41890
Mensajero, 56; R. Silva	4470	2630
Magalito, 54; Jn. Sandoval	27990	12590
Palo Alto, 53; D. Reyes	31950	14442
Inmortal, 51; U. Gaete	11410	5815
Catupín, 50; S. Vera	21945	10875
Doncel, 50; L. Camus	18520	7065
Milado, 50; F. Suárez	62785	25165
Rabanito, 50; N. Vásquez	152266	59387
Tulahuén, 50; M. Araneda	10805	5160
	1076986	435033

GANADA por 2 cuerpos; el 3.o a 1 cab.— Tiempo: 1.23 1|5.— Corrieron todos.— Preparador: Jorge Vial.
DIVIDENDOS: $ 840 y 150; $ 25 y 23.

TERCERA CARRERA.— Premio MATEO DE TORO Y ZAMBRANO.— Serie "A".— 1.200 metros.— Para potrancas de 3 años nacidas en Chile no ganadoras.— $ 500.000 a la primera.

	G.	P.
1.o NICOLASA, 50; E. Prieto, por Golden Triumph y Nicolette, del señor Rogelio Prieto	84870	38879
2.o Curanela, 53; L. Camus	153265	53920
3.o La Chacra, 52; Jn. Sandoval	54860	26316
4.o Negra Verde, 50; Hugo Pilar	17480	6400
5.o Seguidilla, 54; C. Giráldez	11520	9543
6.o Omega, 50; D. Cerda	10200	4156
Apenitas, 53; D. Reyes	31250	18095
Calcinada, 53; I. Sandoval	162240	61898
Cuadrilla, 50; M. Castillo	16165	5030
Chacabucana, 52; L. A. García	3100	2480
Espargelina, 54; R. Madariaga	59855	26605
La Regencia, 52; Jn. Sandoval	15710	7435
Polarita, 54; Edo. Soto	6800	3645
Royal Victory, 54; J. Escobar	97935	39786
Sierra Maestra, 50; C. Alvarado	6200	5505
Silueta, 50é M. Gaete	3700	2050
Sotto Voce, 53; N. Vásquez	5630	2430
	740780	314882

GANADA por 1|2 cuerpo; el 3.o a 4 cuerpos.— Tiempo: 1.17.— Retirada: Sorena.— Preparador: T. Bustos.
DIVIDENDOS: $ 63 y 20; $ 17 y 24.

CUARTA CARRERA.— Premio MATEO DE TORO Y ZAMBRANO.— Serie "B".— 1.200 metros.— Para potrancas de tres años nacidas en Chile no ganadoras.— $ 500.000 a la primera.

	G.	P.
1.o PINKY, 54; G. Farfán, por Hooligán y Penitencia, del Stud Mimka	69080	25862
2.o Rémora, 53; V. Barra	157420	55335
3.o Bululu, 54; Fdo. Toro	99600	43263
4.o Tuñata, 50; D. Cerda	105080	52779
5.o Médula, 54; C. Pezoa	20915	10085
6.o Catari, 54; J. Escobar	278285	86278
Agustina, 53; L. Toledo	39325	16740
Alexandra, 52; I. Sandoval	20670	11620
Benevolencia, 50; O. Sandoval	2420	1240
Espinuda, 54; C. Giráldez	14640	7665
Gay Court, 54; N. Obregón	20785	8040
Llamas, 50; Jn. Martínez	12920	6560
Olimpia, 50; M. Castillo	22445	10720
Rehusada, 52; Jn. Barrios	10885	5860
Rona, 50; C. Lorenzo	3720	1930
Zapala, 54; Edo. Molina	59279	28530
Bucanera, 52; Jn. Sandoval	14485	10984
	951934	383491

GANADA por 3 cuerpos ;el 3.o a 1 cuerpo.— Tiempo: 1.16 4|5.— Corrieron todas.— Preparador: Jl. Castro R.
DIVIDENDOS: $ 102 y 31; $ 20 y 22.

QUINTA CARRERA.— Premio MATEO DE TORO Y ZAMBRANO.— Serie "C".— 1.200 metros.— Para potrancas de 3 años nacidas en Chile no ganadoras.— $ 500.000 a la primera.

	G.	P.
1.o A LA CARGA, 53; A. Núñez, por Cimarrón y Croix d'Irán, del Stud Cocoya	231220	79998
2.o Mineápolis, 52; J. Aravena	73665	[illegible]
3.o Contrabandista, 54; J. Escobar	162335	[illegible]
4.o Teche, 52; O. Sandoval	92495	47157
5.o Cauquenina, 52; J. Adasme	[illegible]	[illegible]
6.o Totora, 54; Edo. Soto	59630	29685
Baredra, 52; Hugo Pilar	30560	17010
Blanca María, 52; S. Véliz	19995	7605
Caramina, 50; D. Cerda	105940	37251
Pilalla, 50; C. Alvarado	28950	12510
Longotoma, 54; H. Salas	81660	29793
Sangre Noble, 52; Jn. Sandoval	20865	12900
Tete a Tete, 52; O. Arancibia	2830	1650
Tragaleguas, 54; G. Farfán	83264	36700
Tulagi, 50; n. Martínez	1700	1040
Windsor Star, 52; Jn. Barrios	5130	2150
Maliciosa, 52; I. Sandoval	5690	2570
	1015959	420079

GANADA por 6 cuerpos; el 3.o a 1 cab.— Tiempo: 1.16 3|5.— Retirada La Martinica.— Preparador: Ig. Duque.
DIVIDENDOS: $ 33 y 16; $ 22 y 18.

SEXTA CARRERA.— Premio INDEPENDENCIA.— Clásico.— 1.800 metros.— $ 1.000.000 al primero.

	G.	P.
1.o EL MORO, 51; G. Farfán, por Mortimer's Cross y Sally Day, del Stud Rina Patricia	158495	29496
2.o Bob, 52; R. Madariaga	157809	45385
3o Rabelaisienne, 57.5; P. Ulloa	220580	59517
4.o Orión, 54; E. Araya	268390	54036
5.o Silvania, 50; I. Saavedra	191966	55537
	999240	243871

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.— Tiempo: 1.56.— Retirados Séptimo de Línea y Peiping.— Preparador: Juan Cavieres.
DIVIDENDOS $ 47 y 23; y $ 22.

SEPTIMA CARRERA.— Premio LUIS CARRERA.— Primera Serie.— 1.300 metros.— $ 540.000 al primero.

	G.	P.
1.o ARATAU, 50.5; Edo. Soto, por Holmbush y Atiza II, del Stud Anita	176455	69125
2o L'Egalité, 50.5; G. Farfán	223940	91904
3.o Huambali, 53; A. Núñez	430864	127621
4.o Castel Gandolfo, 49; S. Vera	447150	147783
5.o Honroso, 60; E. Araya	87815	26325
6.o Comentario, 54; I. Saavedra	143355	51967
Yácora, 49.5; H. Basay	65155	30458
Uranio, 48; S. Allende	39855	16816
Guadalcanal, 45; N. Vásquez	110540	40218
	1725129	682217

GANADA por 2 1|2 cuerpos; el 3.o a 1|2 cuerpo.— Tiempo: 1.20 4|5.— Retirados: Río Amargo y Brazilian.— Preparador Ant. Bulleсú.
DIVIDENDOS: $ 72 y 18; $ 16 y 14.

OCTAVA CARRERA.— Premio LUIS CARRERA.— Segunda Serie.— 1.300 metros.— $ 480.000 al primero.

	G.	P.
1.o CUCALON, 50.5; G. Farfán, por Mortimers Cross y Correa, del Stud San Gerardo	204920	69838
2.o Rrea, 49; A. Núñez	411767	118033
3.o Escamillo, 54; G. Lorenzo	110975	45571
4.o Tío Gallo, 49.5; F. Pizarro	139000	62848
5.o El Carril, 51; S. Vera	221860	80333
6.o Que Tal, 53; L. Camus	49170	23002
Domingo, 53.5; R. Silva	151230	51887
Fletamar, 52; J. Sandoval	61207	27030
Time Is Money, 52; E. Soto	237742	60910
Vatán, 52; S. Véliz	80175	33810
Masterlike, 51.5; M. Alquinta	48340	21624
Broche de Oro, 48.5; F. Toro	52005	21411
Orlov, 47.5; N. Vásquez	362745	112122
Otomano, 47.5; S. Allende	223690	103484
	2354876	831862

GANADA por 1 1|2 cuerpo; el 3.o a 3 cuerpos.— Tiempo: 1.21.— Retirados Purapinta y Príncipe Mío.— Preparador: F. Jacial.
DIVIDENDOS: $ 85 y 28; $ 21 y 38.

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— Séptima Serie.— $ 440.000 al primero.

	G.	P.
1.o DELMONTE, 54; por Terek y Allegra, del Stud Catuquita; jinete, R. Silva	217570	71645
2.o Machetero, 51; F. Toro	741538	183978
3.o Alcaldesa, 50; H. Basay	133915	76639
4.o Mozuela, 54; C. Ojeda	130265	39804
Mardita, 54; L. Toledo	142390	42859
Militante, 53; J. Sandoval	33300	10725
Ministerio, 54; V. Barra	55431	22295
Bi, 54; A. Núñez	142660	51470
Malvilla, 54; J. Barrios	45277	19699
Acidia, 52; F. Pizarro	35080	10740
Pitanay, 48; A. Mora	41535	16178
Parche Celeste, 51; J. Aravena	89875	38453
Antártico, 50; C. Lorenzo	7100	3585
Ciprio, 48; M. Castillo	110830	50351
Kecha, 50; O. Castillo	61445	26410
Raimundo, 50; M. Alquinta	56901	[illegible]
Record, 50; S. Allende	62270	[illegible]
Zuila, 50; L. Camus	165085	[illegible]
Reina, 48; G. Arancibia	44325	19233
	2317732	789524

GANADA por 1 y 2 cuerpos.— Tiempo: 1.22.— Preparadro: L. A. Contreras.— No corrió: Tory.
DIVIDENDOS: $ 79 y 22; $ 15 y 21.

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— Tercera Serie.— $ 450.000 al primero.

	G.	P.
1.o QUINO, 49; por Golden Triumph y María Vetsera, del señor R. Echazarreta; jinete, F. Toro	332786	105116
2.o Pequeco, 49; H. Basay	120770	47988
3.o Guante Blanco, 52; A. Núñez	292550	102257
4.o Cartier, 53; E. Soto	115275	35802
Beaujolais, 56; U. Gaete	28210	11189
Otoño, 56; V. Barra	18050	9400
Desliz, 55; C. Lorenzo	31815	9700
Don Fausto, 55; C. Ojeda	137455	49762
Mequetrefe, 54; E. Toledo	653799	120138
Rafumón, 52; J. Barrios	407778	94736
Gastón, 51; M. Alquinta	115290	35714
Remezón, 50; F. Pizarro	102511	33109
Sinaí, 49; S. Allende	197970	53155
Troncoloin, 49; H. Olguín	221200	71180
Asién, 48; L. Camus	143645	81540
	2819104	[illegible]

GANADA por 2 1|2 y 2 cuerpos.— Tiempo: 1.22 2|5.— Preparador: T. Herrera.— No corrió: Tasajo.
DIVIDENDOS: $ 63 y 22; $ $ 37 y 22.

KID DINAMITA POR SAM LEFF



DICK TRACY POR CHESTER GOULD



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-C.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

PIEZA PENSION. Moneda 2810. 20-9 P.

CARMEN 651, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 19-9 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; cotie para colchones; sommieres en todos los tipos y medidas; hechuras a domicilio. Gálvez N.o 1557, teléfono N.o 51388. H/O.

ANIMALES Y AVES

MALLAS alambre Cóndor, fábrica tejidos cierros, pedidos en medides especiales, Cóndor 1152, fono 81319. 19-9 K.

HEMBRITAS Rhodes, Leghorn mestizas, machos color, patos. Despachos provincias. El Carmen, San Diego 119, local 33. 19-9 K.

POLLAS de 1 a 3 meses, despachos a domicilio y provincia, 10 de Julio 698, esquina Santa Rosa. Fono 33473. Criadero San Javier. Casilla 15047. 19-9 K.

30.000 POLLITOS semanales, Rhode, Leghorn, híbridos, hembritas, machitos, color; patitos cualquiera calidad. Granja Colina, Matucana 41, Casilla 4713, fono 96275. 19-9 K.

JAULAS postura, baterías, crianzas, recrías, entrega inmediata, créditos, Banco del Estado. Visite mi criadero, 10.000 ponedoras enjauladas. Alejandro Urrutia, Barros Arana 959, San Bernardo. 19-9 K.

CONEJOS, criadero Dumas, angoras y gigantes de Flandes. Manquehue Sur N.o 1488. 19-9 K.

JAULAS individuales para ponedoras, con resultados favorables. Créditos directos y Banco Estado, Villa Alemana. Casilla 122, Baquedano 1150, fono 297-R. En Santiago: Matucana 41. 19-9 K.

$ 32 KILO, harinilla, Puelma y Cía., Andrés Bello 714, fono 373934. 19-9 K.

$ 65 KILO maíz, curagüilla, chancado, trigo, etc. Reparto a domicilio. Fono: 373934. 19-9 K.

PRODUCCION huevos vendo. Libertadores 246, El Monte. 19-9 K.

HEMBRITAS de un día, Leghorn, hijas de padres importados. También híbridos y Leghorn de nuestro propio plantel. Haga su reserva al teléfono 52457. Industria Avícola Lomas de Macul. 19-9 K.

ALIMENTOS para ponedoras y pollitos La Granja, los más completos y de la fábrica más antigua del país; reparte a domicilio, sin recargo alguno; despachos provinciales, contra reembolso. Haga sus pedidos al teléfono 33603. Severino Pazos, San Antonio 455. 19-9 K.

CACHORROS Cocker negro, inscritos de un mes, vendo. Sendero del Infante 7038, Estadio Italiano. 19-9 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO ALMACEN abarrotes, anexos, en $ 2.400.000; dos balanzas y estanterías nuevas; clientela formada. Valparaíso 408, Pob. Buzeta. 19-9 K.

REALIZO máquinas vulcanizadoras, accesorios, repuestos. Prat 314. 20-9 P.

COLEGIOS, INSTRUCCION

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 19-9 P.

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. ¡Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Diaz-Gascogne. Informes: casilla 24. Santiago. 30-9 C.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas, alta costura, camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincias. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas. 19 IX C

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. ¡Cursos por correspondencia! Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas, caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24, Santiago. 19 IX C

CONSTRUCCION

DEMOLICION Arturo Prat 773; puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 19-9 K.

INSTALACIONES comerciales, piano natural, en un día; presupuestos fono 54477. Facilidades. 20-9 P.

CONSTRUCCION

TARROS concreteros gruesos, fonolitas, planchas zinc, techo todos tamaños, precios botados. Victoria 1198, esquina Gálvez. 19-9 K.

ERACLIT, volcanita, planchas yeso, cornisas, granito, azulejos, binda, cemento blanco, productos Sika, tierras colores. San Diego 2379. 19-9 K.

CEMENTO, cal, yeso, entregamos domicilio. Haga pedidos personalmente. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

BALDOSAS, tubos, pastelones, piezas alcantarillado, cemento, fierro fundido, rocalit, sanitarios, ventilación. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

PLANCHAS pizarreño, zinc, tambor, fonolitas, cañerías, fitttings. PROMAC. San Diego 2379. 19-9 K.

PULIDOS de parquets, pisos y escalas, con máquinas modernas, empresa responsable, precios bajos. San Diego 51, fono 87824. 19-9 K.

PUERTAS, ventanas Standard, surtido completo, pedidos sobre medidas. Sociedad Maderera Fénix Ltda. Carrascal N.o 3791, San Diego 2260. Franklin 102. Exposición 176. Diez de Julio 805. 19-9 K.

LADRILLOS murallas, fiscales. Fono 31236-36867. 19-9 K.

CORTINAS metálicas, cortinas de mallas plegables, reparaciones, precios rebajados, se atiende provincia. Arturo Prat N.o 1448, fono 54074. Casilla 5106. 19-9 K.

PLANCHAS acanaladas galvanizadas, Huachipato, 1.85 largo, $ 2.500, impuesto incluido. Arturo Prat 1754. 19-9 K.

COMPRAVENTAS ARREGLO DE MAQUINAS

OPORTUNIDAD: por viaje vendo cuatro máquinas coser Delta, un abrigo patitas astracán. Amapolas 4328-F. 19-9 K.

COMPRO contado, máquinas escribir, sumar, calcular. Agustinas 1161, local 7, fono 83626. 19-9 K.

COMPRO máquina coser, Salvador Sanfuentes 2965, teléfono 90672. 19-9 K.

COMPRO máquinas coser, reparaciones taller, domicilio, fono 35428. Matucana 37-B, segunda cuadra. 19-9 K.

CAJA registradora National, eléctrica, marca hasta 6999, perfecto estado, vendo. Alameda 2907. 19-9 K.

MODERNA máquina de escribir vendo, gran ocasión. Santo Domingo 1430. 19-9 K.

72.000 VENDO Singer, bobina, siete cajones, caja accesorios bordar. Chacabuco 35. 19-9 K.

MAQUINAS coser importadas, 10.000 mensuales. Motores también. San Antonio 525. 19-9 K.

REGISTRADORAS, balanzas, romanas, venta, facilidades, aumento capacidad registradoras, reconstrucciones. Garantía. La Registradora, Arturo Prat 1050, fono 66415. 19-9 K.

REPARO máquinas coser, a domicilio, fono 44976. 19-9 K.

VENDO máquina coser Singer, bobina, pie, Irarrázaval 2256. 19-9 K.

80.000 CONTADO regalo máquina coser de pie, española, nueva. Roberto Espinoza 930, casa 2. 19-9 K.

MAQUINA de escribir Smith Corona, muy poco uso, 14", vendo de ocasión en $ 200.000 al contado, 220.000 con facilidades. Huérfanos 786, Depto. 607. Verla de 2 a 4 todos los días. 19-9 K.

LIQUIDO EQUIPO COMPRESOR con estanque para pintar. Motor monofásico 220 V. Estanque 120 litros. Automático de parada. $ 300.000. Fono 497915 20-9 C.

REPARACIONES de cualquier especie; vamos a domicilio. Transformaciones, instalaciones • con créditos. Servi Home, Estado N.o 235, fono 31625. 15-9 K.

CITACIONES

UNDECIMA COMPAGNIA POM. pieri "Pompa Italia".— D'ordine del signor capitano, convocasi la Compagnia ad'esercizio per i siguenti giorni: lunedi 7, venerdi 11, lunedi 14 e lunedi 21 del corr. messe alle ore 21.30. Tenuta di la voro; Aldunata in caserma.— L'aiutante. 21-9 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La unión es fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 22 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Proyecto reforma Estatutos y Reglamento General; Admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. 22-9 K.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el miércoles 23 del actual, a las 20 horas. Tabla: pronunciamiento sobre reforma del estatuto y reglamento general del Cuerpo y demás a que haya lugar. El Secretario. 19 K.

QUATRIEME CIE. DE POMPIERS, "Pompe France".— Exercice de Cie., lundi 21 septembre à 20 heures. Point de reunion, le quartier; tenue de ville.— L'adjudant. 21-9 K.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 22 y viernes 25 de septiembre, a las 22 horas. Punto de reunión, Costanera y Nueva Costanera. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante 25-9 K.

CITASE INTERESADOS sucesión Carmen Contreras Ormeño, fallecida 23 agosto último, a audiencia 21 del presente, dieciséis horas, Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía, objeto poner por escrito testamento verbal.— Secretario. 20-9 P.

EL SINDICATO de Choferes de Taxis de provincia. Cita a reunión general para el día 25 de septiembre del presente, a las 19 horas, para elegir la nueva directiva que regirá del año 1959 a 1960, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo. 19-9 P.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDO extraviado título N.o 151 por 5 acciones de Compañía Seguros "Ahorronac", queda nulo, sin valor. 18-9 P.

HABIENDOSE extraviado el cheque N.o 439493, Serie C-E, cuenta N.o 4294 del Banco del Estado de Chile, Sucursal Brasil, por $ 23.470, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 19-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 2189083, del Banco Español-Chile, a la orden Cía. de Consumidores de Gas de Santiago, por $ 11.232, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 20-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque serie K 0169966, del Banco Crédito e Inversiones, Sucursal Ñuñoa, por $ 50.000, girado por José Balmaceda, queda nulo por darse aviso correspondiente. 20-9 P.

POR HABERSE EXTRAVIADO el cheque N.o 120.802, de la Serie A, del Banco Continental, por la suma de $ 40.000, se ha dado orden de no pago. 20-9 C.

JUDICIALES, LEGALES

TERCER JUZGADO CIVIL Menor Cuantía, autos Alvarado González Luis Alejandro, Rectificación N.o 75848, cita audiencia parientes 22 septiembre, quince horas.— Secretaria 20-9 P.

QUIEBRA JOSE VIVES CABOT. 4.o Juzgado Civil. Resolución 11 septiembre 1959, ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico.— El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

JUDICIALES, LEGALES

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Autos Adopción Venancia del Carmen Mamani Lucas, cítase parientes ésta y adoptantes, Alfredo Salgado Serrano y María Dolores Vásquez, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 15.30 horas.— Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN Zabah. 4.o Juzgado Civil. Resolución 19 agosto 1959 declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Oscar Morales G., $ 2.954.938; Alfredo Lewy, $ 708.381; Julio Silva, $ 841.465; Samuel Gleiser, $ 851.530; Robert P. Holmes, $ 3.420.910; Hans W. Scholss, $ 2.457.758; Sergio Yavar, $ 3.822.595; Pedro Barbaglia, $ 173.430, y Guillermo Ruiz P., $ 2.411.767.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA ROBERTO SALINAS Terra y Hernán Stuven Biggs. 2.o Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Hugo Risco H., por $ 950.000, y Félix Gil A., por $ 4.056.080; Manuel Olivares V., por $ 484.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por $ 320.000.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

TERCER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada Ciro Rojas Beltrán, cónyuge sobreviviente, María Villagrán Burgos, sin perjuicio derechos como tal le corresponden y sin perjuicio otros herederos con igual o mejor derecho. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA: SOCIEDAD CIA. Agrícola Central Ltda. 5.o Juzgado Civil. Resolución 31 agosto 1959, declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Edmundo Martínez, $ 1.140.040; Avelino Peña C., $ 2.653.600; Bernardino Silva E., $ 1.619.334; Ruperto Puga Fischer, $ 1.059.800; Raúl Oliva M., $ 4.468.441; José Bertotti B., $ 2.071.388; Juan Elgueta R., $ 640.000; Vicente Vial L., $ 2.731.400; Alberto Callejas Z., $ 16.071.416; Andrés Donoso G., $ 741.432; Alberto Alday C., $ 9.029.160; Marcos Epstein F., $ 937.440; Soc Estanislao & Fernando Silva Ltda., $ 1.575.000.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

EXTRACTO. POSESION EFECTIVA: Con fecha 16 del presente, el Juzgado de Letras de Talagante concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria de Aurelio de la Fuente Acuña a Amanda de las Mercedes Gallardo Gutiérrez viuda de De la Fuente y a sus hijos Carmen Luz y María Delia de la Fuente Smith, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el día 24 del presente, a las 10 horas. Talagante, 16 de septiembre de 1959. — Cecilia Montoya Macchiavello, Secretaria suplente. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA KURT VON SOCHACZEWSKY. 2.o Juzgado Civil. Resolución 12 septiembre 1959, ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 25 de junio 1958.— El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

SOLICITA CAMBIO DE UBICACIÓN de bocatoma para la merced de agua que indica.— Señor Intendente de la provincia: Pablo Garcés Donoso, en representación de la "Sociedad Agrícola San Isidro Ltda.", a US. digo: que por Decreto N.o 116, del presente año, del Ministerio de Obras Públicas, cuya minuta se encuentra publicada en el "Diario Oficial" del día 31 de enero de 1959, se concedió provisionalmente a la Sociedad que represento una merced de agua sobre el río Quepe, de este departamento, de 600 litros por segundo; que de acuerdo con la solicitud presentada en aquella ocasión, con la memoria explicativa acompañada y en conformidad también al Decreto referido, la bocatoma sería la misma que actualmente ocupa el canal denominado "Santa María de Quepe"; que mejores estudios del terreno hacen técnicamente aconsejable cambiar esta bocatoma, lo que vengo en solicitar de US. de acuerdo a los siguientes antecedentes: la nueva bocatoma quedaría a unos 2.500 metros, aproximadamente, aguas arriba de la originalmente ideada. Las aguas serán conducidas mediante un canal a tajo abierto de aproximadamente 9 kilómetros y medio de largo, el que quedaría ubicado enteramente en el fundo Santa María de Quepe, de propiedad de la Sociedad Agrícola Río Negro. Los demás datos necesarios se contienen en la memoria explicativa y en el plano de ubicación que se acompaña a esta solicitud. Por tanto, a SS. ruego se sirva conceder la autorización correspondiente para el cambio de la bocatoma en la forma solicitada. 20-9 P.

SOLICITA FACULTAD PARA EXPLORAR aguas subterráneas.— Señor Intendente: Augusto Millán Urzúa, ingeniero civil de minas, casado, domiciliado en O'Higgins N.o 590, carnet N.o 10.648, del Gabinete de Identificación de Ñuñoa, chileno, mayor de edad, al señor Intendente, con todo respeto digo: Que vengo en solicitar del señor Intendente, conforme al Art. 281 del Código de Aguas, facultad suficiente para explorar aguas subterráneas en el lugar denominado Quebrada El Sauce, confluencia con la Quebrada de Paipote, departamento de Copiapó, provincia de Atacama, inmediatamente al sur del antiguo pueblo de Puquio, localidad abandonada y deshabitada en la actualidad. Para este efecto, deseo realizar un estudio de exploración de las aguas subterráneas que atraviesan ese lugar. En esta situación, conforme al Art. 282 del C. de Aguas, hago presente que se trata de una extensión de 25 hectáreas; los terrenos son de naturaleza de relleno de sedimentos fluviales, y el uso de las aguas será para utilizarlas en una planta de concentración de minerales, y en ese lugar no existen aprovechamientos de aguas de ninguna especie. Además, de acuerdo al Art. 283 del C. de Aguas, acompaño a esta solicitud los siguientes antecedentes: a) un estudio de las obras de sondaje; b) un croquis de situación; c) una memoria explicativa, y d) un presupuesto de la obra. Por tanto, al señor Intendente de la provincia, con todo respeto, solicito se sirva concederme facultad suficiente para explorar aguas subterráneas en el lugar ya señalado y conforme a las indicaciones que expreso, previo cumplimiento de los trámites de rigor. Dios guarde a US.— Augusto Millán Urzúa. Copiapó, 15 de septiembre de 1959. 20-9 P.

OCUPACIONES OFRECEN

SOLDADOR oxígeno necesítase. Pedro de Valdivia 6154. 20-9 P.

OFRECESE señorita vendedora (centro). Portugal 1436. 19-9 K.

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrola, radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937, paradero 6 1/2, Gran Avenida. Casilla 2749. 1-10 C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente juicios matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. H|O. C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

NULIDADES MATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811: De 12-13 y 18-20 horas. H|O. C.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 24-9. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTA

ALBERTO ORTIZ
Placas, extracciones, Arturo Prat 1129, teléfono 52454. 27-9 P.

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-IX.

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, 111 (Ahumada 312), teléfono 87378. 30-IX.

TURNO DE BOTICAS

Turno de farmacia en la semana comprendida entre el 12 al 19 de septiembre de 1959.

Prado, Avda. Independencia 2813; Pacífico, Avda. Independencia 748; Universitaria, Avenida Universitaria 784; Stowhas, Avda. Valdivieso 596; Minerva, San Pablo 3103; Venecia, Catedral 2201; Barrancas, San Pablo 5420; Ideal, Mapocho 4052; El Llano, Gran Avenida 3388; Canales, Gran Avenida 8121; Lisboa, José Ureta 821; Fergandiott, Avda. Vicuña Mackenna 3057; Bentjerodt, Avda. Bdo. O'Higgins 2802; Ruiz, Bascuñán Guerrero 1971; Scott, Avda. Matta 1299; Iberia, Estado 101; Bruyelas, San Diego 551; Arriarán, San Francisco 1204; Alhambra, Lira 702; San Judas Tadeo, Santa Elena 1244; Sur, Suárez Mujica 875; Central Macul, Avda. José P. Alessandri 3120; Larraín, Avda. Irarrázaval 6877; Loreley, Avenida Echeñique 6433; Prusia, José Manuel Infante 1517; Babel, Simón Bolívar 3715; Manuel Montt, Avda. Manuel Montt 30; Los Leones, Avda. Providencia 2415; Málaga, Avda. Vitacura 3328; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

REMATES

lez Acuña. Mínimum para la ... basta será la suma de cinco ... llones de pesos. El precio de ... mate se pagará de contado, ... al excederse del mínimum ... lado el mayor precio se pagará en dos cuotas iguales a ... ce meses plazo, con interés ... 14% anual y del 18% en caso de mora, debiendo constituirse hipoteca sobre el inmueble subastado para responder el pago de este saldo. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal de un Banco de Santiago por una suma equivalente al 10% del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Sección Judicial del Banco del Estado de Chile. Así está ordenado en los autos caratulados "Banco del Estado de Chile con González Acuña Gustavo". El secretario. 13-15-17-21-...

REMATES

REMATE.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase 5 octubre próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Av. Independencia 827 al 831. Mínimum subasta, $ 17.000.000, al contado. Boleta bancaria orden Juzgado, 15% mínimum. Demás bases, juicio "Farre Antonio con Callealta Alberto".— Secretario. 21-9 P.

REMATE.— Ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 29 de septiembre próximo, a las 15 horas, se subastará el inmueble formado por las parcelas números noventa, noventa y cuatro y noventa y ocho, del Fundo Hijuela Larga, ubicadas en la comuna de Paine del departamento de Buin, de propiedad de don Gustavo Gonzá-

SEMILLAS, JARDINES

JARDIN AMARILLIS. Plantas interiores y temporada, amplio surtido; tierra hoja, arena, guano, maceteros, fierros. Av. Pedro Valdivia 1609, esquina Bilbao. Días festivos. 20-9 P.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección. Rosas 1353. H|O.

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins ... esquina Libertad. H|O.

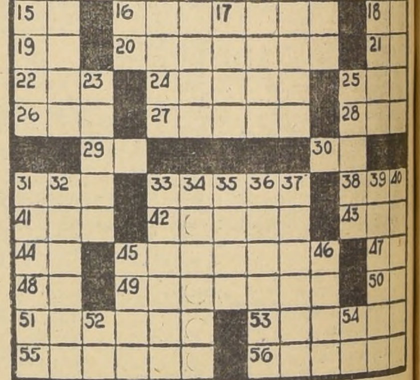
CASIMIRES desde $ 1.350 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O C.

HAGO FUNDAS muebles; juego $ 12.000; confección fina. Lira 694, por Avenida Salvador, altura 1400, buses 24, micro Catedral. 19-9

PIELES, abrigos, vestidos, ...covich, Moneda 938. Créditos. 19-9

ABRIGOS para niños y caballeros, La Africana, Esmeralda 874. Créditos. 19-9

PALABRAS CRUZADAS



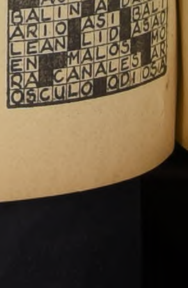
HORIZONTALES:

1.—Hidrato de potasio.
7.—Zorra o vulpeja, mamífero.
13.—Tubo o cañería.
14.—Agata listada con rayas paralelas (Pl.)
15.—Infusión.
16.—Unidos, coligados, confederados.
18.—Simb. quím. del niquel.
19.—Dirigirse a un lugar.
20.—Cortado al sesgo.
21.—Simb. quím. del aluminio.
22.—Nosotros.
24.—Senda por donde se abrevia camino.
25.—Poema del género lírico.
26.—De ésta manera.
27.—Poco comunes (Fem.)
28.—Religiosa.
29.—Artículo.
30.—Percibe por medio de los ojos.
31.—Río de Rusia.
33.—Canal de desagüe de la bomba (Pl.)
38.—Ganado vacuno.
41.—Dueña o señora.
42.—Ciencia de la moral.
43.—Medida de longitud.
44.—Adj., posesivo.
45.—Terminaba, concluía, finalizaba.
47.—Simb. quím. del aluminio.
48.—Existe.
49.—Tiestos de barro que sirven para criar plantas.
50.—Simb. quím. del niquel.
51.—Instrumento para pesar.
53.—Pollo del ánade.
55.—Audaces, atrevidos.
56.—Hombre afeminado.

VERTICALES:

1.—Especie de barniz verdoso que se forma en los objetos antiguos de bronce.
2.—Cerro aislado en una llanura (Pl.)
3.—Simb. quím. del tantalio.
4.—Medida de longitud (Pl.)
5.—Asolear, exponer mucho al sol.
6.—Intersección de dos planos.
7.—Disco plano de cualquier material.
8.—Polo positivo (Pl.)
9.—Suelo de una habitación.
10.—Palabra del dialecto provenzal que significa la afirmación.
11.—Nombre de una de las dos cámaras legislativas.
12.—Dar sello.
17.—Gelatina vegetal sacada de ciertas algas.
23.—C. de Italia, en la antigua Toscana.
25.—Cueva del oso.
31.—Tablero para jugar a las damas.
32.—Flojos, descuidados.
33.—El más antiguo de una comunidad.
34.—Acometes, embistes.
35.—Pruebo un líquido (Fig.)
36.—Rindes homenaje de sumisión y respecto.
37.—Pieza de lienzo que se coloca en la cama.
39.—Diminutos, muy pequeños.
40.—Mina de sal.
45.—Quered, apreciad.
46.—Exponer un manjar al fuego para que se torne comestible.
52.—Repetido: madre.
54.—Dona, regala.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



"La fuerza del destino" cantan mañana en el Teatro Municipal

Debut del tenor Piero Miranda Ferraro

Como segunda versión de la Temporada de Opera italiana recién iniciada en el primer coliseo santiaguino, se pondrá en escena mañana a las 18.30 horas en segunda de abono "A", la ópera de Verdi "La Fuerza del Destino", página lírica que hace muchos años que no se canta en nuestro país.

Tendrá como principales protagonistas "La Fuerza del Destino", a la soprano Mija Novich, el tenor Piero Miranda Ferraro, el barítono Dino Dondi y el bajo Norman Scott.

Esta ópera será dirigida por el maestro director y concertador Reinaldo Zamboni y participa en ella el "Ballet Moderno", dirigido por el coreógrafo Octavio Cintolessi.

Programa de atracciones en el Circo Zoológico

Hoy en el Teatro Caupolicán se realizan tres espectáculos con el Circo Zoológico Las Aguilas Humanas 1959.

En matinée 3 p. m., vermut 6.30 y nocturna 9.40, se presentan los nuevos actos artísticos traídos de Europa, Japón y Estados Unidos y además actúan los diversos domadores con sus números de focas equilibristas, "fussball hunde" perros boxers alemanes futbolistas, elefantes africanos, camellos, dromedarios y caballos árabes en libertad.

¡MUY BUENO! TIENE TODO LO QUE AGRADA AL PUBLICO SANTIAGUINO

Circo Alemán de Fieras "Bismarck", hoy en Alameda 1445

Hoy tres funciones con LOS SEIS OSOS RUSOS y además 45 artistas internacionales; 3.20 en MATINEE, 6.30 TARDE y 9.40 NOCHE

PRECIOS ECONOMICOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS EN EL CIRCO "BISMARCK".— Palcos con 4 sillones tapizados, $ 5.000. Preferencia adultos numerada, $ 1.000; Media preferencia numerada niños, $ 500; Platea general adultos, $ 700; Media platea niños, $ 350; Galerías adultos, $ 300; Media galería niños, $ 150.

TRES FUNCIONES PATRIOTICAS HOY EN EL "BISMARCK". — Con destacada actuación de los acróbatas brasileños en patines-rodantes, Vic y Joe; los osos, los leones y todo el elenco, tres festivales patrióticos en el "Bismarck", en matinée infantil a las 3.20 de la tarde, en vermut 6.30 y nocturna 9.40, ejecutándose el Himno de Chile por la Banda-Orquesta.

ESTACIONAMIENTO GRATIS para automóviles de los asistentes al Circo, portón por calle San Martín, frente Cía. de Teléfonos.

Gerard Philipe, el mejor actor de Francia, vendrá a Chile a protagonizar una película

Encarnará la figura de Orellie Antoine, aventurero francés que pretendió ser "Rey de la Araucanía"

En el almuerzo que la Cía. Lautaro Films ofreció a la prensa con motivo del Festival de Películas Japonesas que ha comenzado a desarrollarse en el cine Nilo de la capital, el gerente de dicha firma, señor Miguel Labarca, reservó para la hora de los postres una noticia que ha de llenar de satisfacción a todas las personas que aguardan la iniciación de una cruzada en pro del resurgimiento de la cinematografía chilena: se rodará en Santiago una película basada en un hecho histórico acontecido en el país, con argumento escrito por un novelista nacional, y será protagonizada por el conocido astro de la pantalla francesa Gerard Philipe.



GERARD PHILIPE, el famoso actor del teatro y la cinematografía francesa, que vendrá a nuestro país para protagonizar una ambiciosa película franco-chilena basada en un pintoresco suceso acontecido durante el siglo pasado en nuestro indómito Arauco.

El proyecto, no obstante sus ambiciosas líneas, está ya resuelto en sus aspectos de más difícil realización, y sólo se aguarda ultimar detalles concernientes a fecha de inicio y legalización de contratos para proceder a su anuncio oficial. Y para ello se cuenta con los capitales que reunirá un consorcio chileno-francés integrado, de una parte por el cineasta francés Raymond Borderie, y de otra por la Sociedad Miguel Labarca-Daniel Fried.

El argumento de la película estará basada en la historia del aventurero francés Orellie Antoine, que vino a nuestro país en el siglo XIX y se adentró en la zona que entonces se denominaba "La Frontera", conviviendo con las familias aborígenes, tras la ambición de hacerse coronar Rey de la Araucanía.

La factura del guión cinematográfico ha sido encomendada al distinguido novelista chileno Francisco Coloane, quien ya se inició en escritos para la pantalla al confeccionar el "script" de la cinta "Cabo de Hornos" que dirigió años atrás nuestro compatriota Tito Davison y que protagonizaron Jorge Mistral y Silvia Pinal.

La intervención estelar de Gerard Philipe, considerado el mejor actor de Francia, dará especial jerarquía a la cinta, abriéndole los mercados extranjeros; y servirá, asimismo, para iniciar una serie de coproducciones futuras con Francia y otros países de amplio desarrollo cinematográfico.

Gerard Philipe que hace cuatro años filmó en México "Los orgullosos", se encuentra actualmente otra vez en esa nación realizando una nueva co-producción franco-mexicana, y ha aceptado gustoso el ofrecimiento de venir a trabajar en Chile, dada la la simpatía que le inspiran los países de la América Latina.

Penúltimo día del nuevo Festival de Aficionados

Hoy, en el penúltimo día del nuevo Festival de Teatros Aficionados que viene realizándose en la sala Antonio Varas, se ofrecerán dos funciones. A las 19 horas se presentan: el grupo de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso con "Veraneando en Zapallar" de Valenzuela Olivos; Teatro Ainil de Valdivia con "Anacleto Chin-Chín" de Isidora Aguirre, y el conjunto Mademsa de Santiago con "Los caballos del caballero". En la nocturna, a las 22 horas, el grupo Población Dreves de Temuco presentará "Se arrienda casa" de Gabriel d'Hervilliez, y el grupo Atew de Valparaíso, "La olla" de Plauto.

NOTICIAS de MEXICO

AMBICIOSO casi un sueño, pero realizable, el proyecto de Ismael Rodríguez, que días pasados expuso a la prensa, sobre "El hermano Juan". Quince países y doce idiomas se reunirán en una película con quince directores, fotógrafos y quince repartos distintos; diez minutos de filmación en cada lugar, en un episodio que se unirá para llevar un mensaje de paz y optimismo, con el lema de que todos somos hermanos y debemos querernos: Ismael Rodríguez sale el 27 rumbo a esos quince países, futuros coproductores con México de "El hermano Juan", una película singular, que puede ser sensacional.

DOLORES del Río, con deseos de regresar frente a las cámaras de cine, pero a base de una buena oportunidad para la gran señora y magnífica actriz.

MUCHO está gustando la película de la niña María Gracia, "Los hijos ajenos", de Películas Rodríguez, S. A., en el cine de estreno.

—::—

AHORA son los cómicos los que ocupan las pantallas de la ciudad de México, con gran risa por parte del numeroso público: Tin Tán, con el film "El que con niños se acuesta", de Cinematográfica Filmex, S. A.; y Resortes, con "Del suelo no paso", de Alameda Films, S. A.

PROBABLEMENTE, Arturo de Córdova acompañe —una vez más— a doña Libertad Lamarque en "Una esfinge llamada Cordelia"; por lo pronto, ya salió rumbo a Madrid el script de la película, para que el gran actor decida.

LISTA —a sólo unos días de distancia—, "Yo pecador", la película en la que Oscar Brooks y Ernesto Enríquez han cifrado tantas esperanzas, por su gran producción y excepcional reparto; doña Libertad Lamarque, José Mojica, Christianne Martell, Pedro Geraldo y muchos nombres famosos más, y también por el tema, que es nada menos el libro de las memorias del que fuera famoso cantante de ópera, hoy, Fray José de Guadalupe.

MATINEES POPULARES EN EL TEATRO MONEDA

La Compañía "Américo Vargas-Pury Durante", continúa ofreciendo en el escenario del Teatro Moneda, la hermosa obra de Alejandro Casona, "La casa de los siete balcones".

Hoy y mañana, el elenco ha programado funciones de matinée, tarde y noche, con esta misma pieza. Las funciones de matinée será a precios populares.

Ultimos dos días de "Deja que los perros ladren": C. Henríquez



Definitivamente, se anuncian los últimos dos días de funciones de "Deja que los perros ladren", la sensacional obra chilena de Sergio Vodanovic, que ha constituído el éxito teatral del momento. Hoy en el Camilo Henríquez, funciones de vermut y noche, a las 19 y 22 horas. El público agota las localidades. Usted puede reservar la suya, al fono 88959.

ZARZUELA DE VIVES EN EL TEATRO SATCH

En el Teatro de la Satch ha iniciado su temporada la Compañía "Hispania", cuadro de operetas y zarzuelas que aúna a conocidos elementos de género.

Para hoy la Compañía anuncia funciones de tarde y noche, con la zarzuela de Amadeo Vives "Doña Francisquita", en cuyos papeles centrales intervienen la soprano ligera Nina Feti, el tenor Gabriel Rodríguez, Victoria Sportelli, Laura Blasco, Susana Fernández, Arturo Salvador, Font y Comoglio.

La parte musical está a cargo de los maestros Briganti y Contardo.

ACROBATAS ASIATICOS EN CIRCO "BISMARCK"

Con los seis osos rusos-ciclistas y los agresivos leones, hoy el Circo Alemán "Bismarck" ofrece tres festivales, bajo carpa, instalado en Alameda 1446.

En matinée, vermut y nocturna, actúan Troupe China Den Yu San, aplaudidos acróbatas asiáticos, Vic y Joe, brasileños acróbatas cómicos en patines-rodantes, Hnos. Ibarra, malabaristas españoles en monociclos y otros graciosos números cómicos.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

TEATRO ANTONIO VARAS.— Festival Nacional de Teatro Aficionado. Hoy, vermut. 19 horas. Teatro Universidad Santa María, de Valparaíso. Obra: "Veraneando en Zapallar", de Valenzuela Olivos. Teatro "Ainil" de Valdivia. Obra: "Anacleto Chinchín", de Isidora Aguirre. Grupo: "Mademsa", de Santiago. Obra: "Los caballos del caballero", de Jorge Searle. Noche 22 horas. Grupo "Población Dreves", de Temuco. Obra: "Se arrienda esta casa", de D'Harvilliez. Grupo: "Ateva", de Valparaíso. Obra: "La olla", de Plauto.

CAMILO HENRIQUEZ (88959).— Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50857).— Cía. de Revistas Humoresque.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía de Revistas Follies.

L'ATELIER (Huérfanos esquina de Mac-Iver). — "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre; dirección, Eduardo Naveda.

MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— V. y N. La importancia de ser constante, de O. Wilde.

MONEDA (Teléfono 31477). — Cía. de Américo Vargas: La casa de los 7 balcones.

OPERA (Huérfanos 337, teléfono 30176).— Cía. de Revistas. Bim Bam Bum.

PRINCESA (Avda. Recoleta 345, teléfono 85205).— Cía de Revistas Picaresque.

PETIX REX (Huérfanos 735).— V. y N. El amor de los cuatro Coronelas.

SATCH (Huérfanos 735, teléfono 89350).— Cía. de Zarzuelas Hispania, con Doña Francisquita.

TALIA (San Diego 242) — 19 horas.— Cía. Benjamín Morgado: Besos, miel y pan.

CIRCOS

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfonos 85912-82437). — Nuevo Circo Zoológico Las Aguilas Humanas. Hoy tres funciones, a las 15, 18.30 y 21.40 horas.

ALEMAN DE FIERAS BISMARCK. (Alameda 1446, teléfono 80369). — Tres funciones, a las 15, 18.30 y 21.40 horas.

FRAKFORT (10 de Julio esquina de Vicuña Mackenna. Tres funciones.

ESPECTACULOS PARA NIÑOS

ATELIER.— Títeres Viejo Guignol, de B. Aires. Aladino y la Lámpara Maravillosa. Caperucita Roja. El payaso más cómico del mundo, a las 15 y 16.30 horas.

MARU.— Matinal 11 horas. Matinée 15.30 horas. Selecta 16 horas. Cía de Títeres Mascarita. La Cenicienta. La capa maravillosa del gran Duque.

LO CASTILLO.— Matinée a las 14.30 horas. Comisario a la fuerza. Héroes del pasado.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo 6316).— 15.30 horas. El rifle de oro.

METRO.— Matinal, a las 11 horas. La pistola asesina. Agregados.

ALCAZAR.— Matinée a las 15 horas. El látigo dejó su marca y Selección de cortos.

EGAÑA.— Matinée a las 15 horas: Relámpago negro y Selección de cortos.

LAS LILAS.— Matinée a las 15 horas: Tarzán y su hijo y Selección de cortos.

NORMANDIE.— Matinée a las 14.30 horas: Rayito de sol y Selección de cortos.

ORIENTE.— Matinée a las 14.45 horas: Adiós al pasado y Selección de cortos.

PEDRO DE VALDIVIA.— 15 horas: El capitán mareado y Selección de cortos.

REGINA.— 15 horas: Artistas y modelos y Selección de cortos.

IMPERIO.— Matinée a las 14.30 horas: Tarzán y su hijo y Agregados.

CALIFORNIA.— Matinal, a las 11 horas: Los piratas del Puerto Diablo. Noticiarios y Agregados.

DANTE.— Matinal, a las 11 horas: Un arma para cara sucia. Noticiarios y Agregados.

CINES

ALAMEDA (Avda. Bdo. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— R.: La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.

ALCAZAR (Avenida Brasil 373, teléfono 80122).— V. y N.: Al Capone. El hombre indestructible.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— R.: El demonio de la carne. Miércoles de ceniza. Agregados.

ALHAMBRA (San Pablo 4150, teléfono 90527).— R.: Escuela de Ratero. El Rencoroso. El verdadero sexo fuerte.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— R.: La pescadora del lago de los sueños. Agregados.

AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— R.: Su ley fue matar. El vivo del escuadrón. Los del rancho Margarito.

ANDES (Avenida Irarrázaval 435, teléfono 43811).— R.: Kanal, la patrulla de la muerte. Una parisién. Agregados.

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: Imitación de la vida.

AV. MATTA (Avda. Matta 612, teléfono 51455).— R.: Orlando el Furioso. Pobres pero bellas. Por diez centavos de amor.

BANDERA (Bandera 72, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: Cita mortal.

BALMACEDA (Artesanos 841, teléfono 88768).— R.: La venganza de Frankestein. Ni tiempo para morir. Agregados.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— R.: El puente sobre el río Kwai. El oas's maldito. Agregados.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91778).— R.: Pobres pero bellas. Enterrado en vida. Una Golfa.

CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 89581). — R.: Por diez centavos de amor. Pobres pero bellas. Cuatro horas antes de morir.

CARRERA (Avda. Bdo. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— R. El viejo y el mar. La indiscreta. Agregados.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: La maja desnuda. Noticiarios. Agregados.

CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Horizontes de grandeza.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 88569).— M. S. V. y N.: Marilyn tiene un deseo.

CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— R.: Saeta del ruiseñor. Agregados.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33559).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— R.: Herencia trágica. Noticiarios.

CINE SUR (Teléfono 61524).— R. La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— R.: Víctimas de sus deseos. El vivo del escuadrón. Un mundo nuevo.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— R.: Mi niño mi casa y yo.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 60728).— R.: El campeón tímido. El vivo del escuadón. Kurusu el terror del Amazonas.

DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. y N.: Hoyoyo el amigo de la familia.

DUCAL (Teléfono 35375).— M. V. y N.: El ocaso de los bárbaros.

EGAÑA (Los Guindos 5, Plaza Egaña, teléfono 417026).— V. y N.: Al Capone. Relámpago negro.

EL GOLF (Avenida Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Su más fiel amigo.

EL SALTO (Avda. El Salto 3205, teléfono 3205).— R.: Sabrás que te quiero. Pistolas de oro. Torero. Extraña obsesión.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— R.: La venganza del vampiro. Cita con un muerto. Agregados.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— R.: Los vikings.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— R.: Cita con un muerto. La venganza del vampiro.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— R.: Los desnudos y los muertos. Invasores de Marte. Campeonato mundial de Boxeo.

HUELEN (Teléfono 31603).— M. S. V. y N.: Un genio anda suelto.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— R.: Rififí en México. Acusado de asesinato. Socios para la aventura.

IMPERIO (Estado esquina Agustinas, teléfono 397960).— M. S. V. y N.: Tarzán y su hijo.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— R.: La vividora. El último matón. Dibujos.

KING (Teléfono 32838).— M. S. V. y N.: Mujeres peligrosas.

LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen mena 602).— R.: Por quien doblan las campanas. Pecados del pasado. Puerto Nuevo.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116).— M. V. y N. Tarzán y su hijo.

LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta, teléfono 371627).— R.: Guitarras de medianoche. Dos mexicanos en Aragón. Agregados.

LIDO (Teléfono 34366).— M. S. V. y N.: Anna de Brocklyn.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 52181).— R.: Los del rancho Margarito. La revancha de Frankestein. La vida es un tango.

LO CASTILLO (Vitacura).— V. y N.: Cita mortal.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo 6314).— V. y N.: Sinfonía de amor.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— R.: El truendo entre las hojas. Me perderé contigo. Agregados.

MAYO (Teléfono 391201).— R.: Heroica. El reo tiene la palabra.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— R.: Los desnudos y los muertos. Los invasores de Marte. Campeonato mundial de Boxeo.

METRO (Bandera Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: La maja desnuda. Noticiario Metro.

MADRID.— R.: Los hermanos Karamazov. El tesoro del ahorcado.

MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— R.: Las aventuras de Pulgarcito. Cuente hasta cinco y muera.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— R.: Un rey en Nueva York. Un americano en Italia. Agregados.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— R.: Las aventuras de Pulgarcito. Cuente hasta cinco y muera.

MONUMENTAL (Avenida Bdo. O'Higgins 3943, teléfono 91555) — R.: E. triunfador. Una Golfa. Un mundo nuevo.

MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna).— R.: Por quien doblan las campanas. Pecados del pasado. Puerto Nuevo.

NACIONAL (Avenida Independencia 801, teléfono 370594).— R.: El triunfador. Pasiones sin ley. Pecados en el Paraíso.

NAVIA (Teléfono 93422).— R.: El zorro de París. Del otro lado del puente. Hasta siempre Italia.

NILO (Teléfono 392078).— M. S. V. y N.: El luchador.

NORMANDIE (Avenida Bernardo O'Higgins 139, teléfono 87749) — V. y N.: Rivales del rayo. Mientras duerme Nueva York.

NOVEDADES (Cueto esquina de Avenida Portales, teléfono 94594).— R.: Las 3 noches de Eva. El temerario.

ÑUÑOA (Avenida Irarrázaval 2796, teléfono 43152).— R.: Pancho López. El gran recuento.

ORIENTE (Teléfono 41345).— M. V. y N.: Horizontes de grandeza.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming, teléfono 86929).— R.: Guitarras de medianoche. Los mexicanos en Aragón. Agregados.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62821).— M. S. V. y N.: El gorila agente secreto N.o 1.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina Iquique).— R.: Por quien doblan las campanas. Pecados del pasado. Puerto Nuevo.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— R.: Miguel Strogoff. El triunfador. Orlando el furioso.

PALMILLA.— R.: Casino de placer. Muerte en los tejados.

PLAZA (Compañía 1063, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hoyoyo amigo de la familia.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Francisco Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Fuga en cadenas.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— A.: Ando volando bajo. El circo. Agregados.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: María a sólas en la ciudad. Agregados.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 53874).— R.: Víctimas de sus deseos. Una Folla. Cuatro horas antes de morir.

REGINA (Vicuña Mackenna 624. V. y N.: El fuerte de la matanza.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— R.: El árbol de la vida. Del destino nadie huye. Pepino y Violeta.

REX (Huérfanos 735 teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Afrodita.

RIALTO (Avda. Pedro de Valdivia 3346, teléfono 41667).— R.: Las minas del rey Salomón. Casino de placer.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— R.: Frou Frou.

RIVIERA (San Antonio esquina I. Valdés Vergara, teléfono 36093).— R.: Los hermanos Karamazov. El guerrero apache.

ROMA (San Diego 230, teléfono 67258).— R.: El viejo y el mar. La indiscreta. Agregados.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— R.. Secuestro de mujeres.

SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605). — R.: Los amantes de Montparnasse.

SAN DIEGO (Teléfono 81083) — R.: Congreso en Sevilla. Agregados.

SANTA LUCIA (Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: Horizontes de grandeza.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— R. Música de siempre.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— R.: El vivo del escuadrón. El campeón tímido. Los solterones.

SAN MARTIN (Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— R.: Saeta del ruiseñor. Agregados.

SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— R.: Los del rancho Margarito. La revancha de Frankestein. La vida es un tango.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— R.: Festival de Tom y Jerry.

SEPTIEMBRE (Teléfono 94321), —R.: El trueno entre las hojas. Me perderé contigo. Agregados.

SELECTA (Chacabuco 1178, teléfono 91294).— R.: La ley del indio. Acusado de asesinato.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— R.: La familia de los largos. Noticiarios. Agregados.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— R.: El lago de los cisnes.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura teléfono 370288).— R.: El vivo del escuadrón. El campeón tímido. Los del rancho Margarito.

VERDI.— R.: El demonio de la carne. Miércoles de ceniza. Agregados.

VENECIA (Castro 130 teléfono 80336).— R.: La raza incansable. Las noches de Cabiria. S. O. S. Scotland Yard.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— R.: Los diez mandamientos.

VIENA (Vivaceta 3410).— R.: Sangre en el asfalto. La incógnita X. Pistolas de oro.

WINDSOR (Teléfono 89761). M. S. V. y N.: Su más fiel amigo.

YORK (Ahumada 166, teléfono 9687).— R.: Las ratas. Agregados.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

AVENIDA (Buin).— R.: Juventud desenfrenada. Mundo extraño.

MUNICIPAL (San Bernardo).— R.: La cabalgata del circo. Los robachicos. Padres e hijos.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: Tierras de hombres. Regina. La parisién.

MAIPU (Maipú).— R.: La ciudad de los niños. Saeta Rubia. Agregados.

PLAZA (Puente Alto).— R.: El vicio de matar. General improvisado.

CERVANTES (San Antonio). — R.: Siempre sueño contigo. Este es mi reino. Agregados.

TALAGANTE (Talagante)— M.: La curva del diablo. Marcelino pan y vino. R.: Su ley fue matar. La hora trágica.

PEÑAFLOR.— R.: La bestia de la ciudad. Te vi en T. V. Agregados.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: $ 50.—

LA NACION

SABADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 1959
SANTIAGO DE CHILE

Gentes

Edward Durell

NUEVA YORK.— El arquitecto de Nueva York Edward Durell Stone está haciendo los planos del proyectado Centro Nacional de Cultura en Washington, D. C., que comprende tres edificios unidos por un vestíbulo común, y que dominará el río Potomac. Incluirá un teatro de ópera, con cabida para 4.000 personas y un teatro equipado con tabiques flexibles que podrá acomodar de 1.200 a 2.200 espectadores. Tendrá también una sala de conciertos con unos 3.000 asientos. Otras salas más pequeñas servirán de punto de reunión para grupos culturales, ensayos, funciones de radio y televisión, y programas de menor escala, tales como conciertos de música de cámara. Stone diseñó la Embajada de los Estados Unidos en Nueva Delhi y el edificio de los Estados Unidos er la Feria Mundial que se celebró en Bruselas en el año 1958.

Anthony Eden

LONDRES, 18.— (UPI). — El ex Primer Ministro británico, Sir Anthony Eden, se ha visto obligado a guardar cama por sufrir de un nuevo ataque de fiebre.

Se informó que el ataque es peor que los anteriores y que el médico del paciente, Lord Evans, le visitará mañana.

Gregory Zilboorg

NUEVA YORK, 18.— (UPI). —Hoy falleció de cáncer intestinal el doctor Gregory Zilboorg, destacado psiquiatra y autor de varias obras sobre psiquiatría, criminología y religión. Tenía 68 años de edad.

El doctor Zilboorg había nacido en Kiev, Rusia; sirvió en el Gobierno, y en 1919 vino a Estados Unidos luego de huír de Rusia.

El extinto escribió muchas obras, entre las cuales se destaca un libro de texto titulado "Historia de la Psicología Médica", y una biografía de Sigmund Freud titulada: "Freud y la Religión".

Bernardo de Holanda

LA HAYA, 18.— (UPI). — El Príncipe Bernhard, de Holanda, visitará Perú el próximo mes, como invitado del Gobierno peruano.

Manuel Seoane, Embajador peruano en Holanda, fue informado hoy que el príncipe había aceptado la invitación de su Gobierno.

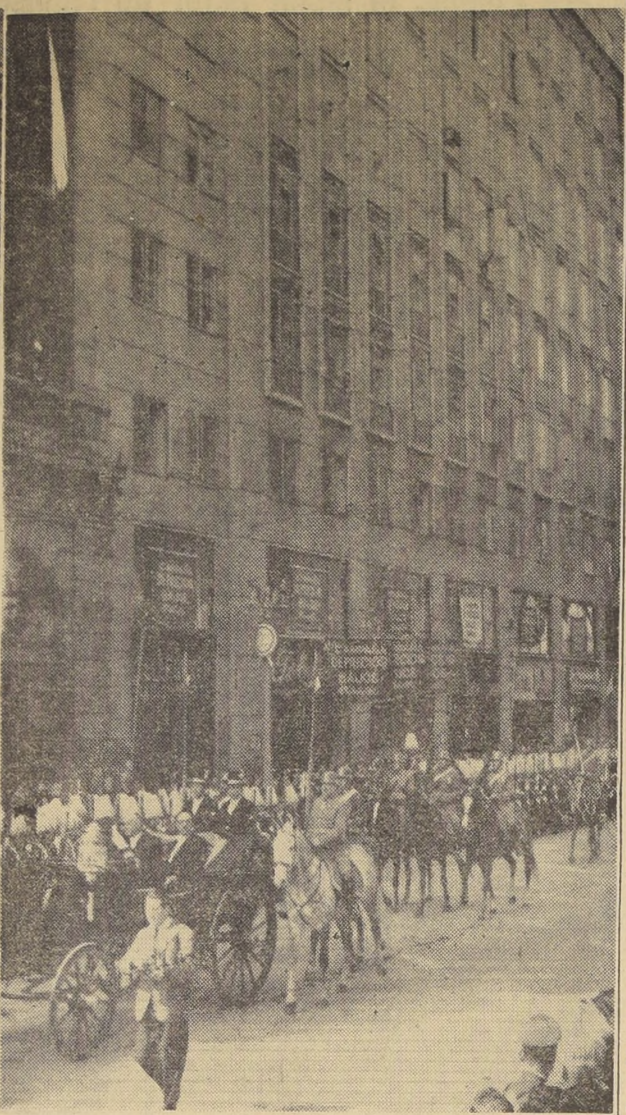
El príncipe llegará a Lima el 27 de octubre. Su visita a Perú seguirá a un proyectado viaje a Brasil donde visitará una colonia agrícola holandesa.

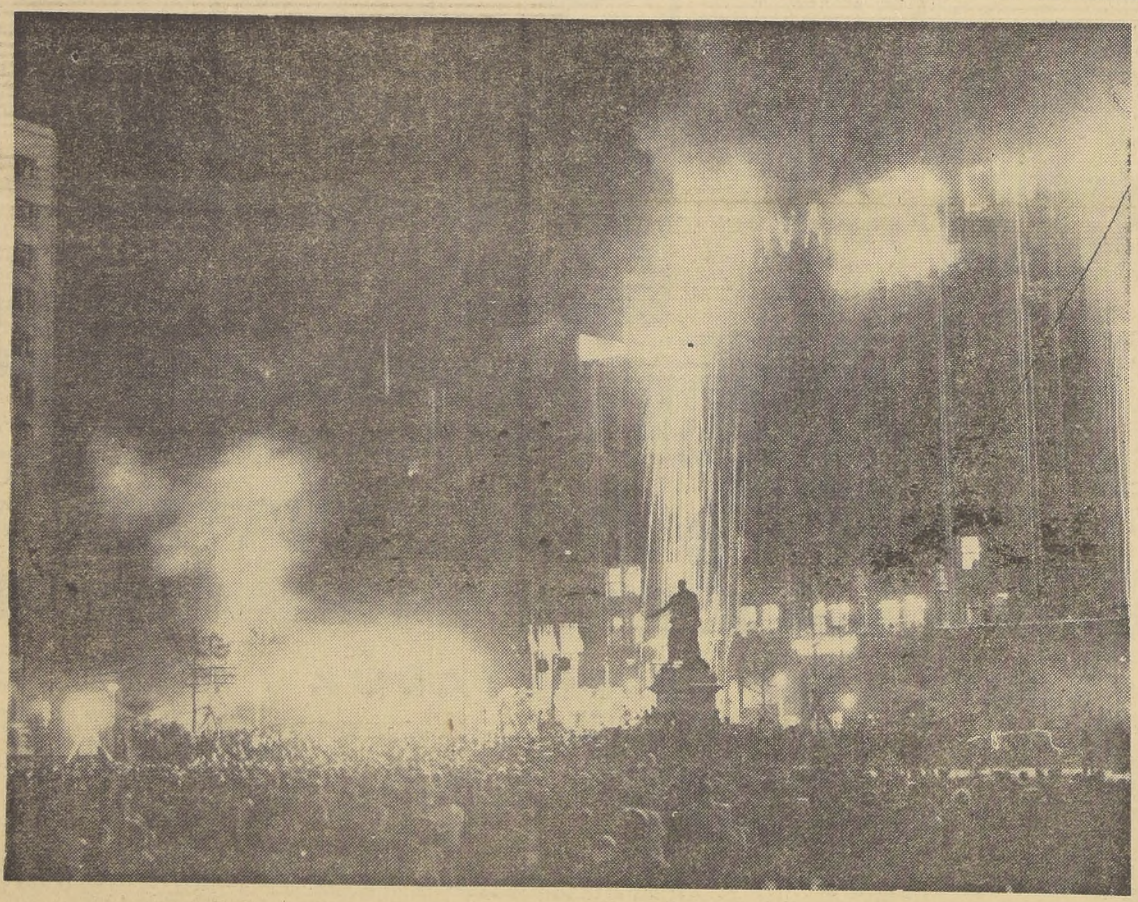
El toro quiso mezclarse con los espectadores

GRANADA (ANSA).— Durante una novillada que se realizaba en la plaza local, todo con productos de la ganadería Pérez Sola, el cuarto novillo saltó al tendido y corneó a algunos espectadores. En la confusión y corrida consiguientes resultaron más de un centenar de personas con heridas leves y tres con lesiones de cierta gravedad. La guardia civil remató al novillo a tiros. Al rodar por el tendido, después de muerto, la res arrastró a otros espectadores, que sufrieron contusiones y lesiones diversas.









BRILLANTE CELEBRACION

Con extraordinario entusiasmo está celebrándose en el país el 149.o aniversario de la Independencia Nacional. En la capital, los actos programados por la Municipalidad de Santiago como por los Municipios de las comunas vecinas, alcanzaron especiales relieves, destacándose el Festival Artístico en la Plaza de la Constitución, al que concurrieron miles de personas. Desde las 18 hasta las 24 horas, desfilaron por su escenario los principales grupos artísticos locales, especialmente los cultores de música folklórica, orquestas, humoristas, animadores, etc. También prestó su concurso la Gran Banda de la Guarnición, con 240 ejecutantes. Completó el programa un festival con fuegos artificiales con motivos alusivos a la efemérides patria. Los actos oficiales de ayer 18 de septiembre se iniciaron con el solemne Tedéum en la Catedral, al que concurrió el Presidente de la República acompañado de su Gabinete; continuaron con festivales y entretenimientos populares en todas las comunas y finalizaron con el gigantesco espectáculo presentado en la Plaza de la Constitución. En el mosaico, aspectos de los actos de ayer. En el ángulo central izquierdo, una pareja baila una danza tradicional, y abajo, una pieza artificial con el escudo patrio arde en el frontis del edificio de LA NACION, mientras el público entona el Himno Nacional. Arriba, los Ministros de Relaciones y Finanzas, regresan de la Catedral; y, derecha, el Presidente de la República, acompañado del Ministro del Interior y del Edecán Aéreo, Diego Aracena, se dirige a la Catedral para asistir al tradicional Tedéum con que la Iglesia se asocia a la celebración del día patrio. El público apostado desde temprano a lo largo de su trayecto, lo aclamó cariñosamente. Manifestaciones similares fueron tributadas a sus Secretarios de Estado, destacándose las recibidas por el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, quien ocupó con su colega de Relaciones el segundo carruaje de gala de la Presidencia. Después del Tedéum, el Jefe del Estado ofreció una recepción en los salones de la Moneda a las autoridades nacionales y cuerpo diplomático. Hoy S.E. concurrirá a las 15 horas, a la Parada Militar del Parque Cousiño.

RAMONA — POR JORGE PALACIO



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



Así Atendemos al Público

Cuentos de autores nacionales está seleccionando "La Nación"

Para publicarlos en su Suplemento Dominical

Aparte de felicitar a LA NACION por haber publicado en la edición del domingo 6, en la primera página del Suplemento, un cuento del escritor nacional Januario Espinoza, titulado "La Inútil", un corresponsal que firma UN LECTOR, Carnet 36920, se refiere a los cuentos policiales que, además de carecer de interés —según dice— no contribuyen en absoluto a la difusión y al conocimiento de los escritores nacionales entre el público lector.

Agrega que en Chile, donde los escritores del país carecen de revistas y diarios para publicar sus cuentos o relatos breves, hace falta que los principales rotativos y revistas acepten y publiquen cuentos seleccionados de autores nacionales. Con ello, dice, se contribuiría a la difusión y conocimiento de la literatura chilena, en el país y en el extranjero.

Precisamente, podemos informar a nuestro lector que el redactor a cargo de nuestro suplemento dominical, Orlando Cabrera Leyva, ha considerado este punto de dar cabida a la producción de los escritores nacionales, especialmente a los que cultivan el género del cuento, mediante una selección que se está realizando en forma acuciosa y que a medida de las posibilidades de publicación se irán dando a conocer al público lector.

En cuanto a su apreciación sobre el género policial, podemos indicarle que él tiene numerosos lectores en todas las esferas nacionales y que existen autores, especialmente extranjeros, que han colocado al cuento policial en una situación de privilegio en la extensa gama de la literatura, por su estilo y calidad.

CUENTOS CHILENOS

Como asiduo lector de "LA NACION", he tenido el agrado de leer en la edición del domingo 6 del presente, en la primera página, el hermoso y emotivo cuento del escritor chileno, Januario Espinoza, titulado "La Inútil".

Me permito felicitarlo por ese acierto de publicar en esa página un cuento de un autor chileno, y me permito expresarle que los cuentos policiales, que se publican desde hace mucho tiempo en "LA NACION", además, de carecer de interés para miles de lectores, no contribuyen en absoluto a la difusión y al conocimiento de los escritores nacionales entre el público lector.

Por el contrario, si me permite la expresión y me acepta la franqueza, siempre he creído que con esa clase de publicaciones de cuentos policiales se está contri-

Un lector, Carnet 36920, aplaude la publicación de un cuento de autor nacional en nuestra edición dominical del 6 de este mes y pide que se dé cabida a la producción de los escritores chilenos, preferencialmente, en nuestras publicaciones de los domingos. Ya está haciéndose una selección para tal objeto

Cartas al Director

PRESTAMOS QUE SE DILATAN

Soy un antiguo imponente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Desde hace dos meses tengo presentada una solicitud de préstamo artículo 47, para terminar la obra gruesa de mi propiedad.

En cada ocasión en que me apersono a la citada Caja, se me informa que no hay dinero. Que los préstamos, sin excepción, están suspendidos hasta nuevo aviso.

Como dejara transcurrir aproximadamente mes y medio, y ante mi insistencia por saber el motivo de esta suspensión, como respuesta he recibido dos excusas que merecen dudas: la primera, se me dijo: "Señor, los préstamos 47 se encuentran suspendidos debido a que aún no sala le Ley Habitacional en que se encuentra inspirado el Supremo Gobierno".

La otra excusa, dice: "Señor, simplemente los préstamos están suspendidos porque no hemos recibido del Gobierno el dinero que nos adeuda. No tenemos ítem por el momento".

¿Cuál de las dos versiones es exacta? Cualquiera que ell sea, lo cierto es que los imponentes necesitamos hacer uso de nuestros propios fondos. **C. M. G., carnet 6782012, Santiago.**

ABUSO EN LAS FERIAS LIBRES

Fecha: Viernes 28, agosto, 1959.
Hora: 10 A. M.
Escenario: Feria Libre, calle Bezanilla.
Personajes: La dueña de casa, los vendedores de papas, el carabinero y un inspector, que dijo ser de la Sección Subsistencias de la I. Municipalidad.
Desarrollo del drama: La dueña de casa recorre parte de la Feria, y compra 2 kilos de papas, de regular calidad y regular porte, al precio de $ 75 el kilo, fijado en LA NACION, del día anterior, a las papas de primera clase.

Un poco más allá encuentra a dos vendedores de papas, muy decentitos ellos, con nada del aspecto que tienen comúnmente los comerciantes de la Feria. Las papas son grandes, sanitas, muy lindas. La dueña de casa solicita 2 kilos, y, precavida, paga con $ 150 justos.

Las papas no tenían letrero alguno con el precio.

Los vendedores dicen: "Señora, faltan 20 pesos. Estas papas valen 85 pesos el kilo".

La dueña de casa alega: "No pienso pagar un centavo más de los 75 pesos, porque dice el diario que ése es el precio oficial para papas de primera". Los vendedores argumentan algo sobre la calidad de las papas, pero la dueña de casa se mantiene inflexible y ofrece devolver las papas antes que pagar más. En vista de ello, le contestan: "Si es así, lléveselas, no más..."

Sigue la dueña de casa en sus compras, y se encuentra con un carabinero de la 16a. Comisaría.

DIALOGO:

La dueña de casa: "Señor carabinero..." (Silencio de éste y unos pasos como para ponerse fuera de órbita.)

La dueña de casa (apurando el paso): "Señor carabinero, una palabrita... ¿Está usted de servicio?"

El carabinero: "¿Qué dice...? Sí, estoy de servicio".

La dueña de casa: "Qué allí, en ése puesto, están vendiendo unas papas a 10 pesos más de lo fijado en el diario como máximum, y, además, no les tienen letrero puesto, y eso es una infracción".

Carabinero: "Yo no tengo nada que hacer con esto. Usted tiene que ir a la Comisaría a hacer la denuncia. Yo no tengo instrucciones".

Dueña de casa: "Pero, ¿cómo puede ser? Si usted está de servicio, tiene que escuchar mi reclamación".

Carabinero: "Yo no ando para escuchar reclamaciones. Yo estaba comprando acá en la Feria".

Dueña de casa: "Si usted está de servicio, no puede andar de compras".

Carabinero (señalando a un señor que anda por ahí conversando con los comerciantes): "Bueno, dígale entonces al inspector que está ahí. El tiene que ver con esto".

La dueña de casa se dirige al inspector, le expone el caso, y el señor le da esta espléndida respuesta:

"Las papas están muy caras, señora. Usted no sabe lo escasas que están las papas, así que no se queje, dejante que encontró papas; tienen que venderlas un poco más caras..."

La dueña de casa: "¡Qué ridiculez lo que pasa aquí! El inspector del Comisariato, encargado de vigilar a los comerciantes, se convierte en su abogado defensor.

El inspector: "No soy de la SAP; soy de la Municipalidad. La SAP no sabe lo que hace al fijar el precio".

La dueña de casa: "A mí no me importa nada. El precio está fijado y usted tiene que hacerlo respetar".

En el intervalo, los vendedores siguen expendiendo las papas a $ 85.

La dueña de casa le muestra al inspector el puesto de papas, donde éstas continúan sin letrero, y le hace ver que él debió anotar como infracción el hecho de que faltara el letrero. El inspector toma con sus manos un letrero que dice $ 75, que se lo alcanza uno de los vendedores, y que lo tenían oculto; lo coloca, bamboleándose, sobre la ruma de papas, y con gesto altivo le dice a la dueña de casa:

"Ya están con letrero. ¡Supongo que ahora quedará contenta!"

Hasta aquí, detalle por detalle, lo sucedido.

Media hora más tarde, las papas estaban de nuevo sin el letrero.

Creo que son estas actitudes las que echan por tierra todos los buenos propósitos de las autoridades sanas del país, de las autoridades honradas, que están haciendo esfuerzos por aliviar la carestía.

Se me ocurre que en cada Feria Libre debería existir un puesto con un funcionario responsable, con letreros visibles de los precios máximos, con una pesa para comprobar las compras de los que quisieran hacerlo, y con un libro de reclamaciones para el público.

Esto sería verdadera defensa del consumidor. En la actualidad, los consumidores estamos desamparados, a merced de lo que quieran cobrar, y cuando se hace una reclamación, se expone al saboteo de los mismos encargados de defender al público.— **Carnet 679800.**

EXHIBICION DE RELIQUIAS

Con desagradable sorpresa he comprobado estos días, que las reliquias históricas más valiosas que Chile venera en recuerdo de sus héroes, han sálido a la calle para una campaña publicitaria de las principales tiendas de Santiago.

Sin duda que Arturo Prat se habría sentido orgulloso de que con su muerte hubiera aumentado en un 10 por ciento las ventas de la casa comercial que lo exhibe, y así en cada caso O'Higgins, Portales, Eleuterio Ramírez y otros.

Que los comerciantes usen de este tipo de propaganda no me extraña, pero lo que no justifico de ninguna manera es que aquellas personas a las que se le ha dado en guardar estos despojos, permitan su exhibición en tales lugares.

Con mi más enérgica protesta, saluda Atte. a Ud. solicitando su publicación. **Augusto Schuster Núñez, Carnet N.o 2890654, Santiago.**